



Fundada en 2001, *Historia del presente* es una revista semestral especializada dedicada al corto siglo XX de la Historia de España. Asimismo, presta atención a la historia de otros países europeos y americanos desde una perspectiva internacional y comparada.

En 2014 obtuvo la CERTIFICACIÓN DE EXCELENCIA de FECYT

Editor

Luis Sotuela

Equipo editorial

Director: Abdón Mateos (UNED/CIHDE)

Subdirector: Emanuele Treglia UFV/CIHDE

Consejo de Redacción: Abdón Mateos (UNED/CIHDE); Javier Muñoz Soro (U. Complutense/CIHDE); Rosa Pardo (UNED); Julián Sanz Hoya (U. Valencia); Laura Branciforte (U. Carlos III); Sandra Souto (CSIC) y Alberto Sabio (U. Zaragoza)

Consejo internacional: Alfonso Botti (U. Modena); Antonio Cazorla (U. Trent); Giuliana di Febo (U. Roma III); Carlos Huneeus (U. Chile); Manuel Loff (U. Oporto); Xosé M. Núñez Seixas (U. L.M. Munich); Liliana da Orden (U. Nacional de Mar del Plata); Paul Preston (London School Economics); Raanan Rein (U. Tel Aviv); Neal Rosen-dorf (U. Southern California); Henry Rousso (CNRS-IHTP); Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana); César Tcach (Universidad Nacional de Córdoba)

Comité asesor: (2019-2021): Juan Avilés (UNED); Enrique Moradiellos (U. Extremadura); Rubén Vega (U. Oviedo); Ángel Bahamonde (U. Carlos III); Ricardo Martín de la Guardia (U. Valladolid); Álvaro Soto (U. Autónoma de Madrid/CIHDE); Rafael Quirosa (U. Almería); Julián Casanova (U. Zaragoza); Ángel Castro (UNED Melilla); Francisco J. Caspistegui (U. Navarra); José Luis de la Granja (U. País Vasco); Jesús de Juana (U. Vigo); Encarna Lemus (U. Huelva); José María Marín (UNED/CIHDE); Carme Molinero (UAB); Conxita Mir (U. Lleida); José Luis Rodríguez Jiménez (URJC); Mary Nash (U. Barcelona); Carlos Navajas (U. Rioja); Manuel Ortiz (U. Castilla la Mancha); Glicerio Sánchez (U. Alicante); Luis E. Otero (U. Complutense); Lola de la Calle (U. Salamanca); Julio Pérez Serrano (U. Cádiz); Ángeles González (U. Sevilla); Ismael Saz (U. Valencia) y Montserrat Duch (U. Rovira i Virgili)

Secretarios de redacción: Guillermo León Cáceres (UNED/CIHDE) y Natalia Urigüen (UNED)

Editan: Asociación de Historiadores del Presente y Editorial Eneida

www.editorialeneida.com

www.historiadelpresente.es

Colaboran: Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE) y Departamento de Historia Contemporánea (UNED)

La redacción no comparte necesariamente las opiniones de los autores

Depósito Legal: M-29600-2002 ISSN: 1579-8135

Historia del Presente es indexada por: SCOPUS, HISTORICAL ABSTRACTS, LATINDEX, ULRICH, DICE, DIAL-NET, ISOC, ACADEMICA PREMIER, ERIC, MIAR, RESH y CIRC

Esta revista ha recibido una ayuda a la edición del Ministerio de Cultura y Deporte





HISTORIA DEL PRESENTE 36, 2020/2

THE POLITICAL CENTER IN THE SPAIN'S TRANSITION TO DEMOCRACY

Pablo Pérez (coord.)

DOSSIER

UCD and the Law of University Autonomy: an impossible mission (1977-1982),
Pablo Pérez López y José Vidal Pelaz

*The European issue in the UCD governments: economic and political negotiation
with Italy,* Jorge Lafuente Cano

*The key months of the Statute of Catalonia: the negotiation and its
processing in 1979,* Gema Pérez Herrera

Antonio Fontán and the Spanish Autonomic State. A failed political bet,
Jaime Cosgaya García

In search of lost center. The genealogy of the Popular Party (PP),
Juan María Sánchez Prieto

THE PAST OF THE PRESENT

A history of violence: political instability and civil wars in West Africa (1989-2015),
Jara Cuadrado

EGOHISTORY

The job of an historian from the intellectual commitment and vocation.
Conversations with Encarna Nicolás Marín, Manuel Ortiz Heras

MISCELLANY

*The ideological evolution of Miguel Artigas during the Civil War (1936-1939):
between possibilism and conviction,* Luis Blanco Domingo

*From the «key year» to the «decisive year»: Hispanic-Chilean relations during
the first legislature of Felipe González, 1982-1986,* Pedro Feria

*The question of democracy in Spanish Marxist Catholicism in the 1970s:
and analysis of a trajectory,* Rosa María Almansa Pérez

The revolutionary left and and the Carlist Party, Juan Carlos Senent Sansegundo





HISTORIA DEL PRESENTE 36, 2020/2
EL CENTRO POLÍTICO EN LA TRANSICIÓN
Pablo Pérez (coord.)

EXPEDIENTE

Presentación, Pablo Pérez (coord.)	5
<i>UCD y la Ley de Autonomía Universitaria: una misión imposible (1977-1982),</i> Pablo Pérez López y José Vidal Pelaz	9
<i>La cuestión europea en los gobiernos de UCD: la negociación económica</i> <i>y política con Italia,</i> Jorge Lafuente Cano	29
<i>Los meses clave del Estatuto de Cataluña: su negociación y tramitación en 1979,</i> Gema Pérez Herrera	45
<i>Antonio Fontán y el Estado Autonómico. Una apuesta política fallida,</i> Jaime Cosgaya García	65
<i>En busca del Centro perdido. La genealogía del Partido Popular,</i> Juan María Sánchez Prieto	79

EL PASADO DEL PRESENTE

<i>Una historia de violencia: inestabilidad política y guerras civiles en África</i> <i>occidental (1989-2015),</i> Jara Cuadrado	95
--	----

EGOHISTORIA

<i>El oficio de historiador desde la vocación y el compromiso intelectual.</i> <i>Conversaciones con Encarna Nicolás Marín, Manuel Ortiz Heras</i>	113
---	-----

MISCELÁNEA

<i>La evolución ideológica de Miguel Artigas durante la Guerra Civil (1936-1939):</i> <i>entre el posibilismo y la convicción,</i> Luis Blanco Domingo	125
<i>Del año clave al año decisivo: las relaciones hispano-chilenas durante la primera</i> <i>legislatura de Felipe González, 1982-1986,</i> Pedro Feria	145
<i>La cuestión de la democracia en el catolicismo marxista español de los años sesenta</i> <i>y setenta del siglo XX: análisis de una trayectoria,</i> Rosa María Almansa Pérez	163
<i>La izquierda revolucionaria y el Partido Carlista,</i> Juan Carlos Senent Sansegundo	181





**LOS HOMBRES
QUE HACEN POSIBLE
LA DEMOCRACIA.**



**UNION DE
CENTRO
DEMOCRATICO**





EL CENTRO POLÍTICO EN LA TRANSICIÓN

Presentación

El centro, como concepto político, es una noción tan debatida como frecuentada. ¿Quién no ha oído decir que las elecciones las gana quien gana el centro, o que en las democracias las políticas de centro dejan huella más duradera que las extremistas? Sin embargo, no faltan quienes afirman que el centro es un concepto teórico, más geométrico que real. La Historia tiene la ventaja de que debe trabajar con hechos más que con conceptos y, en ese campo, cuando hablamos de la Transición española a la democracia, no cabe duda de que hubo centro político, al menos de nombre: la Unión de Centro Democrático fue uno de los protagonistas de esos años de reconstrucción de la democracia española. Este monográfico está integrado por cinco artículos que apuntan, precisamente, a describir qué fue en términos fácticos el centro político de esos años y, también, cómo se descompuso y se intentó recomponer más adelante para hacer frente a los gobiernos de izquierda que habían ganado el centro en los ochenta.

Los presentamos por el orden cronológico que los caracteriza, aunque haya solapamientos entre ellos. Comenzamos con el de Jaime Cosgaya García, «Antonio Fontán y el Estado autonómico. Una apuesta política fallida», y el de Gema Pérez Herrera, «Los meses clave del Estatuto de Cataluña: su negociación y tramitación en 1979». Ambos artículos tratan de casi el mismo asunto, pero con dos puntos

de vista diferentes y complementarios: cómo se enfrentó UCD, concretamente el Gobierno Suárez de 1979, a la cuestión autonómica. Cosgaya, que ganó el VIII premio Javier Tusell con este artículo, analiza la política propuesta por Antonio Fontán como ministro de Administración Territorial en 1979, que pretendió recuperar los estatutos de autonomía catalán y vasco aprobados por la Segunda República. Su proyecto encalló pronto en buena medida como consecuencia del debate interno sobre la cuestión dentro de UCD. Justamente, la alternativa a su política constituye el centro del artículo de Gema Pérez Herrera, que nos presenta la historia de la negociación del estatuto de autonomía de Cataluña. Significativamente, esos dos proyectos se elaboraron de forma contemporánea a la redacción de la Constitución. Son, por eso, un ejemplo de lo que fue la política de aquellos años, a caballo entre constituyente y constitucional, y policéntrica en sus fuentes: se tomaban decisiones de rango constitucional al mismo tiempo que se debatía la constitución, y no solo en las Cortes Generales, también en asambleas separadas de parlamentarios. Al describir esos hechos, aparece claramente cómo y por qué la cuestión autonómica, y en particular la catalana, fue y sigue siendo uno de los principales desafíos de la arquitectura de la democracia española reciente y no tan reciente.

Destaca en esa historia el hecho de que se trate de una negociación. Más en concreto, de una negociación apresurada que puso de manifiesto algunas de las divisiones internas





de UCD: «constitucionalistas» frente a «políticos», catalanes, o vascos frente al gobierno de la nación o la ejecutiva del partido, que algunos ya englobaban en el término «Madrid», son dos de las más importantes. Frente a ellas estuvo la creación de una estratificación política cuya divisoria marcaría la legitimidad en la defensa de las nacionalidades: de un lado estarían la izquierda y los nacionalistas, titulares de esa legitimidad; de otra, la UCD y la derecha, etiquetadas como titulares espurios, ilegítimos, por tanto. En la generación de esas divisiones tuvieron protagonismo los partidos y el personal político, pero también, a veces todavía más, los medios de comunicación, que acuñaron estilos y hábitos de debate público. José Pedro Pérez-Llorca lamentaba que la política española se hiciera más con eslóganes y simplificaciones, a veces con falsedades, que con la discusión sobre los textos legales propuestos o las realidades. En síntesis, que se hiciera un debate sobre caricaturas y se diera por bueno. Esos fueron algunos elementos destacados de la época, pero parece fuera de discusión que han pervivido y, por tanto, que adquirieron entidad. El trabajo permite percibirlos tanto mejor, sobre todo cuando se analiza la cohesión o falta de unidad interna de UCD, gracias a la rica documentación de archivo que fundamenta la investigación, inédita hasta ahora.

A continuación, encontramos otro trabajo, de José-Vidal Pelaz López y Pablo Pérez López, con una cronología algo más extensa, dedicado a otra larga negociación política de gobierno y oposición que, esta vez, fracasó: «UCD y la Ley de Autonomía Universitaria: una misión imposible (1977-1982)». Es un ejemplo de los límites de la política de consenso que muchas veces se evoca como esencia de la época, y revela una cronología de su desgaste y, por tanto, de en qué consistió, qué la favoreció y qué la perjudicó. Está fuera de duda el protagonismo de la universidad en el final del franquismo y

la vida política de la Transición. El repaso de los intentos de dotarla de un nuevo marco jurídico nos ofrece un fresco que revela cuáles fueron y cómo cambiaron los modos de hacer de los principales grupos políticos y los problemas por los que atravesaron: particularmente, de nuevo, las divisiones internas de UCD y las tácticas del PSOE para preparar su llegada al poder mediante el desgaste del gobierno. Se tiene así un retrato de la clase política centrista, de cómo un número significativo de sus integrantes abandonaron la UCD desde 1981, y del rédito que sacó de ello la oposición. Al mismo tiempo, el caso de este proyecto de ley largamente debatido y encallado nos permite conocer modos sociales y políticos de presión y negociación; en concreto, el fuerte corporativismo universitario y la deriva ideológica de las luchas para conquistar ese ámbito educativo fuertemente impregnado de política. Como en el caso anterior, la documentación inédita permite completar y superar las interpretaciones conocidas hasta ahora de los hechos que se abordan y de quiénes fueron sus protagonistas, facilitando evidencias para el conocimiento del centro político y su disolución.

El artículo de Jorge Lafuente del Cano, «La cuestión europea en los gobiernos de UCD: la negociación económica y política con Italia», nos lleva de la historia del consenso español a la del consenso europeo. La integración europea fue el elemento estrella del gran acuerdo de la Transición, uno de los más importantes y unánimes. Europa significó en el discurso público español de entonces, para casi todos, modernización y democratización. Pero el consenso interno español debió aprender que Europa era algo más que eso, que tal interpretación era una caricatura. Fue la negociación para el ingreso, otra vez la negociación, la que colocó ante la realidad europea a los políticos de UCD y, a través de ellos, a los de otros partidos y a todos los españoles. Hubo que asimilar que





el europeísmo estaba integrado por intereses nacionales, y fue necesaria una mejor asimilación de las diferentes visiones de la unión continental y de los estilos para alcanzarla. Francia, Alemania e Italia resultaron claves en ese camino, pero también Grecia y Portugal, candidatos que fueron por delante de España en una carrera que cabe leer entre líneas como análoga —en negativo— al proceso autonómico español. El conjunto nos recuerda también algo que últimamente se está recuperando en la historiografía tras tiempo de no concederle apenas importancia: la trascendencia del contexto internacional para la historia de la Transición española. Europa vivía entonces inmersa en la primera gran crisis después de la Segunda Guerra Mundial, la de los 70, que supuso un frenazo económico sin precedentes tras treinta años tenidos por gloriosos. Esa realidad no formaba parte de la imagen ideal con que se la veía desde España y es dudoso que llegara a penetrar en la opinión pública. Eso ayuda a entender las dificultades que vivió la economía española, y no solo a causa de una supuesta postergación de esta faceta del gobierno por parte de los gobiernos de UCD, como a veces se ha sostenido. Este trabajo muestra que quizá ocurriera al contrario. Leopoldo Calvo-Sotelo, uno de los protagonistas principales de los hechos relatados, fue un político que prestó atención prioritaria a la economía y entendió la Transición también como fenómeno económico. Suya fue también la decidida opción por la capacitación técnica, por encima de la política, del equipo negociador, lo que cabe entender como característica del centro en esos años, y que parece que no pervivió. El caso de las relaciones con Italia tiene, por otra parte, un interés propio para comprender el conjunto: fue la cara quizá más amigable de entre los pretendidos socios, pero fue tan poco efectiva para la integración como la displicente o más adversa francesa. Las cosas no eran en todos los sitios lo mismo, Eu-

ropa era diversa por la historia y la geografía. Fue preciso entender, por eso, qué significaba el término «negociación» en Europa, y llevó años conseguirlo.

Finalmente, Juan María Sánchez-Prieto, evocando a Proust, a partir de un bocado del donut de UCD, nos conduce «En busca del centro perdido. La genealogía del Partido Popular». Se trata de un análisis del fenómeno centrista de mayor recorrido cronológico y de más sabor politológico, que ilumina de forma retrospectiva el significado del partido del centro. Liquidada UCD tras el hundimiento de 1982, comenzó la búsqueda de un nuevo acomodo para los centristas que quisieron seguir en política. Los que se fueron al PSOE optaron por un candidato ganador. Pero había quienes no podían ni querían seguir ese camino; fueron ellos los que anduvieron en busca del centro como «mayoría natural» hasta descubrir que no estaba donde pensaban. Los democristianos siguieron intentando, desde la derecha, vertebrar una alternativa a los gobiernos de la izquierda y promovieron varios intentos que no terminaron de consolidarse hasta que Manuel Fraga se apoyó en ellos para rehacer su proyecto, en 1989. La refundación de Alianza Popular como Partido Popular se interpreta aquí como un intento de transformar AP en la UCD democristiana que no pudo ser a comienzos de los ochenta. El proyecto fracasó, de nuevo. En cambio, José María Aznar fue quien comprendió la virtualidad de la idea centrista y liberal, no democristiana, y quien consiguió articularla, primero desde Castilla y León, y luego dentro del PP, operando la que el autor considera verdadera refundación del partido y reformulación del significado del centro. Significativamente, Aznar pidió, para conseguirlo, algo que los «barones» no concedieron a Suárez en UCD: que el candidato dominara el partido. Este fue un elemento central para la refundación del partido, que permitió a su vez el cambio de mayor calado: convertir





centrismo y liberalismo en el gran binomio que había que conjuntar para hacer posible una alternativa al socialismo. En definitiva, si en los primeros artículos nos acercamos a cómo se deshizo el centro al hacer su política, en este nos asomamos a cómo se rehízo o pretendió rehacer el centro para poder volver a hacer política desde él.

Esperamos que el conjunto sirva como aportación de interés para continuar nuestro estudio de la historia del centro político y de la Transición en general. Las evidencias aportadas, y los análisis que las acompañan, son el fruto de un trabajo largo y paciente con la bibliografía y las fuentes de archivo que esperamos revistan interés para otros investigadores y confiamos en que contribuyan a la renovación bien fundada de nuestra visión del periodo. Entre otros agradecimientos, debemos mencionar aquí el debido a la financiación recibida del Fondo Social Europeo y del Gobierno de España en los proyectos de investigación HAR2016-75600-C2-1-P y HAR2016-75600-C2-2-P, coordinados con el título «Perfiles del centro político (1976-1986)».

Pablo Pérez López





UCD Y LA LEY DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA: UNA MISIÓN IMPOSIBLE (1977-1982)

Pablo Pérez López

Universidad de Navarra

paperezlo@unav.es

<http://orcid.org/0000-0002-2224-747>

José Vidal Pelaz López

Universidad de Valladolid

pelaz@fyl.uva.es

<http://orcid.org/0000-0001-7255-4430>

La Transición y el mito de la autonomía universitaria

La Universidad posterior al sesenta y ocho sintetizaba bastante bien la transformación que se había producido en España durante el desarrollismo: de una «universidad de elite, abocada a la formación de espíritus selectos, a una de masas donde las diferencias sociales se atenuaban, lo que facilitó la aparición de multitud de grupos políticos grandes y pequeños». ¹ Como le pasaba a la propia dictadura, las costuras de la Universidad se habían quedado estrechas y anticuadas para la nueva España. En 1968 había 170.000 estudiantes en 15 universidades; en 1978 eran 600 mil en 29. ²

El franquismo comprendió que estaba ante un fenómeno nuevo al que tenía que hacer frente y así la Ley General de Educación de 1970 planteaba la necesidad de una «reforma, amplia, profunda, previsor de las necesidades nuevas, y no medidas tangenciales y apresu-

radas con aspecto de remedio de urgencia». ³ Casi todos los problemas de la Universidad derivaban del crecimiento exponencial del alumnado: la financiación, la masificación, la calidad de la enseñanza, la falta de investigación o la precariedad laboral de los jóvenes profesores (los *penenes*) incorporados masivamente a la docencia. A todo esto había que sumar el intenso debate sobre el gobierno interno de una institución «muy politizada» tras el sesenta y ocho, «en la que las ideas predominantes eran las marxistas o promarxistas», según recuerda el exministro de Educación José Manuel Otero Novas. ⁴

Como no podía ser de otra manera la cuestión universitaria se colocó sobre la mesa desde los primeros tiempos de la Transición. Entre las estructuras del Estado que había que democratizar y modernizar estaba sin duda la Universidad. La idea de la «autonomía universitaria» sintetizará ambas aspiraciones. En realidad, la Ley de 1970 hablaba ya de ella, ⁵ prueba





de que se trataba de un planteamiento difuso que se presentaba como panacea para todos los males. El concepto, tal vez el mito, ha suscitado desde entonces y hasta nuestros días un apasionado debate. Si para García de Enterría la autonomía era «en primer término, libertad de los docentes para poner en cuestión la ciencia recibida»,⁶ para otros como Sosa Wagner se confundía interesadamente con la libertad de cátedra, para cuya garantía no era precisa una organización institucional concreta de la Universidad. Es más, para este autor, tras «la ficción envenenada» de la autonomía universitaria se metía «de matute (...) mucha mercancía de contrabando y la mayor parte de las veces averiada» como la selección del profesorado o la aprobación de los estatutos.⁷

El presente artículo aborda la convulsa historia de la Ley de Autonomía Universitaria (LAU) desde su nacimiento durante el gobierno de Adolfo Suárez en 1977 hasta su fracaso final en 1982 ya en la etapa de Leopoldo Calvo-Sotelo. El recorrido por estos años nos permite, en primer lugar, abordar el proceso de la Transición democrática desde el punto de vista de un ámbito tan sensible como fue la Universidad: cuál era su situación interna, cuales los principales debates que se daban en su seno, y cuál fue el papel que desempeñó, convertida en «oscuro objeto de deseo» por parte de las principales fuerzas políticas. Pero, en segundo término, el debate de la LAU nos acerca de una forma vívida a la propia historia de UCD, a sus contradicciones, a sus interminables debates «identitarios». La principal razón del fracaso de esta Ley no fue tanto la oposición externa a la misma (que la hubo), sino las propias disensiones internas dentro de la organización centrista. En este sentido nos parece del mayor interés profundizar en la etapa de Calvo-Sotelo, la menos conocida de la Transición, y sin embargo decisiva tanto en este como en otros muchos asuntos.

Para llevar a cabo esta investigación nos he-

mos servido de un amplio conjunto de fuentes, empezando por los testimonios de los propios protagonistas que, como José Manuel Otero Novas, Francisco Fernández Ordóñez, Rodolfo Martín Villa, Miguel Herrero, Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona o Gregorio Peces Barba, los han dejado por escrito en sus memorias o mediante entrevistas concedidas con posterioridad. En el caso de Rafael Arias Salgado su aportación procede de un encuentro con los autores. También se han consultado fuentes oficiales como el *Boletín de las Cortes* o el *Diario de sesiones del Congreso*. Atención especial ha merecido la prensa, como siempre testigo y a la vez actor indiscutible. Las colecciones de ABC, *El País* y *La Vanguardia*, han sido de mucha utilidad, así como las de *Diario 16* y otras cabeceras de la época. Pero, sobre todo, la principal aportación que presenta este trabajo es la consulta de material inédito custodiado en el archivo personal del expresidente Calvo-Sotelo. Resulta llamativo comparar la escasa referencia a esta cuestión en sus Memorias⁸ con la copiosa documentación que pasó por sus manos, una variada muestra de notas, informes, correspondencia, hemeroteca, etc., que nos han permitido arrojar una nueva luz sobre la azarosa y controvertida historia de la Ley de Autonomía Universitaria en el contexto de la etapa final de UCD.

Suárez: la LAU y su circunstancia (1977-1980)

El ministro de Educación del primer gobierno de Suárez, Aurelio Menéndez, acarició la idea de aprobar un decreto que regulara la autonomía universitaria desarrollando la Ley General de Educación de 1970, pero este plan pronto se abandonó.⁹ Tras las elecciones de 1977, el nuevo ministro, Íñigo Cavero, asumió el reto desde el primer momento.¹⁰ El mundo educativo estaba por entonces bastante revuelto: en agosto de 1977 hubo manifestaciones de los estudiantes contrarios al *numerus clausus* en





Medicina,¹¹ luego una gran huelga de Profesores No Numerarios de la Universidad (pedían mejoras salariales, supresión de las oposiciones y gestión democrática de los centros),¹² después, movilización contra las oposiciones en EGB y protestas por la muerte de un estudiante en la Universidad de la Laguna por disparos de la Policía.¹³

En octubre, el Ministerio pidió a todas las Universidades que se pronunciasen sobre la posible reforma, concediéndose para ello un plazo que terminaba en marzo de 1978. Sobre esa base se preparó un anteproyecto cuyo primer borrador fue examinado en julio por el Consejo de Rectores y por el Consejo Nacional de Educación.¹⁴ En septiembre se envió a los rectores un segundo documento sobre el cual volvieron a pronunciarse. La tercera versión fue aprobada como Proyecto de Ley por el Consejo de Ministros en noviembre, y publicada el mes siguiente en el Boletín de las Cortes.¹⁵ El texto concebía a la Universidad como un «servicio público» (y no al «servicio de una minoría privilegiada») dotado de «autogobierno», que estaría dirigida por un Claus-

tro, un Consejo Académico y otro Económico. Se establecía la libertad de cátedra, de investigación y de estudio y se reconocía la existencia de universidades privadas. En materia de profesorado contemplaba tres categorías: profesores en formación, pertenecientes a los Cuerpos docentes del estado y los propios de cada Universidad; además, se suprimía la figura del profesor agregado y se sustituía el sistema de oposiciones «por un concurso público de habilitación». Incluso se reconocía «la posibilidad de que las enseñanzas universitarias fueran gratuitas por debajo de un determinado nivel de renta».¹⁶

La aprobación de la Constitución —que consagraba ahora ya de forma explícita en su artículo 27.10 la autonomía universitaria—, la posterior disolución de las Cortes y las nuevas elecciones de 1979 paralizaron el proceso. En el nuevo gobierno, Suárez parcelaba el antiguo Ministerio de Educación y Ciencia en dos carteras separadas: por un lado «Educación», al frente de la cual estaría José Manuel Otero Novas (de procedencia demócrata cristiana que dejaba el Ministerio de Presidencia), y por otro

Cuadro I. Ministros de Educación 1974-1982

Ministro	Ministerio	Desde	Hasta
Cruz Martínez Esteruelas	Educación y Ciencia	3-1-1974	11-12-1975
Carlos Robles Piquer	Educación y Ciencia	11-12-1975	7-7-1976
Aurelio Menéndez Menéndez	Educación y Ciencia	8-7-1976	4-7-1977
Iñigo Cavero Lataillade	Educación y Ciencia	4-7-1977	5-4-1979
José Manuel Otero Novas	Educación	5-4-1979	8-9-1980
Luis González Seara	Investigación y Universidades	5-4-1979	25-2-1981
Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona	Educación	8-9-1980	25-2-1981
Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona	Educación y Ciencia	25-2-1981	1-12-1981
Federico Mayor Zaragoza	Educación y Ciencia	1-12-1981	2-12-1982

Elaboración propia





«Investigación y Universidades» dirigida por Luis González Seara (hasta entonces secretario de estado del ramo), destacado dirigente del sector socialdemócrata y afín a Fernández Ordóñez. Como diría José María Maravall, Suárez buscaba el acuerdo con quien creía que tenía el poder en la enseñanza no universitaria (la Iglesia Católica) y en los sectores influyentes en la Universidad (la izquierda): «Entonces encargaba la Universidad a un político de la UCD progre, y encargaba la parte no universitaria a un político no progre». ¹⁷ La situación no era sencilla: según *El País*, cerca de 30.000 profesores, la mayor parte universitarios, estaban en huelga en mayo de ese año. ¹⁸

González Seara decidió retirar el proyecto anterior, aduciendo que había que adaptarlo a la recién aprobada Constitución y a los Estatutos de autonomía vasco y catalán en fase de discusión. Alonso Castrillo apunta que en realidad lo hizo por ser «demasiado favorable a las universidades privadas católicas». ¹⁹ A comienzos de noviembre de 1979 el nuevo texto fue hecho público y provocó una reacción tan virulenta que fue capaz de reactivar la protesta estudiantil, bastante apagada desde la muerte de Franco, y de avivar incluso ecos de 1968. ²⁰ Las críticas se cebaron en las supuestas restricciones del nuevo texto en materia de gestión y descentralización, en que se favoreciera la universidad privada y en la escasa participación estudiantil en los claustros. En esos momentos se estaba debatiendo también el Proyecto de Estatuto de centros docentes (que pretendía sancionar los derechos de la escuela privada) lo que determinó una amplia movilización conjunta de sindicatos, profesores de enseñanzas medias, estudiantes y docentes universitarios. Desde noviembre a febrero hubo huelgas y paros en Institutos y Facultades estimuladas por los rumores (falsos) de elevación desorbitada de tasas universitarias o del endurecimiento de las pruebas de selectividad. Seara, que veía

«motivaciones políticas» en las convocatorias por parte de quienes confundían «autonomía» con «autogestión», intentaba calmar los ánimos de la izquierda declarando que «constitucionalmente el Estado no tiene obligación de subvencionar las Universidades privadas» y que la existencia de un Consejo Social formado por personas ajenas a la Universidad, era «altamente discutible». ²¹

El momento álgido de las protestas tuvo lugar en Madrid el 13 de diciembre de 1979 cuando una concentración de varios miles de estudiantes se unía a una multitudinaria marcha organizada por Comisiones Obreras en contra del Estatuto de los trabajadores. ²² La carga policial se saldó con dos fallecidos lo que ocasionó nuevas protestas en las semanas siguientes. ²³ El 2 de febrero una joven estudiante de FP fue secuestrada y asesinada por un grupo ultraderechista lo que llevó a la convocatoria de una «jornada antifascista» para el día 18. A comienzos de marzo «se produjo un claro reflujó de la actividad reivindicativa que había tenido un fuerte contenido político anticapitalista, antifascista, antirrepresivo, antieclesiástico y en cierta medida antimilitarista y feminista». ²⁴ Fue el canto del cisne de la protesta universitaria. La Ley había tenido la extraña virtud de concitar la oposición general. Como decía ABC, Seara, que creía haber hecho una ley *progresista*, se había encontrado con «la repulsión de la izquierda», el descontento de los gobiernos autonómicos y el rechazo de las autoridades académicas. Y todo ello sin contentar a su propio partido, porque liberales y democristianos de UCD no veían «con buenos ojos las restricciones a las Universidades privadas y la mentalidad estatista de que adolece el proyecto». ²⁵

En abril de 1980 el proyecto de LAU llegó a la Comisión de Universidades e Investigación del Congreso, donde recibió una avalancha de enmiendas. Para el grupo comunista «carecía de un contenido auténticamente transformador





que permita modificar las viciadas estructuras y funcionamiento de la actual universidad». ²⁶ Tampoco gustaba la existencia de un Consejo Social al que comparaban con el consejo de administración de una empresa y por supuesto, desconfiaban de las universidades privadas. En un terreno más prosaico, la izquierda (dominante en el sector de los PNN) protestaba por la existencia de pruebas nacionales de habilitación: la autonomía debía plasmarse en que cada universidad pudiera seleccionar su propio personal.

Dentro de UCD las cosas estaban tan poco claras que la estrategia de González Seara consistió en buscar apoyos fuera de su propio grupo, tal y como estaba ocurriendo con la ley del divorcio. ²⁷ De esta manera y gracias a maratónicas negociaciones con PNV, Minoría Catalana y PSOE, a finales de diciembre de 1980 la Comisión dictaminó el Proyecto. Como es natural esto levantó ampollas dentro del centrismo hasta el punto de que un grupo de diputados pidió a Suárez la retirada de la ley por sus graves desviaciones

respecto del programa de UCD relativo a la enseñanza, la dudosa constitucionalidad de algunos de sus preceptos, y el empeoramiento que ha sufrido el proyecto a su paso por la ponencia, que ha rechazado casi todas las enmiendas presentadas por UCD (191 rechazadas y solo 11 admitidas) y, en cambio, ha aceptado las enmiendas claves del PSOE (40) y del PCE (21). ²⁸

Según *El País*, el Opus Dei y los democristianos encabezaban la oposición que estaba llevando al ministro al borde de la renuncia, a la vez que este denunciaba la «derechización de UCD». ²⁹ Seara y su proyecto habían sido víctimas «de un fuego cruzado entre la izquierda y la derecha». ³⁰ Herrero de Miñón, que en sus Memorias hace un vívido relato de la «tempestuosa» reunión en el grupo parlamentario del 13 de diciembre, recuerda que González Seara,

con el apoyo de Fernández Ordóñez y de algunos suaristas, anunció: «Si se vota, yo dimito» y concluye: «la nitidez de sus convicciones democráticas me llenó de pasmo». ³¹

Finalmente, quien dimitió fue Suárez, en enero de 1981, y la elección de Calvo-Sotelo como sucesor abriría un nuevo capítulo en esta historia.

Calvo-Sotelo: la LAU en su laberinto (1981-1982)

Las luchas en UCD entre liberales, democristianos o socialdemócratas, que habían estado en la raíz de la renuncia de Suárez, ahora se agudizaron. Las batallas por las cuestiones más «ideológicas» fueron una constante durante la etapa de Leopoldo Calvo-Sotelo, desgastando al partido y comprometiendo su imagen de unidad ante el electorado, cada vez más desencantado. ³² Como recuerda Fernández Ordóñez, «toda la materia educativa ha sido uno de los campos de batalla de donde surge en gran medida nuestra discrepancia y, después, nuestra separación de UCD». ³³ Vino a sumarse a otros como el divorcio o la televisión privada.

Ya como vicepresidente Calvo-Sotelo conoció de primera mano las tensiones que la LAU hacía aflorar en el partido. En una carta a Suárez en diciembre de 1980 le señalaba como, a su juicio en este asunto, «la primacía del Gobierno sobre el Grupo debe quedar inequívocamente afirmada». ³⁴ Un duro texto de la Asesoría Jurídica indicaba que en algunos aspectos el proyecto «bordeaba la inconstitucionalidad» y recomendaba su retirada. ³⁵ En esa misma línea otro informe, curiosamente de 23 de febrero de 1981, pedía lo mismo al ahora ya candidato a presidente, basándose en que «es una mala Ley que no satisface a nadie» y podría perfectamente haber sido hecha «por el PSOE estando en el poder y haciendo concesiones al PCE». El presidente de la Conferencia de Rectores también se preocupó de enviarle por entonces toda una serie de comentarios y sugerencias. ³⁶





EXPEDIENTE

Pablo Pérez López / José Vidal Peláez López

En su discurso de investidura, Leopoldo Calvo-Sotelo decidió no hacer mención expresa a la LAU, aun cuando en alguno de los borradores elaborados por sus más cercanos colaboradores sí se planteaba.³⁷ Al parecer podría haberse jugado con la idea de la retirada del texto como precio para un acuerdo con AP, negociado por Pérez-Llorca, que al final no fue posible.³⁸ En todo caso sus asesores contaban con que la oposición preguntara sobre el tema en la sesión, como así ocurrió, lo que obligó al candidato presidencial a anunciar formalmente su intención de no retirar la LAU «pero sí proponer al Gobierno su examen».³⁹ En su primer gabinete, en el que apenas introducía cambios respecto al último de Suárez, Calvo-Sotelo decidía que Investigación y Universidades volviera a fusionarse con Educación, en un solo ministerio de Educación y Ciencia,⁴⁰ al frente del cual se colocaba a Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona, a quien *El País* calificaba como de «democristiano moderadamente progresista».⁴¹ González Seara salía del Ejecutivo.

Como en tantas otras cosas, el legado que recibía Calvo-Sotelo en materia universitaria era una herencia envenenada. No resultaba fácil adoptar una postura ante el aluvión de opiniones y de intereses creados. Había numerosos agentes implicados: PSOE, profesores, rectores, los nacionalistas (singularmente catalanes), los estudiantes y hasta la Iglesia. Y varios temas: el concepto de universidad, su gobierno, financiación, selección del profesorado, la universidad privada o las competencias autonómicas. En medio de la confusión el presidente llegó a buscar asesoramiento «independiente», en su cuñado José Antonio Ibáñez Martín y Mellado, catedrático de Filosofía de la Educación, quien a cambio le pedía «pasar completamente inadvertido».⁴²

El nuevo ministro, Ortega y Díaz-Ambrona, comenzó su andadura intentando pacificar, primero, al propio grupo de UCD, a la vez que

buscaba el consenso con el principal partido de la oposición. Tras el 23F se había impuesto la idea de la «concertación» entre gobierno y PSOE para los grandes temas de Estado, y la Universidad era uno de ellos. Una serie de tres artículos de García de Enterría (que estaba asesorando a ambos partidos en la cuestión autonómica) parece que fue el detonante para el nuevo giro de los acontecimientos que se produjo en el mes de abril.⁴³ En carta al presidente el ministro sostenía que la mejor opción era «la no retirada actual de la Ley con apertura de conversaciones con los Grupos Parlamentarios». Aducía que el proyecto tenía «notorios defectos técnicos y algunos preceptos, en mi opinión, muy discutibles, sobre todo en lo relativo a los órganos de gobierno de la Universidad y la selección del profesorado».⁴⁴ A través de su viejo amigo Gregorio Peces-Barba, Ortega logró que los socialistas aceptaran que el proyecto fuera devuelto a la Comisión (lo cual era muy irregular ya que esta ya lo había aprobado en tiempos de Seara), para que lo estudiase y elaborase un texto refundido. La excusa fue la avalancha de enmiendas presentadas en el pleno del Congreso (11 de ellas a la totalidad y casi 500 parciales).⁴⁵

En junio, el acuerdo entre UCD y PSOE parecía ya cerrado, tal y como informaba la prensa, si bien estaba una vez más pendiente de la aprobación por parte del propio Grupo centrista.⁴⁶ Este grupo distaba mucho de estar pacificado. Una extensa carta de Miguel Herrero al Presidente resume bastante bien la situación.⁴⁷ Para Herrero, de Miñón, la LAU había sido un error desde el principio, acentuado luego por la forma en la que González Seara había conducido la cuestión «en estrecha connivencia, no tanto con los ponentes del PSOE, sino muy especialmente con los del Partido Comunista». Con el nuevo ministro (recordemos democristiano), aunque el texto había mejorado ostensiblemente persistían rasgos





inquietantes de izquierdismo, entre los cuales Herrero señalaba los siguientes:

1. La configuración de la Universidad como servicio público (que implicaba una concepción estatista).
2. La participación de sectores no académicos en el control universitario, y especialmente en «el reclutamiento de profesores», lo que suponía literalmente «la entrega a la izquierda de la Universidad».
3. Se salvaba la Universidad privada, «pero a costa de entregar la Universidad pública».
4. Se agravaba «la disfuncional participación de las comunidades autónomas en la función pública docente».

En conclusión, de aprobarse como estaba la LAU supondría «una entrega gratuita» de la Universidad «a quienes defienden un modelo de vida distinto a aquel que prometimos mantener y cuya tutela se nos encomendó». Por lo tanto, Herrero no garantizaba la disciplina del grupo si llegaba a pleno, augurando una posible aprobación «merced al voto de una nueva mayoría constituida en torno al PSOE por la fracción no moderada de UCD», lo mismo que había pasado con la ley del divorcio, lo cual supondría «una grave erosión para el grupo». Recomendaba en consecuencia retirar la LAU, «un proyecto que a todos los estamentos académicos disgusta, salvo a los PNN manipulados por el Partido Comunista» y poner en marcha otro que no tendría necesariamente que ser una ley orgánica y sacarlo adelante con el voto de UCD «y de sus aliados naturales» (se entiende que AP).

A pesar de esta oposición frontal, gracias a la mediación del vicepresidente Martín Villa,⁴⁸ se consiguió llegar a un acuerdo de compromiso mediante el cual el ministro de Educación obtuvo de Miguel Herrero una lista de puntos considerados irrenunciables, a partir de los cuales poder negociar con los socialistas.⁴⁹ En

septiembre el final del proceso parecía al alcance de la mano. Como decía *El País*, «ningún otro proyecto legislativo, incluida la Constitución, parece haber encontrado tantas dificultades». En ese mismo diario Peces-Barba publicaba un artículo defendiendo las bondades del texto consensuado con el ministro.⁵⁰ La Ley contaba pues entonces con la suficiente mayoría para ser aprobada, aunque se esperaba la oposición de comunistas y nacionalistas.

Sin embargo, las resistencias internas de UCD fueron retrasando el trámite parlamentario lo cual llevó a los socialistas a lanzar un ultimátum, pidiendo por carta al ministro que presentara ya el proyecto «como máximo el martes 6, o el miércoles 7» (de octubre). «Si este hecho no se produce entendemos que has incumplido tu compromiso y que no tienes interés en llevar adelante esta Ley».⁵¹ En noviembre el frenazo era un hecho. A principios de mes el presidente del Gobierno se reunía con la Conferencia de Rectores para abordar la grave situación económica por la que atravesaba la Universidad.⁵² Pero el problema estaba como siempre en el partido. La llamada «plataforma moderada», liderada entre otros por Oscar Alzaga y Herrero, proponía el aplazamiento indefinido de la tramitación del proyecto dejando en entredicho al ministro y al propio Calvo-Sotelo que había manifestado su apoyo explícito al texto. Las razones esgrimidas apuntaban a la equiparación entre profesores contratados y funcionarios y a la famosa expresión «servicio público» referida a la Universidad. Para Alfonso Guerra la causa era «una mezcla de fanatismo religioso y un egoísmo de los intereses económicos».⁵³ Según Ortega y Díaz-Ambrona, el fondo del asunto era que la oposición a la LAU nacía de un grupo que estaba pensando ya en pasarse a AP y buscaba excusas para justificar su salida de UCD.⁵⁴ Todo parecía indicar que Herrero había estado dando largas al asunto, pero que nunca pensó realmente en aceptar





EXPEDIENTE

el acuerdo. En estas condiciones la situación del ministro se hizo insostenible, lo que condujo a su reemplazo en la crisis de gobierno de principios de diciembre, oficialmente «por cansancio». ⁵⁵ Para entonces Calvo-Sotelo había desembarcado ya en la presidencia de UCD (el mes anterior) sustituyendo a Agustín Rodríguez Sahagún. Con el partido en las manos, pronto reemplazó a Miguel Herrero por Jaime Lamo de Espinosa en la presidencia del grupo parlamentario. En enero de 1982 Herrero se pasaba definitivamente a AP. ⁵⁶

La bicefalia establecida en UCD y el Gobierno tras la salida de Suárez se había revelado como desastrosa, entre otras cosas porque el partido (y singularmente el Grupo parlamentario) había intentado tutelar al Gabinete en temas como la LAU, lo cual se había traducido en el bloqueo del proyecto y el descrédito de los centristas ante la opinión pública. Ahora con gobierno y partido bajo su autoridad, y con el Grupo en el Congreso en manos de un hombre de confianza, Leopoldo Calvo-Sotelo intentará dar el impulso definitivo a la ley. Suárez probó primero con un democristiano y luego con un socialdemócrata. Calvo-Sotelo lo había intentado en primera instancia con un democristiano de izquierdas, ahora decidió buscar savia nueva fuera del partido. El elegido fue Federico Mayor Zaragoza, considerado por *El País* como «el único independiente del Gabinete». ⁵⁷ Algunos, como Rafael Arias Salgado, pensaban de otra forma y así se lo hicieron ver al presidente: no hacían falta más estrellas en UCD, seguramente, si algo sobraba, eran estrellas. ⁵⁸ El problema no era tanto la falta de brillo personal, sino que unos dejaran brillar a otros.

El caso de Mayor Zaragoza era especial para Calvo-Sotelo: se trataba de un amigo personal, hombre de ciencia, con reconocido prestigio y amplia experiencia en la UNESCO. Quizá pensó que con esa apuesta lograría amansar la protesta corporativa y política que rugía contra la

reforma proyectada. El nuevo ministro nombró Secretario de Estado de Universidades a Satur-nino de la Plaza, que había sido rector de la Universidad Politécnica de Valencia y presidente del Consejo de Rectores. Su idea de cómo se podía superar el embrollo de la LAU iba en la línea del ministro y del presidente: desdramatizar, negociar y conseguir aprobarla. ⁵⁹

La idea de una negociación era seña de identidad de la Transición: se trataba de dialogar hasta alcanzar el consenso. El problema era que aquí se llevaba hablando más de tres años y de momento seguía lejos el ansiado acuerdo. Un informe de la Asesoría jurídica del presidente daba cuenta de las difíciles circunstancias por las que atravesó la negociación, incidiendo en las vividas dentro del Partido porque fueron particularmente intensas y muy características de ese año. ⁶⁰

Con ese presupuesto, se comprende por qué Calvo-Sotelo miraba la entrada de un independiente como vía de solución. Sin embargo, la elección de Mayor Zaragoza introducía un nuevo elemento en la ecuación que iba a jugar en contra de la LAU. El presidente llevaba tiempo intentando sumarle al proyecto centrista. En 1981 le ofreció, sin éxito, el puesto de Delegado del Gobierno en Cataluña e incluso le había pedido ya opinión sobre la propia LAU. ⁶¹ A comienzos de febrero de 1982, el confidencial *Off the record* daba cuenta de una cierta «operación independientes» que estaría en la agenda de Calvo-Sotelo para renovar y reforzar el partido de cara el futuro. Entre esas personas se estaría configurando un grupo «más leopol-dista que ucedista», que sería la alternativa a las familias del partido. Entre ellos se mencionaba a Federico Mayor, a quien se atribuían «aspiraciones personales a la jefatura del Gobierno» si conseguía ganar prestigio con la aprobación de la LAU. El ministro de Educación envió copia del confidencial al presidente con una carta autógrafa en la que le reiteraba su disponibilidad





y cercanía.⁶² Dados los cada vez más delicados equilibrios internos dentro de UCD, demasiada «independencia» podía llegar a ser más una complicación que una ventaja.

Una negociación «social»

Al margen del Estado, entre las instituciones públicas interesadas por la educación destaca en España la Iglesia Católica. Los obispos enviaron escritos al presidente del Gobierno pidiendo que se respetara la libertad de creación de centros universitarios y que se les diera un estatuto de acuerdo con el principio de igualdad recogido en la Constitución de 1978.⁶³ Era algo lógico si se tiene en cuenta que durante el régimen de Franco la única instancia capaz de crear universidades fuera del Estado había sido la Iglesia Católica.⁶⁴ Era ella, por tanto, la única que tenía algo que conservar frente a la nueva ley. La petición de los obispos, que ponderaba lo positivo del proyecto, se orientaba a evitar, primero, que la nueva norma creara perjuicios económicos, como que fuera imposible recibir subvención pública, o que la exención de tasas que el Estado estableciera para determinados estudiantes recayera sobre los presupuestos de esas instituciones, o, segundo, que indujera inconvenientes institucionales, como el tipo de profesorado exigible a las universidades privadas y su estatuto.

Un segundo grupo social que presionó con fuerza fueron los PNN. Su actuación fue intensa y ruidosa y se materializó en huelgas que afectaron intensamente a la vida universitaria. Los grupos políticos que prevalecían en el colectivo eran más próximos al Partido Comunista y a la izquierda extraparlamentaria que al PSOE.⁶⁵ Entre ellos se formaron los que luego serían rectores, a veces en sentido literal, de la vida universitaria por toda una generación:

El Claustro de la Universidad Autónoma de Barcelona aprobó por 53 votos a favor, 8 en contra y 34 abstenciones el cierre institucional para el día

que la LAU entre en el Congreso de los Diputados. (...) La propuesta de cierre institucional fue presentada por la portavoz de los PNN de esta Universidad, Margarita Arboix.⁶⁶

Pero si la movilización de los estudiantes y la toma de la calle eran el terreno de los *penenes* y la izquierda, la presión de los profesores permanentes, especialmente de los *catedráticos*, fue la que más se dejó sentir. La expresión «los *catedráticos*», terminó por tener una connotación onerosa, opresiva incluso, en el discurso de algunos. Se organizaron en colectivos variados y llegaron a convocar actos en algún teatro, con un estilo que recordaba los años veinte y treinta, para proclamar la oposición al proyecto de ley. Tal fue el caso del organizado en Madrid, moderado por Tomás Ramón Fernández, rector de la UNED, en el mismo momento en que los dos grandes partidos intentaban el último acuerdo para sacar adelante la LAU.⁶⁷ En el archivo de Calvo-Sotelo hay una buena colección de escritos que ilustran la presión ejercida por este colectivo. Sabían que el presidente era sensible a sus razonamientos: era un hombre racional, buen conocedor de las Escuelas Técnicas Superiores, y con aprecio por el mundo académico y la alta cultura.⁶⁸

Los *catedráticos* controlaban el sistema de selección de profesorado, realizado por cooptación de los candidatos en el sistema de oposiciones entonces vigente. Frente a ellos los numerosos profesores marxistas que atendían las aulas españolas consideraban que era el momento en que la lucha de clases asaltaría el baluarte franquista de las cátedras, implantando un nuevo sistema, más «democrático», alejado del control de los viejos señores de las disciplinas. Como decía con ironía Eduardo García de Enterría en carta a *El País*:

Vuestro editorial me decepciona: insiste en plantear todo el tema de la reforma universitaria como un problema de lucha de clases entre *catedráticos* (que se limitarían a disfrutar de formida-





bles privilegios acompañados de abstencionismo y de un incumplimiento general de sus deberes) y PNN (que hacen lo mismo que aquellos, si aquellos cumplieren, claro). La conclusión a ese planteamiento parece lógica y del más puro sabor democrático: igualemos a todos y suprimamos esa división injustificable; si los catedráticos se oponen a algo tan obvio es, haciendo un fácil juicio de intenciones, puro egoísmo y gremialismo. Por debajo de la brillante prosa, esa es la tesis de vuestro editorial.

Ahora bien, ese planteamiento es ridículo y nadie con una mínima experiencia universitaria, española o extranjera, puede aceptar que ese sea el problema, o uno de los principales problemas, y menos un problema con relevancia en la autonomía de la universidad, que parece que es lo que se trata de regular.⁶⁹

Otra de las quejas de catedráticos y otros profesores era la idea de poner la universidad en manos de agentes sociales ajenos a la institución. Los consejos sociales previstos en la ley parecían a muchos un despropósito: ¿cómo se podía titular de autonomía universitaria una ley que ponía en manos ajenas la decisión sobre ella?

En un escalón todavía más influyente se situaba la opinión de los rectores de las Universidades. El Consejo de Rectores, órgano creado por la Ley General de Educación todavía vigente, era de consulta inexcusable para el ministro. Su existencia no fue óbice para que algunos recurrieran a publicar artículos en la prensa, lo que refuerza la certeza de que confiaban tanto o más en el influjo sobre la opinión que en los canales institucionales.⁷⁰

Por último, el Gobierno tampoco podía dejar de lado las presiones y pretensiones de las recién creadas comunidades autónomas. Como recordaba al presidente Antonio Fontán, miembro de la Comisión de Educación por UCD, en los estatutos catalán y vasco si bien «no se menciona expresamente la pala-

bra universidad» si que se hacía referencia a «la enseñanza en toda su extensión». Un vacío legal en esta materia podría ser rápidamente aprovechado por los gobiernos autonómicos para crear una situación de hecho.⁷¹ Por otra parte, la cuestión de la lengua vehicular también era un asunto importante que convenía dejar clarificado.

Una negociación «política»

No pocos universitarios tenían actividad política. Algunos habían conseguido acta de diputado, otros estaban en el Gobierno, y entre los de UCD abundaban los catedráticos. Federico Mayor y Saturnino de la Plaza lo eran, como también Antonio Fontán. Gregorio Peces-Barba obtuvo plaza de profesor Agregado de Derecho en septiembre de 1982.⁷² Otros miembros de la Comisión de Educación eran también profesores universitarios: Alfonso Lazo Díaz, del PSOE, era Adjunto en la Universidad de Sevilla; Miguel Durán, centrista, había sido Agregado de Historia Contemporánea; Iñigo Aguirre, por el PNV, impartía Geografía en la de Deusto; Juan Carlos Aguilar, del Partido Andalucista era profesor de prácticas de Derecho en la de Sevilla; Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón daba clases en la Complutense de Madrid; Juan Luis de la Vallina, de Coalición Democrática, era catedrático de Derecho en Oviedo; Eulalia Vintrolé, del PSUC, era Agregada de Filología Griega en Barcelona, etc. Esto ilustra cómo el debate corporativo y el parlamentario sobre la ley estuvieron intensamente mezclados, y explica las implicaciones entre negociación social, política y parlamentaria hasta hacerlas casi inextricables.⁷³ En algunos casos, da la impresión de que los profesores que escriben al presidente o al ministro, los que publican en prensa o los que organizan actos públicos sobre el asunto, están tratando de que su voz se oiga con la misma fuerza que la que tienen sus amigos con cargos políticos. Los universitarios demostraron un





celo por hacer prevalecer su opinión personal, comparable a su sentido de apropiación corporativa de la institución.

De otra parte, conviene reparar también en la trayectoria de otros integrantes de esa misma Comisión. Luis Berenguer Fuster (también profesor de Derecho en Valencia y en el CEU), era un ucedista que militaba ahora en el PAD de Fernández Ordóñez; José García Pérez, elegido por UCD estaba integrado en el Partido Andalucista; Manuel Díaz-Pinés, también centrista en origen, y ahora en Coalición Democrática. Es decir, la desintegración de la UCD era manifiesta en el microcosmos de aquellas reuniones.⁷⁴

Estos ingredientes ayudan a comprender mejor la breve e intensa historia del intento de conseguir la aprobación de la LAU por parte de Mayor Zaragoza. El ministro llevó a la Comisión del Congreso su propuesta de ley el 3 de febrero de 1982. De nuevo, como en la época de Ortega y Díaz-Ambrona, se trataba de un procedimiento anómalo, de revisión del dictamen de la ponencia que había sido publicado en el *Boletín Oficial de las Cortes* el 6 de octubre de 1981. Los grupos parlamentarios acordaron, para abreviar, manifestar en comisión qué enmiendas mantenían y cuáles retiraban. Con todo, el procedimiento era muy laborioso. En los debates de la comisión se registró una intensa actividad de Gregorio Peces-Barba, que aparecía como uno de los más interesados en llevarlo adelante.⁷⁵ No fue tarea sencilla. En una nota interna del Gobierno, redactada al final del proceso se lee:

A lo largo del debate de la LAU en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario de UCD intentó introducir diversas alteraciones sustantivas en el texto de la Ley. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) mantuvo como en todo momento una posición rígida impidiendo así la incorporación al proyecto de temas que, no teniendo un carácter ideológico diferenciador entre los dos partidos,

respondían exclusivamente al deseo de que la LAU sirviera, lo mejor posible, a la comunidad académica nacional.⁷⁶

Con todo, y como venía siendo costumbre, el debate en la Comisión no fue el único ni quizá el mayor problema para el ministro. Las discrepancias dentro del grupo parlamentario centrista volvieron a evidenciar la postura netamente contraria a la ley mantenida por un buen número de diputados de tendencia democristiana. Mayor buscó el apoyo de los rectores, cuyo Consejo reunió el 16 de marzo. La prensa interpretó que pretendía salir al paso de un documento firmado por más de 200 catedráticos que se posicionaban contra la ley. Las noticias que se filtraron indican que la mayoría de rectores no estuvo en sintonía con el ministro.⁷⁷ Poco después, tras casi dos meses de discusiones, la tormenta que se vivía dentro de UCD salió a la luz con la publicación de un artículo en *Ya* firmado por el exministro de Educación José Manuel Otero Novas titulado «Mis discrepancias con el proyecto de la LAU».⁷⁸ Culminaba así lo que Mayor Zaragoza denominó «una extraordinaria avalancha que durante el mes de marzo, y a través de los medios de comunicación, se produjo en relación a este proyecto de ley».⁷⁹

Otero Novas endosa en sus memorias al ministro la responsabilidad del fracaso, por su incapacidad para dar razones para mantener el proyecto de ley. La documentación de archivo da alguna luz más sobre el debate interno vivido en UCD. Contamos con dos cartas, una de Antonio Fontán a Otero de 8 de marzo, y otra de los miembros de UCD en la ponencia de la ley dirigida al Gobierno y al Partido, de fecha 31 de ese mes.⁸⁰ Las dos tienen un mismo hilo argumental, por lo que parece que el texto de Fontán fue base del documento de firma conjunta.

Los ponentes recordaban que habían procurado recoger las sugerencias de todos los par-





lamentarios de UCD tratando a la vez de consensuar con el PSOE. No se había conseguido la unanimidad en todos los temas pero ello no podía implicar el rechazo íntegro del proyecto. También condenaban «tanta maraña interesada como está apareciendo en los medios de opinión pública», es decir, la escenificación fuera del ámbito parlamentario de una pugna interna del partido. Entraban luego en la argumentación detallada de la validez del proyecto, de la que vale la pena citar algunos puntos para comprender los motivos de desacuerdo aducidos.

En su opinión, la nueva ley establecía la personalidad jurídica de la Universidad, reconocía las libertades académicas y de cátedra y la de crear centros universitarios por iniciativa social, algo que hasta entonces no existía en España sino como privilegio para la Iglesia. La autonomía universitaria era ahora un precepto constitucional, y por eso la institución debía darse sus propias normas, gestionar su patrimonio y la subvención recibida. La LAU haría compatible la autonomía con el mantenimiento de una comunidad universitaria española compuesta por las universidades del Estado, de las comunidades autónomas, y las creadas por iniciativa social o por otros entes públicos. No cabía decir que las exigencias para la iniciativa no estatal fueran excesivas: en el franquismo las universidades no estatales debían tener un 75% de profesores que fueran numerarios de las públicas, y ahora se situaba esa exigencia en el 25%.

En cuanto a la selección del profesorado, su habilitación seguiría siendo competencia de comisiones de profesores. El caso de los *penenes* se trataba con detalle: había 30 universidades del Estado con aproximadamente 31.000 profesores, de los cuales se calculaba que no numerarios podían ser cerca de 22.000, y se preveía una integración como profesores permanentes de casi 5.000 que tuvieran el título de doctor antes de 1 de octubre de 1981. Fontán, miembro del Opus Dei por cierto, insis-

tía en que le parecía una forma equitativa de avanzar en la solución del problema. En cuanto al control por parte de las comunidades autónomas, era consecuencia de otros preceptos constitucionales, pero estimaban que había medios para evitar la «provincianización» de las universidades. En definitiva, la consideraban una ley necesaria

para frenar la degeneración que está siguiendo la Universidad española; para identificar responsabilidades en la dirección universitaria; para garantizar la libertad de creación de Universidades; para fortalecer la comunidad universitaria nacional y para modernizar, liberalizándola, la carrera universitaria.

Como escribía Fontán a Otero: no le parecía la mejor ley de universidades, pero la apoyaba porque la creía beneficiosa y lo mejor que se podía hacer visto el estado de opinión que predominaba en España. La misiva conjunta de los ponentes era más cauta y precisa: terminaban con la sugerencia de negociar con el PSOE la reforma de 4 artículos y una disposición transitoria.⁸¹

Como sabemos por el modo en que se desarrollaron los acontecimientos, la carta de los ponentes no consiguió poner paz en la agitada UCD. Al mismo tiempo, y con argumentos contrarios, se había declarado una huelga contra la LAU convocada por los *penenes*.

Otros colectivos, como catedráticos de Bachillerato, ingenieros técnicos, etc., manifestaron también su disconformidad por diferentes motivos.

El 31 de marzo se publicaron en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las enmiendas y votos particulares a la ley. Casi todos los grupos presentaron enmiendas a la totalidad y otras parciales que anunciaron un difícil camino a la ley. Por estas fechas el exministro González Seara sentenciaba: «la LAU nace muerta y llega tarde».⁸²





Una negociación extraparlamentaria

Las discusiones en el Congreso acerca de las enmiendas presentadas se materializaron en nuevos retoques a la ley que afectaban a más de 17 artículos y a varias disposiciones transitorias. El complejo camino de la negociación parecía seguir su curso, pero las evidentes dificultades aconsejaron recurrir a la vía que había conseguido despejar obstáculos en la Transición: un acuerdo entre los dos grandes partidos. El presidente del Gobierno y el líder del PSOE se vieron y hablaron del asunto el 12 de febrero y el 22 de marzo. Esto provocó el rechazo de Manuel Fraga (también catedrático por cierto) que en carta al Presidente se quejaba de «la rigidez con que se está llevando a la práctica el acuerdo extraparlamentario PSOE-UCD» y condenaba el proyecto «tercermundista» de Universidad que se presentaba, sobre todo en lo relativo al sistema de selección del profesorado que «parece especialmente diseñado para que cualquier ignorante con apoyos pueda ingresar rápidamente en el más alto cuerpo docente». ⁸³

Finalizada en marzo la negociación en la Comisión parlamentaria, el Gobierno resumió los cambios que le parecía necesario introducir en una última propuesta, y el 7 de abril los remitió al Secretario General del PSOE. ⁸⁴ El envío fue precedido por una llamada telefónica de Calvo-Sotelo al líder socialista el día 6. El documento que se envió a Felipe González contenía «el catálogo mínimo de cuestiones que deberían ser objeto de modificación para que la Ley pudiera ser aceptable», sobre cuya base se debía mantener una última conversación el 14 de abril. ⁸⁵ El texto incorporaba, en palabras del ministro al presidente

(...) precisiones y propuestas de nueva redacción [que] son el fruto de múltiples consultas, tanto de órganos colegiados universitarios y representantes de sus estamentos docentes como, muy espe-

cialmente, de miembros del Grupo Parlamentario de UCD. ⁸⁶

González aceptó que algunas de las modificaciones propuestas fueran aprobadas, bien en el Congreso, bien en el Senado, pero rechazó las que se proponían para ocho artículos y dos disposiciones transitorias. Para intentar salvar esa decena de obstáculos, se acordó mantener otra reunión el día 15 de abril en la que participarían Rodolfo Martín Villa, Federico Mayor Zaragoza y Jaime Lamo de Espinosa por UCD, y Javier Solana y Gregorio Peces Barba por los socialistas: «Pese a ello el PSOE en conversación telefónica a las 9'15 de la noche del citado día manifestaba reiteradamente que no valía la pena celebrar dicha reunión, por lo que se desistió de la misma». ⁸⁷

Las razones del desencuentro se resumían en nota interna del Gobierno ⁸⁸ en siete puntos que podemos agrupar en dos grandes capítulos: primero, los relativos al profesorado. Para los socialistas la ley, pese a ser orgánica debía concretar la transformación de profesores Agregados en Catedráticos y de no Numerarios en Numerarios. El nuevo sistema de selección no debía exigir un «conocimiento de la disciplina» a los candidatos como pretendía UCD. Para el PSOE esto era mantener el sistema de oposiciones, para los centristas era irrenunciable, condición *sine qua non* para poder presentarse ante los estudiantes y enseñarles algo. Había también desacuerdo en el porcentaje de profesores que se podrían contratar sin estar habilitados: el gobierno lo situaba en el 10 por ciento y la oposición en el 20%.

El segundo gran capítulo eran cuestiones de financiación y el estatuto y posibles ayudas a universidades no estatales. Para el PSOE la subvención estatal debía comprender íntegramente las obligaciones de personal de cada universidad pública; UCD prefería que esto fuera flexible y que las universidades con tasas más





EXPEDIENTE

altas, en regiones más ricas, sufragaran sus gastos en mayor medida. También era motivo de desacuerdo la compensación a las universidades no estatales por los beneficios económicos generales concedidos a los estudiantes. Por esta vía, y por un sistema de becas, los centristas esperaban evitar que hubiera universidades de ricos (las privadas) y de pobres (las públicas), mientras que los socialistas consideraban que las que no fueran estatales no tenían derecho a recibir ni un céntimo del presupuesto público.

Así las cosas, para el Gobierno el proyecto resultaba incoherente, con importantes defectos e incapaz de garantizar la autonomía universitaria. Aún peor, el modo de reclutamiento del profesorado no parecía responder a los principios de mérito y capacidad sancionados por la Constitución, no dejaba claro el reparto competencial con las autonomías y, finalmente, entraba a fijar asuntos con un detalle impropio de una ley orgánica con tal de apaciguar a los profesores que esperaban una plaza fija. Martín Villa lo resume de forma categórica: «El texto era malo (...) Había una enorme confusión en todo o en casi todo». ⁸⁹ El intento de aprobar el proyecto había fracasado y el presidente tomó la decisión final. ⁹⁰ En su reunión del 16 de abril, el Consejo de Ministros decidió retirar el proyecto de Ley, tal y como explicó Mayor Zaragoza en rueda de prensa. ⁹¹ Para paliar los efectos negativos de la medida, el Consejo aprobó unas medidas de acción inmediata que el ministro presentó con detalle el 6 de mayo. ⁹²

Una negociación... fallida

En el momento de conocerse la retirada del proyecto de ley, Gregorio Peces-Barba declaraba: «Los hechos han venido a confirmar plenamente cuanto pronosticamos hace ya un mes: que la LAU sería retirada utilizando como pretexto la intransigencia de los socialistas, a sabiendas de que tendríamos que negarnos a

las modificaciones que se nos iban a proponer». ⁹³ El maquiavelismo refinado que endosaba a los centristas parece más que dudoso a la vista de la escasa capacidad de maniobra de la UCD, y de los serios intentos que desde su cúpula, empezando por el presidente, se habían realizado para salvar el texto. Más bien da la impresión de que el portavoz socialista quería sacar beneficio político de un fracaso que daba por descontado a no ser que UCD concediera todo lo que le pedían. De hecho, ese mismo día su partido anulaba una última reunión para intentar salvar el proyecto de ley.

El espíritu de consenso había perdido su atractivo, y más en vísperas de unas elecciones andaluzas que se iban a celebrar a finales de mayo, en las que se preveía un serio descalabro de UCD y un amplio triunfo socialista. Los centristas se lo habían puesto muy fácil a la oposición, como recordaba Peces-Barba:

En relación con la LAU, he participado en las tres negociaciones sucesivas con tres ministros. He sido testigo de las numerosas posiciones, a veces contradictorias, que ha mantenido UCD, y cómo la Universidad ha sido un pretexto, muchas veces, en sus mezquinas luchas por el poder interno. ⁹⁴

ABC justificaba la actitud del Gobierno como una defensa frente a la imposición socialista: «se niegan a cualquier modificación de un texto que responde, en su contenido máximo y su principal inspiración, a sus ideas». ⁹⁵ *El País* cargaba contra el Gobierno tildándolo de antidemocrático por ceder a las presiones corporativas y despreciar al Parlamento. Era, según ellos, la manifestación de un mal profundo: la patrimonialización del Estado:

Ha bastado con que unos pocos centenares de catedráticos, que solo se representan a ellos mismos (ni siquiera a los profesores agregados) y a sus intereses gremialistas, hayan utilizado su prestigio profesional y sus relaciones con los ministros, algunos catedráticos y la gran mayoría





funcionarios públicos, para que el artículo 66 de la Constitución, según el cuál las Cortes Generales «ejercen la potestad legislativa del Estado» y «controlan la acción del Gobierno», se haya convertido en una ficción retórica.⁹⁶

La Vanguardia resumía la situación de forma telegráfica, pero sorprendentemente inexacta: «Conforme, el centro; de acuerdo, la derecha; indignada, la izquierda».⁹⁷ Para *Diario 16* todo el asunto era «trágico hasta la irrisión» y destinado a pasar a «las antologías del surrealismo», el ministro un «candidato honorario a la dimisión», y el «texto literariamente achacoso». Y sentenciaba que más que la retirada de una Ley «lo que realmente estamos viendo es la política parlamentaria de un Gobierno en retirada».⁹⁸

Mayor Zaragoza se manifestó muy decepcionado, aunque no tanto como para dimitir, como le reclamaba parte de la prensa y la oposición. En una entrevista al *ABC* respondía a la poética pregunta de cuál de las dos Españas había helado el corazón de la LAU diciendo:

Las dos. Creo sinceramente que se han unido, de un lado, la resistencia al cambio de posiciones, de una cierta derecha que permanece insensible, a pesar de las lecciones de la Historia, a la necesidad de conferir a las instituciones la modernidad y la capacidad de respuesta a los desafíos presentes, y del otro, la ambigüedad y los anacronismos de una izquierda cuya incompatibilidad con la libertad democrática es manifiesta.⁹⁹

El balance que hacía Óscar Alzaga en carta al presidente era muy distinto:

Puedo asegurarte que entre el Profesorado mas serio y prestigioso esta decisión ha caído francamente bien. Y en los sectores del Profesorado que habían parecido confiar en hacer carrera académica a golpe de disposiciones normativas existe un clima de derrota moral que les imposibilita todo intento de promover huelgas u otro tipo de protestas a escala significativa.¹⁰⁰

En definitiva, se había llegado a un punto en que el centro estaba demasiado debilitado

como para conseguir una victoria. Los modos de la Transición demostraban también su agotamiento: ni la intensa negociación social, ni la parlamentaria ni la extraparlamentaria consiguieron que se alcanzara un acuerdo para crear un nuevo marco legal para la universidad en España.¹⁰¹

Conclusiones

En 1977 había una práctica unanimidad respecto a las profundas reformas que necesitaba la Universidad española. Los problemas que la aquejaban eran muchos y graves. La autonomía universitaria, consagrada en la Constitución de 1978, se presentó entonces como el bálsamo para todos los males. Dada la propia ambigüedad del concepto no es de extrañar que a su sombra se produjera un apasionado debate que fue político y social y que afectó de una manera especialmente intensa a los delicados equilibrios internos dentro del partido gobernante, la UCD. Dos presidentes del Gobierno y cuatro ministros fueron incapaces de sacar adelante el proyecto a lo largo de más de cinco años de intensa controversia.

No hubo Ley de Autonomía Universitaria de UCD porque en el debate prevalecieron las cuestiones ideológicas y corporativas sobre una visión de conjunto que encarrilara a la Universidad española de cara a los retos del presente y del futuro. Desde el punto de vista ideológico, el fantasma del Mayo francés parece estar detrás de los temores y recelos de los sectores más conservadores de UCD, temerosos de entregar la Universidad «al marxismo». Pero, por otro lado, la idea de que la Universidad debía ser de izquierdas o no ser, nacida del sesenta y ocho, dominaba la mentalidad de los dirigentes del PSOE y del PCE. E incluso la de algunos de los de UCD en su sector socialdemócrata, aquejados de cierto complejo de inferioridad frente al pedigrí sesentayochis-





EXPEDIENTE

ta y antifranquista de comunistas y socialistas. Cuestiones como la concepción de la universidad como servicio público, la existencia de un consejo social, o la forma de encajar la Universidad privada (singularmente la católica) se convirtieron en arrojadizos fetiches ideológicos en manos de unos y otros.

El hecho de que la izquierda fuera dominante en el sector del profesorado no numerario abrió un frente de batalla que combinaba lo ideológico con lo corporativo. Democratizar la Universidad debía pasar por reducir el poder de los viejos «dinosaurios» y la mejor forma de hacerlo era buscando una fórmula que de paso funcionara a los miles de profesores precarios (y de izquierdas) aunque fuera sin las mínimas garantías de mérito y capacidad. El hecho de que muchos políticos fueran a la vez profesores universitarios (numerarios y no numerarios) no ayudó lo más mínimo a racionalizar la solución del problema, sino que vino a enconar todavía más los ánimos.

Combinar ideología y corporativismo en aquel texto legal resultó tarea imposible. Desde su primera versión, la LAU sufrió un calvario de modificaciones que la hicieron ir perdiendo paulatinamente la poca o mucha coherencia que pudo haber tenido en origen. Siempre hubo dudas sobre la conveniencia de su carácter de «orgánica» y también se planteó si no hubiera sido mejor desgajar en leyes de rango menor los distintos asuntos que abordaba. Desde el punto de vista técnico nunca fue una buena ley y las sucesivas manos por las que pasó no contribuyeron a mejorarla. En este sentido fue toda una muestra de los límites y los peligros de la política de grandes acuerdos que se había impuesto durante la Transición, primero bajo el término «consenso» y desde 1981 como «concertación». Para que el texto pudiera ser aceptado por todos, no debía ser de nadie, así que su destino era sufrir tantas modificaciones que llegaban a desnaturalizarlo.

Para UCD el inacabable episodio de la LAU fue una estación más en su particular vía crucis poniendo de relieve ante la opinión pública las debilidades e incoherencias del proyecto centrista. Lo que en principio parecía una pugna entre moderados y socialdemócratas adquirió una nueva y más confusa dimensión tras la salida de Herrero y de Fernández Ordóñez del partido. Lejos de amainar, la tormenta continuó a pesar de los intentos de Calvo-Sotelo y de su ministro, el independiente Mayor Zaragoza, por encauzar las aguas. El archivo del presidente nos muestra de forma evidente hasta que punto el asunto universitario se convirtió en un auténtico vodevil con tintes de pesadilla.

Para el PSOE, la LAU atravesó también por varias etapas. En un primer momento le fue útil para debilitar el proyecto centrista, gracias a la labor de zapa de los socialdemócratas de Ordóñez. Tras el 23F, en aras de la estabilidad y la «concertación», los socialistas adoptaron una actitud negociadora más responsable, intentando mejorar su imagen de alternativa de gobierno. Y, al final, cuando sus perspectivas de triunfo electoral eran ya abrumadoras, prefirieron dejar morir el proyecto, pensando en elaborar su propia ley.

Algunos años más tarde, Peces Barba afirmaría que la LAU habría sido mejor que la posterior LRU aprobada por el PSOE en 1983.¹⁰² Pobre consuelo para la Universidad.





FUENTES

- Entrevista con Rafael Arias Salgado, Madrid, 12/09/2018.
 Archivo personal Leopoldo Calvo-Sotelo.
 Hemeroteca Archivo Leopoldo Calvo-Sotelo.
 Hemeroteca digital ABC, *El País*, *La Vanguardia*.
Boletín Oficial de las Cortes Generales, 1978-1982.
Diario de sesiones del Congreso de los Diputados, 1982.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO CASTRILLO, Silvia, *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.
 CANCIO, Miguel, *Funciones sociales de la Universidad. De 1939 a la retirada de la LAU*, Universidad de Santiago de Compostela, 1986.
 CALVO-SOTELO, Leopoldo, *Memoria viva de la Transición*, Plaza & Janés/Cambio 16, Barcelona, 1990.
 FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Francisco, *Palabras en libertad. Conversaciones con Eduardo G. Rico*, Argos Vergara, Barcelona, 1982.
 GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, «La autonomía universitaria», *Revista de administración pública*, n.º 117, septiembre-diciembre 1988.
 GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea*, Alianza editorial (1865-2008), Madrid, 2009.
 GROVES, Tamar y PEDREA RODRÍGUEZ, M.ª Inmaculada, «La prensa y la participación estudiantil en la negociación democrática en España (1978-1982)» en *História da Educaçao* (online), vol. 22, n.º 54, 2018, pp. 91-112.
 HERNÁNDEZ BELTRÁN, Juan Carlos, «Parlamento y Universidad en la Transición a la democracia (1975-1982) El proyecto de ley de autonomía universitaria: radiografía de un desencuentro», *Historia de la Educación*, 26, 2007, pp. 367-91.
 —, «Política y Educación en la Transición democrática española», *Foro de Educación*, n.º 10, 2008, pp. 80-82.
 HERRERO Y RODRÍGUEZ DE MIÑÓN, Miguel, *Memorias de estío*, Temas de Hoy, Madrid, 1993.
 LINDE PANIAGUA, Enrique, «La autonomía universitaria», *Revista de Administración Pública*, n.º 84, 1977, pp. 355-370.
 MARTÍN VILLA, Rodolfo, *Al servicio del estado*, Planeta, Barcelona, 1984.
 MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ, José Luis, «Autonomía de los centros escolares y derecho a la educación en libertad», *Persona y Derecho*, 50* (2004), pp. 447-504.
 MATEOS LÓPEZ, Abdón, «La refundación de la Agrupación Socialista Universitaria (ASU) durante la Transición, 1977-1986», *CIAN-revista de Historia de las Universidades*, 21/2 (2018), pp. 193-211.
 NÚÑEZ, Clara Eugenia, *Universidad y ciencia en España: Claves de un fracaso y vías de solución*, Madrid, Gadir, 2013.
 ORTEGA Y DÍAZ-AMBRONA, Juan Antonio, *Las transiciones de UCD. Triunfo y desbandada del centrismo (1978-1983)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2020 (Edición Kindle).
 OTERO NOVAS, José Manuel, *Lo que yo viví: memorias políticas y reflexiones*, Barcelona, Prensa Ibérica, 2015.
 «Charla con José Manuel Otero Novas», *Foro de Educación*, n.º 10, 2008.
 PELAZ LÓPEZ, José-Vidal y DÍEZ MIGUEL, Darío, «El Gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo o el eslabón perdido de la Transición», *Ayer*, 109/2018 (1), pp. 325-348.
 PÉREZ HERRERA, Gema, *José Pedro Pérez Llorca. Una biografía política*, Madrid, Boletín Oficial del Estado, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2020.
 ROJO GALLEGO-BURÍN, Marina, «La frustrada Ley de Autonomía Universitaria», MARTINES DHIER, Alejandro y PRADOS GARCÍA, Celia (dirs.), *La Universidades durante el proceso de democratización española (1968-1983). Una perspectiva jurídica*, Editorial Dykinson, Madrid, 2017, pp. 189-220.
 SOSA WAGNER, Francisco, *El mito de la autonomía universitaria*, Civitas, Madrid, 2007.
 —, «Una ficción envenenada: la autonomía universitaria», HERNÁNDEZ ALONSO, Jesús; DELGADO GAL, Álvaro y PERICAY, Xavier: *La universidad cercada: testimonios de un naufragio*, Anagrama, Barcelona, 2013, pp. 3-5.
 —, «La Universidad española: entre Europa y una autonomía tramposa», *Revista de Administración Pública*, n.º 200, mayo-agosto (2016), pp. 121-139.
 SOTÉS ELIZALDE, María Ángeles, *Universidad fran-*





EXPEDIENTE

quista: debate sobre la libertad de enseñanza (1939-1962), Pamplona, Eunsa, 2004.

RUBIO MAYORAL, Juan Luis, «Sobre Los Modelos de Universidad en la política educativa de la Transición española. Herencia y génesis de sus bases (1976-1982)», *Espacio, Tiempo y Educación*, 2 (2015), pp. 125-153.

NOTAS

- ¹ González Calleja, 2009, p. 260.
- ² Archivo Leopoldo Calvo-Sotelo (en adelante ALCS), Educación, 2, exp. 7.
- ³ BOE, n.º 187, 6-8-1970, pp. 12526 a 12533.
- ⁴ «Charla con José Manuel Otero Novas», 2008, p. 429.
- ⁵ Artículo 64: «Las universidades gozarán de autonomía y determinarán por sí mismas los procedimientos de control y verificación de conocimientos, el cuadro y el sistema de sus enseñanzas y su régimen de docencia e investigación» Sobre el «espejismo» de la autonomía en esta ley, Linde, 1977, pp. 355-370.
- ⁶ García de Enterría, 1988, p. 12.
- ⁷ Sosa Wagner, 2013, pp. 3-5; 2016, pp. 121-139 y 2007. Cfr. un análisis del concepto en Martínez López-Muñiz, 2004, pp. 456-460.
- ⁸ Calvo-Sotelo, 1990, p. 66.
- ⁹ *El País*, 27-2-1977.
- ¹⁰ *El País*, 21-7-1977.
- ¹¹ Hernández Beltrán, 2008, pp. 80-82. González Calleja, 2009, p. 359.
- ¹² *El País*, 25-1-1977.
- ¹³ Groves y Pedrea, 2018, pp. 91-112.
- ¹⁴ ABC, 18-7-1978. En el I Congreso de UCD, de 1978, se decía que «la Universidad se estructurará legalmente con autonomía respecto de la Administración pública», ALCS, UCD, 5, exp. 180.
- ¹⁵ ALCS, Educación, 1, exp. 3, (16-4-1982).
- ¹⁶ *Boletín Oficial de las Cortes*, 30-12-1978, n.º 221, pp. 4723-4725. Un detallado análisis en Hernández Beltrán, 2007, pp. 373 y ss.
- ¹⁷ Alonso Castrillo, 1996, p. 495.
- ¹⁸ *El País*, 4-5-1979.
- ¹⁹ Alonso Castrillo, 1996, p. 490. El proyecto fue aprobado en Consejo de Ministros el 14 de agosto y remitido al parlamento el 7 de noviembre. *El País*, 8-12-1979; ABC, 9-12-1979.
- ²⁰ «Proyecto de Ley Orgánica sobre Autonomía Universitaria», *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, 23-11-1979, n.º 99-I, pp. 581 y ss. Primero se había filtrado a *La Vanguardia*, 5-9-1979.
- ²¹ ABC, 12-12-1979. *El País*, 12-12-1979, Editorial.
- ²² ABC, 14-12-1979; *El País*, 14-12-1979.
- ²³ González Calleja, 2009, pp. 359-363. Entre los cánticos de los estudiantes estaban: «UCD, UCD, la sotana se te ve», «La ley de autonomía es una porquería», «Otero, gorrino, trabaja de interino» o «Seara, capullo, la ley es un chanchullo».
- ²⁴ *Ibidem*, p. 363.
- ²⁵ ABC, 28-12-1979. La misma idea en *El País*, 26-2-1980.
- ²⁶ González Calleja, 2009, p. 383.
- ²⁷ Fernández Ordóñez, 1982, p. 163.
- ²⁸ ALCS, Educación, 1, exp. 3 (18-11-1980).
- ²⁹ *El País*, 4-12-1980. Amplia entrevista el 21-12-1980.
- ³⁰ Mateos López, 2018, p. 206.
- ³¹ Herrero, 1993, pp. 254-256. Entonces presidente del grupo parlamentario de UCD en el Congreso.
- ³² Pelaz y Díez, 2018, pp. 325-348.
- ³³ Fernández Ordóñez, 1982, p. 162.
- ³⁴ ALCS, Educación, 1, exp. 4, (5-12-1980). El día 3 había habido una tormentosa reunión del Grupo parlamentario.
- ³⁵ ALCS, Educación, 1, exp. 4, (2-12-1980).
- ³⁶ ALCS, Educación, 1, exp. 1 (probablemente obra de Miguel Herrero) y exp. 5.
- ³⁷ ALCS, *Investidura*, 3, exp. 41, «Programa de investidura: medidas que se podrían incluir», por Matías Rodríguez Inciarte. También en exp. 51, Sin título, por Manuel Villar Arregui.
- ³⁸ Pérez Herrera, 2020, pp. 296 y ss. También se paralizaría la ley del divorcio como parte de este hipotético acuerdo.
- ³⁹ ALCS, *Investidura*, 7, exp. 99. *El País*, 21-2-1981.
- ⁴⁰ Con la oposición por cierto de la Conferencia de Rectores. ALCS, Educación, 1, exp. 5, Carta de 21-2-1981. Respuesta del presidente, 13-3-1981.
- ⁴¹ *El País*, 25-09-1981. Ortega, que ya era ministro de Educación desde el 8-9-1980 nos ha dejado un ácido relato de su experiencia con la LAU en sus memorias. Ortega y Díaz-Ambrona, 2020, pp. 249-256.





- ⁴² ALCS, Educación, I, exp I, Cartas (27-4-1981, 16-3-1982 y 8-2-1982).
- ⁴³ *El País*, 5,7 y 8-4-1981.
- ⁴⁴ ALCS, Educación, I, exp. 4 (4-3-1981).
- ⁴⁵ *Pueblo*, 22-4-1981; *Diario 16*, 22-4-1981. *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, 6-10-1981, n.º 99, 1-2 (nuevo), pp. 604/79 y ss.
- ⁴⁶ *Diario 16*, 18-06-1981; *El País*, 8-7-1981. En la reestructuración llevada a cabo en el Ministerio de Educación y Ciencia en el mes de julio, quizá como gesto de buena voluntad, Ángel Viñas era nombrado director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. Real Decreto 1548/1981 de 24 de julio.
- ⁴⁷ ALCS, Correspondencia, (21-5-1981).
- ⁴⁸ Martín Villa, 1984, p. 126.
- ⁴⁹ Alonso Castrillo, 1996, pp. 492-493. Lo hizo «paseando por la Ciudad Universitaria» y la paternidad del texto era de Juan Antonio Gómez Angulo. También se le hicieron llegar algunas sugerencias procedentes de Óscar Alzaga y José Luis Meilán, ALCS, Educación, I, exp. I.4, «Nota sobre la LAU» (9-1981).
- ⁵⁰ *El País*, 6-9-1981.
- ⁵¹ ALCS, Educación, I, exp. 5 (24-9-1981). *El País*, 25-9-1981.
- ⁵² ALCS, Educación, 2, exp. 11 (10-11-1981).
- ⁵³ *El País*, 18-11-1981; *ABC* y *Ya* titulaban exactamente igual el 19-11-1981: «Calvo-Sotelo apoya el actual texto de la LAU».
- ⁵⁴ Alonso Castrillo, 1996, p. 493.
- ⁵⁵ *El País*, 2-12-1981. El Gobierno concedió a Ortega y Díaz-Ambrona la Gran Cruz de Carlos III. Este se lo agradece «muy sinceramente» al presidente en una nota personal, ALCS, Correspondencia, (9-12-1981).
- ⁵⁶ Herrero calificaría en sus Memorias los intentos de Ortega y Díaz-Ambrona como «tan bien intencionados como inanes», Herrero de Miñón, 1993, p. 256.
- ⁵⁷ *El País*, 2-12-1981. También se comentaba su vinculación al Opus Dei, lo que fue desmentido rápidamente por el nuevo ministro, *El País*, 4-12-1981.
- ⁵⁸ Entrevista con Rafael Arias Salgado, Madrid, 12-9-2018.
- ⁵⁹ *ABC*, 13-1-1982.
- ⁶⁰ ALCS, Educación, I, exp. I, (16-4-1982).
- ⁶¹ ALCS, Educación, 2, exp. 7. Cartas 21-4-1981 y 6-7-1981.
- ⁶² ALCS, Correspondencia, (1-2-1982).
- ⁶³ ALCS Correspondencia, Carta de Elías Yanes, (1-2-1982) y anexo «Observaciones y sugerencias al nuevo proyecto de la LAU (31-1-1982)».
- ⁶⁴ Sotés, 2004 y Rubio 2015, pp. 125-53.
- ⁶⁵ Sobre la postura del PSOE, Mateos López, 2018, pp. 205-208.
- ⁶⁶ *ABC*, 24-3-1982, p. 33. Margarita Arboix es rectora de esa misma Universidad desde mayo de 2016. La retirada del proyecto de Ley no detuvo las protestas: *La Vanguardia*, 25-4-1982.
- ⁶⁷ *El País*, 15-4-1982: «Entre los asistentes, se encontraban el diputado Óscar Alzaga y el profesor Eduardo García de Enterría, e intervinieron en el debate, celebrado sobre el escenario del teatro y ante los decorados de la obra que en él se representa actualmente, los catedráticos Eugenio Bustos, Emilio Lledó, Jaime Montalvo y Julio Mangas».
- ⁶⁸ Por ejemplo, ALCS, Educación I, exp. 4, (25-03-1982); exp. 5, (14-3-1982).
- ⁶⁹ *El País*, 18-3-1982.
- ⁷⁰ Por ejemplo Jaime Terceiro, vicerrector de la Complutense en *El País*, 3-3-1982, o Fernando Lázaro Carreter en *ABC*, 13-4-1982.
- ⁷¹ ALCS, Educación, I, exp 4, (29-3-1982)
- ⁷² *El País*, 8-9-1982: «Ha sido nombrado profesor agregado de Derecho Natural y Filosofía del Derecho de la facultad de Derecho de la Universidad Complutense (...) El profesor Peces Barba, diputado del PSOE en las dos últimas legislaturas, anunció recientemente su intención de no presentarse a las próximas elecciones.»
- ⁷³ Es la opinión, por ejemplo, de José María Maravall, en Alonso Castrillo, 1996, p. 495
- ⁷⁴ De hecho la tramitación de la LAU aceleró el paso de los diputados del PAD al Grupo Mixto, *El País*, 5-2-1982
- ⁷⁵ Cfr. *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*, 1982, n.º 58, Comisión de Educación y Ciencia, pp. 2827-2852.
- ⁷⁶ ALCS, Educación I, exp. 3, (seguramente de 15 o 16 de abril de 1982).
- ⁷⁷ *ABC*, 17-3-1982. Pidieron la retirada o modifica-





EXPEDIENTE

- ción sustancial los de la UNED, Alicante, Bilbao, Politécnica de Barcelona, Cádiz, Málaga, Salamanca, Sevilla y La Laguna. A favor pero con mejoras, los de Barcelona, Valladolid y Complutense, y a favor los de Granada, Murcia y Santander. Otros diarios no accedieron a esa información: *El País*, 17-3-1982.
- ⁷⁸ Otero Novas, 2015, p. 326. El 13 de marzo consta una reunión de Calvo-Sotelo con Mayor Zaragoza. El 25 de marzo, a las 13:00, hay otra: «LAU». ALCS, agenda personal, 1982.
- ⁷⁹ Congreso de los diputados. Sesiones informativas de Comisiones. Acta taquigráfica de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el 6-5-1982, con asistencia del señor Ministro de Educación y Ciencia, p. 4.
- ⁸⁰ ALCS, Educación 1, exps. 4 y 5. Eran miembros de la ponencia por UCD: Juan Antonio Gómez Angulo, Antonio Fontán Pérez, Arturo Moya Moreno y Nona Inés Vilariño Salgado.
- ⁸¹ Artículo 8.º sobre la colaboración con instituciones públicas o privadas, españolas o extranjeras; 51.º sobre la habilitación estatal previa para ser profesor numerario; 59.º relativo al modo de contratación del profesorado; 67.º sobre las competencias exclusivas del Estado y la Transitoria 3.ª sobre la integración de los agregados en el cuerpo de catedráticos.
Los aspectos técnicos del proyecto en Hernández Beltrán, 2007, 367-91.
- ⁸² *El País*, 20-3-1982.
- ⁸³ ALCS, Educación, 2, exp. 8, (26-2-1982).
- ⁸⁴ Congreso de los diputados. Sesiones informativas de Comisiones. Acta taquigráfica... día 6 de mayo de 1982, con asistencia del señor ministro de Educación y Ciencia (Mayor Zaragoza), p. 6.
- ⁸⁵ ALCS, Educación, 1, exp. 3. También Agenda personal de 1982, con anotaciones «FG» en los días 12-2, 22-3 y 14-4.
- ⁸⁶ ALCS, Correspondencia, Carta (3-4-1982). El contenido de la propuesta en Educación 1, exp. 3. (6-4-1982). Tiene anotaciones manuscritas tomadas durante la negociación entre Calvo-Sotelo y González.
- ⁸⁷ ALCS, Educación, 1, exp. 3 (6-4-1982).
- ⁸⁸ ALCS, Educación, 1, exp. 3 (14-4-1982).
- ⁸⁹ Martín Villa, 1984, p. 126.
- ⁹⁰ Según Ortega y Díaz-Ambrona, Mayor Zaragoza retiró la Ley «porque se lo impuso Leopoldo», Alonso Castrillo, 1996, p. 494. La misma idea en Martín Villa, 1984, p. 126.
- ⁹¹ ALCS, Educación, 2, exp. 12. Transcripción rueda de prensa (16-4-1982).
- ⁹² *El País*, 7-5-1982.
- ⁹³ *El País*, 16-4-1982.
- ⁹⁴ ABC, 16-4-1982.
- ⁹⁵ ABC, 17-4-1982, Editorial.
- ⁹⁶ *El País*, 17-4-1982, Editorial.
- ⁹⁷ *La Vanguardia*, 17-4-1982.
- ⁹⁸ *Diario 16*, 16-4-1982.
- ⁹⁹ ABC, 18/4/1982.
- ¹⁰⁰ ALCS, Correspondencia (19-4-1982). En la misma línea un artículo de Javier Tusell en *Diario 16*, 22-4-1982. En AP no ocultaron su satisfacción, *El País*, 17-4-1982.
- ¹⁰¹ Un ejemplo de valoración muy negativa de estos hechos para la universidad en Núñez, 2013, pp. 32-35. También negativa, pero por otras razones Cancio, 1986, pp. 129-149. Toda la peripecia de la LAU en Rojo, 2017.
- ¹⁰² Alonso Castrillo, 1996, p. 494. «Fue un error gravísimo porque la LAU realmente era una buena ley, hubiera sido mejor que la LRU, aprobada por el gobierno socialista, a mi juicio, más flexible, más abierta».





LA CUESTIÓN EUROPEA EN LOS GOBIERNOS DE UCD: LA NEGOCIACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA CON ITALIA

Jorge Lafuente del Cano

Universidad de Valladolid

orcid.org/0000-0001-5850-8171

jorge.lafuente@uva.es

Existe cierto consenso en que la formación que protagonizó desde el poder el proceso de cambio político en España, la Unión de Centro Democrático, era más una coalición de barones y personalidades que un partido político unido.¹ El objetivo compartido por todos sus miembros era claro: conseguir un cambio pacífico y moderado de un régimen autoritario a una democracia parlamentaria homologable a la de otros países vecinos. De ahí que en la organización centrista tuviesen representación personas que habían tenido cierto peso en las estructuras políticas y orgánicas del franquismo junto con otros, minoritarios, que se encontraban en la oposición al régimen.²

Con su diversidad de ideas, trayectorias y formación, el objetivo de la élite que regía la UCD era, pues, «hacer la Transición». Prácticamente era el único objetivo común, ya que, en otro tipo de cuestiones, desde la política educativa, hasta la económica, pasando por las cuestiones sociales, la diversidad de pareceres fue evidente durante toda su existencia. Sin embargo, a pesar de todo, se puede señalar otro elemento en el que la unanimidad fue la nota dominante: la adhesión de España a la CEE era un deseo compartido por todos los miembros del partido centrista y en ese sentido sus programas electorales y su ejecutoria gubernamental resultan inequívocos.³

El deseo de entrar en las instituciones europeas no nació con la Transición a la democracia, pues fue un objetivo de la política exterior española durante décadas. Sin embargo la permanencia de la dictadura franquista no permitió iniciar una negociación que condujese a la plena adhesión española. Solo el establecimiento de un régimen democrático lo hizo posible. A pesar de que los Gobiernos centristas no tuvieron éxito en lograr la entrada de España en los organismos comunitarios, su estudio tiene interés ya que sentó las bases de la negociación con la CEE, logró el acuerdo en algunos de los capítulos e implicó a una parte de la sociedad española en ese hito histórico.

La ligazón entre la transición interior y la exterior, entre la reforma democrática y el deseo de conseguir la entrada en el Mercado Común, se vislumbró de forma gráfica en 1977. Los Gobiernos españoles desde diciembre de 1975 habían iniciado los contactos con los organismos comunitarios para solicitar un cambio en la relación contractual, regida hasta entonces por el exitoso Acuerdo Preferencial de 1970 –de carácter estrictamente comercial– pero fueron las primeras elecciones democráticas tras la muerte de Franco las que marcaron un punto final en la exclusión política de España de la Comunidad Económica Europea. Y así solo un mes después de los comicios de ju-





nio de 1977, el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, presentó oficialmente la solicitud de adhesión de España ante las instancias comunitarias. En un país que, tras el aislamiento del franquismo, progresivamente superado, había llegado a identificar la CEE con democracia y modernidad, el vínculo entre ambas se reafirmó con aquella solicitud. Una solicitud, en fin, que suponía el espaldarazo a las primeras declaraciones programáticas que había llevado a cabo el Gobierno de UCD.⁴

Por ello, parece necesario analizar el proceso de adhesión de la nueva España democrática a la CEE, así como profundizar en la perspectiva internacional de la Transición a la democracia.⁵ Un proceso que, según la retórica comunitaria, parecía bien encaminado una vez que España había abandonado un sistema dictatorial, pero que pronto demostró enfrentarse con la doble realidad del proceso de construcción comunitario: unos auténticos ideales europeístas que contribuyeron a pacificar el continente después de dos guerras mundiales brutales; y, a la vez, unos intereses nacionales que había que defender en el tablero político y económico de la Comunidad.

En los trabajos que estudian el proceso de negociación española se ha puesto el acento, acertadamente, en el papel de Francia.⁶ El país vecino, principal beneficiario por entonces de la PAC, temía la competencia de los productos agrícolas españoles, especialmente en unas determinadas regiones determinadas. Esa preocupación coincidía con la cercanía de un proceso electoral —las elecciones presidenciales de 1981— que dificultaba aún más un debate sereno, riguroso y con datos sobre el eventual impacto de la ampliación comunitaria hacia el Sur de Europa. Por ello, una Francia que políticamente no podía oponerse a la entrada española (y que, hasta cierto punto, había querido apadrinar la nueva democracia española, con el singular papel de su presidente, Valéry Giscard

d'Estaing en los eventos que rodearon a la coronación del rey Juan Carlos I),⁷ obstaculizó, frenó y retrasó el proceso de negociación, con unas condiciones que no se habían impuesto a los candidatos que protagonizaron la primera de las ampliaciones comunitarias, la de 1973. El equipo negociador español era consciente de esta realidad y, por ello, dedicó trabajos y esfuerzos a la estrategia a seguir con el país galo.

Sin embargo, Francia no era el único objetivo. El papel del resto de los miembros que conformaban el Mercado Común ha podido pasar en alguna medida inadvertido por la preponderancia gala. Un buen ejemplo lo constituye el caso de Italia. Italia había sido uno de los países fundadores de la Comunidad y, a pesar de no estar en su núcleo más fuerte —el de Alemania y Francia— seguía teniendo un peso considerable. Además, se daba la circunstancia de que, desde el punto de vista económico, también podía temer la competencia agrícola española, por lo que podía suponer otro difícil frente abierto para el equipo negociador español. Por ello resulta interesante comprobar cómo el caso italiano fue el único en el que los negociadores españoles decidieron llevar a cabo una campaña en la prensa del país similar —aunque en una escala muy inferior— a la realizada en Francia.

En este artículo se analiza la relación bilateral entre Italia y España durante los Gobiernos de UCD (1978-1982) con la negociación europea como telón de fondo. El foco se centra en la visión interna española sobre esta cuestión utilizando como base la documentación del equipo negociador español. Se analiza por ello qué preocupaba más a los negociadores, qué medidas pusieron en práctica para superar las dificultades y qué resultado consiguieron obtener.

La negociación española en un difícil contexto comunitario

El proceso de adhesión de un país al Mercado Común Europeo no suponía una negocia-





ción internacional al uso. De hecho, el término «negociación» puede dar lugar a un equívoco, puesto que el país candidato en realidad no tenía una gran margen de movimientos. En realidad, iniciaba un proceso de adhesión que suponía asumir la legislación comunitaria, el famoso *acquis communautaire*, sin posibilidad de modificarlo antes de ingresar.⁸ Por lo tanto, la clave de la negociación residía en los plazos de adaptación, de transición, que contaría el país para adaptarse a esas normas y reglas aprobadas por la Comunidad.

Como se indicó más arriba, no era la primera vez que España llamaba a las puertas de Europa,⁹ sin embargo, las nuevas circunstancias del proceso democratizador ofrecían la posibilidad de llegar más lejos de lo que se había conseguido en las décadas anteriores: se vislumbraba por vez primera la posibilidad de que llegase a formar parte de pleno derecho, con voz y voto, de las instituciones comunitarias, en un proceso en el que ya se le habían adelantado dos países candidatos: Grecia y Portugal.

Una vez presentada la solicitud de adhesión, las autoridades comunitarias requirieron una numerosa serie de datos sobre la economía española con el objeto de valorar las posibilidades de finalizar con éxito el proceso: las potencialidades, las debilidades, así como la distancia entre su economía y de los nueve países miembros que por entonces formaban parte del Mercado Común. Con ese estudio previo, y mediante un dictamen preceptivo, la Comunidad permitiría o no inaugurar oficialmente la mesa de negociación. Además, antes de ese informe oficial se proyectó otro, de carácter informal, que pronto recibió el nombre de «fresco», una reflexión sobre los retos, los beneficios y las dificultades —en los sectores económicos, políticos e institucionales— que conllevaría la nueva ampliación.¹⁰

Esta fue, precisamente, otra de las características del proceso de adhesión español: la

pluralidad de informes, de puntos de vista para hacer frente a un reto ambicioso como lo era sin duda la segunda ampliación comunitaria. Si en la primera, la de 1973, Inglaterra fue el país más destacado, en la segunda ampliación España, por su tamaño, población y potencial económico, ocupaba ese lugar.

En el proceso de ampliación comunitario que culminaría a mediados de los 80 el peso fundamental en la toma de decisiones era de los países miembros. Los candidatos tenían que establecer un diálogo continuo con los organismos comunitarios, de modo singular con la Comisión Europea —cuya presidencia en los inicios de la negociación española recaía en el británico Roy Jenkins—, pero una vez aprobado el Dictamen, el papel decisivo en la forma de negociar, del ritmo y de la voluntad política para finalizar el proceso recaía en los países miembros. Por ello el país candidato debía mantener también unas fluidas relaciones bilaterales con todos ellos.

Muchos factores ayudan a entender el largo proceso de adhesión de España, pero entre ellos resulta necesario destacar esta cuestión: la situación interna de la CEE en el final de los años 70 y el inicio de los 80 era especialmente complicada, y de la crisis interna resultante derivó el considerable desfase entre la expectativa de entrada española y la realidad del proceso.

Por un lado, los países comunitarios se enfrentaron desde 1973 a una crisis internacional inesperada, fulminante, que se produjo con el aumento del precio del petróleo decretado por la OPEP en octubre.¹¹ El resultado no fue solo un brusco frenazo de unas economías europeas en las que se había consolidado el Estado del Bienestar y que —con diferencias regionales— venían creciendo a un ritmo considerable desde los años 50. Además, parecía que los países europeos, acogidos a las recetas keynesianas,¹² se habían quedado sin armas para





afrontar una nueva recesión económica en la que, por vez primera, subían de forma masiva el desempleo y la inflación.

Por otro lado, junto a esta difícil situación, los países miembros comunitarios debían enfrentarse a su vez a un reto interno: afrontar en toda su extensión las consecuencias de la ampliación comunitaria de 1973. La entrada de Inglaterra, Irlanda y Dinamarca había supuesto modificaciones en el reparto de poder y en otros asuntos de calado.¹³

Por ello ante las dificultades objetivas que la ampliación estaba suscitando, algunos países entendieron que antes de afrontar una nueva entrada de miembros en la Comunidad debían quedar fijadas las normas definitivas resultantes de la primera ampliación: es decir, había que profundizar antes de ampliar nuevamente.¹⁴ El país que enarbó de manera más firme la bandera de la profundización fue, sin duda, Francia. La solicitud de entrada de España, por lo tanto, llegó en un momento delicado de la historia comunitaria: con dos países de su entorno que se habían adelantado en la solicitud de entrada, con una Comunidad dividida, y con una crisis económica abierta y que se recrudeció en algunos países en 1979, con la segunda crisis del petróleo.

En esta coyuntura, algunas voces comunitarias y del propio interior del país se preguntaban si España había elegido el mejor momento para solicitar el ingreso. La respuesta de los dirigentes centristas españoles no dejaría lugar a dudas:¹⁵ era el momento idóneo porque era la primera vez que España afrontaba con posibilidades y garantías el proceso de adhesión, una vez que las circunstancias políticas habían modificado el veto comunitario. Por ello, puesto que el lugar natural por historia, cultura, geografía, economía y política era Europa, España debía ingresar cuanto antes. La Transición a la democracia quedaría completa cuando el país lo llevase a cabo también en las instituciones internacionales, entre las que destacaba la CEE.

Para comenzar la negociación, unos meses después de la solicitud oficial de adhesión, el presidente del Gobierno Adolfo Suárez decidió crear, en febrero de 1978, el Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas. Este organismo, en realidad un Ministerio sin cartera dependiente de Presidencia, sería el encargado de pilotar el proceso.

El primer titular del nuevo Ministerio fue Leopoldo Calvo-Sotelo. Calvo-Sotelo tenía una acentuada formación técnica¹⁶ —era ingeniero de Caminos— y había ejercido como ministro de Comercio y de Obras Públicas en los primeros Gobiernos de la Monarquía. Dominaba varios idiomas¹⁷ y desde su juventud había mantenido una cierta relación con los países europeos, a los que había viajado con frecuencia;¹⁸ además, siempre se consideró un europeísta que quería acercar la realidad española a la comunitaria.

La primera labor a la que hizo frente el ministro negociador fue la de nombrar un equipo de trabajo. Desde sus comienzos quedó patente la conciencia de que se encontraban ante una negociación con fondo político, pero con una clara realidad técnica: puesto que la propia negociación implicaba aceptar el *acquis* comunitario, la clave residía en la adaptación de los periodos transitorios, especialmente para aquellos sectores económicos más sensibles ante el impacto de la entrada. De esta idea nació un equipo negociador pequeño, que no superaba las 30 personas, y en los que predominaba esa mencionada capacitación técnica.¹⁹ La mayoría de ellos procedían de otros ministerios y eran expertos en los aspectos cruciales de la negociación. Junto a ellos un grupo de diplomáticos que tratarían de tender puentes con los organismos comunitarios, así como con los representantes de los propios países miembros.

El equipo del Ministerio se encomendó, desde sus comienzos, varias labores, unas de cara al interior de España²⁰ y otras de cara al exterior. En este artículo interesa resaltar de modo especial





estas últimas. En la cuestión exterior el equipo negociador debía afrontar a su vez una doble tarea: por un lado, estrechar los lazos con los organismos y autoridades comunitarias y, por otro, hacer lo propio con los países miembros.

Tanto a unos como a otros, el equipo negociador español transmitió el conocimiento de la delicada situación interna comunitaria, pero a la vez trató de presentar tres motivos para explicar su decisión de continuar con la negociación: En primer lugar, que España no era la causante de los problemas que acuciaban a la Comunidad, por lo que esta no debía pagarle con los países candidatos incumpliendo la llamada a formar parte del club europeo de sus Tratados; en segundo lugar, España, país notablemente europeísta tanto a nivel de su clase política como de la propia sociedad, podría aportar savia nueva, soluciones a la situación que vivía el Mercado Común. Por último, algunas de las políticas que los partidarios de la ampliación querían dejar plenamente fijadas nuevamente podrían verse modificadas con la entrada de España, por lo que convenía contar ya con nuestro país, su situación y sus intenciones, antes de elaborar modificaciones que pronto necesitarían una nueva reforma.

Por ello, partiendo de estas premisas, los negociadores siempre tuvieron como referencia y modelo la primera ampliación comunitaria, tanto de la forma de negociar como de su duración. Del mismo modo entendían que los 3 países candidatos debían seguir a la par en el proceso, para evitar dobles esfuerzos por parte comunitaria. Grecia y Portugal tenían la visión opuesta: querían distanciarse de España, conscientes de que el peso de una economía más grande, y las adaptaciones que conllevaría, podría retrasar su propio proceso.²¹ Los representantes españoles trataron de explicar estas ideas de forma reiterada desde los inicios de la negociación. Italia, país con el que España tenía fuertes lazos, pero que también podía recelar

de la competencia agrícola, fue uno de los principales destinatarios.

El cara a cara con los representantes italianos: acuerdos y desacuerdos

Apenas dos meses después de la creación del primer equipo negociador español, la Comunidad hizo público en abril de 1978 el ya mencionado «fresco». El documento suponía un «sí político» a la ampliación, aunque alertaba a su vez de la posibilidad del debilitamiento interno de la Comunidad; analizaba, entre otras cuestiones, el impacto sobre el sector agrario y el industrial, y proponía la idea de las «acciones comunes»: una ayuda comunitaria a los países candidatos, bien para desarrollar actividades económicas complementarias con las de los Nueve (miembros de la Comunidad), bien para reestructurar sectores que pudiesen plantear problemas de cara a las adhesión.²²

Poco después de la publicación del documento, el ministro Calvo-Sotelo inició una serie de viajes por las capitales de los países miembros con el fin de conocer en profundidad su postura ante la adhesión española y, en la medida de lo posible, dar un impulso a la misma. En octubre de 1978 acudió, por vez primera, a Roma.

Los documentos internos con los que el equipo negociador preparó los sucesivos viajes del ministro permiten acercarse al planteamiento sobre Italia y su relación económica con España. Uno de ellos, titulado «Posición de Italia en relación con las negociaciones entre España y las Comunidades Europeas» señalaba que la postura general del Gobierno, así como de los sectores políticos profesionales y sindicales era abiertamente favorable a España. Sin embargo, se señalaban también algunas sombras, sobre todo de temores derivados de la posible competencia de la agricultura española en algunos mercados comunitarios. En ese mismo sentido se apuntaba al rechazo italiano





EXPEDIENTE

a la renegociación del Acuerdo Preferencial de 1970 entre España y la Comunidad (que seguía rigiendo las relaciones entre ambas hasta la adhesión) debido a la:

preocupación italiana antes aludida por mantener e incrementar sus exportaciones agrícolas de carácter mediterráneo a sus socios comunitarios. Coyunturalmente no deseaba la delegación italiana que ciertos productos hortofrutícolas españoles continuasen disfrutando de una posición favorable en el mercado de los tres nuevos miembros [de la anterior ampliación de la Comunidad], sobre todo en el británico». ²³

Con esta perspectiva se comprende el tono de la visita del negociador español a Roma, consciente de la similitud entre dos naciones culturalmente homogéneas (y en este sentido un mes antes del viaje el primer ministro italiano, Giulio Andreotti, había mostrado en España su decidido apoyo a la adhesión española ²⁴), pero que no podían ocultar un cierto temor ante la cuestión agrícola.

El programa del viaje de Calvo-Sotelo fue intenso dado que participó en la ceremonia de inicio de pontificado de Juan Pablo II. Mantuvo encuentros con el primer ministro italiano, el ministro de Asuntos Exteriores, el ministro de Comercio Exterior, el ministro de Trabajo, de Industria y de Tesoro, así como el secretario de estado de Asuntos Europeos. Además, visitó el Parlamento italiano y asistió a la reunión en el Instituto parlamentario España-Italia. ²⁵

Como balance de las reuniones, que podemos conocer por una carta que el embajador en Roma envió al ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, y que se recibió también en la sede del Ministerio para las Relaciones, se plasmaba un relativo optimismo, al resaltar la posición favorable de las autoridades italianas, si bien no se escondía el temor a que pudiesen surgir dificultades económicas. Había que mantener la cautela, por tanto. España había puesto de manifiesto su conocido deseo que no se

retrasase la apertura oficial de la negociación. Y no había obviado algunos temas concretos: el terrorismo, los problemas migratorios, la acción conjunta de grandes empresas en Sudamérica, la situación económica interna de cada país o las posibles dificultades en la negociación por coincidencia de sectores concretos. La única excepción era la renovación del acuerdo 70, que Leopoldo Calvo-Sotelo había preferido no plantear de frente, dada la ya mencionada contundente posición italiana en contra. ²⁶

Como punto final del viaje, Calvo-Sotelo pronunció una conferencia, organizada por el Centro de Estudios para la Conciliación Internacional, en el Banco de Roma. Allí incidió en tres factores en los que se despuntaban las similitudes hispano-italianas. El primero, como no podía ser de otra manera, era la cultura, ya que ambos países formaban parte de una misma civilización jalonada por las influencias de la cultura grecorromana y de la religión judeocristiana. Los distintos avatares históricos que habían experimentado las dos naciones no habían conseguido quebrar ese humus cultural que suponía una gran proximidad en cuestiones como la forma de vida, la de pensamiento o la propia organización del Estado. En efecto,

el legado común de la latinidad, que cada nación ha visto enriquecido y modificado por aportaciones diversas pero sin ruptura substancial del tejido originario. No es un hecho casual ni epistémico el de que nuestras dos lenguas nacionales —y la mayoría de los otros idiomas hablados en ambos países— conserven entre sí una proximidad mayor de la que cada una tiene respecto a las otras grandes lenguas nacidas del tronco latino. Si entendemos la palabra cultura, en su más amplio y recto sentido como modo que un pueblo tiene de organizar su vida social, basta asomarse a las calles y campos de Italia y de España para sentir que, de verdad, compartimos una misma cultura expresada verbalmente de modo similar y traducidas a costumbre a menudo idénticas. (...) Incluso la relación entre unas regiones septentrionales





muy desarrolladas y unas zonas meridionales de menor nivel de vida es, también un hecho condicionante y común a ambas naciones.²⁷

No era mayor, por ello, la diferencia en el segundo aspecto destacado por el ministro: el orden político, especialmente tras el proceso de Transición en España, que le había devuelto a un lugar democrático, equiparable al de los países de su entorno, entre ellos la República italiana. La unidad cultural y también política significaba una proximidad en la resolución de problemas que, con el paso del tiempo —y la propia adhesión española— serían ya problemas comunitarios que ambas naciones podrían resolver con un fluido diálogo; entre ellos, destacaba el lastre del terrorismo, azote antidemocrático que padecían tanto España como Italia.

Por último, pero no por ello menos importante dado los temores existentes, el negociador español hizo referencia a la economía. Explicó que todas las características que unían los sectores económicos de ambas naciones (desde el aproximado número de población, hasta el nivel de renta o la preeminencia de un mismo tipo de agricultura) no debían de significar un enfrentamiento. Se podía ser competidor en ciertos terrenos, pero complementario en otros. Más aún, una entente mediterránea podía ser beneficiosa a la hora de equilibrar decisiones que tuviesen el centro de gravedad al norte de Europa. Por ello España e Italia no podían verse como rivales, sino como amigas y aliadas.

Resulta un buen resumen de la posición que España mantuvo respecto a Italia con la adhesión a la Comunidad como telón de fondo. Se podría sintetizar en dos ideas. Por un lado, la similitud cultural e histórica entre ambas naciones suponía reafirmar el paso que España quería dar: entrar en una Comunidad Europea que consagraba los mismos valores que la nueva democracia española defendía. Por otro lado, además, cuando la actitud política era positiva, como en el caso italiano (a pesar de que, evi-

dentemente, la entrada española les afectaría perjudicialmente en algunos sectores), los problemas se relativizaban y se ponían en primer lugar los puntos en común y las posibles ventajas de cara al futuro.

Una campaña en prensa

Unos meses después del viaje, la Comisión europea publicó por fin el preceptivo informe, el Dictamen, que abría las puertas al inicio oficial de la negociación. En el análisis que realizó el equipo del Ministerio se señalaban aspectos positivos —el más destacado sin duda la luz verde para abrir la mesa de negociación— pero también alguno negativo, como la insistencia comunitaria en las dificultades que conllevaría la adhesión debido a la «gran capacidad de competencia de la industria y de la agricultura española».²⁸ La negociación, que comenzó el 5 de febrero de 1979, tendría dos fases: una primera (la «visión de conjunto») en la que ambas partes analizarían conjuntamente los sectores clave; la segunda, en la que ya se podría llegar a acuerdos y cerrar los capítulos.

El equipo negociador español intensificó a partir de entonces los contactos con los organismos comunitarios y con los representantes de los países miembros.

Prueba de ello es la carta que el ministro recibió desde la embajada de España en Roma en el mes de septiembre. Resulta particularmente reveladora de la preocupación española por un eventual cambio de postura italiano ante la competencia agrícola. En ella se informaba de que se había iniciado una campaña diplomática para hacer llegar a la población italiana, a través de los medios de comunicación, diversos artículos y ensayos que estudiaban con rigor el impacto de la entrada española sobre los sectores económicos del país y que reflejaban la complementariedad de ambas economías. Se habían publicado en diarios de Roma, Nápoles





y Sicilia, al considerarlos las zonas más sensibles a la cuestión agrícola. Por la misma razón se había descartado publicarlo en los grandes diarios italianos, ya que, además de que serían más caros, se editaban en la zona norte de Italia, de carácter mayoritariamente industrial. En la misiva se señalaba la posibilidad de continuar con ese pedagógico plan e incluso de ampliarlo si se consideraba pertinente.²⁹

Solo dos meses después de la recepción de la carta, Calvo-Sotelo acudió a Roma de nuevo, entre el 10 y el 14 de noviembre de 1979. Italia iba a asumir la presidencia de turno el 1 de enero de 1980, por lo que España quería exponer sus ideas para ese periodo, así como conocer las expectativas italianas. Había cuatro asuntos que preocupaban de manera especial al ministro español:³⁰ el calendario, el planteamiento de la negociación, los temas agrícolas y los temas presupuestarios. En cuanto al calendario, interesaba saber si se iba a mantener el ritmo normal de la negociación y, especialmente, la posibilidad de que el capítulo agrícola —el más complicado en la primera fase de la negociación— pudiera concluirse antes de julio de 1980. De modo paralelo, España quería conocer cuáles eran los mayores problemas que veía Italia en la negociación. Para nuestro país había algunos puntos clave en los que se podría alcanzar un acuerdo: los periodos de transición y los efectos en los países terceros (especialmente los mediterráneos). Los otros dos asuntos, la cuestión agrícola y la cuestión presupuestaria, eran temas que estaban en plena discusión interna comunitaria. La política agrícola común se llevaba la mayor parte del presupuesto comunitario, pero varios países veían necesario afrontar una reforma y, de modo especial, el nuevo Gobierno británico encabezado por Margaret Thatcher.

Por ello, el ministro Calvo-Sotelo trazó una ambiciosa agenda. Fue recibido por el jefe del Estado, Sandro Pertini, y del Gobierno, Frances-

co Cossiga, y también por Arminatore Fanfani, presidente del Senado.³¹ Además, pudo encontrarse con los ministros de Participaciones estatales, Tesoro, Comercio Exterior, Exteriores, Industria y Trabajo.

Conviene subrayar que en varias de esas reuniones los interlocutores italianos pusieron el acento en las dificultades internas que estaba afrontando la Comunidad como una circunstancia que podía entorpecer los deseos españoles. El ejemplo más claro fue el encuentro del negociador español con Pandolfi, ministro del Tesoro, que tuvo como asunto fundamental el tema presupuestario comunitario, que se dedicaba en un 70% a financiar la política agrícola común. A juicio del político italiano, solo cabían dos posibilidades: aumentar el porcentaje de recaudación o cambiar la estructura de gastos. El principal problema era la presencia de un lobby agrícola, que se manifestaba también en Italia, que impedía cualquier cambio. En el mismo sentido se situaba la reclamación inglesa, al ser un país poco beneficiado de la política agrícola. Mientras que Italia defendía un cambio estructural, Gran Bretaña, más práctica, optaba por un cheque que le compensase su diferente aportación.³²

En cualquier caso, como venía siendo habitual, las autoridades italianas manifestaron su apoyo a la adhesión española: «Como conclusión del viaje puede indicarse que se ha apreciado un claro deseo italiano de ver alinearse a España en las tesis mantenidas por Roma y que por ello ha ofrecido su apoyo a las demandas de Madrid».³³ Pero los negociadores no podían conformarse con la retórica y, por ello, apenas cuatro meses después el ministro para las Relaciones con las Comunidades europeas volvió a Roma.

El 24 de marzo de 1980 Calvo-Sotelo voló a Italia, que ya ocupaba entonces la presidencia comunitaria. Mantuvo una entrevista con el ministro de Asuntos Exteriores, Atilio Ruffino.³⁴ Al igual que en el viaje anterior, en el mes de





noviembre, los problemas internos comunitarios centraron la entrevista y, de manera destacada, la querrela británica. A juicio del italiano se podía apreciar una cierta desconfianza de los países hacia la Comisión. El problema era el resultado de la primera ampliación: se había hecho en un momento de euforia económica y, por su precipitación, no se había conseguido valorar el estado real de las Comunidades en 1972.

Desde el Mercado Común original al de nueve miembros se venía dando un desequilibrio en torno a la política agrícola común, que era la reclamación inglesa. Para solucionar el problema se necesitaría una reestructuración presupuestaria, pues sin ello los acuerdos que se lograsen serían solo a corto plazo; más aún, como la ampliación no disminuiría los problemas presupuestarios se debería buscar una solución con la perspectiva de la Europa de Doce.

El ministro español advirtió de que en España se empezaba a percibir desencanto de la opinión pública respecto de la Comunidad, por la crisis comunitaria, la lentitud de Bruselas y la extrema dureza negociadora con que se trataba a España. Informó también sobre sus contactos en Francia: no parecía existir obstáculo para que España finalizase la negociación tras las elecciones de 1981 y firmase en septiembre u octubre de ese año. Por ello convendría que la ratificación se hiciese de manera rápida, y así el tema europeo no entrase en la liza electoral española en 1983. Se cumplirían así, además, el calendario previsto por las autoridades españolas, que era similar al de la primera ampliación. Los italianos manifestaron su comprensión. Añadieron que en sus contactos con Francia había expuesto que no se debían imponer excesivas exigencias a España. Con ello, nuevamente Calvo-Sotelo pudo volver satisfecho del viaje romano.

El «giscardazo» y el fin de la negociación centrista

Sin embargo, solo dos meses después, el presidente de la República francesa pronunció su conocida alocución ante las Cámaras Agrarias en la que expresó su inquietud ante una nueva ampliación comunitaria sin que antes se hubiesen resuelto los problemas internos comunitarios. Por ello debía producirse una pausa en las negociaciones de adhesión. Esa «pausa» fue interpretada como un veto y, para el equipo negociador, los meses siguientes supusieron una maratón para tratar de averiguar el alcance del incidente y tratar de retomar la negociación en toda su magnitud, sin obviar la cuestión agrícola, la que más preocupaba a Giscard. Con todo, a la vuelta de ese verano, en septiembre de 1980, el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, iba a realizar una remodelación ministerial que afectó de lleno al equipo negociador: Calvo-Sotelo fue nombrado vicepresidente económico, llevándose consigo a una parte del equipo, y en su lugar fue designado Eduardo Punset como nuevo ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas. El nuevo equipo trató de retomar la negociación a pesar de las palabras del presidente francés, pero apenas dispuso de tiempo puesto que cuatro meses después Adolfo Suárez dimitió de la presidencia del Gobierno.

Leopoldo Calvo-Sotelo encabezó el nuevo Gobierno en el que la cuestión exterior, ocupó un lugar significativo.³⁵ Se formó entonces el tercer y último equipo negociador centrista, cuya característica principal fue la eliminación del Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas y la creación de una Secretaría de Estado, encabezada por Raimundo Bassols, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores. Sin embargo, el intento de golpe de Estado el 23 de febrero hizo que las prioridades del Ejecutivo se reorientasen a la vuelta de la normalidad democrática y constitucional.





En cualquier caso, había que tratar de volver a la mesa de la negociación. La situación tras el «giscardazo» fue singular: sin haber terminado la primera fase de la negociación —la visión de conjunto— por el veto francés a algunos capítulos, se pasó a la segunda, pudiendo así por vez primera cerrar algunos acuerdos en algunos capítulos concretos.

Ni siquiera el cambio en la presidencia de la República Francesa, con la victoria de François Mitterrand en julio de 1981, supuso un vuelco en la negociación: la negativa francesa fue constante y el objetivo diplomático del Gobierno centrista se enfocó hacia esa doble perspectiva: cerrar aquellos capítulos que eran posibles y tratar de iniciar por todos los medios la negociación en los temas vetados hasta la fecha: la agricultura, la pesca y los presupuestos. Así continuó la situación a lo largo del último trimestre de 1981 y los primeros meses de 1982.

En marzo de ese año, Leopoldo Calvo-Sotelo realizó una visita a Roma, en la que, entre otros aspectos, se trató de la cuestión europea. Fue el último intento negociador ante las autoridades italianas. En vísperas del viaje a Roma, en una nota para el presidente del Gobierno se señalaban los últimos progresos de la negociación: se estaba cumpliendo el calendario acordado por España con la presidencia belga dos meses antes.³⁶

Calvo-Sotelo se encontró con el primer ministro Spadolini³⁷ —al que entregó una carta personal del rey—, con el presidente Pertini, y con el Papa, con el que trató su inminente visita a España, por vez primera en la historia.³⁸

Italia venía siendo un aliado de España en la negociación y había otorgado su apoyo político a la causa española. Para el país transalpino la entrada de España podría suponer la obtención de un aliado que consiguiese equilibrar las ventajas de las que gozaban los productos del norte de Europa. Italia apoyaba, de manera abierta, el plan del ministro de exteriores ale-

mán, Genscher, para potenciar la cooperación política europea, y que la Comunidad no quedase relegada simplemente a un mercado común. En los tiempos más cercanos las autoridades italianas habían defendido una fórmula para culminar el proceso de adhesión española en dos fases: la primera de dos o tres años, en los que se resolverían los problemas más difíciles, como el agrícola. Era una iniciativa «de buena fe», pero que a España no le convenía aceptar, al hacerse semejante a un proceso de preadhesión.³⁹

Durante el viaje, el jefe del Ejecutivo respondió a un cuestionario de un diario italiano en el que se le planteaba abiertamente el futuro de la negociación. Además de enlazar la OTAN y la Comunidad en un mismo eje político (la vuelta a la posición internacional que a España le correspondía), el presidente del Gobierno partió de su experiencia negociadora para afirmar, por un lado, que España contaba con el respaldo político de los miembros de la Comunidad —y, de forma evidente con Italia, a la que unían más intereses comunes que diferencias—; por otro, para confirmar que era perfectamente consciente de los problemas internos que padecía la Comunidad, pero que a su juicio había que afrontar con amplitud de miras: era preferible ampliar antes la Comunidad para resolver los problemas con una perspectiva de doce miembros.⁴⁰

En la prensa se reflejó el apoyo de Italia a las demandas españolas de aceleración del proceso negociador.⁴¹ Una crónica de la correspondencia del YA, bajo el título «Un político moderno» ofrecía este análisis:

En esta Ciudad Eterna se considera este viaje con justo criterio: «Calvo-Sotelo quiere reforzar los lazos de España con Europa». Es un propósito que encuentra aquí apoyo y simpatía. Algunos periódicos recuerdan que el objetivo Europa fue uno de los elementos centrales de la oposición democrática al franquismo y que no tiene sentido una España fuera de la CEE cuatro años después





de haberse celebrado las primeras elecciones democráticas (...). En Italia gusta este presidente, que apuesta por Europa y por el atlantismo en política exterior (...). En Italia interesa esta visita del presidente español, que es buen conocedor de los problemas agrarios de la CEE. Con sentido crematístico, la agricultura italiana no considera enemigos a los agricultores españoles, sino todo lo contrario, los considera aliados necesarios para dar un nuevo paso en la CEE a los intereses de lo que se viene denominando «la Europa verde», es decir, la del Sur, la mediterránea, frente a los de la Europa blanca, la del Centro y Norte. Con buen sentido se interpreta la operación europea de Calvo-Sotelo como un aval para la democracia, una de cuyas principales batallas hay que darla en el terreno económico...⁴²

Sin embargo, no hubo tiempo para más. La situación interna del partido del Gobierno, la UCD, en abierta crisis interna, hizo que el presidente decidiese adelantar las elecciones generales al mes de octubre de 1982. El proyecto de los equipos negociadores centristas había llegado a su fin y fueron otros, a partir de entonces, los que retomarían y conseguirían concluir la negociación.

Conclusiones

El éxito de UCD –liderar el cambio de la ley a la ley de la dictadura a la democracia– y su fracaso –desaparecer del panorama político poco tiempo después– no pueden hacer olvidar algunos otros los proyectos que se emprendieron desde el centro político en España en unos años decisivos de la reciente historia de España.

Entre ellos estaba el deseo de culminar el ansiado acercamiento a Europa y la integración en las instituciones comunitarias que las circunstancias políticas del antiguo régimen habían impedido. A pesar de que la misión no culminó con éxito, algunos de los cimientos se mantuvieron durante el resto de la negociación liderada por el PSOE.

En una negociación atípica, en la que se combinaban múltiples intereses de los países candidatos, los países miembros y de las propias instituciones comunitarias, el momento era especialmente complicado por los efectos de la crisis económica internacional, los problemas internos que padecía la Comunidad, así como por la propia incertidumbre sobre la evolución política de la nueva democracia española.

Sin embargo, en estas circunstancias los equipos negociadores centristas trataron de obtener una entrada rápida siguiendo la cronología del único precedente que existía: la ampliación del Mercado Común en 1973. Para ello trataron de organizar una estrategia en la que confluyeron las cuestiones técnicas con el impulso político, casi como un reflejo de la propia configuración de las Comunidades, en una unión compleja de intereses económicos con un trasfondo político. De ahí que los negociadores españoles combinaron la creación de un equipo técnico para lidiar con las cuestiones que se pusieron progresivamente sobre la mesa, con el impulso político y diplomático para influir en el ánimo de los países miembros en su apoyo a la candidatura española.

En este aspecto el papel de Italia, aunque pueda haber pasado en parte inadvertido, fue también relevante. Italia fue un país que siempre ofreció buenas palabras para la adhesión española pero que tenía también reparos por la futura competencia agrícola. En la documentación del equipo negociador a lo largo de la etapa de la UCD, desde la creación del Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas hasta el inicio del Gobierno socialista, se detecta esta doble perspectiva: un apoyo italiano que se vio plasmado gráficamente en todas las visitas oficiales a Roma, pero que no fue acompañada de un auténtico impulso político. En parte porque Italia no tenía el peso suficiente para inclinar la balanza de los ocho restantes países y, en parte, porque como sospechaban





EXPEDIENTE

las autoridades españolas, se podían ocultar tras los movimientos de bloqueo franceses: en el fondo sentían el mismo temor ante la entrada española. Es quizá, por ello, que en todos los encuentros de las autoridades italianas con el equipo negociador español se subrayaban los problemas internos de la Comunidad, como una causa totalmente ajena al país transalpino pero que podían impedir de manera objetiva un rápido desenlace de la negociación.

El miedo a que la posición italiana pudiese confluir con la postura francesa, en un bloqueo ya casi definitivo contra los intereses españoles hizo que desde la Embajada española en Roma se llevase a cabo un singular plan diplomático en territorio italiano, de carácter pedagógico, para explicar de forma rigurosa «las cifras» de la entrada española en la Comunidad y el impacto sobre los sectores económicos italianos. Esa interpretación haría ver, por un lado, que aunque existía el riesgo de la competencia en ciertos sectores entre ambos países, otros resultaban claramente complementarios. Por otro lado, que Italia se podría beneficiar de una basculación estratégica de la Comunidad hacia el Sur, con la entrada de los países mediterráneos: España, Grecia y Portugal.

Aunque de mucha menor envergadura, esa campaña solo puede compararse con la que el equipo negociador centrista realizó en suelo francés, lo que viene a reforzar ese temor a que las buenas palabras de Italia se pudiesen transformar en hostilidad a la candidatura española en cualquier momento, especialmente si las circunstancias se modificaban en el país galo, donde se iba a afrontar una elección presidencial en 1981.

Pero no solo no se modificaron sino que antes de la convocatoria electoral se produjo la pausa giscardiana que en la práctica supuso el veto a algunos aspectos capitulos clave de la negociación española. Una situación que no se modificó ni con el cambio posterior en la

presidencia francesa ni con algunos acontecimientos singulares como el intento del golpe de Estado del 23-F. Todos los intentos españoles de modificar esa actitud francesa, a través de la mediación italiana y de otras naciones, fracasaron. Con ello el Gobierno centrista no vio posible cerrar la negociación. Diversos factores, y de modo singular, la resolución de los graves problemas internos de la Comunidad permitieron avanzar de forma definitiva en los capítulos decisivos de la negociación española ya con un equipo socialista al frente.

FUENTES

ALCS (Archivo Leopoldo Calvo-Sotelo).
AMAE (Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores).

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Antonio, *España en el Mercado Común*, Espasa, Madrid, 1985.
- ARIAS, Inocencio: *Los Presidentes y la Diplomacia*, Barcelona, Plaza & Janés, 2012.
- BASSOLS, Raimundo, *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE, 1957-85*, Madrid, Política Exterior, 1995.
- CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN, Pedro, (ed.), *Leopoldo Calvo-Sotelo, un retrato intelectual*, Fundación Ortega Marañón-Marcial Pons Historia, Madrid, 2010.
- CAPILLA CASCO, Ana, *Una biografía parcial de Javier Rupérez: diseño de la política exterior de los gobiernos de UCD*, Tesis doctoral, UNED, Madrid, 2016.
- CASTRILLO ALONSO, Silvia, *La apuesta del centro: historia de la UCD*, Alianza, Madrid, 1996.
- CAVALLARO, Maria Elena, *Los orígenes de la integración de España en Europa. Desde el franquismo hasta los años de la Transición*, Sílex, Madrid, 2009.
- FUENTES, Juan Francisco, *Adolfo Suárez. Biografía política*, Planeta, Barcelona, 2011.
- GAY, Juan Cristóbal, «El proceso de integración europea: de la pequeña Europa a la Europa de los Quince», en *Historia de la integración europea*, Ariel, Barcelona, 2001.
- GÓMEZ SANTOS, Marino, *Conversaciones con Leopoldo Calvo-Sotelo*, Planeta Barcelona, 1982.





- GONZÁLEZ MADRID, Damián, MOLINA GARCÍA, Sergio y ORTIZ HERAS, Manuel (dirs.), *L'adhésion de l'Espagne à la CEE (1977-1986)*, Peter Lang, Bruxelles, 2020.
- LAFUENTE DEL CANO, Jorge, «El plan del Gobierno Suárez para presentar Europa a los españoles», *Investigaciones Históricas*, núm. 34, 2014, pp. 265-285.
- , *Leopoldo Calvo-Sotelo y Europa*, Sílex, Madrid, 2017.
- LAFUENTE DEL CANO, Jorge y ORTÚÑEZ GOICOLEA, Pedro Pablo, «Leopoldo Calvo-Sotelo: ingeniero, empresario y político frente a la integración europea», *Historia y Política*, 43, 2020, en prensa.
- MARICHAL, Carlos, *Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*, Debate, Barcelona, 2010.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo, (dirs.), *España y Portugal. Veinticinco años en la Unión Europea (1986-2011)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2012.
- MOLINA GARCÍA, Sergio, *Una llave para Europa: el debate agrario franco-español y la adhesión de España a la CEE, 1975-1982*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 2020.
- MOLINA JIMÉNEZ, Daniel, «La desintegración de la UCD: estado de la cuestión», *El futuro del pasado*, núm. 2, 2011, pp. 255-264.
- MORENO JUSTE, Antonio y NÚÑEZ, Vanessa, *Historia de la construcción europea desde 1945*, Alianza, Madrid, 2017.
- MORENO JUSTE, Antonio, *España y el proceso de construcción europea*, Ariel, Barcelona, 1998.
- OREJA, Marcelino, *Memoria y esperanza. Relatos de una vida*, La esfera de los libros Madrid, 2011.
- PALOMARES, Cristina, *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*, Alianza, Madrid, 2006.
- PEREIRA, Juan Carlos (coord.), *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Ariel, Barcelona, 2008.
- PÉREZ HERRERA, Gema, *José Pedro Pérez Llorca. Una biografía política*, Madrid, Boletín Oficial del Estado, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2020.
- PÉREZ LÓPEZ, Pablo (dir.), *La Transición española: una perspectiva internacional*, Pamplona, Thomson Reuters-Aranzadi, 2020, pp. 17-52.
- POWELL, Charles, *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, Barcelona, 2011.
- ROBLES PIQUER, Carlos, *Memoria de cuatro Españas. República, guerra, franquismo y democracia*, Barcelona, Planeta, 2011.
- TORTELLA, Gabriel, *Los orígenes del siglo XXI. Un ensayo de historia social y económica contemporánea*, Gadir, Madrid, 2005.
- TROUVÉ, Matthieu, *L'Espagne et l'Europe. De la dictadura de Franco à l'Union européenne*, Peter Lang, Bruselas, 2008.
- TUSELL, Javier, AVILÉS, Juan y PARDO, Rosa, (eds.), *La política exterior de España en el siglo XX*, UNED-Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.
- ZARATIEGUI, Juan María, *Europa, de entrada, no (1963-1968)*, Eunsa, Pamplona, 2014.

NOTAS

- 1 Molina Jiménez, 2011; Fuentes, 2011; Castrillo, 1996.
- 2 Palomares, 2006, pp. 292 y ss.
- 3 Pérez Herrera, 2020; Capilla Casco, 2016.
- 4 Moreno Juste, 1998; Oreja, 2011, pp. 191-192.
- 5 Pérez López, 2020, *passim*.
- 6 Alonso, 1985; Bassols, 1995; Tusell, Avilés y Pardo, 2000; Trouvé, 2008; Moreno Juste y Núñez, 2017; Molina García, 2020; González Madrid, Molina García y Ortiz Heras; 2020.
- 7 Oreja, 2011, pp. 165-166.
- 8 Pereira, 2008, p. 3.
- 9 Moreno Juste, 1998; Cavallaro, 2009; Zaratiegui, 2014.
- 10 Bassols, 1995, p. 209.
- 11 Marichal, 2010, p. 180.
- 12 Tortella, 2005, p. 483.
- 13 Gay, 2001, p. 137.
- 14 Núñez, 2013, pp. 63 y ss.
- 15 Borrador para la intervención del ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, 18 de abril de 1978. Archivo Leopoldo Calvo-Sotelo (ALCS), Congreso, caja 3, exp. 1.
- 16 Lafuente del Cano y Ortúñez Goicolea, 2020.
- 17 Gómez Santos, 1982, p. 20; Arias, 2012, p. 115.





EXPEDIENTE

- ¹⁸ Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, 2012, p. 67.
- ¹⁹ Lafuente del Cano, 2017, p. 62.
- ²⁰ Lafuente del Cano, 2014.
- ²¹ Martín de la Guardia y Pérez Sánchez, 2012, 44.
- ²² Nota informativa: «Documento de la Comisión sobre la integración de España en la Comunidad». Sin fecha [presumiblemente abril de 1978].ALCS, Relaciones con la CEE, caja 6, exp. 2.
- ²³ *Ibid.*
- ²⁴ ABC, 7 de septiembre de 1978, p. 56. No hay que olvidar, como recuerda el entonces embajador español en Roma, que Italia jugaba la carta de la defensa de la adhesión española... cuando Francia ya había mostrado sus recelos (Robles Piquer, 2011, p. 423).
- ²⁵ Nota: «Viaje a Roma».ALCS, Relaciones con la CEE, caja 70, exp. 2.
- ²⁶ Carta del embajador en Italia al ministro de Asuntos Exteriores. Roma, 26 de octubre de 1978.ALCS, Relaciones con la CEE, caja 70, exp. 2.
- ²⁷ Viaje a Italia del ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas, 24 de octubre de 1978. Fragmentos para posible inclusión en la conferencia del ministro Calvo-Sotelo en Roma.ALCS, Relaciones con la CEE, caja 70, exp. 3.
- ²⁸ Análisis del Dictamen de la Comisión sobre la adhesión de España a la Comunidad, 28 de diciembre de 1978.AMAE (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores), 21101
- ²⁹ El coste total de la operación fue de 180.000 pesetas. Carta del embajador español en Roma, Gabriel Cañadas, al ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas, 15 de septiembre de 1979. ALCS, Relaciones con la CEE, caja 68, exp. 2.
- ³⁰ Nota Sr. ministro. «Diversos temas a tratar con las autoridades italianas». Madrid, 8 de noviembre de 1979.ALCS, Relaciones con la CEE, caja 72, exp. 1.
- ³¹ Nota Sr. ministro: «Viaje Sr. ministro a Roma». Madrid, 15 de noviembre de 1980. ALCS, Relaciones con la CEE, caja 72, exp. 1.
- ³² *Ibid.* Algo similar ocurrió con el ministro de Exteriores, Malfati, que hizo balance de los principales problemas comunitarios: presupuestarios, políticas comunes, cuestiones institucionales...
- ³³ *Ibid.*
- ³⁴ Nota Sr. ministro: «Visita Sr. Ministro a Italia». Madrid, 25 de marzo de 1980.ALCS, Relaciones con la CEE, caja 72, exp. 4.
- ³⁵ Powell, 2011, pp. 568 y ss.
- ³⁶ Nota para el sr. presidente del Gobierno de la Secretaría de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas: «Situación negociación adhesión, calendario interno comunitario, posición italiana». 15 de marzo de 1982.ALCS, viajes, caja 16, exp. 3. En el calendario destacaba, principalmente, la presentación de un documentado documento agrícola por parte española en enero y la posibilidad (que efectivamente se cumplió) de cerrar 6 capítulos en la sesión negociadora del día 22 de marzo de 1982.
- ³⁷ Viaje de trabajo del presidente del Gobierno a Roma. Proyecto de programa. 8 de marzo de 1982. ALCS, viajes, caja 16, exp. 3.
- ³⁸ Nota: «Algunas circunstancias que convendría tener en cuenta para que la presencia del Papa en España obtenga plenamente su dimensión misionera y apostólica». Sin fecha. En el encabezado, a mano, aparece escrito «Martín Patino».ALCS, viajes, caja 16, exp. 3.
- ³⁹ Nota para Sr. presidente: «Viaje señor Presidente a Italia. Gabinete del Presidente del Gobierno». 15 de marzo de 1982.ALCS, viajes, caja 16, exp. 3.
- ⁴⁰ Cuestionario sometido al Sr. presidente del Gobierno por el Sr. Paolo Bugialli, del diario *Corriere della Sera*. Secretaría de Estado para la Información. ALCS, viajes, caja 16, exp. 3.
- ⁴¹ «Calvo-Sotelo agradeció el apoyo de Italia para la CEE», *Diario 16*, 16 de marzo de 1982. «Calvo-Sotelo confía en el ingreso de España en la CEE en enero de 1984», ABC, 19 de marzo de 1982.
- ⁴² GORDON, Mercedes: «Un político moderno». YA, 18 de marzo de 1982.





Calvo Sotelo y Helmut Heinrich Waldemar Schmidt





Fundación
Felipe González

Adolfo Suárez y Felipe González. Febrero 1985





LOS MESES CLAVE DEL ESTATUTO DE CATALUÑA: SU NEGOCIACIÓN Y TRAMITACIÓN EN 1979

Gema Pérez Herrera
Universidad de Navarra
gperezh@external.unav.es
orcid.org/0000-0002-1662-8009

El Anteproyecto del Estatuto de Cataluña fue aprobado por los parlamentarios de la Asamblea de Cataluña el 29 de diciembre de 1978, en una sesión no exenta de dificultades. El texto, que se había negociado y articulado como borrador entre los meses de agosto y diciembre de ese mismo año,¹ no gozó inicialmente de la aprobación del presidente de la Generalitat, Josep Tarradellas, que había manifestado en numerosas ocasiones su disconformidad con la urgencia estatutaria de los parlamentarios catalanes y que incluso retrasó la celebración de esa sesión de la Asamblea.² Pero finalmente, el 29 de diciembre los parlamentarios dieron su voto afirmativo al anteproyecto del Estatuto redactado en SAU.³ El debate interno durante la redacción del anteproyecto fue polémico, los acuerdos no siempre se alcanzaron dentro del espíritu de consenso que se habían invocado al comienzo. Temas como la oficialidad de la lengua catalana, la hacienda, la seguridad pública y muy especialmente la organización territorial y electoral de Cataluña de cara a las elecciones de su parlamento, fueron muy conflictivos y los artículos se terminaron de cerrar por la vía de la mayoría parlamentaria.⁴

El anteproyecto del Estatuto, además, se redactó en paralelo al cierre del texto constitucional, que fue ratificado en las urnas el 6 de

diciembre y entró en vigor precisamente el 29 de diciembre de 1978. Suárez había prometido la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones una vez que se hubiese aprobado la Constitución. Esto llevó a los parlamentarios catalanes a presentar el anteproyecto de Estatuto en la secretaría del Congreso de los Diputados el mismo día en el que entraba en vigor la Constitución española y antes del cierre de la llamada «Legislatura Constituyente». No hacerlo implicaría echar por tierra el arduo trabajo de los últimos meses y retrasar la obtención de la autonomía para Cataluña.⁵

Por último, la presencia de su homólogo vasco fue otro motivo de presión añadido. También ellos unos días antes, en la noche del 23 al 24 de diciembre de 1978, habían aprobado el anteproyecto de Estatuto elaborado durante ese otoño. Según el Reglamento del Congreso, el texto que se presentase primero en la Secretaría sería tramitado en primer lugar. Este hecho no era irrelevante. Ambas regiones querían ser las primeras en lograr el Estatuto de autonomía, texto que les concedería las ansiadas peticiones de autogobierno y vía que la Constitución había consagrado, tras grandes trabajos, como encaje de los nacionalismos históricos en el nuevo Proyecto del Estado español. Ni vascos ni catalanes, que habían redac-





tado sus proyectos por separado, querían que sus textos se aprobasen en segundo lugar, pues sabían que lo que se aprobase en el primero, condicionaría al resto.

Pero es bien sabido que los catalanes no tuvieron suerte, aunque ellos habían redactado primero el anteproyecto de su Estatuto, fue el vasco el que se depositó en primer lugar, el día 29 de diciembre de 1978 a las 19:12 horas. Juan Echevarría Gangoiti, parlamentario vasco por el PNV, viajó en aerotaxi hasta Madrid, adelantándose así por unas horas a los catalanes en el depósito del anteproyecto en la Secretaría del Congreso.

La Campaña pro-Estatuto en Cataluña y las fases de tramitación

Durante los primeros meses del año 1979 en Cataluña se respiró un ambiente de ilusión y optimismo ante el futuro del Estatuto, que se veía cercano y que ya estaba en Madrid. La pelota descansaba en el tejado del Gobierno central, pero sin embargo, la defensa del Estatuto jugó un papel importante en las campañas electorales de Cataluña y el País Vasco ante las nuevas elecciones generales convocadas para el jueves 1 de marzo de 1979.

Tras la segunda victoria de UCD en las elecciones y la formación de un nuevo Gobierno liderado por Adolfo Suárez, en Cataluña se inició una intensa campaña a favor de una rápida consecución del Estatuto catalán, que parecía contar con el apoyo de todas las fuerzas políticas de Cataluña y que, dada la manifiesta voluntad autonómica del Gobierno, esperaban una tramitación sin trabas.

Algunos ejemplos de esta presión fueron las visitas que Jordi Pujol, líder del partido *Convergència i Unió* (CIU), hizo a la Moncloa en varias ocasiones para entrevistarse con Suárez y tratar de acelerar la tramitación del texto.⁶ Por su parte, la Asamblea de Parlamentarios de Cata-

luña designó el 21 de abril a los miembros que la representarían en la Comisión Mixta encargada de debatir el texto catalán en el Congreso, antes de que en Madrid la Comisión del Congreso o el procedimiento de tramitación estuviesen aún acordados.⁷ Y tan solo un día más tarde, el 22 de abril, se convocó en Barcelona una manifestación en favor del Estatuto, alentada por algunas de las formaciones políticas catalanas, en especial el PSC-PSOE y el PSUC. Pero no todos los partidos catalanes estaban a favor de esta «urgencia», la UCD catalana y los Centristas catalanes (UCC) rehusaron participar en la manifestación y se mantuvieron al margen de este acto, que tampoco contó con la aprobación del presidente Tarradellas, lo que desde la prensa se entendió como «un primer paso en el distanciamiento entre los partidos políticos catalanes y Tarradellas».⁸

En respuesta a estas reticencias internas, CIU, con el apoyo de los socialistas y comunistas, instó a un envío masivo de telegramas al Gobierno solicitando la urgencia autonómica.

Esta actitud comenzó a generar en Cataluña una opinión de cierto desprestigio de la gestión gubernamental, que se vinculó a las reticencias que mostraba Tarradellas y que llevaron a muchos a interpretar, buscando cierto oportunismo político, que el gobierno de UCD quería aplazar la concesión de la autonomía a Cataluña y el País Vasco.⁹

¿Qué ocurría mientras tanto en Madrid? En palabras del recién nombrado ministro de la Presidencia, José Pedro Pérez-Llorca:¹⁰ «El Gobierno se encontró con los proyectos estatutarios sobre la mesa sin haber dispuesto de una previa capacidad de influencia en su gestión».¹¹ No hay que olvidar que este fue redactado por las fuerzas catalanas durante el verano y otoño de 1978, meses en los que la elaboración de la Constitución acaparó gran parte de los trabajos y la atención del Gobierno.





Para entender el significado de este «encontronazo» recién inaugurada la I Legislatura, es preciso tener en mente que los Estatutos de autonomía estaban llamados a ser elementos clave dentro del proceso de democratización y descentralización al que se había comprometido el gobierno de UCD. Las autonomías serían una pieza fundamental para la viabilidad del nuevo sistema político y territorial, y un paso en falso en esta dirección podía suponer el fracaso de todo por lo que se estaba luchando. Varias cuestiones se revelaron entonces como prioritarias para el Gobierno.¹²

La aceptación de los textos originarios

La primera fue dilucidar qué hacer con los textos que los parlamentarios regionales habían elaborado y presentado hábilmente a finales del año anterior. Estos textos, tanto el catalán como el vasco, presentaban numerosas inconstitucionalidades en su redacción. La disolución de las Cortes y el hecho de que ya hubiesen transcurrido los dos meses de plazo que se contemplaban en la Disposición Transitoria VI de la Constitución¹³ plantearon la posibilidad de invalidar los textos y obligar a una nueva redacción dentro de la Legislatura vigente y con la participación del Gobierno.

Por esas mismas fechas, la prensa se hacía eco de otras propuestas como la restauración del Estatuto de 1932 para Cataluña y el de 1936 para el País Vasco.¹⁴ Esto se explica porque el entonces ministro de Administración Territorial, Antonio Fontán, se mostraba partidario de mantener la calma en el tema autonómico y evitar la precipitación en una cuestión de tanta relevancia como eran los Estatutos de autonomía de las regiones históricas.¹⁵ Por ello propuso a Suárez la reimplantación de los Estatutos de la II República, de manera temporal, hasta que se contase con el contexto político y legislativo adecuado para una tramitación segu-

ra de nuevos Estatutos. No era la primera vez que se le planteaba esta cuestión al Gobierno, pues apenas hacía un año Alfonso Guerra había ofrecido una solución idéntica en el marco de las negociaciones extraparlamentarias que mantuvieron representantes del PSOE y de UCD con motivo de la redacción del Título VIII de la Constitución.¹⁶

La precipitación que Fontán acusó en el proceso estatutario fue también otro elemento a tener en cuenta. Se estaba poniendo en marcha todo el programa de desarrollo constitucional, aún no estaba constituido el Tribunal Constitucional ni se habían elaborado muchas de las Leyes a las que los Estatutos hacían referencia. ¿Debía el Gobierno secundar la urgencia autonómica manifestada por las regiones aún cuando faltaba por construir gran parte del edificio legislativo? ¿No supondría un riesgo para el proyecto general del Estado redactar antes los Estatutos de autonomía, que inevitablemente iban a influir o condicionar la legislación que se aprobase posteriormente? En definitiva, ¿era conveniente iniciar los procesos estatutarios en aquellos momentos? Aunque dentro de UCD algunas voces, como la de José Pedro Pérez-Llorca, levantaron esta voz de alarma, la presión ambiental y el fuerte clima de sentimiento nacionalista que se despertó en las regiones del País Vasco y Cataluña imposibilitaron la espera. Las expectativas que se crearon en torno a los Estatutos y su defensa por los parlamentarios vascos y catalanes imposibilitaba una nueva redacción desde cero, o posponer su tramitación, sin que esto supusiese un peligro para la incipiente democracia española.¹⁷ Suárez, cuya decisión política se caracterizó siempre por la conciliación a corto a plazo, apostó con el resto de su Gobierno por calmar los ánimos nacionalistas y dar por buenos los anteproyectos presentados en diciembre.¹⁸ La alternativa de restaurar los Estatutos de la II República se rechazó, y fueron los políticos autonomistas quie-





nes lo hicieron, ya que entendían que podía ser una mera maniobra para dilatar la consecución de su Estatuto final.¹⁹ En definitiva, la coyuntura política y social del momento obligó a proseguir con la tramitación de los textos, con independencia de la madurez política de sus agentes y de la sociedad española en aquel delicado momento de transición para el que el país no contaba con referentes previos.²⁰

El orden de la tramitación

Superado el primer dilema, el segundo radicó en decidir el orden de la tramitación. Este aspecto, como vimos, era de vital importancia para los parlamentarios de Cataluña y del País Vasco, que se disputaban la primacía conscientes de la significación política que implicaba y temerosos de que la tramitación del otro influyese negativamente sobre el propio. Por eso, desde las posturas más nacionalistas, especialmente la catalana, lo que se propugnó fue una tramitación simultánea de ambos textos. El reglamento que determinaba la dinámica de la tramitación aún no estaba elaborado, y esto hizo que se aumentase la presión sobre el Gobierno, al que se acusó de retrasar la autonomía. El vacío legal propiciaba esta presión sobre el Gobierno. Consciente de ello, José Pedro Pérez-Llorca, ministro de Presidencia y encargado del plan de Desarrollo Constitucional, rechazó con firmeza lo que él llamaba el «asamblearismo parlamentario»: el vacío legal aún existente en algunas materias no podía suplirse por decisiones asamblearias en las Cámaras, se requería una precisa elaboración jurídica que fuese el marco en la que se insertasen las distintas materias que afectaban a los Estatutos. Mas, a pesar de su premura por elaborar un plan de desarrollo constitucional completo y que atendiese en primer lugar a cuestiones clave,²¹ las Cámaras no podían trabajar tan rápido, pero los nacionalistas, por otra parte, tampoco podían esperar.

El 14 de mayo de 1979 Suárez convocó en la Moncloa una reunión con los líderes de las fuerzas catalanas que habían tenido un mayor peso en la elaboración del anteproyecto estatutario y que tenían gran presencia en Cataluña. Acudieron Joan Reventós (PSC-PSOE), Jordi Pujol (CIU), Jordi Solé Tura (PSUC) y Antón Canyellas, del partido de Centristas Catalanes, vinculado a UCD (CC-UCD). Suárez les reafirmó la decidida voluntad autonómica del gobierno de UCD y muy en concreto hacia Cataluña, y protestó ante las acusaciones vertidas contra ellos: «No se quiere retrasar el proceso ni ha existido ningún gesto que pueda interpretarse en ningún caso en este sentido».²² Para el gobierno de Suárez lo más importante era el respeto a la Constitución y evitar cualquier tipo de gesto que pudiese ser interpretado por los vascos como inamistoso o una lesión de sus derechos, a fin de cuentas, ellos habían depositado el texto los primeros en la Secretaría del Congreso. Suárez insistió en que lo importante eran los resultados finales: «que el Estatuto se consiga pronto y eficazmente. Y que la cuestión procesal ni se sacralice ni se convierta en un problema de tensión política ni publicística». Como finalmente indicó: «Preservar un clima de serenidad y reflexión por parte de todos» era la condición esencial para su pronta tramitación.²³

No fue esta la única reunión que se mantuvo esos días entre representantes del Gobierno central y políticos catalanes, aunque se mantuvo una cierta reserva sobre las mismas. Según la prensa de la época, en aquellas reuniones se trató de encontrar una fórmula satisfactoria para la tramitación, que seguía siendo el problema sin solucionar y que, contrariamente a lo que pedía el Gobierno, se sacralizó. Por aquellos días, el dirigente de CIU y portavoz de minoría catalana en el Congreso, Jordi Pujol, inició una nueva campaña de presión al Gobierno a través de un acuerdo firmado por los portavo-





ces del resto de grupos parlamentarios en el que pedían al Gobierno una solución rápida, y se insistía en que el retraso implicaba un posicionamiento anti-autonómico.²⁴ La campaña de la opinión pública era cada vez más fuerte en contra de las medidas adoptadas por el Gobierno. Los Estatutos se querían aquí y ahora y pareciera que no había mas problema que las trabas que ponía UCD.

UCD, ante esta presión en la opinión pública que dañaba tanto su imagen, propuso entonces una enmienda a Reglamento del Congreso que permitiese remitir a la vez los dos proyectos a la Comisión Constitucional y publicarlos el mismo día en el Boletín Oficial de las Cortes, iniciándose así su tramitación al mismo tiempo. Una solución salomónica, pues como no era posible que la Comisión emitiese un dictamen simultáneo de los textos, UCD seguía proponiendo que se respetase el orden en el que fueron depositados los anteproyectos, tal y como establecía la Constitución. La Comisión estudiaría «en primer lugar el informe del Estatuto Vasco, suspendiéndose la tramitación del catalán durante el tiempo que duren los debates de la Comisión, que en todo caso no será superior a cinco semanas».²⁵ Y finalizada la discusión del Estatuto Vasco, la Comisión se encargaría del informe catalán con el mismo plazo. La solución se aceptó y el 30 de mayo el Pleno del Congreso aprobó las normas de tramitación. Al fin, el problema parecía encarrilado.

El contenido de los textos

Se sortearon así los primeros obstáculos en relación con los trámites. Pero el agua ya estaba revuelta y quedaba aún el escollo más peliagudo: el contenido de los anteproyectos. Desde el Ministerio de Presidencia y por expreso encargo del presidente Suárez, José Pedro Pérez-Llorca se había puesto al frente de la cuestión de los Estatutos y durante esos primeros

meses de su mandato envió los textos a numerosos departamentos gubernamentales, así como a personalidades políticas del momento, recabando información y opiniones al respecto. Desde su Ministerio también se solicitó un informe al Centro de Estudios Constitucionales que estuvo listo en el mes de mayo.²⁶

En el caso catalán, que es el que aquí nos ocupa, los análisis revelaron que en algunos aspectos, el texto de Sau contenía serias inconstitucionalidades, muchas de las cuales coincidían con los temas que habían causado una mayor división entre los parlamentarios catalanes durante su elaboración.

- En primer lugar, estaba la cuestión de la soberanía, que se concretaba en las declaraciones del preámbulo, las alusiones a la realidad nacional catalana, los ciudadanos de Cataluña o la cuestión de la lengua propia y la oficialidad.
- En un segundo plano se encontraba la organización territorial. La discusión acerca de las comarcas o veguerías como organización territorial en el territorio catalán había acabado por producir una indefinición de la provincia como comarca local, tal y como estaba recogido en la Constitución.
- A continuación se encontraba el espinoso núcleo de las competencias. En el Estatuto de Sau se habían atribuido a la Generalidad algunas competencias que precisaban de una Ley Orgánica aún inexistente, tal era el caso de la seguridad ciudadana, el Poder Judicial, la Enseñanza o la Hacienda. Otras de las competencias atribuidas interferían con las reservadas en el artículo 149 de la Constitución al Estado, como por ejemplo todas las relacionadas con la política cultural.
- Se les señaló también otras competencias atribuidas de manera inconstitucional.²⁷





EXPEDIENTE

Gema Pérez Herrera

A este respecto, y teniendo en cuenta que el tema competencial fue una de las cuestiones más reformadas y discutidas durante las negociaciones, resulta de interés conocer cómo se había producido ese reparto de competencias durante la redacción del texto de Sau. Jordi Solé Tura, ponente constitucional del PSUC que también había formado parte de la Comisión de los veinte encargada de redactar el Estatuto, describió así el procedimiento:

Se empleó una técnica jurídica sencilla, cuyo principio fundamental era lo que yo llamaría 'sacar el negativo de la Constitución'. Así, por ejemplo, al amparo del artículo 147 y del concepto de competencia exclusiva establecido por el apartado tercero del artículo 149 de la Constitución, se atribuyeron a la Generalitat de Catalunya como competencias exclusivas todas las del artículo 148. Asimismo, se delimitaron uno a uno todos los niveles competenciales enumerados en el artículo 149, asumiendo como competencias exclusivas de la Generalitat los niveles que dicho artículo no atribuía exclusivamente al Estado.²⁸

Habían tratado, por lo tanto, de alcanzar el máximo techo competencial según la letra de la Constitución, aprovechando los huecos y las ambigüedades que estaban presentes en ella.

Para el ministro de la Presidencia muy pronto fue evidente que el texto de Sau era bastante deficiente y anticonstitucional en muchos aspectos, que carecía de planteamientos de globalidad y que respondía a una dialéctica exclusivamente particularista —solo atendía a la realidad catalana al margen de la totalidad de España— y nacionalista.²⁹ Quizá no se pudiese aplazar su aprobación, dado el estado de una opinión pública impaciente según la óptica nacionalista, pero desde luego había que reformar los textos y encajarlos en el marco constitucional recién estrenado. Cataluña estaba dentro de España y formaba parte del proyecto de transición que se estaba tratando de hacer

realidad. Para ello había que llegar a un acuerdo con los catalanes y mostrarles las objeciones que desde el Gobierno veían en el anteproyecto presentado.

Con este fin y con las objeciones sobre la mesa se convocó de nuevo a la Moncloa, a principios del mes de junio de 1979, a los líderes catalanes nacionalistas para una reunión exploratoria del Estatuto. La postura de los interlocutores catalanes fue la defensa de la validez del texto de SAU. En un informe redactado tras esa reunión se recogió su actitud durante el encuentro:

Sus comentarios ponen de manifiesto que si bien, asumen la Constitución en su integridad y en su techo colocan el techo del Estatuto, entienden que el Estatuto presentado está ya rebajado en origen y por tanto deja muy pocas posibilidades para la rebaja en Madrid. En definitiva, aceptan una aplicación de la Constitución plena pero resolviendo los casos de duda a favor del Estatuto, y entienden que la Constitución permite una interpretación por la cual el Estatuto presentado sea entendido constitucional.³⁰

Los catalanes rechazaron la aproximación crítica del Gobierno, y aunque en el transcurso de esa reunión aceptaron reconsiderar algunos aspectos de los artículos referidos a la lengua, la seguridad pública y del poder judicial, sin embargo se mantuvieron reacios a alterar los referentes a hacienda, educación y cultura. En esos campos, y muy en especial en el de la educación, consideraban con firmeza que la Generalitat debería poseer todas las competencias efectivas.³¹

Al Gobierno se le hizo evidente la necesidad de una intensa negociación con las fuerzas políticas catalanas para poder llegar a un acuerdo sobre el Estatuto, negociación a la que los catalanes se opusieron, por considerar que su texto encajaba perfectamente en el marco constitucional. «Estatuto sin recortes» fue la expresión





que muy pronto saltó a la prensa y que pasó a estar en boca de todos. Cataluña dijo sentirse humillada por el trato recibido por parte del gobierno de Madrid y el Gobierno se vio enfrentado a una falsa dialéctica en la que la autonomía, en palabras del ministro de Presidencia Pérez-Llorca «se concebía como supuesta conquista arrebatada a un ente abstracto radicado en Madrid». ³² El problema estaba envuelto en una espiral dialéctica de la que era difícil salir, especialmente porque la opinión pública había asociado ya la democracia a las autonomías, y cualquier otra actuación que no fuese su inmediata concesión a las regiones, corría el riesgo de verse tachada en el tribunal popular como «antidemocrática».

Los Motivos de desacuerdo que UCD presentó al texto catalán

En este marco, el 12 de junio se publicaron en el BOE los anteproyectos de los Estatutos de Cataluña y el País Vasco, y con ello se abrió la fase de presentación de enmiendas por parte de todos los grupos parlamentarios. El procedimiento de tramitación contemplaba esta fase, previa a la discusión en la Comisión Constitucional, que aprobaría el texto definitivo.

El gobierno de UCD trató de concretar políticamente su estrategia respecto a los Estatutos y su encaje en el marco constitucional. Con este fin se sucedieron una serie de reuniones a lo largo de las primeras semanas de junio en las que el presidente Suárez se reunió con ministros de su Gabinete y miembros del Comité Ejecutivo de UCD. ³³ Al frente de esos trabajos, y junto al presidente, se encontraban José Pedro Pérez-Llorca, ministro de Presidencia, Antonio Fontán, ministro de Administración Territorial y Rafael Arias Salgado, ministro de Relaciones con las Cortes. A lo largo de esas semanas se organizaron varias ponencias y grupos de trabajo, que redactaron informes sectoriales so-

bre las distintas cuestiones que se abordaban en los anteproyectos de los Estatutos. ³⁴

Mientras tanto, especialmente en el País Vasco, la presión aumentó. El PNV se aferró al texto de Gernika, declaró que lo reconocía como la Constitución que ellos no habían aprobado, ³⁵ llegaron incluso a hablar de la negociación con el grupo terrorista ETA, cuyo representante político, *Herri Batasuna* (HB), presentó en aquellas mismas fechas un Estatuto de autonomía propio. ³⁶

UCD continuó con la redacción de sus enmiendas. La prensa de esos días comenzó entonces a reflejar una división entre un sector del partido que abogaba por una solución «constitucionalista» frente a quienes lo hacían por otra «política». ³⁷ Los «políticos» apostaban por fundamentar las objeciones a los textos en una determinada política gubernamental, y opinaban que alejarse del ámbito jurídico «dramatizaría» el proceso y evitaría un excesivo desgaste político para UCD. Frente a estos, los que la prensa llamó «constitucionalistas» optaban por basar la negociación y el proceso en el ajuste preciso de los textos a la Constitución, sin que esto implicase olvidar la dimensión política que poseían ambos textos y la necesidad de negociar. Algo que se revelaba imprescindible, tanto por el carácter abierto del título VIII de la Constitución como por el deseo de los parlamentarios provinciales de atribuirse el máximo de competencias posibles. ³⁸

En el informe que había emitido el Centro de Estudios Constitucionales en el mes de mayo, el anteproyecto catalán se entendía como un documento para la negociación:

Dado el carácter *marcadamente* *negocial* del proceso estatutario, es perfectamente lógico que el proyecto de Estatuto sometido ahora a nuestra consideración, en cuanto documento inicial llamado a abrir esa negociación, *refleje más un desideratum de las fuerzas políticas* que lo promueven





que el resultado de un análisis imparcial establecido por la Constitución, supuesto que *los redactores del proyecto saben que a ese documento puede enfrentarse otro igualmente alentado por desiderata políticos de signo opuesto. Así las cosas, es necesario, en nuestra opinión, situar entre ambos documentos parciales, la frontera que en Derecho estricto se desprende del texto constitucional, frontera que, si acertamos en nuestro propósito, puede ser útil a ambas partes negociadoras y contribuir a ayudarlas a moderar sus posiciones políticas previas.*³⁹

Esta interpretación, que busca la negociación con las miras puestas en la Constitución de 1978, coincide con la postura constitucionalista que finalmente reflejaron los llamados «Motivos de desacuerdo» que presentó UCD al anteproyecto catalán. Estos comprendían 23 enmiendas que afectaban a más de 70 artículos y apartados del anteproyecto. UCD pretendía que funcionasen como un mapa de ruta para la negociación, unas pautas y unas referencias que lo contrastasen con el documento político fundamental del Estado: la Constitución. De ahí la minuciosidad y la precisión con la que detallaron todos los aspectos.

Aunque los motivos de desacuerdo que finalmente se redactaron estuvieron listos el día 18 de junio, UCD decidió retrasar su publicación hasta el siguiente lunes 25. El objetivo de esta operación fue iniciar una intensa ronda de acercamiento tanto a los miembros de la oposición, como a las filas de su propio partido, claramente dividido y con representación en Cataluña, con el fin de explicar su postura y evitar, vista la actitud de los medios de comunicación, una errónea comprensión de los mismos.⁴⁰

El día 21 de junio Adolfo Suárez convocó en la Moncloa a los parlamentarios centristas de Cataluña (CC-UCD) para presentarles los motivos de desacuerdo y la estrategia a seguir. Algunos de ellos manifestaron su sorpresa al ver el número de enmiendas, sin embargo la actitud general fue de aceptación y de confian-

za en el partido. Como declaró Antoni Faura, uno de los diputados por Tarragona y secretario general del grupo centrista del Congreso: «Los catalanes tenemos un gran sentido de la negociación. Cualquier planteamiento de UCD mejorará el Estatuto, porque UCD tiene una auténtica voluntad autonómica».⁴¹

Sin embargo, ese mismo día se produjo la filtración a la agencia EFE de los Motivos de desacuerdo de UCD al proyecto catalán. Tras el disgusto inicial, las reacciones no se hicieron esperar, especialmente en Cataluña. Jordi Pujol declaró que eran una peligrosa enmienda a la totalidad al texto de SAU y puso en duda la posibilidad de alcanzar un acuerdo con UCD. Joan Raventós (PSC) manifestó su desconcierto ante lo que llamó «una actitud inexplicable por parte del partido centrista», postura que también adoptaron representantes de otras fuerzas del nacionalismo radical o de extrema izquierda. Desde el grupo de centristas catalanes (CC-UCD) Antón Canyellas y Carlos Sentís trataron de apaciguar los ánimos indicando que no se trataba del documento definitivo sino de un borrador de trabajo, y aseguraron que la actitud de Suárez y de los tres ministros al frente de la Comisión encargada de redactar los Motivos de desacuerdo era muy positiva y que solo buscaba «mejorar el Estatuto».⁴² Pero la división estaba servida.

El día 23 de junio de 1979, en plena crisis, Suárez convocó una nueva reunión, esta vez con los miembros de los grupos parlamentarios de UCD en el Congreso y el Senado. José Pedro Pérez-Llorca defendió los Motivos presentados y explicó que el objetivo que se buscaba con ellos era el ajuste con el texto constitucional y no un recorte sistemático de los mismos. Dadas las actitudes ya conocidas de los parlamentarios nacionalistas, el proceso no iba a ser nada fácil, pero la voluntad común de lograr el acuerdo les llevaba a confiar en que el momento fuese «esperanzador».⁴³ Una





vez más insistió: las objeciones que se habían presentado buscaban el respeto a la unidad y la soberanía del pueblo español, al sistema de las autonomías, a la solidaridad interregional, y por último revisaban la atribución de competencias. En definitiva: se ajustaban a la Constitución en cuestiones clave para el funcionamiento del nuevo Estado autonómico.

Pero UCD volvió a dividirse, demostrando ser un ente político de difícil cohesión: Fontán y Herrero de Miñón realizaron una dura crítica a los motivos presentados para el texto catalán: Fontán los calificó como «harto generales», «sin fundamento en la postura de UCD» y sin gran consistencia jurídica en algunos aspectos. Al igual que Herrero de Miñón, propuso que se simplificaran las posturas, e incluso acusó al documento de mostrar un peligroso aire de prevención respecto a Cataluña que podría hacer resurgir la vertiente más amarga de la cuestión catalana.⁴⁴ Es decir, podría romperse el acuerdo y con él el proyecto de transición pacífica a la democracia.

A pesar de todo, el día 25 de junio UCD publicó de manera oficial los motivos de desacuerdo defendidos por los «constitucionalistas», con una rueda de prensa en la que Rafael Arias Salgado declaró que, con ellos, el Gobierno manifestaba su clara voluntad de

(...) negociar hasta el límite para llegar a un acuerdo, defender y respetar la Constitución, alcanzar los máximos niveles de Gobierno para las autonomías y perfilar un Estatuto de derecho autonómico moderno, capaz de defender los intereses generales de la Comunidad española.⁴⁵

No había dudas respecto a lo que el Gobierno buscaba. Esto marcó el estilo de la futura negociación y del camino que esperaban seguir, quiso ser un golpe de fuerza que, sin embargo, acontecimientos posteriores desviaron en otra dirección.⁴⁶

La crisis de los 'Motivos' en Cataluña y el difícil papel de los centristas catalanes (CC-UCD)

Pero en Cataluña, donde la actitud del Gobierno se había mirado con prevención desde los sucesos de marzo de ese año 1979, se había desatado la tormenta, hasta el punto de que Pujol afirmó estar dispuesto a «romper la baraja»⁴⁷ si el Gobierno se mantenía firme en su postura. Los Motivos se entendían como recortes al Estatuto y como un desprecio del Gobierno hacia la voluntad de los catalanes que habían manifestado su unanimidad en torno al texto de SAU.

Esta realidad afectó de manera especial a los miembros del partido centrista de Cataluña (CC-UCD). Como catalanes habían participado en la redacción del anteproyecto y habían votado favorablemente en el pleno que lo aprobó, en diciembre de 1978. En el conjunto del panorama político catalán, de ellos dependía que en esos momentos Cataluña no se constituyese como un bloque monolítico «de oposición hipercrítica» hacia el Gobierno por el asunto del Estatuto. Y de la postura que adoptasen dependía también la credibilidad como partido político de centro de cara a las futuras elecciones al Parlamento Catalán. Los centristas de Cataluña se encontraban ante la delicada situación de tener que respaldar la iniciativa de UCD sin aparecer por ello ante la opinión pública catalana como la opción *anti-estatut* y debían hacerlo demostrando algún tipo de iniciativa o voz propia como centristas catalanes.⁴⁸

Para ello, el día 26 de junio el *Comité de Govern de Unió de Centre de Catalunya* emitió un comunicado a sus militantes.⁴⁹ En él insistieron en su postura autonomista y en la defensa del Estatuto para Cataluña, recordando al mismo tiempo la necesidad de que el Estatuto fuese sólido, constitucional y acordado entre las distintas fuerzas y opciones cuya convivencia de-





EXPEDIENTE

Gema Pérez Herrera

bería regir. Debía funcionar dentro del marco político español. En ese mismo documento denunciaban la demagogia que se había desatado con ocasión de los motivos de desacuerdo y alertaban de los peligros que entrañaba para Cataluña en particular y para la democracia en general, presentarlos como una «oposición» al proyecto de Sau. No eran un peligro, eran un método de negociación en el marco de un proceso de descentralización, y no en el de una lucha ideológica. La tensión existente en aquellos momentos entre Cataluña y el Gobierno había que entenderla como «la tensión propia de un proceso de descentralización en el que el Gobierno tenía el deber de intervenir y velar por el procedimiento».⁵⁰

En resumen, la postura de los centristas catalanes fue cerrar filas en torno al gobierno de Madrid y apostar por la negociación. Sin duda alguna esta negociación era para ellos la oportunidad de obtener el consenso catalán en torno a su Estatuto, consenso que como recordamos no había estado presente en Sau.⁵¹ Los centristas catalanes se habían visto obligados, de nuevo por la gran presión del nacionalismo, a aprobar la puesta en marcha de un anteproyecto que ellos también consideraban precipitado e inconstitucional. No hubo consenso en el proceso de Sau, esto es lo que denunciaban, y la falta de ese consenso podía suplirse ahora a través de una negociación seria entre los parlamentarios catalanes y el gobierno de UCD en Madrid.

Pero los titulares difundidos por la prensa la mañana del 27 de junio de 1979 trajeron una desagradable sorpresa para los centristas de uno y otro lado: el comunicado se entendió como una crisis interna entre los centristas catalanes, que supuestamente apoyaban el Estatuto de Sau, y Madrid, que supuestamente lo rechazaba. Titulares como «Los centristas catalanes admiten divergencias» (*AVUI*), «La respuesta de UCD al proyecto de Estatuto di-

vide a Centristes de Catalunya» (*La Vanguardia*), «UCC marca distancias con UCD en el debate del Estatut» (*Tele/Express*), «UCC dejaría la coalición si UCD mantiene posturas rígidas ante el Estatut» (*El Noticiero Universal*) o «UCC quiere mantener el nivel autonómico de SAU. El partido de Molins y UCD enfrentados por el Estatut» (*El Periódico*), ponían en peligro la estabilidad del Gobierno y de sus representantes catalanes. Justo lo que habían buscado evitar con la publicación de su comunicado. Para mitigar esa imagen de desunión dentro de la propia UCD los Secretarios Generales de las fuerzas de la coalición centrista, Antón Cañellas, Joaquín Molins y Carlos Sentís emitieron una nueva nota conjunta y tranquilizadora:

En nuestra condición de secretarios generales de los tres partidos integrados en la coalición *Centristes de Catalunya- UCD*, queremos hacer constar que en ningún momento nuestros criterios y nuestras posiciones en defensa del *Estatut de Catalunya* se han diferenciado lo más mínimo.

Unidos ya en Sau votamos en su día el *Estatut* pese a la falta de consenso que se observó en el curso de su elaboración. Los tres también hemos trabajado e insistido estos tres últimos días en Madrid, como seguiremos haciéndolo a lo largo de la próxima negociación, al objeto de conseguir que los problemas que pudiera suscitar el encaje de nuestro *Estatut* dentro del marco de la Constitución aseguren los mismos ámbitos de autonomía que recoge el *Estatut de Sau* y a los que *Catalunya* aspira. Estamos en los inicios de unas negociaciones que exigen serenidad y seriedad. La responsabilidad de cualquier mala interpretación recaerá exclusivamente en quienes sin basarse en hechos concretos han especulado con situaciones políticas inexistentes: hoy, más que nunca, es necesaria la existencia de *Centristes de Catalunya*.⁵²

Era una clara llamada a la serenidad y una protesta ante la manipulación de la opinión pública a través de noticias que distorsionaban la realidad de un proceso de negociación ya de-





masiado complicado de por sí. Sin embargo, las reacciones ante este nuevo comunicado por parte de algunos miembros de la propia coalición centrista catalana no ayudaron a dar una imagen de unidad y acuerdo. Primero fueron las desafortunadas declaraciones de Marcellí Moreta, un diputado de UCD catalana que arremetió contra el grupo *Unió de Centre de Catalunya* (UCC) y su presidente, criticando su defensa del Estatuto de Sau.⁵³ Después, fue Joan Joseph Folchi, *conseller* de la *Generalitat* y miembro de la gestora de la UCD catalana, quien se manifestó contrario a la postura «centro derechista» de su partido y propuso formar un bloque de defensa de *Estatut* con el resto de fuerzas catalanas: «UCD votó afirmativamente el *Estatut de Sau* y tenemos un compromiso real de defenderlo. Formaremos bloque con todas las fuerzas políticas de Cataluña para conseguir lo máximo posible».⁵⁴ La prensa, especialmente la nacionalista, alimentó el fuego y amplificó los efectos de estas actuaciones aisladas que generaron malestar entre los centristas catalanes y los centristas de Madrid.

En esta tormenta mediática, la dirección de UCC trató de mantener la calma y se mostró firme en su estrategia de apoyar la negociación del texto de SAU y de participar en ella. Algo que, por otra parte, continuaban rechazando el resto de fuerzas catalanas.

El tiempo seguía corriendo y en Madrid hubo que continuar con el ritmo previsto, no se atendió demasiado a la división interna que este problema estaba generando entre sus filas en Cataluña. El día 2 de julio de 1979 comenzaron los trabajos de la Ponencia Mixta, integrada por representantes del gobierno de UCD y de las Asambleas de Parlamentarios, vasca y catalana respectivamente, para negociar y debatir los puntos más conflictivos de los textos hasta llegar a un acuerdo. Según lo previsto, la Ponencia emitiría tras sus trabajos un Informe con las modificaciones incorporadas, y este texto sería

el debatido en la Comisión Constitucional del Congreso para su aprobación. El día 2 comenzaron con el texto vasco, tal y como se había acordado. La dificultad para llegar a un acuerdo parlamentario con los nacionalistas en temas como la soberanía, la adscripción de Navarra, la educación, la seguridad ciudadana o la lengua, llevó al gobierno de UCD a plantear la negociación directa entre Adolfo Suárez y Carlos Garaicoechea, presidente del Consejo General Vasco y líder del PNV. Estas reuniones bilaterales y extraparlamentarias comenzaron el día 3 de julio en el Palacio de la Moncloa y culminaron el 17 de julio, unas horas antes de que se cumpliera el plazo de la Ponencia para emitir el Informe sobre el Estatuto. Los trabajos de la Ponencia se subordinaron al ritmo de lo que se fraguaba en la Moncloa, conforme se fueron alcanzando los acuerdos entre UCD y el PNV. Los frutos de estas negociaciones se materializaron en la redacción del Informe que la Ponencia ratificó en la madrugada del 18 de julio, y que fue debatido y aprobado por la Comisión Constitucional del Congreso el 8 de agosto.

El éxito de los trabajos de la Ponencia con el texto vasco, y en especial el peculiar sistema de las negociaciones bilaterales y secretas en la Moncloa, alarmó a los partidos catalanes, que se mantenían firmes en rechazar los cambios que proponía UCD y que al mismo tiempo deseaban la pronta obtención de su autonomía. El 19 de julio la Asamblea de parlamentarios catalanes —o la llamada Comisión de los veinte— que había redactado el anteproyecto de Sau se reunió para acordar algunas cuestiones antes de que se iniciase el estudio de su texto por la Ponencia. En esa reunión preparatoria se acordó que las negociaciones para la tramitación del Estatuto no deberían desarrollarse al margen de la Ponencia y del Congreso de los Diputados, en clara alusión a lo sucedido con el texto vasco en las semanas anteriores, es decir, no se negociaría a puerta cerrada en la Moncloa.⁵⁵





Antón Cañellas, del partido CC-UCD, salió en defensa de la actuación del Gobierno y replicó que «El carácter que se le concede a la negociación del Estatuto no es exclusivamente parlamentario y que la aprobación de estas normas de la Comisión de los veinte significaba dar un portazo a una posible intervención del presidente Suárez». El rechazo inicial del resto de parlamentarios catalanes a esta opción se vio matizado cuando el diputado Heribert Barrera, tras la intervención de Cañellas, propuso «que no se cerrasen las puertas a posibles negociaciones y que se admitiese la posibilidad de gestiones excepcionales para preparar la negociación de cuestiones específicas»⁵⁶ Esta intervención motivó la inclusión de un nuevo punto en los acuerdos:

Todos los trabajos previos, necesarios para facilitar el buen fin de la negociación, deben realizarse en el Congreso de los Diputados, sin perjuicio de lo que proceda, en el caso de gestiones excepcionales para preparar la negociación de cuestiones específicas.⁵⁷

Aunque la puerta a las negociaciones con UCD no se había abierto y los nacionalistas y la izquierda declararon que se mantendrían unidos en la negociación frente al Gobierno, la nueva cláusula había descorrido un importante cerrojo.

La negociación y los trabajos del Estatuto catalán

Los trabajos de la Ponencia mixta para Cataluña comenzaron el día 20 de julio de 1979, con fecha límite en el 7 de agosto. En la primera sesión se trataron los primeros cinco artículos del Estatuto y solo se aprobó uno, el referido a la bandera,⁵⁸ el resto quedaron aparcados a petición del grupo centrista por la evidente falta de acuerdo. Se intentó buscar una fórmula de trabajo, ya que los socialistas catalanes y Convergencia Democrática no querían que el Estatuto de Sau fuese a la Moncloa. Es decir,

no querían duplicar el esquema de trabajo que había seguido el Estatuto vasco y sus *noches blancas* en la Moncloa. Emilio Attard, presidente de la Ponencia y miembro de UCD, dejó claro al inicio de la sesión que el Estatuto vasco no debía condicionar los trabajos de la presente Ponencia. Sin embargo, el día 22 de julio la Comisión Constitucional del Congreso aprobó el texto definitivo del Estatuto de Guernica y este hecho alentó a los ponentes catalanes. La mayoría con que contaba UCD en el Parlamento y las divergencias en materias de cultura y educación hacían prever que iba a ser necesario negociar a fondo y a puerta cerrada si se quería llegar a un acuerdo. El martes 24, Suárez se reunió con algunos centristas catalanes, hecho que la prensa recogió con gran expectación.⁵⁹ Dos días más tarde, la Ponencia, aprobaba los artículos referidos a Seguridad Social (art. 16) y la composición de la Generalitat (art. 28), pero la dinámica general consistió en *aparc* los asuntos más conflictivos. A semejanza del vasco, estos fueron los de enseñanza, cultura, competencias, medios de comunicación y orden público. No hubo otra salida. El viernes 27 la prensa informaba que finalmente «El Estatuto de Sau irá a la Moncloa».⁶⁰

Las negociaciones internas comenzaron ese mismo fin de semana del 28 y 29 de julio de 1979. Suárez esta vez se mantuvo más alejado del proceso y el protagonismo como representante del Gobierno volvió a recaer sobre el ministro de Presidencia, José Pedro Pérez-Llorca, quien se reunió con la llamada *troika catalana*:⁶¹ Joan Reventós y Eduard Martín Toval (PSC), Gregorio López Raimundo y Jordi Solé Tura (PSUC), y Jordi Pujol y Miquel Roca (CDC).⁶² Nótese la ausencia, significativa, de algún representante del centrismo catalán. UCD estuvo únicamente representada por los miembros del Gobierno, los centristas catalanes dejaron hacer a Madrid, que solo asumió como interlocutores en esta negociación a los





miembros de la *troika*. Tras varios encuentros en los que se alternaron los escenarios de la Moncloa, el Ministerio de Hacienda y el Centro de Estudios Constitucionales, el día 2 de agosto la Ponencia aprobó una nueva redacción de las competencias, el orden público, la administración de la justicia, la economía y finanzas. El clima general fue de satisfacción por los acuerdos alcanzados y UCD se mostró optimista, únicamente el Partido Comunista catalán cuestionó el éxito ante las «cuestiones fundamentales que quedan por resolver» en clara alusión a las competencias de cultura y educación. El día 3 de agosto se acordaron los artículos referidos a cultura, medios de comunicación, elecciones al parlamento catalán y educación, eran los artículos más delicados, pues incidían de lleno en la identidad cultural catalana.

En los días sucesivos, los contactos entre la *troika* y Pérez-Llorca prosiguieron.⁶³ En el informe de 1980, ya mencionado, José Pedro Pérez-Llorca indicó que, en la dinámica negociadora del Estatuto catalán, fue el bloque de la izquierda y los nacionalistas quienes que asumieron el «rol de titular de la legitimidad del nacionalismo histórico en la construcción de la autonomía». El partido socialista, como estructura nacional, se mantuvo al margen y cedió a los líderes regionales el protagonismo en las negociaciones. Ellos fueron los «dueños del negocio», según la expresión que se generalizó entre los negociadores de la UCD central.⁶⁴ Pero si eso fue lo que hizo el PSOE no fue lo que hizo UCD. De nuevo resaltamos la significativa ausencia o falta de protagonismo de los centristas catalanes en todo este proceso, elemento que a la larga, hubo de pasarles factura, en la imagen de autonomía que cristalizaría como ente opuesto al partido del Gobierno central.

El lunes 6 de agosto fue un día fatídico para la negociación. Solo faltaba un día para que venciese el plazo de presentar un nuevo texto.

Suárez se había marchado a Brasil un par de días antes de viaje oficial y esta vez no se pudo contar con su presencia como negociador o conciliador entre ambas partes en contienda. No se conocen los motivos que llevaron al presidente a mantenerse alejado de estas negociaciones, la confianza en su ministro de Presidencia era plena, pero también fue extraño lo inoportuno de ese viaje ante una cuestión de gran calado nacional como era el Estatuto catalán. En la Moncloa se vivió una nueva noche en blanco en la que finalmente se acordaron los textos sobre las elecciones al Parlamento Catalán y los artículos 44 y 45 sobre la participación de la Autonomía en la Hacienda e ingresos del Estado. A la una del mediodía del martes 7 de agosto, una llamada a Brasil para obtener el visto bueno del presidente Suárez puso fin a las negociaciones, y a las siete de la tarde la Ponencia constitucional aprobó el Informe. Las negociaciones parecían haber concluido con éxito. De nuevo se brindó con champán, pero el ministro de Presidencia esta vez rehusó explícitamente salir en la foto conmemorativa.

La valoración del proceso

Al igual que en el caso vasco las valoraciones de proceso fueron en su mayoría positivas, tan solo Heribert Barrera (ERC) mostró su descontento por los cambios introducidos que, según él, desnaturalizaban lo conseguido en Sau. Los líderes de la *troika* declararon que era un buen instrumento para la reconstrucción nacional. Todos coincidieron en señalar que superaba al de 1932 en competencias, independencia del órgano judicial y autonomía. Se mostraron especialmente satisfechos ante lo logrado en materias como lengua, cultura, enseñanza y medios de comunicación, decisivas todas ellas para la articulación de su identidad colectiva. Reconocieron la dureza de las negociaciones y que ambas partes habían tenido que ceder, pero señalaron que las variaciones a el





EXPEDIENTE

proyecto de Sau ni recortaban ni desnaturalizaban su espíritu. Desde UCD se afirmó que los cambios realizados habían sido los necesarios para integrar el proyecto dentro del mecanismo del Estado y de la Constitución. Estas apreciaciones no coinciden con la visión interna del partido. De nuevo el Informe de José Pedro Pérez-Llorca a Suárez arroja una interesante perspectiva sobre la consecución de los Estatutos en el verano de 1979 y su preocupación ante lo allí acordado, preocupación y disgusto que explican su deseo de no aparecer en la fotografía conmemorativa del hecho.⁶⁵

El acuerdo fue posible porque las concesiones del bloque izquierdista-nacionalista, los denunciados «recortes», se hicieron en secreto y porque las fuerzas que los aceptaron tuvieron la suficiente autoridad moral sobre sus bases y el suficiente acompañamiento informativo para convertir en políticamente verdadera la afirmación radicalmente falsa de que no se habían recortado los Estatutos. Como tantas otras veces en nuestro país, la polémica se estableció sobre afirmaciones formales, sobre slogans y no sobre la confrontación de los textos, por lo cual aquella afirmación de intangibilidad de los proyectos, no se vio apenas desmentida.⁶⁶

Los «recortes», es decir, los ajustes al texto Constitucional y, en consecuencia, su adecuación con el proyecto global que el Gobierno tenía, se habían realizado. Sin embargo, para el ministro de la Presidencia, los textos continuaban manteniendo ambigüedades e imprecisiones que indicaban que el proceso no estaba concluido. No se había cerrado la tensión dialéctica «periferia-Madrid» y la presión a través de la opinión pública que habían caracterizado al periodo pre-estatutario. Pérez-Llorca presentía que estas tensiones iban a continuar en las negociaciones pendientes para las transferencias de cada una de las competencias «con el indeseable resultado indirecto de que pueden contribuir así a consolidar a largo plazo la

justificación lógica e histórica y, consiguientemente el espacio político de los partidos nacionalistas».⁶⁷ La historia no tardó en ratificar muchas de estas previsiones.⁶⁸

Conclusiones

Este largo recorrido por los meses en lo que el anteproyecto del Estatuto catalán estuvo en la mesa de negociaciones del gobierno de UCD, desde que fue depositado por los parlamentarios catalanes en diciembre del 1978 hasta el fin de las negociaciones en los meses de julio y agosto de 1979, arroja interesantes conclusiones que permiten comprender más a fondo la gestación de la política autonómica de UCD en los años de la Transición.

En primer lugar destaca la triple presión a la que se vio sometido el Gobierno en su toma de decisiones. Se podría hablar de una «presión democrática»: la urgencia y la responsabilidad por llevar a término el proyecto al que se habían comprometido con la redacción de la Constitución, durante la Legislatura Constituyente, y que las elecciones de marzo de 1979 habían ratificado. Muy vinculado al proyecto democrático, casi de manera inseparable, se encontraba el proyecto descentralizador, en donde se sitúa la segunda presión, la «autonómica», que en el caso de Cataluña y el País Vasco era una presión «nacionalista». Hemos tenido ocasión de comprobar cómo se desarrollaron las relaciones entre los líderes políticos catalanes y el gobierno de UCD a lo largo de esos meses. La acusación de que UCD retrasaba el Estatuto y las acciones que se impulsaron tanto desde Cataluña como desde el País Vasco —manifestaciones *pro-Estatut*, manifiestos, visitas a la Moncloa, etc.— manifestaron una urgencia y una radicalidad que no podían ignorarse desde Madrid, muy en especial por la vinculación que existía entre las autonomías y el proyecto democratizador. En el caso del texto vasco también influyó la presencia del terrorismo etarra. La mala





gestión de los Estatutos amenazaba con poner en entredicho la credibilidad del gobierno de UCD. Era la debilidad de UCD, y los partidos nacionalistas supieron aprovechar esta ventaja sobre su «adversario» político.

En relación con todo esto, la opinión pública fue el tercer elemento de «presión» con el que se encontró el Gobierno. Como ya se ha visto, la imagen que dio la prensa sobre la actuación del Gobierno fue bastante negativa, difundiendo y generalizando consignas como «Estatuto sin recortes» o ideas como que el Gobierno retrasaba la aprobación del Estatuto, que carecía de una voluntad autonómica real o que los motivos de desacuerdo eran una oposición a los textos estatutarios. El proceso jurídico y normativo que la construcción de un Estado de derecho requería, y más aún la creación de un Estado Autonómico era un proceso demasiado complejo y que el gobierno de UCD no supo o no pudo explicar de manera adecuada a la opinión pública. El Gobierno y su partido perdieron la batalla de la comunicación y en consecuencia la batalla de la calle, algo que se fue agravando con el paso de los años y que llegó a su culmen con el referéndum del Estatuto de Andalucía en febrero de 1980.

A todo esto hay que añadir la división interna en UCD que generó el propio Estatuto, y que la prensa amplificó con mayor o menor fundamento. Todas estas «presiones» aceleraron sin duda el procedimiento estatutario de Cataluña y el País Vasco. Las actitudes de Antonio Fontán o José Pedro Pérez-Llorca, reflejan que, al menos desde un sector del Gobierno se opinaba que era preciso actuar con cautela en este tema y considerar su conveniencia dentro del desarrollo global del Estado español, aún en construcción y con un evidente vacío legislativo. Un tema de tanto calado y trascendencia como los Estatutos de autonomía precisaban de una cierta dirección desde el Gobierno, que a fin de cuentas era quien estaba al frente. Pero

lo ocurrido había sido lo contrario, que se había «encontrado» con los proyectos estatutarios sobre la mesa, casi sin margen de intervención y bajo una fuerte demanda política y social. Esta triple «presión» ejercida sobre el Gobierno y sobre la credibilidad de su proyecto fue, sin duda, lo que motivó la puesta en marcha de la tramitación de los textos y su intento de intervenir en el procedimiento a través de las negociaciones bilaterales.

Una segunda conclusión a la que nos lleva lo ocurrido en esos meses es a constatar la unidad efectiva que se dio entre los centristas catalanes y la dirección de UCD en Madrid. Aunque la estrategia adoptada por el Gobierno dividió a estos últimos al optar por unos motivos de desacuerdo que iban en contra de la opinión pública generalizada —que exigía una tramitación sin trabas como muestra de buena voluntad autonómica—, los centristas de Cataluña salieron en defensa de lo adoptado por el Gobierno y trataron de demostrar la necesidad de alcanzar el consenso en materia del Estatuto. Y no solo cerraron filas en torno al Gobierno sino que supieron retirarse a un segundo plano durante el proceso negociador. Algo que a la larga les pasaría factura dentro de la política autonómica catalana, que identificaría siempre a UCD como UCD-Madrid. Aún así, fue clave la intervención de Antón Canyellas en la sesión de la Comisión de los 21, avalado posteriormente por Heribert Barrera, en la que abogó por aceptar la negociación con el gobierno de manera bilateral y extraparlamentaria en situaciones excepcionales. Esa pequeña cláusula que se incorporó a las normas de actuación de la Comisión de cara a los trabajos de la Ponencia Mixta fue decisiva para el desarrollo de lo que sucedió después, ya que hizo posible que el Estatuto se negociase en la Moncloa, algo a lo que se habían negado de manera férrea los líderes nacionalistas catalanes y que hubiese imposibilitado el acuerdo con el Gobierno.





EXPEDIENTE

Gema Pérez Herrera

Esta unidad, salvando los casos aislados de Moreta y Folchi ya mencionados, que se dio en el sector regional de UCD en Cataluña, y que se constató también entre los centristas del País Vasco, fue sin embargo lo que faltó en procesos autonómicos posteriores, como por ejemplo el caso de Galicia o Andalucía. En ellos el gobierno de UCD no solo se encontró con la oposición de partidos nacionalistas o de izquierda, sino que la principal oposición la encontró en las filas regionales de su propio partido. Al contrario de lo que podría pensarse, fue en esas regiones donde el nacionalismo —o el autonomismo, que finalmente acabó por entenderse en toda España como nacionalismo— dividieron más al partido.

La última de las conclusiones tiene que ver con lo reflejado por el ministro de la Presidencia, José Pedro Pérez-Llorca, en su informe

sobre las autonomías al presidente Suárez. El Estatuto de Cataluña fue retocado, aunque los líderes catalanes afirmasen posteriormente que el texto no sufrió «recortes» y esto fuese lo que llegó a la prensa y la opinión pública. Tales recortes no fueron sino los ajustes que el texto precisó para ser constitucional, respondiendo así a lo planteado por UCD en los motivos de desacuerdo. Esta vez, la prensa y la opinión pública fueron hábilmente manejadas en una operación que convenía a todos: unos habían salvado su cara política, otros habían asegurado la integridad del Estado en el marco constitucional. Ambos tenían el Estatuto. Pero a la larga, esa falta de «cara política» o el desgaste sufrido por UCD ante la opinión pública a lo largo de todo el proceso autonómico acabó por deshacer su Gobierno, e incluso el propio partido apenas tres años más tarde.



De izda. a dcha.: José Pedro Pérez-Llorca, Adolfo Suárez, Rafael Arias Salgado y Fernando Abril Martorell en el Congreso.
Fecha aproximada: 1979-1980





BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA DE PRAT, Cesáreo, «El Estado de las Autonomías en el discurso político de 'Convergencia Democrática de Cataluña'» en *Papers: Revista de Sociología*, n.º 34, 1990, pp. 115-137.
- CLAVERO ARÉVALO, Manuel Francisco y GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *España, desde el centralismo a las autonomías: Cómo se forjó la España de las autonomías*, Barcelona, Planeta, 1983.
- COSGAYA GARCÍA, Jaime, *Antonio Fontán Pérez (1923-2010) Una biografía política*, Pamplona, Etna, 2020.
- ESCULIES, Joan, «Tarradellas, el organizador. La campaña propagandística del Estatuto de Cataluña en 1932», en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n.º 36, 2016, pp. 241-262.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carlo, *Salvador Sánchez Terán, un político de la Transición*, Madrid Fundación Transición española, 2017.
- GUERRA, Alfonso, *Cuando el tiempo nos alcanza*, Madrid, Espasa, 2006.
- HERRERO DE MIÑÓN, Miguel, *Memorias de estío*, Madrid, Temas de hoy, 1993.
- MOLINERO, Carme; YSAS, Pere, *La cuestión catalana. Cataluña en la transición española*, Barcelona, Crítica, 2014.
- PELAZ LÓPEZ, José-Vidal, *El Estado y las autonomías. Treinta años después*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2011.
- PÉREZ HERRERA, Gema, *José Pedro Pérez-Llorca, una biografía política*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales-BOE, 2020.
- PÉREZ LÓPEZ, Pablo, LAFUENTE DEL CANO, Jorge, «Diversity and decentralization in the democratization process in Spain», en *International Relations and Diplomacy*, February 2014; 2 (2), pp. 111-119.
- PELLISTRANDI, Benoit, *El laberinto catalán. Arqueología de un conflicto superable*, Madrid, Arzalia Ediciones, 2019.
- POWELL, Charles, *España en democracia 1975-2000*, Barcelona, Plaza & Janes, 2001.
- SOLÉ TURA, Jordi, *Nacionalidades y nacionalismos en España. Autonomías, federalismo, autodeterminación*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- TAMAYO SALAVERRÍA, Virginia, *La autonomía vasca contemporánea. Foralidad y estatutismo 1975-1979*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1994.
- Génesis del Estatuto de Gernika*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1991.
- TORNOS MAS, Joaquín, *Los estatutos de autonomía de Cataluña*, Madrid, Iustel, 2007.

NOTAS

- La iniciativa de la redacción del Estatuto había partido de los senadores y parlamentarios catalanes, que en julio de 1978 decidieron formar una Comisión de veinte parlamentarios representantes de las diversas fuerzas políticas catalanas. Esta Comisión fue la encargada de redactar el anteproyecto del Estatuto, tarea que desarrolló a lo largo del mes de septiembre y noviembre de 1978. Este proceso está descrito con minuciosidad en Molinero e Ysas, 2014, pp. 273-305. Sin embargo, en las primeras palabras de Tarradellas a los catalanes el 23 de octubre de 1977, su famoso discurso del «Ja sóc aquí!», afirmó querer el Estatuto. Fueron las discrepancias en las formas lo que le llevó a distanciarse de los parlamentarios nacionalistas catalanes de nueva generación. Cfr. González, 2017, p. 168. De hecho, Tarradellas había sido un gran impulsor de la campaña pro-Estatuto en 1932. Esculies, 2016.
- Tarradellas mantuvo la incertidumbre sobre la convocatoria de la Asamblea de Parlamentarios catalanes que debían ratificar el anteproyecto del Estatuto hasta el último momento. Finalmente, ante la unanimidad del Consejo de la Generalidad, en contra de su actitud y ante las acusaciones de querer retrasar el Estatuto, se formuló la convocatoria. En la tarde del 29 de diciembre de diciembre de 1978 el texto fue ratificado. Cfr. «Tarradellas impidió la convocatoria de la Asamblea de Parlamentarios», *El País*, 29/12/1978, y «Tarradellas cedió ante la unidad de los parlamentarios catalanes» *El País*, 30/12/1978. Recuperados en http://elpais.com/tag/josep_tarradellas/a/16 el 6/04/2020.
- Sobre los Estatutos de autonomía y su evolución en la historia catalana: Tornos Mas, 2007.
- Molinero e Ysàs, 2014, 273-305.
- El empeño de Suárez por la vuelta de Tarradellas y el restablecimiento de la Generalitat previo a la nueva Constitución, y el papel que jugó en todo ello la UCD a través del político Salvador Sánchez-Terán se entendió desde el Gobierno y desde la UCD





- «no solo de un servicio a Cataluña, sino al conjunto de España. La negociación con Josep Tarradellas y la Asamblea de Parlamentarios permitió reconciliar la historia catalana con la dinastía de los Borbones, al tiempo que embarcaba a los nacionalistas en el nuevo proyecto democrático». González, 2017, pp. 169-170. Este pareció ser el propósito inicial, sin embargo, los hechos demuestran la actitud de los partidos nacionalistas que velaron por sus intereses antes que por el bien general de España o del desarrollo del proceso democrático.
- ⁶ «Tarradellas trata de impedir en Madrid el pacto Suárez-Pujol», *El País*, 8/03/1979. Recuperado en http://elpais.com/diario/1979/03/08/espana/289695605_850215.html, el 06/04/2020.
- ⁷ «Elegidos parlamentarios catalanes para ultimar el Estatuto», *El País*, 21/4/79. Recuperado en http://elpais.com/diario/1979/04/21/espana/293493637_850215.html el 06/04/2020.
- ⁸ «Manifestación pro Estatuto en Barcelona», *El País*, 22/04/1979. Recuperado en http://elpais.com/diario/1979/04/22/espana/293580025_850215.html el 06/04/2020.
- ⁹ «La decisión de UCD de no sumarse a la manifestación para apoyar la exigencia de una rápida negociación del Estatuto de Cataluña y el deterioro de la imagen del honorable Tarradellas al secundar la posición del partido del Gobierno ha dado pie para que algunos sospechen que el Gobierno acaricia la idea de aplazar las autonomías catalana y vasca», *El País*, 29/04/1979. Recuperado en http://elpais.com/diario/1979/04/29/opinion/294184811_850215.html el 06/04/2020.
- «UCD acusada de retrasar el proceso estatutario», en *El País*, 4/05/1979. Recuperado en http://elpais.com/diario/1979/05/05/espana/294703212_850215.html el 06/04/2020.
- ¹⁰ Pérez-Llorca tuvo por encargo de Suárez un importante papel en el proceso de negociación de los estatutos y en la articulación global del Estado autonómico que se quería construir. Sobre la trayectoria política de José Pedro Pérez-Llorca, ponente de la Constitución y ministro de varios de los gobiernos de Suárez y Calvo-Sotelo nos remitimos a Pérez Herrera, 2020.
- ¹¹ Informe del primer año de política autonómica. Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), Fondo José Pedro Pérez-Llorca /JPPL/263/caja 031/ carpeta 5, p.14. Fue escrito por el ministro de Presidencia y enviado al presidente Suárez en marzo de 1980.
- ¹² Varios de los miembros del Gobierno eran conscientes de las repercusiones de este texto en la futura vida política española. Un análisis de la trayectoria del suceso catalán, en especial en las últimas décadas está recogido en Pellistrandi, 2019.
- ¹³ «Cuando se remitieran a la Comisión de Constitución del Congreso varios proyectos de Estatuto, se dictaminarán por el orden de entrada en aquella, y el plazo de dos meses a que se refiere el artículo 151 empezará a contar desde que la Comisión termine el estudio del proyecto o proyectos de que sucesivamente haya conocido». Disposición Transitoria Sexta de la Constitución Española.
- ¹⁴ Curiosamente, fue la restauración del Estatuto vasco la que obtuvo un mayor eco mediático, y aunque esta posibilidad también se planteó para Cataluña su eco en la prensa fue menor. «El Gobierno estudia la restauración del Estatuto vasco del 36», «La UCD vasca apoya la reposición del Estatuto del 36», «El PNV aceptaría el Estatuto del 36», *El País*, 29/04/1979. Recuperados en http://elpais.com/tag/Estatutos_autonomia/a/43 el 06/04/2020. *La Vanguardia*, 29/04/1979 pag 22, entrevista a Manuel Ortínez, conseller de Governació de la Generalitat. Recuperado en <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1979/02/27/pagina-22/33430005/pdf.html?search=Estatuto%20de%201932> el 06/04/2020.
- ¹⁵ Cosgaya, 2020, p. 366. Jaime Cosgaya desarrolla esta cuestión sobre la propuesta de Antonio Fontán y los Estatutos de la II República.
- ¹⁶ Guerra, 2004, 233. José Pedro Pérez-Llorca, en una entrevista mantenida con la autora el 24 de abril de 2015, también confirmó este punto.
- ¹⁷ Pérez y Lafuente, 2014.
- ¹⁸ Es interesante, aunque aquí el espacio no lo permite, comprender la presión que se ejerció desde partidos como CiU, después CDC, de carácter marcadamente nacionalista y que mostraron en estas negociaciones una postura «ambigua» y una «flexible política autonómica» que fue variando con los años, como analiza Aguilera de Prat, 1990, p. 115.
- ¹⁹ Entrevista a José Pedro Pérez-Llorca, Madrid 24 de abril de 2015. En la prensa de la época se puede rastrear también algún indicio en este sentido, como por ejemplo las declaraciones de T. Benegas, secretario general del PSOE de Euskadi: «No





- apoyaremos el Estatuto del 36 si se trata de una maniobra dilatoria», *El País*, 2/05/1979. Recuperado en http://elpais.com/diario/1979/05/02/espana/294444015_850215.html el 06/04/2020.
- ²⁰ Sobre el proceso de forja del Estado Autonómico: Clavero Arévalo y García de Enterría, 1983.
- ²¹ Cuestiones como, por ejemplo, la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, la Ley Orgánica del Poder Judicial, La Ley de la Administración Central del Estado y la Ley de Régimen Local; había también grandes leyes administrativas como la Ley de Procedimiento Administrativo, la Ley General Tributaria, o la Ley de Enjuiciamiento Civil... Otras, como la Ley de Libertad Religiosa, el Estatuto de Libertades Públicas, de Huelga y el Estatuto de los Trabajadores. Documento original: Calendario de programa legislativo y programa de leyes para 1979-1980. AGUN, JPPL/263/054/ 2.2 y 2.3. Cfr, Pérez Herrera, 2020.
- ²² Líneas de la conversación del presidente del Gobierno con los dirigentes catalanes. El texto no está fechado, pero recoge el contenido de una reunión de Suárez con los políticos catalanes de las mismas características que la recogida por la prensa de la época. AGUN, JPPL/263/015, carpeta 7. Cfr.http://elpais.com/diario/1979/05/15/portada/295567202_850215.html
- ²³ AGUN, JPPL/263/015, carpeta 7.
- ²⁴ «Jordi Pujol quiere acelerar una decisión sobre el Estatuto», *El País*, 24/05/1979. Recuperado el http://elpais.com/diario/1979/05/24/espana/296344810_850215.html el 06/04/2020.
- ²⁵ Solución ofrecida al problema planteado por la Disposición Transitoria VI. AGUN, JPPL/263/015, carpeta 7.1, pag 1, punto 4.
- ²⁶ Cfr. Pérez Herrera, 2020, p.167.
- ²⁷ Reunión exploratoria sobre el Estatuto catalán. AGUN JPPL/263/015, carpeta 7.1.
- ²⁸ Solé Tura, 1985, p. 113.
- ²⁹ Informe del primer año de política autonómica. AGUN, JPPL/263/031, carpeta 5, pp: 11 y 13.
- ³⁰ Reunión exploratoria sobre el Estatuto Catalán. AGUN/ JPPL/263/015, 7.1
- ³¹ *Idem*.
- ³² Informe del primer año de política autonómica. AGUN, JPPL/263/031, carpeta 5, p:14.
- ³³ La reunión se celebró en el palacio de la Moncloa, durante cerca de ocho horas, con un breve descanso para almorzar. Para conocer asistentes consultar: http://elpais.com/diario/1979/06/10/espana/297813609_850215.html
- ³⁴ «El Gobierno consulta con técnicos de UCD la estrategia para los debates de los Estatutos de autonomía» *El País*, 12/06/1979 y «El Gobierno y UC aceptan el Estatuto de Guernica como instrumento de trabajo», *El País*, 12/06/1979. Recuperados en http://elpais.com/diario/1979/06/12/espana/297986416_850215.html y http://elpais.com/diario/1979/06/10/espana/297813609_850215.html el 06/04/2020.
- ³⁵ «...ni los esfuerzos de Herrero ni los de varios senadores reales permitieron sumar el nacionalismo vasco al consenso constitucional. (...) el PNV optaba por la abstención, y el *abertzale*, por el voto negativo», Powell, 2001, p. 231.
- ³⁶ «UCD puede definirse hoy sobre los Estatutos vasco y catalán», *El País*, 19/06/1979. Recuperado en http://elpais.com/diario/1979/06/19/portada/298591204_850215.html el 06/04/2020
- ³⁷ Entre estos últimos se encontraban nombres como Antonio Fontán, Joaquín Garrigues, Jaime García Añoveros, Luis González Seara, Ínigo Cavero y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón.
- ³⁸ Los defensores de esta postura fueron, especialmente, José Pedro Pérez-Llorca, Fernando Abril Martorell y Rafael Arias Salgado. Cfr. «UCD podría eludir un debate autonómico demasiado centrado en la Constitución», *El País*, 17/06/1979. Recuperado el 06/04/2020 en http://elpais.com/diario/1979/06/17/espana/298418410_850215.html.
- ³⁹ El subrayado es nuestro. Comentario al Proyecto de Estatuto de Cataluña del Centro de Estudios Constitucionales. AGUN, JPPL/263/015/3, p. 4.
- ⁴⁰ «UCD partidaria de agotar la vía negociadora en la discusión de los Estatutos de Cataluña y el País Vasco», *El País*, 19/06/1979, http://elpais.com/diario/1979/06/19/espana/298591201_850215.html, y «Negociaciones del Gobierno para la discusión del Estatuto vasco», *El País*, 20/06/1979, http://elpais.com/diario/1979/06/20/portada/298677601_850215.html. Recuperados el 06/04/2020.
- ⁴¹ «Suárez estudió con los centristas catalanes «los motivos de desacuerdo con el Estatuto», *El País*, 22/06/1979. Recuperado en http://elpais.com/diario/1979/06/22/espana/298850408_850215.html el 06/04/2020.
- ⁴² «Preocupación y esperanza en Cataluña», ABC 23/06/1979. Recuperado en <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1979/06/23/017.html> el 06/04/2020.





EXPEDIENTE

- ⁴³ «Cinco horas permaneció reunido Suárez con los parlamentarios centristas», *El País*, 24/06/1979. Recuperado en http://elpais.com/diario/1979/06/24/espana/299023203_850215.html el 06/04/2020.
- ⁴⁴ Informe sobre los motivos de desacuerdo presentados por UCD. AGUN/Antonio Fontán, caja 25. I.5.2
- ⁴⁵ Declaraciones de Rafael Arias Salgado en la Rueda de Prensa, *La Vanguardia*, 26/06/1979, p.10.
- ⁴⁶ Para conocer más sobre la política autonómica que trató de implementar el Gobierno, y que se vio desbordada por el pujante ejemplo de los nacionalismos, véase: Pérez Herrera, 2020.
- ⁴⁷ Varias declaraciones de Jordi Pujol en *La Vanguardia* 24/06/1979, reflejan el profundo rechazo: «No valdrá la pena negociar si UCD mantiene su postura», «Un menosprecio para Cataluña» (p.5), «El Estatut debe ser Constitucional, pero ha de llegar hasta el mismo techo de la Constitución», «Son criterios que derivan de la clásica mentalidad centralista» (p.9).
- ⁴⁸ Informe de *Unió de Centre de Catalunya*. AGUN, JPPL/263/015/8.
- ⁴⁹ *Idem*.
- ⁵⁰ Manifiesto de UCC a sus militantes. AGUN, JPPL/263/015/ 8, p.2.
- ⁵¹ Manifiesto de UCC a sus militantes. AGUN, JPPL/263/015/ 8, p. 3. En el otro Informe, ya citado, publicado por Unió de Centre de Catalunya días más tarde reconocían que su objetivo apoyando esa negociación del Estatuto era «Intentar reconstruir, en el proceso de negociación que ahora se inicia, el consenso que a nivel Constitucional, bajo la hegemonía de UCD se produjo, y que no existió en el proceso de redacción del Proyecto de Estatuto, con hegemonía socialista. Esta no existencia de consenso ha sido la base para el desarrollo de nuestra línea crítica». Informe de Unió de Centre de Catalunya. AGUN, JPPL/263/015/ 8, p.6.
- ⁵² En *La Vanguardia*, 28/06/1979, recorte extraído del dossier de prensa de AGUN JPPL/263/015, carpeta 8.
- ⁵³ «Moreta no admite lecciones de la UCC», *El Periódico*, 27/06/1979 : «Mientras UCC defiende a capa y espada el contenido del Estatuto de Sau, el diputado de la UCD catalana, Marcelli Moreta, declaró: «Que no me vengan a dar lecciones de catalanismo Molins y Güell (UCC) parece que el primero olvida que es diputado gracias a UCD», «UCC partido de burócratas». Recorte extraído del dossier de prensa de AGUN JPPL/263/015, carpeta 8.
- ⁵⁴ «El sector folchista piensa alinearse junto a la UCC», *El Correo Catalán*, 28/06/1979. Recorte extraído del dossier de prensa de AGUN JPPL/263/015/8.
- ⁵⁵ *La Vanguardia*, 20/07/1979.
- ⁵⁶ *Ídem*.
- ⁵⁷ La Comisión de los 21 toma los siguientes acuerdos. AGUN, JPPL/263/0157 9.
- ⁵⁸ Los cinco primeros artículos trataban la cuestión de la soberanía (1), el territorio de la Comunidad Autónoma (2), la lengua (3), la bandera (4) y la organización territorial (5).
- ⁵⁹ Carlos Sentís, Antón Canellas, Joaquín Molins, Manuel Zárrega, Antonio Faura y José Arnau. «Estatut: mejoran las perspectivas de negociar», *Diario 16*, 25/07/1979.
- ⁶⁰ «El Estatuto de Sau irá a la Moncloa», *Diario 16*, 27/07/ 1979.
- ⁶¹ Acudieron también a esos encuentros García Añoveros, ministro de Hacienda, y otros miembros de UCD como Alberto Oliart, Rodolfo Martín Villa, Óscar Alzaga y Antón Canyellas. De los partidos catalanes se unirán también Trias Fargas (CDC) y Ernest Lluch (PSC-PSOE).
- ⁶² Los representantes catalanes habían apostado por mantenerse unidos en la defensa del Estatuto, y desde Barcelona Tarradellas también había llamado al entendimiento y a la unidad del *Consell* de cara a la negociación. *Diario 16*, «Cataluña quiere negociar el Estatut», 23/07/79.
- ⁶³ «La estrategia itinerante», «El Estatut, la negociación avanza a ritmo lento», *Diario 16*, 03/08/1979.
- ⁶⁴ Informe del primer año de política autonómica. AGUN, JPPL/263/031/5, p.14.
- ⁶⁵ Entrevista con José Pedro Pérez-Llorca 24 de abril de 2015.
- ⁶⁶ Informe del primer año de política autonómica. AGUN, JPPL/263/031/5, pp. 14-15.
- ⁶⁷ *Ídem*.
- ⁶⁸ Otro completo recorrido por la evolución del Estatuto catalán hasta inicios del año 2000 en Pelaz López, 2011.





ANTONIO FONTÁN Y EL ESTADO AUTONÓMICO. UNA APUESTA POLÍTICA FALLIDA



Adolfo Suárez y Antonio Fontán

Gran parte de las decisiones adoptadas durante la transición democrática radicaron en el Consejo de Ministros, núcleo del poder ejecutivo y pieza básica dentro del engranaje institucional. Con su actuación, los distintos Gobiernos no solo alumbraron un cambio político sino todo un nuevo ordenamiento jurídico. En este sentido, la gran aportación de este periodo fue sin duda la relativa a la organización territorial del Estado. Junto con los municipios y las provincias, el Título VIII de la Constitución introdujo las Comunidades Autónomas, entidad administrativa que aspiraba a dar respuesta a las demandas de autogobierno de las distintas «nacionalidades y regiones» sobre las que se había asentado históricamente la unidad de España.

Jaime Cosgaya García
Colegio Internacional Peñacorada (León)
jaimecosgaya@colegiopenacorada.es
<https://orcid.org/0000-0002-5314-0459>

Con el fin de poner en práctica el proceso de construcción del llamado Estado de las autonomías, el Ejecutivo resultante de las segundas elecciones generales, encabezado por Adolfo Suárez, decidió crear el Ministerio de Administración Territorial, heredero del anterior Ministerio Adjunto para las Regiones. El hasta entonces presidente del Senado, Antonio Fontán Pérez (1923-2010), fue la persona elegida para ocupar dicha cartera. La intención de este trabajo es la de repasar su actuación en el cargo, marcada de forma significativa por el temprano rechazo a sus planes. Una oposición acrecentada por el alcance de la tarea que tenía por delante. Para Fontán, el diseño del nuevo Estado autonómico representó la mayor apuesta política de toda su trayectoria. Fue por este mismo motivo su fracaso más señalado, llevando consigo un coste personal y político nada despreciable: Fontán fue marginado de toda negociación a los pocos meses de su nombramiento.

Partidario de ralentizar el proceso autonómico, el ministro entrante propuso restablecer con carácter provisional el Estatuto vasco de 1936 en tanto se negociaba el de Cataluña. El proyecto fue desestimado sin llegar a discutirse en el Consejo de Ministros, quedando su posición devaluada dentro del mismo. Conocer los





detalles de este plan permite entrever la falta de claridad de Unión de Centro Democrático (UCD) en una materia tan relevante como la autonómica. A este respecto, las discrepancias surgidas dentro del Gobierno, reflejo a su vez de las existentes en el seno de la formación centrista, parecen situarse en el origen de los fallos estructurales que han aquejado desde un principio al Estado de las Autonomías. Su estudio, a la luz de la documentación disponible, se antoja por esta razón mucho más conveniente.

La comparativa entre lo proyectado por Fontán y lo que finalmente se llevó a cabo determina la estructura del trabajo. Así, el primer apartado traza su corto recorrido político, analizando su hoja de ruta autonómica y planteando los motivos que llevaron a desestimarla. El segundo epígrafe se centra en la tarea de coordinación de los primeros traspasos de competencias. Aunque amagó con dimitir tras verse relegado, Fontán aceptó permanecer en un segundo plano desarrollando una labor técnica de coordinación interministerial. Suya, y de su equipo, fue la responsabilidad de encauzar dichas transferencias. Por último, varios informes elaborados a modo de balance de su ejecutoria ministerial ayudan a perfilar las conclusiones.

Del nombramiento a la marginación

Bases para una política autonómica

Antonio Fontán fue nombrado ministro de Administración Territorial el 6 de abril 1979. Catedrático de Universidad y periodista, era, junto con Joaquín Garrigues-Walker, uno de los miembros más destacados del sector liberal de UCD. Esa significación ideológica le había venido dada fundamentalmente como consecuencia del cierre del diario *Madrid*, en noviembre de 1971. Fontán era en aquel entonces su director —sería el último a la postre—, cargo que ocupaba desde 1967. Al hilo de la Ley de Prensa aprobada el año anterior, el vespertino había

iniciado una nueva etapa posicionándose abiertamente a favor de un cambio democrático. Las sanciones de que fue objeto, culminadas con la suspensión definitiva, afianzaron las convicciones liberales de Fontán, animándole a crear su propia formación política con vistas a la transición. Fue así cómo, gracias al ascenso de Adolfo Suárez, su pequeño partido de cuadros —la Federación de Partidos Demócratas y Liberales (FPDyL)— se incluyó dentro de UCD, permitiéndole alcanzar la Presidencia del Senado en 1977.

Al frente de la Cámara Alta, Fontán había moderado los debates constitucionales. Su labor, orientada a obtener el respaldo de los parlamentarios vascos, chocó sin embargo con la postura abstencionista del Partido Nacionalista Vasco (PNV). Pese a que su esfuerzo resultó infructuoso, Suárez se fijó en él como posible candidato para dirigir la política autonómica. «Eso, sin duda alguna —como recordaba él mismo—, fue lo que le animó [a Suárez] a ofrecerme esa cartera».¹ Fontán, por lo demás, había salido elegido diputado por Madrid en las elecciones de marzo, a las que había concurrido como número 3, por detrás de Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo-Sotelo. Con Joaquín Garrigues-Walker gravemente enfermo, sus opciones de convertirse en ministro en función de la cuota debida a la familia liberal eran bastante elevadas, como así se demostró.

Al margen de las carencias técnicas y materiales de un departamento prácticamente nuevo,² Fontán era consciente del reto que le aguardaba. En abril de 1977, dos años antes de asumir la cartera ministerial, había tenido ocasión de abordar el problema autonómico en un artículo publicado en el diario *El País*.³ Lo expuesto en dicha ocasión refleja cuál era su postura en este tema. En su opinión, no cabía importar modelos de otros países ya que «el hecho español no es ‘homologable’, como se suele decir, con los de Alemania, Italia o Bélgi-





ca». Por la misma razón, rechazaba la idea de una confederación al estilo suizo o la posibilidad que por entonces debatía el Parlamento británico de restituir «piezas de soberanía a la *celtic fringe* de Escocia y Gales». ⁴ Aunque la ciencia jurídica permitiera importar algún modelo, esa adaptación solo debía realizarse «después de que se haya planteado correctamente la cuestión y se haya obtenido un cierto consenso nacional en torno a ella». ⁵

Fontán partía de la base de que la cuestión territorial no consistía en un acuerdo «entre dos entes estrictamente separables, la región o nacionalidad por un lado, y el Estado por otro. Porque aquella es parte sustancial de este, y este dejaría de ser lo que es para convertirse en otra cosa si se viera amputado de aquella». ⁶ A esta premisa añadía otra consideración importante: no cabía aplicar un tratamiento uniforme a todas las regiones. Existían factores, no solo históricos y culturales, sino sociológicos, jurídicos, políticos o de mentalidad, de suficiente peso como para considerar que las diferencias entre la identidad castellana y la andaluza, o entre la extremeña y la canaria, resultaban secundarias en comparación con las que distinguían a Cataluña. Fontán no concretaba ningún modelo pero concluía afirmando que las futuras autonomías, sin prescindir de su generalización a todas las regiones, debían resultar del equilibrio entre esta aspiración y las desiguales circunstancias que se daban en cada una de ellas:

Las autonomías españolas de mañana no pueden ser uniformes ni reducirse al anacrónico mimetismo de unos ensayos poco afortunados que acabaron mal. Tampoco deben consistir en un ensayo de reproducción del pasado, a la manera como los arqueólogos restauran un monumento ilustre para lo estudien los sabios o lo visiten los turistas. Hay que respetar la historia, pero hay que respetar, aún más, la vida en todas sus dimensiones y con sus actuales exigencias. Lo que tienen que ofrecer a los españo-

les los partidos y los políticos —y, en primer lugar, los futuros parlamentarios— es un país habitable por lo menos para dos o tres generaciones. Hay que dar forma a un Estado, que sea común patrimonio de todos, en el que las autonomías —generalizadas también a todos— se ajusten en cada caso a la naturaleza y a la problemática sociológica, económica, política y cultural de las regiones, pueblos, nacionalidades, etcétera, que constituyen ese Estado. El cual, por cierto, tiene nombre: se llama España. ⁷

Este planteamiento contrastaba fuertemente con el contexto político heredado por Fontán. La Constitución había generalizado el acceso a la autonomía en lugar de restringirlo a las «nacionalidades» históricas, Cataluña y el País Vasco y, en menor medida, Galicia. Sin embargo, no especificaba cuántas ni qué «regiones» compondrían el mapa resultante. En este sentido, el Gobierno precedente se había adelantado aprobando los «entes preautonómicos». Pero esta medida, lejos de aclarar el panorama, parecía haberlo complicado. Así, algunas provincias como Santander y Logroño —la primera, el mismo mes de abril de 1979—, no tardaron en expresar su deseo de separarse del ente en el que habían sido incluidas —Castilla-León— con el fin de erigirse en comunidades uniprovinciales. A su lado, Cataluña y el País Vasco, a través de sus respectivas Asambleas de Parlamentarios, habían registrado en el Congreso sus correspondientes proyectos de estatutos. Ambos habían sido depositados a finales de 1978, pero la disolución de las Cámaras y la posterior convocatoria de elecciones habían retrasado su tramitación. El proceso autonómico amenazaba, en definitiva, con desbordarse y poco ayudaba a canalizarlo el hecho de que los dos cauces previstos en la Constitución, los artículos 143 y 151, se interpretasen de manera instintiva como un elemento discriminatorio cuando ambos desembocaban en el mismo techo competencial.

Ante esta situación, Fontán diseñó una hoja de ruta orientada fundamentalmente a ganar





tiempo. El proceso autonómico requería un ritmo distinto del que podía derivarse si todas las regiones se contagiaban del pulso negociador que el Gobierno debía mantener, en primer lugar, con Cataluña y el País Vasco. Si el Ejecutivo no quería verse arrastrado, debía fijar antes su posición en este tema. De lo contrario, perdería la iniciativa y pondría en juego la buena marcha del proceso. De ahí que Fontán reclamase, antes de nada, un momento de calma que permitiera al Gobierno definir su política autonómica.

Una hoja de ruta desestimada

Fontán expuso las líneas maestras de su programa en una carta dirigida al presidente Suárez el 14 de mayo de 1979.⁸ Comenzaba recordándole que se encontraban en un momento decisivo respecto al proceso autonómico. Reclamaba por ello su atención ante la posibilidad de que se desviara por completo. No se trataba de una cuestión menor sino de un tema al que «la Constitución, nuestra voluntad política y el programa electoral y de gobierno de UCD nos emplazan en una especie de cita con la responsabilidad y con la historia».⁹

Esta particular exigencia obligaba a actuar con sensatez, guiados por el sentido de Estado, sin dejarse arrastrar por ambiciones personales o de otro tipo. Era preciso, pues, contar con un criterio claro desde el punto de vista político que facilitase no solo la acción del Gobierno sino su explicación posterior a la opinión pública. Fontán instaba por ello a no precipitarse, sabiendo infundir esa misma actitud entre los representantes vascos y catalanes. Aunque las demandas de ambas regiones se remontasen ampliamente en el tiempo, la predisposición del Gobierno debía bastar para calmar su impaciencia. Unos y otros debían comprender la importancia de esta espera momentánea, accediendo a discutir su respectivo Estatuto dentro de un orden y no simultáneamente.

De hecho, la primera consideración que Fontán planteaba a Suárez se refería a la imposibilidad de atender al mismo tiempo los dos Estatutos, por razones tanto técnicas como políticas. En primer lugar, «por la misma dificultad material de semejante intento, y casi por la ley física de la impenetrabilidad de los cuerpos»; y en segundo lugar, «porque se desencadenaría una carrera diabólica, a ver quién negocia más hábilmente y obtiene más ventajas del Estado y qué presiones de todo tipo se emplean para lograrlo»¹⁰. Atenerse al Estatuto vasco por haberse registrado en el Congreso apenas una hora antes no parecía serio y, además, daría la falsa impresión de utilizarse como pretexto «por miedo a la violencia que allí opera, y no existe más que potencialmente en Cataluña».¹¹ Tampoco resultaba prudente, dado que el proyecto vasco apuntaba a techos más altos. Siendo ambos inconstitucionales en no pocos artículos, este último lo era más visiblemente. Por todo ello, Fontán concluía que «una discusión inteligente, comprensiva y firme del Estatuto de Cataluña marcaría el rumbo y el estilo de todo el proceso autonómico para un par de generaciones. Cataluña siempre ha ido por delante en estas cuestiones y todo el mundo lo acepta, como se aceptan los hechos».¹²

A diferencia de Cataluña, donde el restablecimiento de la Generalitat no daba pie a otros gestos que otorgasen la iniciativa al Gobierno, en relación al País Vasco sí cabía plantear varias medidas en ese sentido. Fontán proponía las tres siguientes:

- Primero, restablecer los conciertos con Vizcaya y Guipúzcoa sobre las bases señaladas en el anteproyecto de Real Decreto-Ley que te entregué.
- Segundo, restablecer provisionalmente el Estatuto de 1936 en todos aquellos preceptos que no sean manifiestamente incompatibles con la Constitución, lo cual podría ser determinado por una Comisión Mixta y, en cuanto haya Tri-





bunal Constitucional, por este. La adaptación precisa para este restablecimiento es perfectamente factible siempre que se intente sobre la base de un acuerdo político. Los artículos 14 y 15 de la Constitución de la República vienen a decir lo mismo que los 149 y 148 de la nuestra, solo que más claro. Se restaurarían el espíritu y las instituciones del Estatuto del 36, sin quitarle nada o casi nada ni añadirle cosas. Si hay acuerdo político, se puede hacer en una semana.

- Tercero, ese restablecimiento comprendería también la instalación provisional del Gobierno vasco –con Leizaola de Presidente y Consejero de Interior– en el lugar que ahora ocupa el Consejo General del País Vasco, a la manera como la Generalidad provisional ha sido colocada en el lugar de la Generalidad estatutaria. Leizaola y su Gobierno son fundamentalmente PNV, y el PNV ha ganado allí las elecciones.¹³

Fontán estaba convencido de que todas las fuerzas políticas implicadas secundarían en mayor o menor grado estos planes. El PNV, en primer lugar, «aceptaría este rápido restablecimiento provisional de su Estatuto y de sus instituciones, con el retorno de Leizaola y la previa restauración de los conciertos, siempre que no significase una demora indefinida del nuevo Estatuto».¹⁴ De igual modo el PSOE, «si se habla con ellos y no se le da como un hecho consumado en los periódicos».¹⁵ Las dudas podían surgir con Euzkadiko Ezkerra, aunque no irían demasiado lejos ya que «el Estatuto del 36 está mitificado»; y en el peor de los casos, con Herri Batasuna, que «pondría el grito en el cielo, pero no en el cielo de las autonomías, sino claramente en el de la independencia y la revolución».¹⁶ En última instancia, Fontán pensaba que mientras que en el País Vasco no era previsible un cambio en el mapa político en caso de elecciones autonómicas, a celebrar una vez aprobado el Estatuto, en Cataluña era lógico pensar lo contrario. Una cita de esas características, «con el apoyo de Tarradellas, de quien habría que recabar que asuma él el protagonismo de la campaña ‘volem

l'Estatut', podría tener una incidencia notable en la distribución de fuerzas».¹⁷

La carta dirigida a Suárez no señalaba nada a propósito del restablecimiento, también con carácter provisional, del Estatuto catalán de 1932, proyecto al que Fontán se refirió en distintas ocasiones al repasar su labor ministerial¹⁸ y que ha sido tradicionalmente mencionado por la bibliografía.¹⁹ Es posible que esta omisión se deba al hecho de que, una vez restablecida la Generalitat, no cabía realizar ninguna otra oferta política a Cataluña que permitiera retrasar la negociación de su Estatuto.

En cambio, como se ha visto, sí contenía una referencia expresa a un anteproyecto entregado a Suárez por el que se restablecían los conciertos con Vizcaya y Guipúzcoa. Pese a que Fontán creyese haber conservado copia del mismo, no ha sido posible localizarlo entre los fondos que componen su archivo. Tampoco consta ninguno de los borradores de decretos leyes por los que se restablecían los Estatutos catalán y vasco de 1932 y 1936.

Tan solo hay constancia documental de un dictamen jurídico a propósito de la constitucionalidad del Estatuto vasco de 1936 en relación con la Carta Magna de 1978.²⁰ El informe, de cuatro páginas, tenía por objeto demostrar que el estatuto republicano presentaba menos reparos desde el punto de vista constitucional que el registrado en el Congreso de los Diputados escasos meses antes. Así lo probaba, en primer lugar, su articulado, a lo largo del cual se podía constatar «un deseo expreso de respeto y coordinación a lo establecido en la Constitución del 9-12-1931».²¹ Y en segundo término, el «espíritu de cooperación y colaboración con el Poder central» que había inspirado su redacción, muy distinto de «la conflictividad y tendencia a defender la autodeterminación, por una parte, y de anexionismo respecto a Navarra, de otra», que reflejaba el Proyecto de la Asamblea de parlamentarios vascos.²²





EXPEDIENTE

Jaime Cosgaya García

Pese a las lagunas documentales, nada hace creer que los citados borradores de decretos leyes no se elaborasen ya que, de acuerdo con el testimonio de Fontán, coincidente en el fondo con el dictamen anterior, las modificaciones que había que introducir eran más gramaticales y semánticas que de fondo, y bastaba solo con cambiar «República por Estado y pocas cosas más». ²³ De hecho, en unas notas en las que examinaba este proyecto en función del discurrir posterior del proceso autonómico, Elías Cruz Atienza, director general de Cooperación con los Regímenes Autonómicos, aseguraba que «la restitución de los Estatutos de autonomía aprobados en 1932 y 1936 para Cataluña y el País Vasco fue posible en la primavera de 1979», ya que tanto «el ministro Fontán» como «los máximos representantes del PNV y de la Minoría Catalana, así como el entonces Presidente de la Generalitat, Sr. Tarradellas, dieron su aprobación a ello». ²⁴ Para Cruz Atienza, este era un

hecho histórico poco conocido y que de haberse llevado a cabo habría evitado todas las tensiones y desconcierto producido en el desarrollo autonómico cuyas consecuencias llegaron hasta la dimisión del propio presidente del Gobierno, que más tarde ha sumido a UCD en una crisis de grandes dimensiones. Los Estatutos de 1932 para Cataluña y 1936 para el País Vasco, restituidos, aún provisionalmente, hubieran permitido conducir el proceso autonómico con mayor serenidad y disponer del tiempo para crear las estructuras –tanto legislativas como ejecutivas– para asumir sus competencias en condiciones de eficacia, y no solo para el País Vasco y Cataluña, sino también para el resto de los distintos territorios. ²⁵

No comprendía, por tanto, que este acuerdo, que en su opinión «habría representado un desarrollo autonómico sin tensiones», fuese rehusado por el entonces Presidente del Gobierno, «a no ser por el temor de que este enorme éxito político lo recogiera el ministro Fontán, que venía con cierta aureola de presidenciable por su gestión en el Senado». ²⁶

Suposiciones al margen, lo cierto es que los borradores se llevaron al presidente Suárez, que los retuvo en su despacho ante la opinión de quienes, desde el propio partido del Gobierno, entendían que aquello suponía privilegiar a unas autonomías frente a otras. ²⁷ Se pensaba igualmente, y con esa intención los había redactado Fontán, que la fórmula propuesta equivalía a «reconocer algo de la legalidad republicana poniéndolo bajo el amparo de la Corona», ²⁸ lo que en la práctica suponía actuar al margen del marco constitucional recién aprobado ²⁹ y, en última instancia, a relegar a un segundo plano los respectivos proyectos de Estatutos que los parlamentarios vascos y catalanes habían registrado en el Congreso a finales de 1978, con la consiguiente reprobación de lo pactado por los propios miembros de la UCD vasca y catalana en el ámbito de sus correspondientes Asambleas. ³⁰ Tras consultarlo con algunos ministros, Suárez decidió «congelar» el plan de Fontán, indicándole que no lo sometiera al Consejo de Ministros. ³¹ En opinión del presidente, era preferible negociar directamente con los parlamentarios y partidos interesados. ³²

En una extensa entrevista concedida años después a la revista *Anuario de Historia de la Iglesia*, Fontán afirmó que «un compañero de gabinete, entonces ministro de la Presidencia», le aseguró en el curso de una conversación mantenida en torno a 2003 que «se había cometido un error no haciendo caso a [su] propuesta». ³³ Fontán le repuso, tal como creía hasta ese momento, que «la negativa había sido de otro colega de gobierno». ³⁴ Pero su interlocutor le confirmó que había sido él quien recomendó que no se aceptara su propuesta. ³⁵ Pasado el tiempo, reconocía que habría encauzado mejor la cuestión autonómica. ³⁶

Aunque Fontán no mencionó expresamente ningún nombre, cabe presuponer que la persona contraria a su plan fue José Pedro Pérez-Llorca. ³⁷ Era él, y no José Manuel Otero





Novas, quien ocupaba la cartera de Presidencia en el momento en que Fontán formuló su propuesta autonómica.³⁸ Esta suposición encajaría además con las dos posturas que, al hilo de sus proyectos, se suscitaron de manera inmediata en el seno de UCD. La prensa calificó esta división como una disputa entre los «pactistas» y los «constitucionalistas».³⁹ Mientras que los primeros, entre los que se incluía Fontán, se inclinaban por una lectura política de los proyectos de Estatutos, mostrándose proclives a negociar; los segundos eran partidarios de una interpretación jurídica, anteponiendo la Constitución a la hora de fijar un acuerdo. Junto a Fontán se alinearon los también ministros Joaquín Garrigues-Walker, Luis González Seara, Jaime García Añoveros e Íñigo Cavero, además de los diputados Miguel Herrero y Pío Cabanillas. Por su parte, Fernando Abril Martorell y Rafael Arias-Salgado eran de la opinión de Pérez-Llorca.

La publicación, a finales de junio de 1979, de los motivos de desacuerdo contribuyó a escenificar las diferencias existentes en UCD. Las objeciones planteadas en ambos casos –18 en el vasco y 17 en el catalán– se formulaban sobre el respeto a una serie de principios inviolables. Pero el hecho de que se extendieran sobre gran parte del articulado hizo que se interpretaran como una enmienda a la totalidad. No tardaron, por ello, en surgir voces entre los «pactistas» tildando de inoportunos unos documentos que no parecían conducir al diálogo. Así, por ejemplo, Fontán, en un informe elaborado por él mismo, calificó los motivos presentados a propósito del proyecto de Estatuto catalán como «hartos generales», carentes de «fundamento en la postura de UCD» y «sin gran consistencia jurídica en algunos aspectos».⁴⁰ En esta tesitura, la acusación de que los motivos de desacuerdo hubieran sido filtrados a la prensa por miembros de su gabinete y el inicio de las conversaciones de Suárez

con Carlos Garaicoetxea, le llevaron a meditar la dimisión.⁴¹

Amago de dimisión

Ante las últimas desavenencias creadas por los motivos de desacuerdo, el Presidente del Gobierno optó por reconducir personalmente la negociación autonómica. Así, a la discusión parlamentaria en el seno de las ponencias, se sumaron las mantenidas de forma paralela por Suárez y los líderes vasco y catalán, por un lado, y sus respectivos asesores, por otro. La marginación de Fontán en todas estas conversaciones, y el protagonismo en su defecto de Pérez-Llorca, fueron notorios. Aunque siguió el proceso desde cerca, su margen de actuación como ministro del ramo fue muy limitado y comparativamente menor, si se tiene en cuenta su cargo, que el de diputados como Alberto Oliart y Sebastián Martín Retortillo, o el de Rafael Arias-Salgado, secretario general de UCD.

Los medios de comunicación se hicieron eco de esta situación.⁴² A principios de julio de 1979, José Oneto, antiguo redactor del diario *Madrid* y director entonces de *Cambio 16*, analizaba los efectos que la discusión de los Estatutos vasco y catalán estaba produciendo en UCD, y particularmente en Fontán.⁴³ El periodista daba por hecho que la crisis se resolvería mediante un reajuste ministerial. En este sentido, afirmaba que Fontán había estado a punto de dimitir y que había sido precisamente el lehendakari vasco, con sus declaraciones tras su primer encuentro con Suárez, el que lo había evitado. Igualmente clave en la resolución de la crisis, según Oneto, había sido la entrevista que Suárez había mantenido con Fontán el día 25 de junio.⁴⁴

Fontán publicó una carta abierta en el siguiente número de la revista desmintiendo que tanto UCD como el Gobierno le estuviesen marginando.⁴⁵ Sin entrar a valorar el modo en





que se le había descrito, achacaba las discrepancias al sano pluralismo del partido. Los motivos de desacuerdo, en consecuencia, no debían verse como un síntoma de división interna, sino como una prueba inequívoca de que UCD era capaz de llegar a un acuerdo salvando cualquier diferencia.⁴⁶ Fontán puntualizaba, asimismo, que la discusión del tema autonómico había tenido lugar en el ámbito interno del partido. Exculpaba por ello al Gobierno de toda responsabilidad, máxime cuando la negociación debía pasar fundamentalmente por el Parlamento. De ahí que, en sentido estricto, no le correspondiera a ningún ministerio, ni siquiera al de Administración Territorial, los Estatutos de Autonomía. Estos se aprobarían cuando así fuera dispuesto sin que el Gobierno, por respeto a su misma independencia, pudiese intervenir más que para verificar que se ajustaban a la legalidad vigente. Insinuar cualquier otra cosa solo contribuía a sembrar confusión en un asunto tan capital como la estructura territorial del Estado.

Aunque Fontán se esforzara en preservar la imagen del Gobierno, lo cierto es que su departamento sí que gozaba de plenas atribuciones en materia autonómica, tal como reconocía el decreto que aprobaba su creación.⁴⁷ La existencia, entre sus papeles, de varios borradores de cartas de dimisión confirma, además, los rumores que apuntaban a esta posibilidad.⁴⁸ Aunque no están fechados, todos ellos remiten a la publicación de los motivos de desacuerdo. En concreto, a tenor de su contenido, Fontán decidió dar este paso tras la reunión del grupo parlamentario celebrada en Moncloa el sábado 23 de junio.

Su renuncia, comenzaba señalando, no era una reacción en caliente sino una decisión largamente meditada. Al hacerla pública, quería evitar convertirse en un estorbo. Consideraba que los motivos de desacuerdo podían ser útiles mientras no fuesen una excusa para huir de la negociación.⁴⁹ Él, por su parte, se ofrecía

para cualquier gesto concreto u operación de mayor calado que pudiera poner fin a los problemas vasco y catalán.⁵⁰ Fontán no olvidaba, por último, el resto de atribuciones que tenía encomendado su ministerio: la Administración Local y la implantación de los regímenes preautonómicos. Pero pensaba que ambas cuestiones, de cierta entidad, debían ser atendidas por alguien con un perfil curricular y una orientación política distintos de los suyos.⁵¹

Fontán, pese a todo, no llevó a efecto su dimisión. No consta el contenido de la conversación mantenida con Suárez el 25 de junio a la que se refería en su artículo José Oneto, aunque está claro el alcance que tuvo. Suárez consiguió atajar una posible crisis ministerial tres meses después de haber nombrado Gobierno. A la vuelta de los años, Fontán reconoció que su condición de ministro quedó evidentemente devaluada con la congelación de sus proyectos; «pero había que aceptarlo, porque yo debía ser un ministro disciplinado, sobre todo cuando entonces lo principal, igual que ahora, era asegurar la unidad del Gobierno».⁵² En adelante, su papel se vio restringido a cuestiones de tipo administrativo relacionadas con los traspasos de competencias. Inmerso en esta labor, que él mismo inspiró entonces, fueron la negociación del Estatuto gallego y, sobre todo, los resultados del referéndum andaluz de febrero de 1980, los que precipitaron su salida definitiva del Gobierno.

El aspecto técnico de la política autonómica

Los primeros traspasos de competencias se habían efectuado al poco de crearse las preautonomías. En este sentido, Cataluña y el País Vasco iban a la cabeza, aun a riesgo de que la recepción de servicios por parte de ambas se solapara con la consolidación de sus órganos de Gobierno. Parecía preciso, por tanto, en primer lugar, armonizar estas dos fases de modo que no solo se evitaran desajustes sino que pu-





diera crearse un modelo aplicable posteriormente al resto de regiones.

Bajo esta premisa, Fontán dio continuidad a lo ya realizado en materia de transferencias. Aunque en la mayor parte de los casos se trataba de facultades de gestión, y no de poderes normativos en sentido estricto, confiaba en que el hecho de llenar de contenido a las preautonomías contribuyera a su desarrollo. Así, a partir de septiembre de 1979, y hasta su salida del Gobierno en mayo del año siguiente, el proceso de traspaso de competencias experimentó un fuerte impulso. De su mano, se aprobaron durante este periodo un total de once Reales Decretos por los que se conferían competencias a doce entes preautonómicos en las siguientes diez materias: Actividades Molestas, Urbanismo, Agricultura, Ferias Interiores, Turismo, Transportes, Administración Local, Cultura, Sanidad y Trabajo.⁵³

Tras su paso por el ministerio, se habían efectuado traspasos a todos los entes preautonómicos, salvo a Castilla y León. De las materias transferidas, solo Turismo, Urbanismo e Interior (Administración Local) habían alcanzado a todas las preautonomías, mientras que Industria y Trabajo eran competencia exclusiva de Cataluña y el País Vasco.⁵⁴ Precisamente en relación a estas dos últimas, se encontraban en curso de estudio nuevas solicitudes de traspasos en materias que afectaban a once ministerios, así como diversas propuestas para eliminar posibles duplicidades de gestión en el seno de la Administración Central. Con el resto de entes preautonómicos, la intención era homogeneizar el cuadro de competencias existente en todos ellos, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada región. Por ejemplo, respecto a Agricultura, «una región puede tener interés en materia de montes y otra en capacitación y extensión agraria; el tema del turismo puede ser vital en unas regiones y en otras tal vez se trata de una actividad poco importante, etc.»⁵⁵

A medida que se intensificaron los traspasos, desde el ministerio se tuvo una idea más precisa de lo que significaba descentralizar el poder del Estado. Como método de trabajo habitual, el equipo dirigido por Fontán fue recogiendo comentarios e indicaciones al hilo de las reuniones de trabajo mantenidas con los representantes de los ministerios afectados. Este acopio de material sirvió para elaborar informes. Uno de ellos, realizado por la Dirección General de Cooperación con los Regímenes Autonómicos en abril de 1980, planteaba una serie de rectificaciones en la política autonómica llevada a cabo hasta entonces.⁵⁶ Su contenido permite hacerse una idea de las dificultades de este proceso y de las posibles soluciones que cabía aplicar en adelante.

El factor tiempo era la primera consideración general en la que incidía el informe. Así, hacía notar que los errores que se cometieran en este proceso serían más difíciles de corregir debido a la velocidad que había adquirido el proceso autonómico. Se aludía al ejemplo de otros países como Italia o Inglaterra, donde la etapa de examen y estudio había precedido con mucho a la efectiva puesta en práctica de una descentralización. En España, en cambio, la sucesión de acontecimientos conducía previsiblemente a que «en un plazo de tres años a partir del presente van a estar constituidos y funcionando buena parte de los órganos de gobierno de los territorios autónomos, lo que obliga a establecer un plan global, meditado y coherente por parte de los poderes que actualmente desarrollan las funciones a transferir».⁵⁷ De lo contrario, la improvisación y las presiones de unas regiones deseosas de recibir competencias podrían originar graves consecuencias, «tanto por el peligro de desarticulación entre las diversas Administraciones Públicas como por los roces e incluso enfrentamientos de unas Comunidades con otras y con el Gobierno del Estado».⁵⁸





No parecía, sin embargo, que ese programa hubiera comenzado siquiera a esbozarse. No tanto por la novedad del Estado autonómico, sino más bien por la ausencia de unos cauces específicos para acometer esa tarea desde una perspectiva global. Esta era la principal sensación experimentada por los responsables de la Dirección General de Cooperación con los Regímenes Autonómicos. Su labor de mediación entre los departamentos ministeriales y los órganos de gobierno autonómicos les había llevado a constatar las dificultades para hacer comprender la necesidad de adoptar una postura al más alto nivel, impregnada de un mínimo sentido de Estado. Por ello juzgaban imprescindible

centralizar en un solo órgano la capacidad de decisión y responsabilidad a nivel político, ostentando la representación del Gobierno frente a los órganos superiores de las Comunidades Autónomas, con objeto de dar una unidad de criterio en el desarrollo de la política autonómica, lo que tendría como consecuencia, además, evitar la quiebra de autoridad, política y moral, que supone continuar con la actual situación que tiende a resolver coyunturalmente los problemas al socaire de las presiones e intereses presentes en cada momento concreto. Por otra parte este órgano debe actuar de cara a la propia Administración del Estado investido de la suficiente autoridad para coordinar la pluralidad de funciones convergentes en el proceso de remodelación de las instituciones públicas.⁵⁹

Ese órgano debía ser el Ministerio de Administración Territorial, con el que debía actuar estrechamente unida la Comisión de Coordinación Interministerial, presidida por el titular de este departamento. De ahí que las propuestas incluidas en el informe aspirasen a potenciar su papel. Tal como estaba concebido el Ministerio, sin embargo, resultaba imposible alcanzar ese objetivo por varias razones. En primer lugar, por la carencia de previsiones y estudios, que hacía ir a remolque de los acontecimientos y en función de la presión que ejerciera cada Comunidad Autónoma o preautonomía. En segun-

do término, por las discrepancias existentes en los propios departamentos ministeriales sobre el alcance de las transferencias. Había también dificultades a la hora de concretar los medios personales y materiales a transferir, como consecuencia de no existir un planteamiento global por parte de la Administración, y faltaba, sobre todo, un criterio unitario y preciso, provocando que, en ocasiones, se actuase «descoordinadamente entre las diversas instancias político-administrativas, como ha podido apreciarse en el referéndum andaluz».⁶⁰

En consecuencia, se proponía un nuevo esquema organizativo basado en tres tipos de órganos: la Comisión de Coordinación Interministerial, con unas Subcomisiones especializadas por áreas o materias; Grupos de Trabajo Sectoriales y las Comisiones Mixtas de Transferencias.⁶¹ El primero de estos órganos concernía a la Administración del Estado, mientras que los otros dos tenían un carácter mixto y, en el caso del tercero además, paritario.⁶²

Como ponía de manifiesto el informe, toda esta tarea de gestión fue simultánea al proceso autonómico. Fontán quedó pronto marginado de cualquier discusión al respecto, pero su paso por el Ministerio coincidió con el deseo de emulación que, a rebufo de Cataluña y el País Vasco —las primeras Comunidades en obtener su Estatuto—, se desató en el resto de regiones, principalmente en Galicia y Andalucía, su comunidad natal. Aunque escapa a este estudio, su presencia en el cargo le llevó a ser testigo igualmente de los intentos de UCD de encauzar las demandas autonómicas a través del artículo 143, que él mismo procuró secundar, así como de las iniciativas de algunas provincias, como Santander, Logroño y Asturias, entre otras.

Conclusiones

El repaso a la ejecutoria ministerial de Antonio Fontán pone de manifiesto las diferen-





cias existentes en UCD a la hora de construir el Estado autonómico. Como resultado, estas discrepancias se trasladaron al Gobierno encabezado por Adolfo Suárez. En este sentido, se puede afirmar que la inexistencia de unas directrices en materia autonómica refleja la dificultad de poner de acuerdo a los tres niveles que operaron en todo momento en el seno de la formación centrista: el propio Suárez; el Consejo de Ministros, con los líderes de cada una de las familias ideológicas; y los dirigentes provinciales y regionales que conformaron el aparato del partido. Junto con las demandas de democratización interna reclamadas por el sector «crítico» con ocasión del II Congreso, fue en este aspecto donde más quedaron patentes estas dificultades.

Como se ha visto, Fontán trató de encauzar el proceso autonómico mediante la restitución provisional de los Estatutos de Autonomía aprobados durante la II República. Llegó a contar para ello con la conformidad de los representantes del PNV y de la Minoría Catalana, así como del entonces Presidente de la Generalitat, Josep Tarradellas, que respaldaron el proyecto. Elías Cruz Atienza, Director General de Cooperación con los Regímenes Autonómicos, viendo el posterior discurrir del proceso autonómico, lamentaba el rechazo al plan de Fontán. Una hipotética restitución de dichos Estatutos, pensaba,

habría evitado el tener que redactar apresuradamente unos Estatutos donde la interpretación «a gusto del consumidor», en muchos de sus artículos, ha supuesto la necesidad de la LOAPA, y hubiera permitido sin prisas el estudio de un mapa más racional, no condicionado a los deseos de algunos políticos locales.⁶³

En relación precisamente con la LOAPA, Cruz Atienza confesaba que el daño infringido a España por las prisas de Suárez era muy grande a tenor de los visos de inconstitucionalidad que amenazaban su entrada en vigor. Con inde-

pendencia de cómo se había gestionado el referéndum andaluz, las notas criticaban duramente la labor de Suárez, al que se culpabilizaba de la errática marcha del proceso autonómico:

Algunos piensan que este loco proceso fue todo un plan premeditado contra el entonces presidente del Gobierno [...].

Yo me inclino a pensar que todo ello sucedió por incapacidad, por aceptar soluciones improvisadas sin conocimiento del problema, por querer monopolizar las decisiones al calor del poder principal, por no consultar con los departamentos que tenían la responsabilidad, por no leerse los informes que se hicieron, por marginar a expertos dependientes del ministerio de Administración Territorial [...], en definitiva, por la improvisación y el personalismo de quienes cuando llegan al poder creen ser los omnipotentes césares y que sus rústicas soluciones son la única verdad.⁶⁴

Fueran o no justas estas críticas, lo cierto es que, tras la salida de Fontán del Gobierno, los responsables del Ministerio —pasados los sustos andaluz y gallego, y a la espera de la LOAPA— parecían haberse convencido de la necesidad de racionalizar el proceso. Esa era la principal conclusión de un informe en el que se analizaba en detalle la política autonómica llevada a cabo hasta entonces.⁶⁵ Para los autores del informe, no quedaba otra que concienciar a todos los estamentos administrativos de la irreversibilidad del proceso autonómico. Lo consiguieran o no, parece claro que esta última premonición sí se cumplió al pie de la letra. De la apuesta autonómica ideada por Antonio Fontán no cabe decir lo mismo.





EXPEDIENTE

Jaime Cosgaya García

FUENTES

Archivo Central de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (ACSEAP).

Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), Archivo Antonio Fontán Pérez (AFP).

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO VALDÉS, Roberto. *El laberinto territorial español: del cantón de Cartagena al secesionismo catalán*, Alianza, Madrid, 2014.

CASAS, Santiago, «Conversación en Madrid con Antonio Fontán», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 15, 2006, pp. 356-357.

COSGAYA GARCÍA, Jaime, «Replantear la política autonómica. Un informe de la Dirección General de Cooperación con los Regímenes Autonómicos», en SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro, BALADO INSUNZA, Francisco M., (coords.), *De la institución a la identidad: Nacionalismo en la España de las Autonomías*, UNED, Madrid, 2018, pp. 107-127.

FONTÁN, Antonio (1923-2010), *Una biografía política*, EUNSA, Pamplona, 2020.

FONTÁN MEANA, Antonio, (ed.), *Claves para entender a don Antonio Fontán*, Fundación Marqués de Guadalcanal, Madrid, Navidad de 2010.

FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo, «El desarrollo autonómico», en TUSELL, Javier, SOTO, Álvaro, (eds.), *Historia de la transición (1975-1986)*, Alianza, Madrid, 1996, pp. 444-464.

GRANJA, José Luis; BERAMENDI, Justo; ANGERA, Pere, *La España de las nacionalismos y las autonomías*, Síntesis, Madrid, 2001.

LAMELAS, Antonio, *La Transición en Abril: biografía política de Fernando Abril Martorell*, Ariel, Barcelona, 2004.

PELAZ LÓPEZ, José Vidal, *El Estado de las Autonomías. Regionalismos y Nacionalismos en la Historia Contemporánea de España*, Actas, Madrid, 2002. (dir.), *El Estado y las Autonomías: treinta años después*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2011.

PÉREZ HERRERA, Gema, *José Pedro Pérez Llorca. Una biografía política*, Boletín Oficial del Estado, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2020.

«Los meses clave del Estatuto de Cataluña: su negociación y tramitación en 1979», en *Historia del Presente*, en este mismo número.

La Unión de Centro Democrático y la negociación de los Estatutos de Autonomía del País Vasco y de Cataluña (1978-1979), trabajo fin de Máster (inédito), Universidad de Navarra, 2013.

SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro, *Nación y nacionalismos en la España de las autonomías*, Boletín Oficial del Estado (BOE), Madrid, 2018.

YSÀS, Pere, «El estado de las autonomías: orígenes y configuración», en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, (ed.), *Actas del III Simposio de Historia Actual. Logroño, 26-28 de octubre de 2000*, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2002, pp. 101-125.

NOTAS

¹ Entrevista con Antonio Fontán Pérez, Madrid, 15-10-2007.

² Al día siguiente de su nombramiento, Fontán se entrevistó con funcionarios del anterior Ministerio Adjunto para las Regiones con el fin de dotar a su departamento de un mínimo organigrama. Este estuvo listo a finales de abril. Se establecieron dos direcciones generales: una de Cooperación con los Regímenes Autonómicos y otra de Administración Local. Fontán nombró para la primera a Elías Cruz Atienza, colaborador suyo en los comienzos de la FPDyL; y a Vicente Capdevila Cardona para la segunda. El Ministerio se instaló en el edificio que anteriormente había ocupado el de Sanidad y Seguridad Social.

³ «Un Estado que se llama España», *El País*, 13-04-1977, p. 9.

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

⁸ AGUN, AFP, sign. I41.2.1.3314.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Cfr. Casas, 2006, pp. 356-357; y entrevista con





- Antonio Fontán Pérez, Madrid, 15-10-2007.
- ¹⁹ Véase, entre otros, Fusi Aizpurúa, 1996, p. 457.
- ²⁰ AGUN, AFP, sign. 141.6.1.3.2.7.1.1.
- ²¹ *Ibid.*, p. 1.
- ²² *Ibid.*
- ²³ Casas, 2006, p. 356.
- ²⁴ AGUN, AFP, sign. 141.6.1.4.1.1.1.9.1. Por las alusiones a la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómica (LOAPA), cabe situar la elaboración de estas notas en torno a 1982, como fecha más remota.
- ²⁵ *Ibid.*
- ²⁶ *Ibid.*
- ²⁷ Cfr. Casas, 2006, p. 356.
- ²⁸ *Ibid.*
- ²⁹ Cfr. Fusi Aizpurúa, 1996, p. 457.
- ³⁰ Cfr. Lamelas, 2004, p. 264.
- ³¹ Entrevista con Antonio Fontán Pérez, Madrid, 15-10-2007.
- ³² *Ibid.*
- ³³ Casas, 2006, p. 357.
- ³⁴ *Ibid.*
- ³⁵ *Ibid.*
- ³⁶ *Ibid.*
- ³⁷ Cfr. Pérez Herrera, 2020. De acuerdo con el testimonio de Pérez-Llorca, la negativa a los planes de Fontán —a quien valoraba como hombre de consenso, pero no de confrontación— partió de los propios nacionalistas vascos. Ese carácter explicaba que no hubiese planteado resistencia alguna al no salir su propuesta. Como Ministro de Presidencia, Pérez-Llorca acabó participando en la negociación autonómica por encargo personal de Suárez.
- ³⁸ Cfr. Fontán Meana, 2010, p. 35. Aun ignorando que fuese la persona a quien Fontán achacase erróneamente el rechazo a sus planes, la confusión con Otero Novas puede deberse a que fue ministro de Presidencia entre 1977 y 1979, en el anterior Gobierno presidido por Adolfo Suárez. En el siguiente, en el que coincidió con Fontán, pasó a desempeñar la cartera de Educación.
- ³⁹ Cfr. Oneto, José, «La crisis», *Cambio 16*, 395, 1-7-1979, p. 19.
- ⁴⁰ AGUN, AFP, sign. 141.6.1.4.1.14.9.2. A juicio de Fontán, carecía de sentido invocar la Constitución para impugnar la asunción de unas competencias que la propia Carta Magna autorizaba. Entre otras, las referidas a seguridad ciudadana. Desde el momento en que la Constitución autorizaba la existencia, por ejemplo, de policías autonómicas, no se podía sostener que la seguridad pública era materia exclusiva del Estado. «Salvo que dichas policías —como señalaba Fontán— se dediquen al noble arte de los bolillos, claro está», (*Ibid.*).
- ⁴¹ Cfr. AGUN, AFP, sign. 141.2.1.3314. Fontán escribió a Suárez desmintiendo que la filtración hubiera partido de su Gabinete. Ese mismo día, 22 de junio de 1979, Suárez recibió por vez primera en la Moncloa a Carlos Garaicoetxea, que había sustituido a Ramón Rubial al frente del Consejo General Vasco tras las elecciones municipales del 3 de abril.
- ⁴² Cfr. Romero, Emilio, «Trampa para elefantes», *Informaciones*, 27-6-1979, p. 3.
- ⁴³ Cfr. *op. cit.* El artículo enumeraba varios detalles reveladores, a juicio del autor, de la escasa representatividad de Fontán. Entre otros, las citadas acusaciones de filtración de los motivos de desacuerdo al Estatuto catalán, y la nula incidencia legal que había tenido el decreto de incompatibilidad por el que se obligaba a Garaicoetxea a renunciar a su condición de diputado foral de Navarra.
- ⁴⁴ *Ibid.*
- ⁴⁵ Cfr. «Ni UCD ni el Gobierno me tratan tan mal», *Cambio 16*, 397, 15-7-1979, p. 23.
- ⁴⁶ *Ibid.*
- ⁴⁷ Cfr. Real Decreto 999/1979 de 27 de abril, *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 3-5-1979, pp. 9985-9986.
- ⁴⁸ AGUN, AFP, sign. 141.2.1.3314. Se han conservado tres borradores de cartas de dimisión. Apenas contienen diferencias reseñables entre sí.
- ⁴⁹ *Ibid.*
- ⁵⁰ *Ibid.*
- ⁵¹ *Ibid.*
- ⁵² Entrevista con Antonio Fontán Pérez, Madrid, 15-10-2007.
- ⁵³ Cfr. Instituto de Estudios de Administración Local, *Legislación preautonómica*, Servicio de Publicaciones (Ministerio de Administración Territorial), Madrid, 1980, pp. 809-810. Por cuestiones de edición, quedaron fuera de este volumen los Reales Decretos 278/1980 y 466/1980 de 25 de enero y 29 de febrero de 1980, respectivamente.





EXPEDIENTE

Jaime Cosgaya García

⁵⁴ *Ibid.*, Cuadro I, p. 802.

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 813-814.

⁵⁶ Cfr. AGUN, AFP, sign. 141.6.1.4.1.4. Para un análisis en profundidad de este informe, véase Cosgaya García, 2018.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 2.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ *Ibid.*, p. 3.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 13.

⁶¹ *Ibid.*

⁶² *Ibid.*, p. 14.

⁶³ AGUN, AFP, sign. 141.6.1.4.1.1.9.1, p. 1.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 4. Cruz Atienza criticaba que la alternativa a la propuesta de Fontán hubiese sido el decreto de incompatibilidades aprobado en Consejo de Ministros el 8 de junio de 1979, por el que el Presidente del Consejo General Vasco, Carlos Garaicoetxea, no podía simultanear este cargo con el de miembro del Parlamento Foral Navarro. En su opinión, el único propósito de este decreto había sido el de «indisponer» al lehendakari con el ministro.

⁶⁵ Cfr. ACSEAP, caja 3393, exp. 24. Pese a no estar fechado, el contexto al que remite permite darlo en torno a mediados de 1980.





EN BUSCA DEL CENTRO PERDIDO. LA GENEALOGÍA DEL PARTIDO POPULAR

Juan María Sánchez-Prieto

I-COMMUNITAS: Institute for Advanced Social Research

Universidad Pública de Navarra

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-3380-8068>

juanma.sanchez@unavarra.es

El centrismo es un concepto vaporoso y hasta mágico en las lecturas y explicaciones de la Transición española. En gran parte, el éxito de Suárez y de la UCD se identifican con el centro como sutura de las dos Españas. Aunque Fraga se reivindicara como el auténtico padre del centro político en España, su proyecto tanto en el tardofranquismo como durante el primer gobierno de la Monarquía –pese a invocar un programa reformista– generó grandes dudas acerca de su propósito democrático.¹ Si la segunda etapa de la Transición con Adolfo Suárez logró aunar centrismo, reformismo y democracia, el colapso de UCD significó la pérdida del centro y la manifestación de las debilidades si no carencias democráticas de la derecha. La nostalgia del centro actuó a partir de ese momento como una fuerza movilizadora y transformadora de la escena política o al menos de los actores que intervienen en ella.²

En este artículo se pretende profundizar en algunos jalones de la historia del centro durante los años 1980, desde el hundimiento de UCD a la refundación del Partido Popular, revisando algunas tesis asentadas. Frente al argumento conservador de la «mayoría natural», la

hipótesis que se formula aquí es la apuesta por un nuevo centrismo liberal como hilo conductor que explica las dificultades y el éxito final del proceso de reconfiguración del espacio de centroderecha acaecido durante esa década. La refundación del PP no respondería tanto a la historia interna y pretendidamente coherente de AP, como a la experiencia dramática del centro político español desde la Transición. Más que una reinención de AP aspiró a serlo de UCD. En dos tiempos, que implican una rectificación. La vuelta de Fraga (1989) lo planteó en términos democristianos, situando el nuevo recomienzo en el final de UCD. El momento Aznar (1990) lo hizo en clave liberal, dirimiendo a su favor la disputa por el centro de los últimos años, al tiempo que resucitaba el viejo proyecto del PP, el PP de 1976, el núcleo originario de UCD, con la ambición de levantar aquel partido que pudo ser y no fue UCD.

La nueva voluntad liberal

La autodestrucción de UCD favoreció una voluntad difusa de reconstrucción del centro. La experiencia vivida dentro de UCD con los democristianos, que acabarán por hacerse con





EXPEDIENTE

el control de un partido que se desmoronaba, llevará a que los proyectos inmediatos de un nuevo centro se planteen en clave liberal. Ya el último gobierno de UCD encabezado por Calvo Sotelo se había recubierto de una cierta pátina liberal, buscando proteger su labor de las tensiones desgarradoras que se producían dentro del centrismo. Los liberales habían quedado en un segundo plano en la batalla que libraban en primera línea socialdemócratas, democristianos y *críticos* contra los *oficialistas* de UCD. Los liberales, en realidad, nunca habían pesado mucho en el partido, y el desconcierto que sufrieron tras la muerte de Joaquín Garrigues Walker, su líder natural, debilitó aún más esa posición.³ En el homenaje *in memoriam* celebrado en el Ateneo de Madrid, cátedra histórica del liberalismo español, Calvo Sotelo pulsó en su discurso la onda intelectual de Joaquín Garrigues y hasta pareció tenerle como referente.⁴ No es de extrañar que en aquel gobierno de Calvo Sotelo estuviera Pío Cabanillas, una de las figuras más reconocibles como liberales.

Simultáneamente se constituía dentro de UCD la Plataforma Moderada, liderada por Óscar Alzaga y Miguel Herrero, con 39 diputados centristas, sin presencia de los liberales. El movimiento alejaba a sus promotores del centro para aproximarles a AP y al discurso de la «mayoría natural»,⁵ aunque las diferencias ideológicas y estratégicas comenzaran a visibilizarse entre los aliancistas con la llegada de los naufragos de UCD. El V Congreso de AP⁶ fue elocuente al respecto. Fraga encargó la ponencia política a Félix Pastor, hombre de sensibilidad liberal y centrista, partidario de una convergencia con UCD, convencido de que no existía una mayoría natural conservadora, y que era necesario apostar por el liberalismo («la mayoría natural no puede ser otra que aquella que se define como mayoría liberal»).⁷ A su juicio, el entendimiento con la fracción escindida de UCD dificultaba el pacto con el conjunto de

la formación. Pastor fue abucheado por una parte de los congresistas y renunció a figurar en el nuevo comité ejecutivo. Las enmiendas principales a la definición de AP como *partido reformista, liberal y conservador* hicieron ver que el elemento liberal de AP era nimio.⁸

Los caminos divergentes de la familia liberal

Los herederos de Joaquín Garrigues tomarán caminos divergentes, pero abonarán la idea de un *nuevo centro liberal*. En un primer momento, la Plataforma Liberal de Antonio Fontán —cofundador de la Federación de Partidos Demócratas y Liberales con Joaquín Garrigues— ofreció un cauce de expresión a sus gentes, pero no fue más allá de la articulación de propuestas sobre diversos temas⁹ como fruto de las conversaciones mantenidas por los liberales de UCD entre sí y con Antonio Garrigues Walker. Este, más decidido, pretendió recoger la bandera de su hermano y presentarse como el heraldo de un *nuevo centro* desde el liberalismo, una fuerza por descubrir, argumentaba.¹⁰ Quería hacer del Club Liberal y de la Federación de Clubs Liberales, recién constituida bajo su presidencia, el embrión de un nuevo partido.¹¹ Aunque la operación no tuvo el respaldo de los dirigentes liberales centristas Fontán e Ignacio Camuñas, que habían trabajado con su hermano, el Partido Demócrata Liberal inició su andadura en el verano de 1982 despertando dudas y recelos sobre su posible estrategia de alianzas.¹²

En la abigarrada antesala de las elecciones de 1982, Antonio Garrigues pretende erigirse en el *centro del centro*. Propugna en torno a su partido (PDL) una *Unión para la Libertad*, una coalición de centro para frenar a Fraga y Felipe González que incluyera al recién creado Partido Demócrata Popular (PDP) de Alzaga,¹³ a los socialdemócratas de UCD y también a Suárez, recién fundado el CDS.¹⁴ Fernández Ordóñez, con su PAD, se estaba acercando





ya al PSOE, Alzaga –apoyado por la Fundación Konrad Adenauer– prefirió apostar por la «mayoría natural» de Fraga –sin aceptar las acusaciones de reaccionarismo–,¹⁵ y Suárez pondrá estoicamente a prueba su independencia, por lo que Garrigues –sin la respuesta apetecida– optó por no someterse a las urnas.

Frente al liberalismo progresista o social de Garrigues, Pedro Schwartz representaba en el entorno de los clubs liberales el liberalismo económico clásico, o mejor, el neoliberalismo de los 80. Atraído por el líder de AP para las elecciones, Schwartz figuró y obtuvo escaño como independiente en las listas de Fraga, quien lo utilizó para modernizar la etiqueta de liberalismo conservador con que quería identificar a AP.¹⁶ Después de las elecciones, Schwartz intentará convencer a Garrigues para que el PDL –cuyas perspectivas languidecían pese al entusiasmo que su líder buscaba transmitir–¹⁷ alcanzase un pacto con Fraga.¹⁸

La operación liberalismo de Fraga

Los resultados de octubre de 1982 certificaron la muerte del *viejo centro*, pero el *nuevo centro liberal* no había llegado a nacer. En esa coyuntura, un Fraga maniobrero propició en el inicio de 1983 el invento de un nuevo partido, la Unión Liberal, liderada por el propio Schwartz con el concurso de Chueca Goitia,¹⁹ para abrir la Coalición AP-PDP a los liberales. Por otra parte, a la continuidad del PDL y del CDS en solitario había que sumar la reaparición de Ignacio Camuñas –adelantado del Centro Democrático en 1977 con Joaquín Garrigues y el primer PP– con su nuevo Partido de Acción Liberal (PAL). Ante la escasa capacidad de convocatoria de la UL, Fraga se implicó personalmente en la «operación liberalismo» para intentar atraerse a los liberales de la antigua UCD descolgados del PDL o del PAL y que manifestaban rechazo al grupo de Schwartz, con-

tando para ello con la mediación discreta de Pérez-Llorca, próximo al ala liberal en la etapa final de UCD.²⁰

Nunca había estado tan disputada la etiqueta liberal, pero no era fácil arbitrar una fórmula de entendimiento. En todo caso, Willy De Clercq, presidente de la Federación Liberal Europea, se manifestaba contrario a un acercamiento de los partidos liberales a la Coalición Popular.²¹ También la Internacional Liberal, de la que tanto Garrigues como Camuñas eran vicepresidentes, expresó a través de su presidente Malagodi el rechazo a Fraga,²² por más que causara perplejidad el espectáculo ofrecido por el liberalismo español.

Solo el anuncio del Partido Reformista, la operación política promovida por el catalanismo aunando las voluntades de Antonio Garrigues y Miquel Roca,²³ decidió a exdirigentes liberales de UCD –la llamada Mesa Liberal liderada por Fontán– a fichar por la Coalición Popular considerando que era la única alternativa viable al PSOE.²⁴ Ello creó tensiones en el partido de Fraga y despertó a otros dirigentes históricos de la Transición como Luis Larroque, contrarios a la tenencia del vocablo liberal por el grupo de Schwartz.²⁵ El resultado fue la fusión de la Mesa Liberal de Fontán y la UL de Schwartz dando lugar a una UL renovada donde Fontán figuró como presidente y Schwartz como secretario general.²⁶ Por otro lado, la disolución del PDL para integrarse en el Partido Reformista provocó las reticencias de quienes no veían garantizada la supervivencia de la ideología liberal en las nuevas siglas e ingresaron también en la UL.²⁷ La operación liberalismo dentro de Coalición Popular parecía ganar así credibilidad, pero la llegada de Fontán dio sobre todo nueva vida al grupo de los más jóvenes dentro de la UL (nombres como Miguel Ángel Cortés o Arturo Moreno que unos años más tarde se moverán dentro del círculo de Aznar).²⁸





En el VI Congreso de AP, celebrado inmediatamente después de la operación Fontán, la ponencia política de Herrero reivindicaba el liberalismo conservador con mayor énfasis de lo que era habitual en Fraga,²⁹ pero como una manera de evitar la palabra *centro*: no se precisa en el lenguaje de la «mayoría natural» ni del sistema bipartidista al que se apunta. En el nuevo Comité Ejecutivo del partido figuraba por primera vez José María Aznar como responsable del área autonómica.³⁰

El fracaso de la operación reformista y la crisis de coalición popular

La imagen de dispersión y artificiosidad que ofrecían los liberales hacía dudar de su seriedad. Al frente del nuevo Partido Reformista Democrático (PRD), Garrigues reivindicó el espacio *liberal progresista* —el mismo que apetecía Suárez desde el CDS—, logrando la aproximación de Camuñas³¹ así como el apoyo del presidente de la Internacional Liberal a un proyecto comúnmente denominado Operación Roca, marcado como estaba por el catalanismo de CiU que fue su inmediato beneficiario. La aplastante victoria de CIU en las elecciones catalanas de 1984 propició todo tipo de cábalas acerca del nuevo centro, una trampa mortal para el centro derecha según Fraga.³² Máxime cuando la *operación Cambó*, el entendimiento centrista con los nacionalistas, según defendían ahora ex ministros de UCD distantes de Suárez, como el propio Camuñas, quería abrirse a la alianza con el CDS para armar bien el discurso liberal.³³

Fraga buscaba ya la fusión de sus socios de Coalición Popular en un único partido, pero a Alzaga —recién obtenido el respaldo de los demócratas cristianos europeos— le interesaba mucho más el fortalecimiento de su propia formación, el PDP, utilizando a Fraga como nodriza. Asimismo, las pretensiones de AP avivaron los problemas dentro de UL que respondían de

fondo a la querencia de Fontán por Suárez, no compartida por otros dirigentes y miembros de su partido.³⁴ Fraga fuerza en los primeros días de 1985 la sustitución de la fallida entente Fontán-Schwartz por el Partido Liberal (PL)³⁵ bajo el liderazgo de José Antonio Segurado, líder empresarial arrastrado a la política por Fraga que vuelve a hacer una apuesta por el liberalismo económico, agrandando la dimensión que había ofrecido Schwartz.³⁶ Ante esta maniobra hubo importantes dimisiones y abandonos: los jóvenes liberales de perfil más intelectual —los seguidores del catedrático Fontán— optaron por integrarse en AP antes que significarse con Segurado como la *proa de la libertad*.³⁷ La pata liberal de CP cojeaba de nuevo, sin que mejorasen las relaciones internas en la coalición (con Alzaga, el nuevo líder liberal manifestó clara incompatibilidad). Quizá lo más reseñable de la nueva andadura del PL fue que consiguiese atraer a personajes como Pío Cabanillas.³⁸

Alzaga, a espaldas de Fraga, comenzó a dar pasos para intentar reunificar a la democracia cristiana española³⁹ queriendo desmarcarse de la política de alineamiento con Reagan y Thatcher practicada por AP en el corazón de los 80. En el VII Congreso de AP, Herrero volvía a reivindicar el liberalismo conservador pero esta vez unido al espacio de centro y sin apoloías de la mayoría natural ni del bipartidismo, defendiendo desde la flexibilidad una gran coalición de fuerzas afines, sin que muchos entendieran la razón.⁴⁰ Con vistas a las elecciones de 1986, Fraga se enfrentaba al liberalismo progresista del PRD y necesitaba simular al menos la fortaleza de la Coalición Popular, ocultando sus fisuras internas. La pugna con el PDP para la renovación de los pactos en 1985 ya había sido tensa,⁴¹ pero ahora la negociación para la confección de las listas transcurrió en un clima enrarecido por el temor a que los democristianos abandonasen la coalición en el futuro.





Los resultados de 1986 admiten diferentes lecturas. El espectacular fracaso de la operación reformista —con un solo escaño, el de Roca— no se correspondió con unos mejores resultados de Fraga (CP queda un escaño por debajo de los resultados de 1982). Ni el liberalismo de Garrigues ni el de Segurado sumaban nada. El gran triunfador del centro liberal había sido Suárez (con 19 escaños), quien acentuará la definición neoazañista del CDS a partir de este momento.⁴² Voces dentro de AP como la del democristiano Osorio hablan abiertamente de enterrar CP y constituir un único partido. La crisis inmediata se produce con la marcha de Alzaga y los suyos al grupo mixto. Fraga se sintió traicionado. Ambos no tardarán en dar un paso atrás, Fraga retirándose temporalmente y Alzaga definitivamente de la política.⁴³ El renacer de Suárez hacía, en lo personal, mucho más difícil las cosas para Fraga, por más que ambos compartieran un mismo sentir hacia la capacidad destructiva de Alzaga y los democristianos, primero en UCD y ahora en CP.⁴⁴ El final de CP se verifica a principios de 1987 con el ingreso también del PL de Segurado, abandonado a su suerte sin Fraga, en el grupo mixto.⁴⁵ El sueño de la mayoría natural se había convertido en una auténtica pesadilla. Resultaba paradójico, en cualquier caso, que el fracaso de la operación reformista se saldase con la peor crisis vivida en AP, cuando CP se había concebido para ocupar el centro político.⁴⁶

La elección de Hernández Mancha como sucesor de Fraga fue fruto de la movilización contra Herrero, derrotado en el VIII Congreso.⁴⁷ Ese impulso negativo introdujo mucha incertidumbre en el partido. Aunque los viejos aliancistas identificaban a Herrero con la vieja UCD, fue Hernández Mancha quien intentó aproximarse al nuevo partido de Suárez, en su afán de modernizar la imagen de AP, lo que pasaba también según su criterio por distanciarse de los postulados democristianos. En

octubre de 1988, Hernández Mancha planteó a Suárez una moción conjunta para desplazar al PSOE del Ayuntamiento y Comunidad de Madrid como paso previo a una acción mayor: una coalición AP-CDS para las próximas elecciones generales con Suárez como candidato a la presidencia del gobierno y él de segundo.⁴⁸ En el horizonte, una ulterior fusión de ambas formaciones bajo el liderazgo de Suárez. Fue el último argumento para que Fraga se decidiese a tomar de nuevo las riendas de su partido antes de que cayera en manos de quien, a su juicio, ya le había arrebatado la idea del centro durante la Transición.⁴⁹

Aun con el apoyo de Osorio, tan preocupado durante la Transición por la imagen de la derecha, Hernández Mancha decepcionó aun a quienes creyeron en él. La vuelta de Fraga comienza realmente a gestarse desde finales de 1987 en conversaciones con Marcelino Oreja, que fueron más allá de la posible candidatura de este por AP en las elecciones europeas de 1989.⁵⁰ La otra persona con la que Fraga comparte abiertamente el proyecto es Pío Cabanillas.⁵¹ Se trataba de propiciar un giro de timón que implicaba también una transmutación ideológica: la refundación de AP sobre el pilar democristiano, a exigencias de Oreja, para construir desde ahí una gran alternativa de centroderecha plenamente homologable y exitosa en Europa, sacando a AP del grupo conservador del Parlamento Europeo. La cuestión urgía, máxime cuando el CDS de Suárez se disponía a ingresar en la Internacional Liberal. La nueva formación debía conjugar el pensamiento liberal y los valores tradicionales desde el humanismo cristiano.⁵²

Este será el planteamiento llevado al IX Congreso. A Cabanillas lo que más le gustaba era el nombre elegido para la refundación: Partido Popular, pues él ya había apadrinado en 1976 la creación de un PP, el embrión originario de UCD.⁵³





Los dos tiempos de la refundación del PP

Las historias del PP más cercanas al propio partido tienden a relativizar en el relato de la refundación cualquier elemento que pueda apuntar discontinuidad en la historia interna de la formación, influencia determinante de elementos y agentes externos, o una excesiva confrontación de proyectos y falta de coherencia entre sus líderes. Así, Baón y Penella subrayan cómo la idea de la refundación corresponde en puridad a Hernández Mancha y su gente, y hacen también a este al menos copartícipe del proyecto de convertir a AP en un partido democristiano.⁵⁴ Marcelino Oreja sería así el pretendiente que no solo Fraga y Hernández Mancha cortejaban por separado, también lo hacía Rupérez al frente de Democracia Cristiana —el nuevo nombre del PDP— que ya estaba integrada en el Partido Popular Europeo y contaba con la voluntad de este, respecto a España, de no admitir en su seno a ningún grupo al margen de su partido. Esta era precisamente la razón del acercamiento entre Oreja y Fraga, confiando el último en la mediación ante el PPE de quien había desempeñado la secretaría general del Consejo de Europa desde 1984 y había destacado antes como primer ministro de Asuntos Exteriores de la democracia con la UCD. Si alguien podía europeizar a AP era Marcelino Oreja.

La tentativa Oreja

En octubre de 1988 Fraga anunciaba que optaría de nuevo a la presidencia y un mes más tarde aclaraba que Hernández Mancha no figuraría en su candidatura. Por su parte, este no retiró la suya hasta el último momento. Mientras, Oreja insistía en que la ponencia política del IX Congreso asumiera los principios del Partido Popular Europeo. El IX Congreso, celebrado entre el 20 y el 22 de enero de 1989, el de la refundación del PP como se le suele denominar,⁵⁵

fue el primer momento de dicha refundación. En él sucedieron varias cosas. Primero: el partido adopta una nueva denominación, Partido Popular, lo que se presenta como una iniciativa exclusiva de Fraga, sin presión alguna.⁵⁶ Segundo: Marcelino Oreja es designado cabeza de lista para las elecciones europeas de ese año, pero queda sin determinar el candidato del nuevo partido para las próximas elecciones generales. Tercero: nuevas personalidades centristas y de prestigio, fundamentalmente democristianos originarios de la UCD (o incluso del primer PP), irrumpen en el partido: Otero Novas, José Luis Álvarez, Guerra Zunzunegui, Gabriel Cañadas, además de Oreja y el avezado Martín Villa;⁵⁷ también lo hacen algunos hombres de Rupérez, como Luis de Grandes, rompiendo la unidad de DC. Cuarto: en la lista única y cerrada, Fraga fundía *lo viejo* y *lo nuevo*; elevaba como vicepresidentes del partido a Matutes, Félix Pastor, Herrero, Oreja, Tocino y Aznar, quedando la secretaría, como siempre, en manos jóvenes.⁵⁸

Oreja fracasará como reclamo centrista y eventual líder del PP en las elecciones europeas del 15 de junio de 1989,⁵⁹ a pesar de que Rupérez había disuelto poco antes su partido para favorecer a Fraga (un gesto simbólico puesto que los principales cuadros del PDP se hallaban ya repartidos entre las filas populares y suaristas, pero que abonaba la imagen de una operación democristiana consumada).⁶⁰ La refundación de Fraga perdía su impulso inicial apenas arrancada. La ayuda de Oreja y Rupérez será, con todo, efectiva para la inmediata adhesión del refundado PP al PPE, lo que significaba una primera incardinación en el centro derecha internacional, no necesariamente la definición o adscripción democristiana, puesto que en el grupo parlamentario del PPE convivían formaciones no estricta ni exclusivamente democristianas.⁶¹

Este momento de la refundación admite una reflexión. Fraga, inmediatamente antes





de anunciar su vuelta, no había dudado en tachar de oportunista a Suárez por su ascenso en la Internacional Liberal («se viste de lo que sea»).⁶² Eso mismo cabía decir de él. Fraga era un conservador, ni democristiano, ni liberal, no era ningún secreto. El revestimiento democristiano de AP, facilitado por Fraga, mostraba que la refundación del PP, más que una reinención de AP aspiró a serlo de UCD, situando el nuevo inicio del PP en el momento final de UCD, cuando los democristianos —tras la cascada de salidas iniciadas por Herrero y Alzaga— consiguieron ser el referente de un partido ya desahuciado.⁶³ Este primer tiempo de la refundación, marcado por la apuesta democristiana, un tanto improvisada pese al movimiento de fondo, resulta fallido. El segundo tiempo, tendrá otro protagonista y otra significación ideológica.⁶⁴

El momento Aznar

A finales de agosto de 1989 Fraga comunica a Aznar que había pensado en él para encabezar las elecciones generales de octubre. Aunque pudiera tener otras preferencias personales, no era una elección casual. Aznar estaba en el sitio adecuado en el momento adecuado, por más que esta circunstancia tuviera algo de azarosa. Su elevación a la presidencia de AP de Castilla-León en 1985 se debió al empeño de Fraga y Félix Pastor,⁶⁵ pero para su designación final como candidato a la presidencia de la Comunidad fue decisivo el apoyo de Hernández Mancha, frente a las presiones de los empresarios que apostaban por Martín Villa, vinculado al PDP. Mancha señaló luego a Aznar como factor distorsionador de su presidencia en AP.⁶⁶ La conferencia que pronunció Aznar en el club Siglo XXI,⁶⁷ presentado por Félix Pastor, urgiendo a definir una alternativa al socialismo después de la fallida moción de censura de Hernández Mancha contra Felipe González, le hizo aparecer como el líder del sector crítico dentro del partido, pero también como el

portador de un discurso y un proyecto netamente liberales («debemos definir un proyecto ideológico liberal», apremiaba para España, con invocaciones al fortalecimiento de la sociedad civil frente al Estado, aun reconociendo el papel de este como corrector de desequilibrios, y con llamadas a la moderación, el diálogo y el compromiso).⁶⁸ Ese proyecto se ensayó con éxito en su Comunidad.

Con independencia de sus orígenes ideológicos, Aznar nunca fue democristiano. Penella tiene razón al afirmar que «las avanzadas fraguistas que demolieron el pedestal de Hernández Mancha *no eran democristianas*». ⁶⁹ Los primeros que clamaron por la vuelta de Fraga fueron Félix Pastor y Juan José Lucas, que actuó como coordinador del movimiento desde Castilla y León. Los hombres de Aznar se sintieron muy incómodos con el sello democristiano que pretendía imponerse tras el IX Congreso.⁷⁰ Su llegada a la presidencia de la Junta de Castilla y León había sido de la mano de los jóvenes liberales que desde la UL siguiendo a Fontán se habían integrado luego en AP, Miguel Ángel Cortés a la cabeza del llamado *clan de Valladolid*. En ese entorno, Aznar fue madurando su voluntad de unir doctrinalmente la tradición del liberalismo español «con la expresión de lo que tenía que ser el PP». ⁷¹ Aznar acomete en Castilla y León la construcción de una estructura de confianza entre el centro y la derecha —fragmentados entre AP, PDP, CDS y SI—, no solo buscando la necesaria estabilidad para su gobierno, sino con el ánimo de demostrar en Madrid sus dotes de entendimiento con el centro político. Cuando Aznar clama que faltan agallas para un pacto serio PP-CDS,⁷² sabe que no está personalmente dispuesto a colmar las ilusiones de Suárez por volver a ser presidente del Gobierno. Designado Aznar candidato para las elecciones de 1989, el CDS cursó órdenes de desmarcarse del PP en la campaña.

Al aceptar Aznar ser el candidato del nuevo





EXPEDIENTE

Juan María Sánchez-Prieto

PP, únicamente puso una condición: «el candidato debe mandar en el partido». ⁷³ Y su intención entonces, como recuerda Rupérez, era clara: hacer del PP en el futuro un partido de centro que fuera heredero de UCD, aunque no en clave estrictamente democristiana. ⁷⁴ La carrera para el segundo proyecto de refundación comienza con las elecciones generales de 1989, salvadas con dignidad. Se comprobó que Suárez tenía un techo, pese a lucir la insignia de la presidencia de la Internacional Liberal, ⁷⁵ y que el PSOE empezaba retroceder: en Madrid Aznar ganaba a Felipe González. A finales de año, Fraga sin rival en las autonómicas gallegas ⁷⁶ se retiraba a su tierra natal como presidente de la Xunta. Aznar comienza enseguida a desmontar en Madrid el aparato fraguista. Se anuncian próximos cambios, verificados en el X Congreso, como la desaparición de las siete vicepresidencias anteriores –auténticas baronías sin poder ejecutivo– o el avance en la profesionalización de los departamentos y en la renovación generacional y del propio lenguaje. ⁷⁷ Aznar acabará siendo «la prueba del fracaso del patrón, pues cambió el partido de arriba abajo», ha subrayado Raimundo Castro. ⁷⁸

Aznar fue reconocido en el X Congreso de Sevilla ⁷⁹ como presidente del PP. Este Congreso de Aznar es el de la refundación realmente. Su lema *Centrados con la libertad* asociaba las dos palabras clave: el centro de UCD y la garantía liberal. La ponencia política subrayaba a su vez el giro al centro y la apertura a los nacionalismos moderados. La dimisión al poco de Marcelino Oreja de sus cargos del PP ⁸⁰ fue señal evidente de que la primera orientación dada por Fraga a la refundación era a esas alturas letra muerta.

Los mentores

Tres mentores destacan en el camino de Aznar hacia el centro y la recreación del cen-

tro liberal. El primero, Félix Pastor, sobrino de Dionisio Ridruejo. Exnovicio jesuita y excolaborador del PCE, además de notario, será el principal valedor del nieto de Manuel Aznar en sus primeros pasos dentro de AP, desde que establecieron contacto en el III Congreso Provincial de AP de la Rioja en 1979, del que Aznar salió elegido secretario general. Exponente de una filosofía de derecha moderna, de orientación más social, ⁸¹ Pastor figuró también en la dirección del Club Liberal y desempeñó un tiempo la presidencia de AP (1978-1979), de la que dimitió por discrepancias con Fraga, estando a punto de ingresar en la UCD de Calvo Sotelo. En la campaña electoral de 1989, Pastor actuará en alguna ocasión de telonero de Aznar por expreso deseo del nuevo líder. ⁸²

Otra figura decisiva en la trayectoria de Aznar fue Antonio Fontán. Iniciado en el círculo de Don Juan y en el frente de oposición al franquismo que se libró desde el diario *Madrid*, fue en tiempos de UCD un hombre de Suárez sin dejar de ser la sombra de Joaquín Garrigues. Promotor con él de la FPDyL y del Club Liberal, este constituyó un semillero de jóvenes liberales de donde se nutrió el equipo de Aznar. ⁸³ Fontán ejerció de maestro político con ellos en UL manteniéndose la relación cuando estos ingresaron en AP, y ese contacto servirá para depurar talentos y rearmar intelectualmente al grupo. El liberalismo humanista de Fontán no coincide con las tesis coetáneas de la derecha francesa trasladadas de manera grandilocuente en España a finales de los años 80 por nombres citados a menudo como referentes principales del Aznar liberal. ⁸⁴ Desde *Nueva Revista*, fundada por Fontán en 1990, se continuará armando y ampliando con nuevas voces un discurso liberal de mayor consistencia intelectual que el puro liberalismo pragmático. ⁸⁵ Fraga había dejado de lado a Fontán en el primer tiempo de la refundación. ⁸⁶

Un tercer mentor, originario también de





UCD y de reconocido resabio liberal, es Pío Cabanillas. Símbolo del aperturismo al final de la dictadura, queriendo abrir realmente los cauces de la creación intelectual y la información, esa fama le otorgó gran predicamento durante la Transición. Muñidor de UCD, cercano a Suárez y experto en el trato con Fraga, desde su desembarco final en AP desde el PL Aznar pudo encontrar en él todo un saber político acumulado. Cabanillas en Aznar, la oportunidad siempre buscada de asesorar e influir en la sombra y en las alturas. Aznar sabía escuchar y se dejaba aconsejar, tenía madera y suerte también, y sobre todo una gran voluntad de llegar. Cabanillas apreciaba en él su carácter frío y templado, su tesón.⁸⁷

El X Congreso era también el triunfo de Pío Cabanillas, la oportunidad de recrear —con toda la experiencia aprendida— el primer proyecto del PP de 1976, punto de partida de aquel gran partido que no llegó a ser UCD. La genealogía del nuevo PP entroncaba con el viejo PP. La pugna interideológica por la identidad del centro político y del partido se resolvía desde el epicentro liberal. La guerra relámpago contra el CDS es ganada en las elecciones autonómicas y municipales de 1991. Era la confirmación del acierto de Aznar al plantear el segundo tiempo de la refundación del PP en clave liberal, dirimiendo finalmente a su favor la larga y dramática disputa política de los años 80 en busca del centro perdido.

Conclusión

El centro liberal se presenta, más que como una fuerza política consistente, como el gran argumento de la década de los años 1980 para la construcción de una alternativa moderada a la izquierda gobernante. La debilidad del elemento liberal en AP favoreció otras iniciativas que a su vez determinarán los movimientos de Fraga, quien de manera pragmática no renuncia

a ser el referente de todo el espacio existente a la derecha de la izquierda, y que entiende como una «mayoría natural».

El fracaso de los proyectos de Antonio Garrigues Walker (PDL, operación reformista) lejos de reforzar a Fraga conduce a la propia crisis de Coalición Popular. La bandera liberal quedó momentáneamente en manos del CDS de Adolfo Suárez, resucitado en 1986 para llevar a la tumba al fundador de AP. Si el referente liberal terminará siendo central en la refundación del PP, no fue por mérito o convicción de Fraga, cuya inteligencia del liberalismo nunca fue más allá del conservadurismo liberal o del liberalismo económico. Las presuntas refundaciones de Fraga en 1979 y 1989 fueron un freno a la evolución del partido hacia el centro liberal. Esa posición ideológica, representada inicialmente por Félix Pastor, que no consiguió abrirse paso ni en el III ni en el V Congreso de AP, es la que triunfa en 1990, no con Fraga, sino con Aznar.

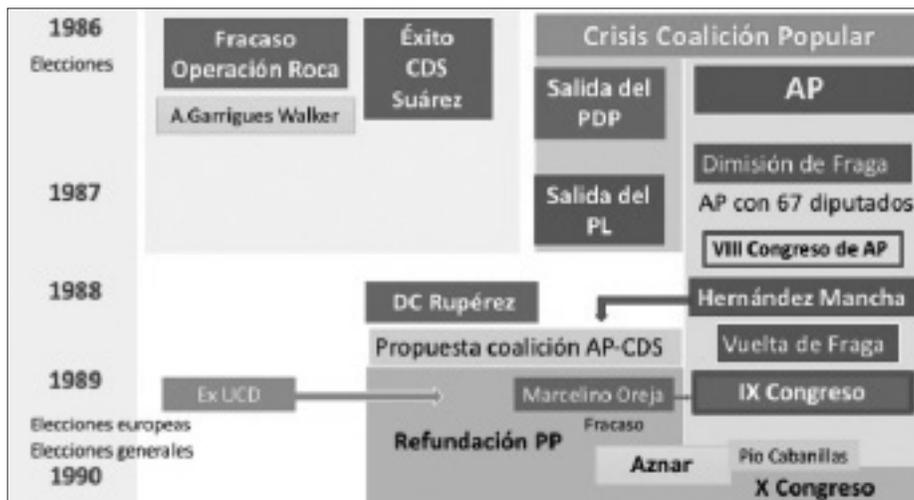
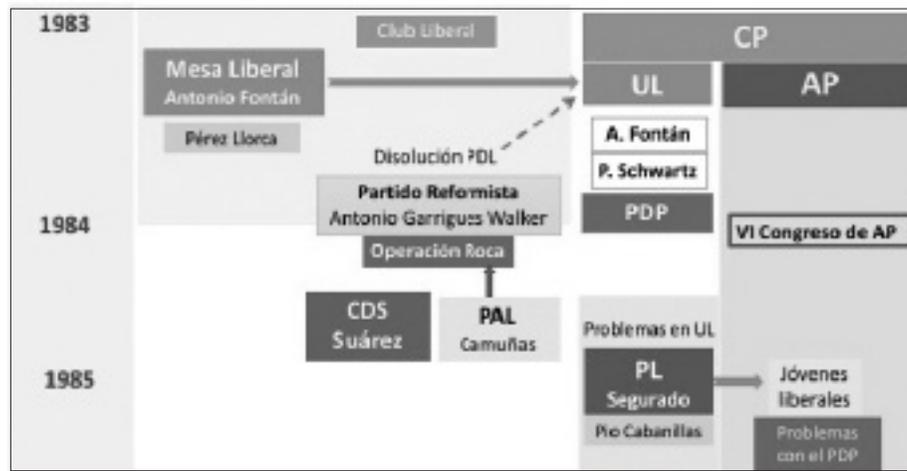
Aznar representa una paradoja. El delfín de Fraga, después de la experiencia Hernández Mancha, llegó en verdad de la mano de quienes se habían enfrentado o distanciado de Fraga —Pastor, Fontán, Cabanillas—, hombres por demás que manifestaban cercanía o admiración por Suárez, innombrable para Fraga. La refundación del PP vino a ser, paradójicamente también, una reinención de UCD. Pese a sus esfuerzos, la historia del centro no la escribió Fraga. Acierto o habilidad de Aznar, esta nueva orientación del partido será, sin embargo, posteriormente desmentida por la trayectoria del propio Aznar.





EXPEDIENTE

Juan María Sánchez-Prieto





Aznar	Félix Pastor	Antonio Fontán	Pío Cabanillas
1979	III Congreso Provincial de AP de la Rioja: Secretario general		
1982		Diputado por Ávila	
1983		Jóvenes Liberales UL y AP	
1985	Congreso AP Castilla y León: Presidencia de AP		
1987		Clan Valladolid Junta Castilla y León	
1988	Conferencia Siglo XXI		
1989	Campaña electoral		IX Congreso
1990		Nueva Revista	X Congreso

REFERENCIAS

- AZNAR, José María, *Libertad y solidaridad*, Madrid, Planeta, 1991.
- BAÓN, Rogelio, *Historia del Partido Popular, I. Del franquismo a la Refundación*. Madrid, Safel, 2001.
- BENEYTO, José María, «I Congreso Nacional del Partido Demócrata Popular», *Revista de Derecho Político*, 16, 1982-1983, pp. 223-227.
- BERNÁLDEZ, José María, *El patrón de la derecha*, Barcelona, Plaza & Janés, 1985.
- BURNS MARAÑÓN, Tom, *Conversaciones sobre la derecha*, Barcelona, Plaza & Janés, 1997.
- CASTRO, Raimundo, *El sucesor*, Madrid, Espasa Calpe, 1995.
- CERNUDA, Pilar, *Ciclón Fraga*, Madrid, Temas de hoy, 1997.
- CHUECA GOITIA, Fernando, *Liberalismo*, Madrid, Dossat, 1989.
- COSGAYA, Jaime, *Antonio Fontán Pérez (1923-2010). Una biografía política*. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2014.
- DÁVILA, Carlos y Luis HERRERO, *De Fraga a Fraga: Crónica secreta de Alianza Popular*, Barcelona, Plaza & Janés, 1989.
- DÍAZ HERRERA, José e Isabel DURÁN, *Aznar: la vida desconocida de un presidente*, Barcelona, Planeta, 2000.
- FUENTES, Juan Francisco, *Adolfo Suárez: biografía política*, Barcelona, Planeta, 2011.
- GIL PECHARROMÁN, Julio, *La estirpe del camaleón. Una historia política de la derecha en España (1937-2004)*, Madrid, Taurus, 2019.
- HERRERO DE MIÑÓN, Miguel, *Espejismo*, Madrid, Pelicano, 1990.
- HERRERO DE MIÑÓN, Miguel, *Memorias de estío*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.
- HERRERO, Luis, *Los que le llamábamos Adolfo*, Madrid, La esfera de los libros, 2007.
- LÓPEZ NIETO, Lourdes, *Alianza Popular: estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*, Madrid, Siglo XXI, 1988.
- LÓPEZ PASCUAL, Vicente, *Las Juventudes Liberales del Partido Demócrata en la Transición española*. Tesis doctoral, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 2015.
- MORENO GARCERÁN, Arturo, *Don Antonio Fontán Pérez. El espíritu de la política*, Madrid, Eiuinsa, 2013.
- PALOMO, Graciano, *El túnel. La larga marcha de José María Aznar y la derecha española hacia el poder*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.
- PALOMO, Graciano, *El vuelo del halcón. José María Aznar y la aventura de la derecha española*, Madrid, Temas de Hoy, 1990.
- PASTOR, Félix, «Por una filosofía de la derecha progresista», en *Perspectivas de una España democrática y constitucionalizada, I*, Madrid, Unión Editorial, 1979, pp. 405-428.
- PENELLA, Manuel, *Los orígenes y la evolución del Partido Popular*, Salamanca, Caja Duero, 2005.
- QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael, «El resurgir de Adolfo Suárez. Las elecciones de 1986 y el Cen-





EXPEDIENTE

- tro Democrático y Social», *Historia del Presente*, 28, 2016, pp. 114-130.
- RABASSA, Bernardo, *Historia del Partido Popular, II. Desde la muerte de Franco hasta las elecciones generales de 1996*, Barcelona, Aracena, 2013.
- ROBLES PIQUER, Carlos, *Memoria de cuatro Españas*, Barcelona, Planeta, 2011.
- RUPÉREZ, Javier, *La mirada sin ira*, Córdoba, Almuzara, 2016.
- SÁNCHEZ-PRieto, Juan María y Guillermo ZAFRA, «El miedo al 'cambio incontrolable': la hora fallida de Fraga durante la Transición española», *Revista de Estudios Políticos*, 174, 2016, pp. 299-329.
- SÁNCHEZ-PRieto, Juan María, «El drama del centro durante la Transición española», en *Sociedad civil, cultura y política. En homenaje a Víctor Pérez Díaz*, Pamplona, Thomson Reuters-Aranzadi, 2018, pp. 131-147.
- SÁNCHEZ-PRieto, Juan María, «El uso político de las conmemoraciones: el mito de Azaña y el sacrificio de Suárez», *Historia y política*, 38, 2017, pp. 315-345.
- TUSSELL, Javier, *El aznarato, el gobierno del partido popular: 1996-2003*, Madrid, Santillana, 2003.
- ⁶ Celebrado del 19 al 21/2/1982.
- ⁷ F. Pastor Ridruejo, «Mayoría natural, mayoría liberal», *Diario 16*, 19/3/1982. Baón, 2001, p. 381.
- ⁸ Penella, 2005, pp. 608-617.
- ⁹ Volcadas en un documento, debido a Fontán, que atendía a: *Problemas económico-sociales, Estado autonómico, Moralización de la vida pública y Modernización de España (El País, 12/9/1981)*. Fontán se había manifestado en contra de la formación de un partido de centro liberal al margen de UCD («La lección de Joaquín Garrigues Walker», *ABC*, 18/7/1981).
- ¹⁰ Declaraciones de Antonio Garrigues a *Diario 16*, 4/4/1982; *El País*, 14/5/1982.
- ¹¹ El Club Liberal había sido promovido en Madrid tras la disolución de la FPDyL dentro de UCD («Constituido el Club Liberal», *El País*, 2/12/1977). Antonio Garrigues accedió a su presidencia en marzo de 1981 (*El País*, 24/3/1981). Más tarde, en febrero de 1982, se constituye la Federación de Clubs Liberales, con él como presidente y E. Punset como secretario general, que albergada medio centenar de ellos repartidos por las provincias («Liberalismo, la etiqueta seleccionada por Antonio Garrigues para formar su partido político», *El País*, 28/2/1982). La actitud de Fontán, contraria a cualquier instrumentación partidista de los clubs liberales, en *Coscaya*, 2014, pp. 511-512.

NOTAS

- ¹ Sánchez-Prieto y Zafra, 2016.
- ² El estudio de López Nieto (1988) sobre AP, centrado en la estructura organizativa y la evolución electoral de la formación hasta 1982, aunque se refiere a la cuestión del centro al valorar la posición ideológica de Fraga y la génesis del partido, no vuelve sobre el tema ni siquiera en el postscriptum dedicado a las elecciones de 1986.
- ³ Sobre la dinámica de los grupos liberales durante el franquismo y Transición, y el liderazgo de Joaquín Garrigues, véase Gil Pecharromás, 2019, pp. 227-235 y 244-246.
- ⁴ «Calvo Sotelo-Garrigues», *Diario 16*, 30/7/1981, editorial. El acto homenaje se celebró el 28/7/1981 con intervenciones de Areilza, Fernández Ordóñez y Javier Solana.
- ⁵ Herrero abandonó UCD en febrero de 1982 aunque no ingresará formalmente en AP hasta julio, renunciando finalmente a constituir un Partido Conservador que sirviera de puente entre UCD y AP (*El País*, 7/7/1982).
- ¹² Penella, 2005, pp. 583-584. «El Partido Demócrata Liberal», *El País*, 18/7/1982, editorial.
- ¹³ El PDP fue creado el 7/7/1982 (el mismo día que Herrero formalizó su militancia en AP). A los pocos días, Landelino Lavilla accedía a la presidencia de UCD (14/7/1982), culminándose el sueño democristiano de controlar UCD, o lo que quedaba de ella, aunque se mantenía la constante histórica de la división de los democristianos.
- ¹⁴ Entrevista a A. Garrigues, *El País*, 26/7/1982; *Cambio 16*, 6/9/1982.
- ¹⁵ Ó. Alzaga, «La superación del inmovilismo centrista», *El País*, 22/9/1982. En cualquier caso, la aproximación de Alzaga a Fraga para defender públicamente «una gran coalición de derechas» (*ABC*, 31/7/1982) lo alejaba de las posiciones de centro. El anuncio a primeros de agosto de la coalición AP-PDP fue la respuesta inmediata a la creación del CDS de Suárez (registrado





- el 29/7/1982) que invocó el *centro progresista y reformista* (ABC, 31/7/1982). Con todo, en su I Congreso (25-26/9/1982) el PDP se define como «un partido popular inspirado en el humanismo cristiano» que promueve al servicio de las clases medias y populares los valores de la «libertad, solidaridad, justicia y trabajo», con una clara «vocación europea e iberoamericana» (Beneyto, 1982-1983, pp. 224-226).
- ¹⁶ Así, en el programa de AP-PDP para las elecciones de 1982 predominan los componentes conservadores mezclados con el humanismo cristiano y algún elemento neoliberal (Penella, 2005, p. 650).
- ¹⁷ Entrevista a A. Garrigues, *Ya*, 10/11/1982. A. Garrigues, «Qué van a hacer ahora los liberales», *Cambio 16*, 13/12/1982.
- ¹⁸ Penella, 2005, pp. 672-673.
- ¹⁹ La presencia de Fernando Chueca Goitia servía de contrapeso al neoliberalismo de Schwartz. Procedente de los clubs liberales y de la UCD, había redactado además el manifiesto programático del PDL de Garrigues. Fraga le encargó la confección del programa de UL, «poco ortodoxo desde el punto de vista del liberalismo económico», en opinión de Penella (2005, p. 678), pero la imagen del nuevo partido la proporcionaba Schwartz, que por demás «nunca había sido considerado por los liberales clásicos del país *del todo de los suyos*» (Dávila-Herrero, 1989, p. 46).
- ²⁰ F. Jauregui, «Un nuevo partido, creado por Ignacio Camuñas, complica la ‘guerra’ entre los grupos liberales», *El País*, 10/7/1983.
- ²¹ *El País*, 7/9/1983.
- ²² Penella, 2005, p. 723.
- ²³ La gestora del Partido Reformista se constituyó el 13/10/1983, tras el fracaso de Antonio Garrigues en su pugna con Tierno Galván por la alcaldía de Madrid, donde manifestó su compromiso con el catalanismo de Roca.
- ²⁴ Pérez-Llorca, aunque estuvo en el origen de los contactos, no se integró finalmente en la coalición de Fraga, ni tampoco Soledad Becerril. Fontán explicó ese paso en «Una política para los liberales» (conferencia en el Club Liberal de Madrid, 12/12/1983).
- ²⁵ L. Larroque, «Los liberales o la perversión del lenguaje», *Diario 16*, 9/1/1984.
- ²⁶ «Antonio Fontán, nuevo ‘hombre fuerte’ del ala liberal en la coalición de Fraga», *El País*, 26/1/1984.
- ²⁷ El secretario general del PDL en Cataluña, Giménez Salinas, criticó de manera particular esos acuerdos con el Partido Reformista y fue uno de los que se incorporó a UL.
- ²⁸ Penella (2005, p. 679) los considera seguidores de Schwartz, lo que puede convenir a L. Bernaldo de Quirós por sus planteamientos neoliberales. Schwartz más bien se sintió acosado por estos jóvenes liberales que cerraron filas con Fontán, para ellos el referente liberal más significativo, cuando se manifestaron las desavenencias entre los dirigentes de UL (Baón, 2001, p. 559). Chueca Goitia (1989, p. 435), por su parte, no había sintonizado con ellos. La nómina de los jóvenes liberales de primera y segunda generación alrededor de Fontán, en Cosgaya, 2014, p. 548 (no incluye a Bernaldo de Quirós).
- ²⁹ «Canovismo muy renovado, a las puertas del siglo XXI», según Robles Piquer (2011, p. 516).
- ³⁰ El VI Congreso de AP transcurre entre el 27 y 29/1/1984. Penella, 2005, pp. 733-736.
- ³¹ Discurso de Camuñas en la I Asamblea Nacional del PAL, 7/4/1984.
- ³² Penella, 2005, p. 764.
- ³³ I. Camuñas, «La posible operación de centro», *El País*, 7/5/1984; *La Voz de Galicia*, 31/1/1985 (reseña de una conferencia de Camuñas en La Coruña). Hasta las intermediaciones de las elecciones generales de 1986, Suárez resistirá a las presiones externas y aun de su propio partido que le empujaban a sumarse a la operación Roca (Herrero, 2007, pp. 248-249).
- ³⁴ Así lo subraya Robles Piquer (2011, p. 515), testigo de una conversación entre Fontán y Fraga en 1984. Las diferencias intelectuales y políticas de Fontán y Schwartz las refiere Arturo Moreno (2013, p. 200).
- ³⁵ Las siglas del PL remontan al partido de Larroque de 1976, en el origen de UCD, que abandonó prematuramente. El partido reaparece en 1983 federado con AP junto a PDP y UL, y fusionado ahora con UL toma el relevo recuperando el protagonismo de las siglas (Rabassa, 2013, pp. 28-30).
- ³⁶ Ya en 1983 se barajó la entrada de Segurado en





- la política como candidato popular a la alcaldía de Madrid (para anular la presencia liberal de Garrigues en esas elecciones), pero al parecer el empresario exigía garantías para ser el sucesor de Fraga (Palomo, 1990, p. 210). Luego, en 1984, se quiso incorporar a Ferrer Salat, catalán y ex presidente de la CEOE, pero al final este no se atrevió a dar el salto, sensible a la posición contraria de CiU, implicada en la operación reformista (*El País*, 27/9/1984).
- ³⁷ En su primer manifiesto, Segurado propugnaba la división del trabajo: el área económica para el PL, educación para el PDP y política exterior y de estado para AP. En el congreso de su partido sus propuestas se presentaron como *la proa de la libertad* (*ABC*, 12/3/1985; *Ya*, 22/4/1985; *El País*, 1/7/1985; J.A. Segurado, «La proa de la libertad», *Cambio 16*, 1/7/1985).
- ³⁸ Penella, 2005, pp. 769, 828. En vísperas de las elecciones de 1986 fue nombrado vicepresidente del PL.
- ³⁹ Así se presentó el II Congreso del PDP (26/1/1985), al que Fraga no fue invitado.
- ⁴⁰ Penella (2005, pp. 809-810) no explica el cambio de discurso de este VII Congreso (7-9/2/1986). Con listas abiertas, Aznar resultó elegido secretario general adjunto con J.R. Calero y Rodrigo Rato.
- ⁴¹ Dávila-Herrero, 1989, pp. 163-170.
- ⁴² Quirosa-Cheyrouze, 2016; Sánchez-Prieto, 2017.
- ⁴³ Fraga anuncia su dimisión el 1/12/1986. Alzaga dimitió como presidente del PDP el 21/5/1987, abandonando la política. Le sustituirá Javier Rupérez, quien hará suyo el proyecto de unificar a los democristianos en una sola formación, refundando el PDP bajo las siglas de Democracia Cristiana.
- ⁴⁴ Bernáldez subrayó cómo las fuertes diferencias entre Fraga y Alzaga (unas «relaciones difíciles y tormentosas ya desde el mismo día que se iniciaron») trasladaban a la alianza AP-PDP una enorme fragilidad. La ambición de Alzaga por llegar a la presidencia del gobierno como líder de la derecha le hacía presumir para AP o mejor para CP «el peligro de convertirse en una nueva edición de UCD, en la que cada uno salió por su lado» (Bernáldez, 1985, pp. 270-273).
- ⁴⁵ *El País*, 18/1/1987. AP quedaba en esos momentos con 68 diputados.
- ⁴⁶ «Para eso se había forjado nuestra coalición, prueba especialmente clara del esfuerzo de Fraga para volver al centro político que él había concebido ya en el franquismo, pero que dejó en manos de Adolfo Suárez», formula de manera particular Robles Piquer (2011, p. 518), obviando los resultados de Suárez en 1986, que fue quien ganó el pulso a Garrigues-Roca. Fraga le confió en 2007 que la ruptura de CP fue «el momento más amargo de su vida política» (Robles Piquer, 2011, pp. 547-548).
- ⁴⁷ Celebrado los días 7-8/2/1987. Aznar hacía tándem con Herrero. Mariano Rajoy figuraba entonces en el equipo ganador. La confrontación en el VIII Congreso no fue de ideas sino de personas.
- ⁴⁸ Fuentes, 2011, pp. 476-477, recogiendo un testimonio de Suárez a R. Arias Salgado.
- ⁴⁹ Según Luis Herrero (2007, pp. 257-258) fue Aznar quien alertó a Fraga de la situación. Hernández Mancha como instrumento, esa fusión de AP y CDS no la alimentaba tanto Suárez, según creía Aznar, como la ambición política del banquero Mario Conde. Desbancado Hernández Mancha de la presidencia, las mociones de Madrid se llevaron a efecto en junio de 1989, aunque únicamente prosperó en el Ayuntamiento con Rodríguez Sahagún como nuevo alcalde. La fijación de Conde con el CDS tampoco desapareció: fuera ya Suárez de la política, el exbanquero compró el partido y se presentó a las elecciones generales de 2000, obteniendo poco más de 20.000 votos. Suárez lamentó el hecho (Fuentes, 2011, p. 516).
- ⁵⁰ Penella, 2005, pp. 1000-1005.
- ⁵¹ Cernuda (1997, p. 267) lo señala expresamente situando ahí su reencuentro con Fraga.
- ⁵² *Ya*, 13/11/1988 y 6/1/1989.
- ⁵³ Cernuda, 1997, p. 268.
- ⁵⁴ Baón, 2001, pp. 856-858, 866. Penella, 2005, pp. 1045-1051 y 1063-1064. Penella alude a un informe de Manuel Renedo, fechado en julio de 1988, dentro de los preparativos del IX Congreso, donde se recogerían las tesis de Oreja y en la medida que el texto estaría apadrinado por el presidente aliancista mostraría la connivencia ideológica de Hernández Mancha aun como «de-





mocristiano de ocasión». Lo cierto es que después del ingreso del CDS en la Internacional Liberal, y más a raíz del célebre discurso de Suárez en Pisa (15/9/1988), la AP de Hernández Mancha insiste en definirse como popular y «liberal», y «espina dorsal» de cualquier alternativa al socialismo (ABC, 17/10/1988).

⁵⁵ La línea argumental de Penella no solo relativiza el papel de Fraga en la refundación, sino que rebaja el carácter de la misma denominándola *segunda refundación* «para poner en su debido lugar el III Congreso celebrado en 1979» (Penella, 2005, pp. 483 y ss., 1068). Sigue en esto a Baón, que ya se refirió a aquel cónclave como «primera refundación», aunque lo que se hizo entonces, una vez que los principales abanderados del neofranquismo habían abandonado el partido, fue defender la mayoría natural contra UCD, Fraga retomando las riendas del partido frente a la posición más avanzada de Félix Pastor (Baón, 2001, pp. 267, 277-284). Gil Pecharromán (2019, pp. 298, 386) recoge esa terminología en su historia de la derecha española.

⁵⁶ «Fraga se empleó a fondo para lograr que el congreso de AP cambie el nombre del partido», *El País*, 21/1/1989.

⁵⁷ Penella (2005, p. 1076) indica la presencia de democristianos «independientes» en los nuevos órganos del partido, sin aludir a UCD. Robles Piquer (2011, p. 567), sin citar nombres, se refiere a «personas que habían sido relevantes en UCD, pero que no se habían sumado al efímero CDS».

⁵⁸ Al frente de ella, un fiel de Fraga, Álvarez Cascos; como adjuntos, los hombres de Aznar: Lucas, Trillo y Rato. La elección de los vicepresidentes responde, según Cernuda (1997, p. 274), al deseo de Fraga de tener a su lado a «personas por las que sentía aprecio y respeto».

⁵⁹ Oreja obtuvo 3,3 millones de votos frente a los 6,2 logrados por el socialista Fernando Morán, un resultado que le alejaba del posible liderazgo dentro del PP. El nombre de Marcelino Oreja ya se había barajado desde 1984 para suceder a Fraga (Bernáldez, 1985, p. 281).

⁶⁰ Sin embargo, el presidente de la Internacional Democristiana, F. Piccoli, aun a título individual, se había referido con cierto desdén a Rupérez al

tiempo que elogiaba a los democristianos vascos y catalanes, minimizando la posible influencia de Oreja en el PP de Fraga (*El País*, 20/5/1989).

⁶¹ Verificado el ingreso en el PPE, Fraga concedió a Rupérez una vicepresidencia del PP. También a Segurado después de que el PL decidiera integrarse en el PP, lo que provocó que parte de sus líderes se pasaran al CDS.

⁶² *Diario 16*, 22/9/1988, con motivo del éxito de Suárez en la cumbre liberal de Pisa.

⁶³ Habían buscado siempre el control del partido, pese a la firme oposición de Suárez a ese respecto (Sánchez-Prieto, 2018). Suárez «no quiso nunca afiliar UCD a la Internacional Democristiana como le recomendaban personas de tanto peso en su entorno como Marcelino Oreja, Iñigo Cavero, Fernández Álvarez de Miranda, Oscar Alzaga y Javier Rupérez» (Robles Piquer, 2011, p. 514). Esa simple nómina permite valorar la continuidad de aquel propósito desde los tiempos de UCD a los nuevos del PP, pasando por la sinuosa historia de Coalición Popular.

⁶⁴ Las historias del PP de Baón y Penella no lo contemplan porque finalizan con el IX Congreso. La de Rabassa (2013, pp. 350-352) hace del X Congreso el punto final de la refundación, pero sin una particular significación ideológica (a su juicio, Aznar solo se preocupó de repetir los argumentos exitosos del Felipe González de 1982). Para Herrero de Miñón, que no distingue tiempos, la refundación fue un espejismo (Herrero de Miñón, 1990). Su juicio está marcado por el hecho previo de su descarte como sucesor de Fraga, lamentándose de no haber aprovechado la situación creada por la dimisión de Fraga. Según él se equivocó «tal vez por exceso de confianza en lo que me parecía la solución natural» (Herrero de Miñón, 1993, p. 349). Aunque fue más bien ese exceso de confianza lo que le invalidó ante Fraga como sucesor, su trabajo desde 1982 dentro del partido como maestro parlamentario de la nueva generación de Aznar fue reconocido y contribuyó de manera efectiva a la sucesión.

⁶⁵ Penella, 2005, pp. 789-794. Estuvo acompañado en la secretaría general por Juan José Lucas, naufrago de UCD afín a Suárez.

⁶⁶ Entrevista a Hernández Mancha, *Tiempo*, 5/9/1988;





EXPEDIENTE

- Interviú*, 22/11/1988. Mancha recordaría durante tiempo a Aznar el respaldo político prestado desde la presidencia de AP.
- ⁶⁷ J. M. Aznar, «Una propuesta para el centroderecha», conferencia en el Club Siglo XXI, 29/2/1988.
- ⁶⁸ Para Penella (2005, pp. 1010-1013) no habría aquí tampoco particulares diferencias ideológicas con Hernández Mancha, pues ambos serían neoliberales. En todo caso, la pretendida convergencia de Oreja, Fraga y Hernández Mancha hacia el polo democristiano poco después, resalta más el desmarque de Aznar.
- ⁶⁹ Penella, 2005, p. 1064.
- ⁷⁰ Véanse los testimonios de Federico Trillo o del propio Aznar (Burns Marañón, 1997, p. 348; Tusell, 2003, p. 58).
- ⁷¹ Testimonio de Aznar a Raimundo Castro (1995, p. 88).
- ⁷² Entrevista de Pilar Urbano a Aznar, *Época*, 10/7/1989. Aznar no había sido aún designado como candidato y sucesor. Menos de un año antes el intento de aproximación de Hernández Mancha a Suárez había desatado la tormenta en su contra.
- ⁷³ Díaz Herrera-Durán, 2000, p. 403.
- ⁷⁴ Testimonio de Rupérez a R. Castro (1995, p. 83); Rupérez, 2016, pp. 266-267.
- ⁷⁵ «El Duque tenía un techo», *Diario 16*, 31/10/1989. Suárez es elegido por unanimidad para el cargo en el XLIV Congreso de la organización (12/10/1989). Culminaba un año de especial esfuerzo por definir los principios y el programa del liberalismo progresista.
- ⁷⁶ M. Platón, «Fraga pudo con todos», *Época*, 1/1/1990.
- ⁷⁷ *El País*, 8/2/1990; «Los hombres del presidente Fraga», *El Nuevo Lunes*, 12/2/1990. Algunos como Segurado no esperaron para anunciar su dimisión como vicepresidente del PP y su abandono de la vida pública (27/2/1990), iniciando una nueva andadura junto a Mario Conde.
- ⁷⁸ Castro, 1995, p. 93.
- ⁷⁹ Celebrado entre el 31/3- 1/4/1990.
- ⁸⁰ «No reconsideraré mi dimisión de los cargos del PP», entrevista a M. Oreja, *Ya*, 22/7/1990.
- ⁸¹ Pastor Ridruejo (1979).
- ⁸² Palomo, 1990, pp. 234-235, 368.
- ⁸³ Castro, 1995, pp. 84-87; Palomo, 1993, pp. 424-425.
- ⁸⁴ Aznar mismo fue presentado a Fontán en el Club Liberal. Bernaldo de Quirós y Arturo Moreno figuraron en 1977 en las Juventudes Liberales de Fontán y Garrigues (López Pascual, 2015, p. 362). Bernaldo de Quirós ayudó inicialmente a Aznar en 1982 a obtener el escaño por Ávila. Moreno como vicesecretario general de UL facilitó la incorporación de algunos jóvenes a las listas municipales y autonómicas de 1983, como Miguel Ángel Cortés, elegido concejal de Valladolid y apoyo decisivo para Aznar en las autonómicas de 1987 y luego en el Gobierno de la Junta. También acudió allí Carlos Aragonés. Junto a Moreno, constituyen el tridente del denominado *clan de Valladolid* y el núcleo duro del grupo crecido junto a Fontán. El discurso francés de la doble ruptura (con los socialistas y con la derecha conservadora, propugnada por los gaullistas en 1986) es traducido en varios libros de Bernaldo de Quirós y Enrique de Diego como simple neoliberalismo antisocialista, sin alcance social. Se volvía contra Aznar cuanto más se le apoyaba (E. De Diego, «Aznar, ambición, paciencia y talante liberal», *Ya*, 3/9/1989). La primera obra de Aznar (1991) se esfuerza en unir la libertad a la solidaridad.
- ⁸⁵ Sobre *Nueva revista* y la valoración hecha por Fontán de sus primeros pasos, véase Coscaya, 2014, pp. 550-552.
- ⁸⁶ Baón, 2001, p. 871.
- ⁸⁷ Palomo, 1990, pp. 393, 431; Palomo, 1993, pp. 114, 519-520.





UNA HISTORIA DE VIOLENCIA: INESTABILIDAD POLÍTICA Y GUERRAS CIVILES EN ÁFRICA OCCIDENTAL (1989-2015)^{1*}

Jara Cuadrado

Universidad de Valladolid

OBSERVARE

jaracb.4488@gmail.com

0000-0002-5843-1749

Existen en la actualidad numerosos estudios que analizan las causas de los conflictos armados² así como las medidas que se ponen en marcha para gestionar esos conflictos.³ Sin embargo, el enfoque se ha centrado principalmente en las opciones que existen una vez que ha estallado el conflicto, siendo más escasas las investigaciones dedicadas a estudiar las fases previas a este; es decir, el contexto conflictual y el proceso de escalada hacia la violencia que conduce al enfrentamiento. El desarrollo de este tipo de estudios ayudaría a mejorar la puesta en marcha de medidas preventivas, destinadas a evitar que una situación de tensión escale y derive en conflicto armado.

Por esta razón, se ha considerado interesante desarrollar un análisis sobre los procesos de escalada hacia la violencia en una serie de contextos que acaban conduciendo a una guerra civil con el fin de identificar los factores presentes en esos procesos y que influyen en el resultado final, el desencadenamiento del conflicto.

Este análisis se aplica a efectos prácticos a tres países del occidente africano: Liberia, Costa de Marfil y Ghana, debido a que estos casos dibujan un escenario muy apropiado, ya que en los dos primeros se han desarrollado guerras civiles y el otro ha tenido episodios de violen-

cia elevada, pero sin desencadenar un conflicto armado. Se trata, además, de contextos que mantienen en la actualidad factores de tensión, por lo que conocer las pautas de escalada hacia la violencia en casos pasados podría ayudar a anticipar crisis futuras.

La hipótesis de análisis que se plantea en este artículo es que mediante el estudio de los procesos de escalada hacia la violencia de los casos seleccionados se podría identificar una pauta de escalada de la violencia, ampliando el conocimiento sobre las etapas previas al estallido de un conflicto y facilitando la anticipación de futuras situaciones de conflicto potencialmente violento. En este sentido, se quiere destacar el papel de la historia. La revisión de la bibliografía relacionada con el objeto de estudio ha puesto de manifiesto la necesidad de incorporar las lecciones de casos pasados a los estudios actuales sobre violencia y guerras civiles. En la mayoría de los trabajos sobre gestión de conflictos se ignora el aporte fundamental que supone realizar un análisis del contexto histórico para obtener información sobre las causas del conflicto. Por esta razón, la motivación principal del presente artículo es subrayar y/o reivindicar el uso del análisis histórico como fuente de conocimiento para la prevención de futuras guerras.





Para el desarrollo de esta investigación se han empleado varios métodos. En primer lugar, se ha llevado a cabo un análisis documental de fuentes teóricas e historiográficas que ha permitido contextualizar el tema de estudio, a las que se hace referencia posteriormente. En segundo lugar, la investigación se apoya en un análisis comparativo de tres casos de estudio, utilizando uno de ellos –Ghana– como caso de control. Este análisis comparativo se basa en la lógica de las relaciones causales necesarias y suficientes entendidas de una forma probabilística.⁴ El planteamiento es el siguiente: se analizan las relaciones que existen entre las variables independientes que se han seleccionado –los factores que influyen en el contexto conflictual y la escalada de violencia– y la variable dependiente o resultado –que en este caso es la escalada de la violencia. El objetivo es comprobar si la presencia (o ausencia) de los factores considerados como variables independientes influye en el resultado, es decir, si esas variables operan como condiciones necesarias y/o suficientes del posterior desarrollo de conflicto armado. El análisis comparativo puede arrojar luz sobre los factores que explican tanto la dinámica conflictual que conduce a las guerras civiles como la particularidad de Ghana.

Para poder analizar los procesos de escalada se ha diseñado un modelo de análisis que se aplica a los casos de estudio y que se compone de dos fases. En primer lugar, se analiza el contexto conflictual de los países de estudio para identificar los factores de riesgo que estuvieron presentes en esos contextos y que pudieron influir en el proceso de escalada hacia la violencia. La contextualización histórica de los conflictos que se estudian permite hacer una presentación completa de esos factores de riesgo. En segundo lugar, se lleva a cabo un análisis de los procesos de escalada hacia la violencia en los tres países para conocer las dinámicas que condicionaron el conflicto e in-

fuyeron en la escalada, así como los factores que convirtieron la escalada en una guerra civil.

La aplicación de este modelo a los casos de estudio permite identificar una pauta en los procesos de escalada hacia la violencia para conocer ante qué circunstancias es más probable que tales procesos tengan como resultado una guerra civil, ayudando así a mejorar la anticipación de futuros estallidos de guerras civiles.

Para poder poner en práctica este modelo, se ha decidido establecer un marco temporal de estudio, ya que facilita el análisis comparativo de los tres países y la lectura de resultados. Este se extiende desde 1989, año en el que estalla la primera guerra civil en Liberia, hasta 2015. Sin embargo, hay que señalar que, a pesar de delimitar este marco temporal por cuestiones prácticas, se ha contemplado un análisis temporal más amplio con el fin de obtener una visión completa de la historia conflictual de los casos seleccionados.

Respecto a las fuentes, se han empleado tanto fuentes primarias como secundarias. En primer lugar, se ha consultado la bibliografía de referencia dedicada al estudio de las fases del conflicto y la prevención, como las obras de Michael Lund, Alice Ackerman o Peter Wallensteen. Para reconstruir el contexto conflictual de los tres países de estudio se ha acudido a obras sobre historia africana de autores como Harold Nelson, Issaka Souare o Adom Boateng, así como a artículos de prensa nacional e internacional que recogen las noticias de la etapa de estudio. Los informes de diferentes agencias humanitarias que trabajan sobre el terreno también han sido una fuente importante de conocimiento, como Human Rights Watch o Amnistía Internacional. Para poder desarrollar el modelo de análisis, se han tomado como referencia otros estudios que aplican una metodología similar con el fin de desarrollar un modelo adaptado a los objetivos de investigación. Fundamentales han sido las obras de Suzanne





Verstegen, cuyo modelo sobre predicción del conflicto ha sido el punto de partida para estudios posteriores, de Jack A. Goldstone, quien abanderó el modelo Political Instability Task Force (PITF) sobre eventos de inestabilidad política, o de Barbara Harff, pionera en el análisis de la escalada hacia el genocidio.

También se han revisado diferentes índices y clasificaciones de indicadores⁵ y se han consultado varias bases de datos, como la del Center for Systemic Peace, la de African Elections, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o las bases de datos de la CIA.

Factores de análisis en los contextos conflictuales

El modelo de análisis diseñado en esta investigación consta de dos fases, que se presentan a continuación. El primer paso a tener en cuenta en el desarrollo del modelo es la identificación y análisis de los factores de riesgo presentes en un determinado contexto que pueden influir en el proceso de escalada hacia la violencia. Para ello, se elabora una clasificación por categorías y tipos de variables y se analiza su relación mutua, así como con el contexto conflictual. Como todos los indicadores pueden ser en mayor o menor medida indicadores de riesgo, se plantea una selección pequeña de variables⁶ que busca facilitar el análisis y la practicidad, pero no se trata de una clasificación cerrada.

El primer grupo de análisis corresponde al conjunto de factores de política doméstica, donde se analizan cuatro dimensiones para evaluar la inestabilidad política del país en el marco temporal establecido. La primera es el número de golpes de Estado y de intentos de golpes de Estado, donde se identifica el número de golpes que hubo en cada país en la ventana temporal de observación que se ha establecido. Se han incluido aquellos que fueron exitosos así como los intentos fallidos de golpe. Para obtener esta información, se ha recurrido a la base de datos

que elabora el Center for Systemic Peace de Estados Unidos.⁷ En segundo lugar, se analiza el grado de intervención de las Fuerzas Armadas del país en la política medido por la proporción de golpes e intentos de golpes de Estado en los que ha habido implicación contrastada de algún miembro de las Fuerzas Armadas. En este caso, se incluye el número de golpes o intentos de golpe en los que participó al menos un miembro de las Fuerzas Armadas y se ha utilizado la misma fuente que en la variable anterior. En tercer lugar, la proporción de contiendas electorales multipartidistas que ha habido durante los periodos electorales en el marco temporal de observación, para lo que se utiliza la fuente African Elections.⁸ Por último, se quiere valorar si el proceso descolonizador ha podido determinar el contexto conflictual de estos países, dependiendo del grado de violencia que se vivió durante la descolonización. Para ello, y a través de la bibliografía histórica consultada, se ha establecido una escala de intensidad de la violencia teniendo en cuenta y comparando los tres procesos de descolonización que se analizan en esta investigación y donde 0 corresponde a un proceso de descolonización pacífico y 5 a un proceso descolonizador con un alto grado de violencia.

En el segundo grupo se encuentran los factores económicos. Se ha decidido analizar el Producto Interior Bruto (PIB) per cápita en paridad del poder adquisitivo (PPP) (en dólares estadounidenses) de cada país de estudio, ya que se considera que esta variable ofrece una información precisa del nivel de desarrollo económico del país. Para ello, se ha acudido a las bases de datos del Fondo Monetario Internacional⁹ y del Banco Mundial.¹⁰

En el campo de variables socio-culturales se ha utilizado un indicador, el grado de fragmentación étnica estimado por el índice de heterogeneidad de Blau,¹¹ que mide la probabilidad de que dos personas elegidas al azar en una de-





terminada sociedad pertenezcan a dos etnias distintas. Para calcular el índice se ha recurrido a los datos de la CIA¹² sobre los principales grupos etnolingüísticos de cada país.

Procesos de escalada hacia la violencia. Un análisis histórico de los casos de estudio

El siguiente paso es detectar ante qué circunstancias se produce el proceso de escalada hacia la violencia, conduzca o no al estallido de una guerra civil. Con este objetivo, se analizan las relaciones que existen entre las variables independientes seleccionadas y su impacto sobre el contexto y sobre los procesos de escalada en cada país. De esta forma, se valorará si esos procesos de escalada que se han identificado y analizado tuvieron como resultado posterior el estallido de una guerra civil.

Liberia

Liberia ha vivido dos guerras civiles: la primera de ellas tiene lugar entre 1989 y 1997 y tras casi dos años de paz inestable, estalla una segunda guerra civil, en abril de 1999, que se extiende hasta el año 2003.

El primer factor en el que se centra la atención como factor de análisis para el proceso de escalada hacia la violencia es la inestabilidad política. Para comprender la escalada de violencia que conduce al estallido de la primera y de la segunda guerra civil liberianas, es necesario analizar los factores que estuvieron presentes en el contexto conflictual que se genera anteriormente. En el caso de Liberia, el proceso de inestabilidad política que se vive a partir del golpe de Estado de Samuel Doe que tiene lugar el 12 de abril de 1980 encuentra sus raíces en una extensa etapa de gobierno de un único partido político, el True Whig Party, liderado por los américo-liberianos y caracterizado por las políticas de dominación, represión y discriminación que ejercían estos sobre la mayoría

autóctona de Liberia.¹³ A partir del golpe de Estado, se produce en el país una etapa de convulsiones políticas, sociales y económicas que conducen a la primera guerra civil.

Uno de los factores utilizados en esta investigación para medir la inestabilidad política es el número de golpes de Estado que han tenido lugar en Liberia durante el marco temporal de estudio, entre 1989 y 2015. La etapa previa ya estuvo marcada por el golpe de Doe, y durante su gobierno se produce una serie de intentonas de golpe, factores coyunturales clave para identificar una escalada hacia la violencia. Entre 1980 (tras establecerse el gobierno de Doe) y 1988, justo antes de que se inicie la primera guerra civil, hubo nueve golpes o intentos de golpe.¹⁴

Sin embargo, durante el marco temporal de estudio, entre 1989 y 2015, el número se reduce a dos. El primero tiene lugar durante la primera guerra civil, el 15 de septiembre de 1994, protagonizado por Charles Julue y otros miembros disidentes de las fuerzas armadas.¹⁵ El segundo se produce en los últimos meses de la segunda guerra civil, encabezado por el general Moses Blah, que en esos momentos era el vicepresidente del país, quien fue acusado por el entonces presidente Charles Taylor del complot.¹⁶ Todo apunta a que el movimiento de Blah iba encaminado a acelerar el fin del conflicto, aprovechando el debilitamiento del presidente. Al mes siguiente, Taylor es acusado de crímenes contra la humanidad por la Corte Especial de Sierra Leona.¹⁷ El propio Moses Blah asume la presidencia del país el 11 de agosto de 2003, cuando Taylor deja el poder para refugiarse en Nigeria.

Estos dos golpes o intentos de golpe no están directamente relacionados con el estallido de una guerra civil, como sí ocurrió en el contexto previo a la primera guerra; en este caso son fruto del propio desarrollo de la guerra. Durante los años de entreguerras, en-





tre 1997 y 1999, no se registra ningún intento de golpe, por lo tanto, la inestabilidad política de ese momento no puede ser medida a través de esta variable, es decir, no sirve como indicador potencial de alerta temprana. Tampoco se produjo ninguno tras los acuerdos de paz alcanzados en 2003, lo que podría evidenciar que el periodo de posconflicto fue de estabilidad política si se toma este factor como referencia. Sin embargo, el alto número de golpes o intentos de golpe que hubo en las etapas inmediatamente anteriores al estallido de la primera guerra civil indica una relación entre esta variable y dicho estallido.

El número de golpes de Estado se relaciona con la siguiente variable que se utiliza: el grado de implicación de las Fuerzas Armadas del país en esos golpes o intentos de golpes de Estado, para valorar la relación entre la inestabilidad política y la militarización del país. El cuerpo militar en Liberia ha estado muy activo desde que tuviese lugar el golpe de Estado de Samuel Doe. Durante el gobierno de éste tienen lugar nueve golpes, de los cuales seis estuvieron encabezados por militares.¹⁸ Por lo tanto, el papel de las Fuerzas Armadas en la escalada de violencia que conduce a la primera guerra civil en Liberia fue clave. A pesar de que su participación en golpes de Estado se reduce durante los años posteriores al primer conflicto, su actividad en la vida política continúa siendo muy alta.

Durante el marco temporal de estudio, entre 1989 y 2015, se producen dos golpes de Estado en los que estuvieron implicados miembros de las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, se puede concluir que la intervención de las Fuerzas Armadas en la vida política de Liberia, medida a través de su implicación en los golpes o intentos de golpes de Estado, fue total.

El siguiente factor es la apertura política, y para medir su grado se recurre a las elecciones presidenciales celebradas en el país durante este tiempo. Desde 1989 a 2015 se han

celebrado tres contiendas electorales, en 1997, 2005 y 2011, y las tres han sido multipartidistas. La celebración de elecciones presidenciales puede servir como un factor de análisis importante para conocer el proceso de escalada en un contexto conflictual. En el caso de Liberia, en la antesala de la primera guerra civil tienen lugar unas elecciones que pueden considerarse clave para entender el proceso de inestabilidad creciente en el país. Estas tienen lugar el 15 de octubre de 1985,¹⁹ y se trata de las primeras elecciones multipartidistas que se celebran en Liberia. El presidente Samuel Doe sale victorioso, no sin acusaciones de fraude e intimidación política por parte de las fuerzas del Estado.²⁰ Estas elecciones se relacionan con el posterior golpe de Estado que tuvo lugar el 12 de noviembre de ese mismo año, en el que murieron más de 600 personas²¹ y que desencadenó una mayor violencia por parte del gobierno hacia determinados grupos de población.

Las primeras elecciones presidenciales multipartidistas que tuvieron lugar dentro del marco de estudio se celebran el 19 de julio de 1997, una vez finalizada la primera guerra civil. En ellas obtuvo una amplia mayoría el partido de Charles Taylor, el National Patriotic Party (NPP). El descontento de los grupos opositores con el resultado de las elecciones servirá como catalizador para un incremento de la tensión hacia el estallido de la segunda guerra civil, que comienza en abril de 1999.

Las siguientes elecciones tienen lugar una vez finalizado el segundo conflicto, en 2005, y tanto estas como las de 2011 se celebran de forma pacífica, obteniendo la victoria la candidata del Unity Party (UP), Ellen Johnson-Sirleaf.

Sin embargo, lo que muestra el contexto electoral en Liberia es que, aunque se celebren elecciones multipartidistas, consideradas como válidas por la comunidad internacional, la violencia puede volver a estallar. Así ocurrió tanto con las elecciones de 1985 como con las que



tuvieron lugar en 1997. Estos comicios podrían haber servido de aviso del proceso de escalada.

La última variable del grupo de política doméstica es el grado de violencia en el proceso descolonizador. Se ha establecido una calificación de 2 puntos para Liberia en una escala de 0 a 5, donde 0 representa un proceso de descolonización pacífico y 5 un proceso con un alto grado de violencia. En el caso de Liberia, la explicación que se ofrece es la condición diferente del proceso de descolonización, en comparación con los otros dos países. En Liberia se llevan a cabo asentamientos con esclavos libres procedentes de Estados Unidos a principios del siglo XIX. Tras los enfrentamientos iniciales con la población autóctona, el proceso de formación de la colonia se va consolidando durante las siguientes décadas, liderado por la Sociedad Americana de Colonización (ACS por sus siglas en inglés).

Los movimientos independentistas y de liberalización que tuvieron lugar en los otros países no se desarrollaron en Liberia con la misma intensidad. Se trata de un proceso de 'descolonización' lento, a largo plazo, que no se produce por un levantamiento, por oposición o por guerras. Por lo tanto, en el caso de Liberia, el grado de violencia en el proceso descolonizador no influye en el estallido o en la ausencia de guerra.

El siguiente grupo de factores estructurales corresponde al nivel de desarrollo económico del país. Para medirlo, se ha utilizado la variable del PIB per cápita PPP durante el periodo de tiempo analizado.

Lo que se ha observado es que el PIB per cápita PPP de Liberia ha sido muy bajo durante todo el período de estudio si se compara con los otros dos países. Debido a que sólo existen datos para Liberia a partir del año 2000, se recurre al PIB per cápita sin utilizar el factor de paridad²² en el caso de este país. La lectura que se obtiene es que el PIB per cápita no puede

ser interpretado como una alerta temprana de la escalada de violencia. Aunque desde el año 1980 se produce un ligero pero continuado descenso en los datos, en 1987 y 1988 se produce un crecimiento importante y sólo en el mismo año del estallido de la guerra, 1989, tiene lugar un descenso precipitado.

Una evolución similar vive el PIB per cápita durante la etapa previa a la segunda guerra civil, con un leve pero continuado ascenso desde el año 1996 hasta que estalla la guerra, en 1999. Por ello, también se considera que, en este caso, un descenso en el PIB per cápita no puede emplearse como alerta temprana de un incremento de la violencia y de un posterior estallido de guerra civil.

En una visión de conjunto lo que se observa es, por un lado, que Liberia era en la década de los años ochenta y noventa el país más pobre (si tenemos en cuenta este indicador) de los tres casos de estudio y que, mientras los otros dos países vivieron una etapa de crecimiento del nivel de desarrollo económico a partir del año 2000, en Liberia el largo periodo de guerras civiles lastró todas las posibilidades de crecimiento.

Continuando con los factores de análisis, se ha seleccionado una variable socio-cultural para comprobar si existe una relación entre ella y el proceso de escalada: la heterogeneidad étnica. Se observa que, en Liberia, donde hay una gran variedad de grupos etnolingüísticos, existe una heterogeneidad de un 86,7%. Se trata de la más elevada de los tres países de estudio.

La identidad étnica ha desempeñado un papel destacado en los contextos de violencia que se han vivido en Liberia y es un factor clave para entender el desarrollo de las guerras. Los años previos al estallido de la primera guerra civil estuvieron salpicados de una política represiva con tintes étnicos por parte del gobierno de Doe, que se intensifica tras el golpe de Estado de 1985 de Thomas Quiwonkpa. Este antiguo



aliado del presidente pertenecía a los grupos étnicos *gio* y *mano*, que se concentran en el norte del país. La población que vivía en esta zona paga las consecuencias del giro autoritario y represivo del gobierno,²³ un catalizador clave para entender la escalada de violencia que se vive y que desemboca en el estallido del conflicto en 1989.

Durante el periodo de entreguerras, la violencia contra determinados grupos étnicos continúa bajo el gobierno de Taylor, especialmente en los condados de Nimba y Lofa, donde se concentran los grupos étnicos *krahn* y *mandingo*.²⁴

De este modo, la politización de la identidad étnica, entremezclada con otros asuntos como el uso de la tierra, está presente en los procesos de escalada de la violencia que conducen hacia las dos guerras civiles. Como demuestran los datos, Liberia es el país con mayor diversidad étnica de los tres y es también el que ha sufrido guerras civiles más intensas y de una mayor duración en el tiempo. Sin embargo, si se compara el grado de heterogeneidad étnica entre los tres países se observa que no es este el que determina que estalle una guerra civil o no, si no la utilización política de las identidades étnicas y la gestión de los líderes políticos y sociales de esas tensiones. Los puntos porcentuales entre Liberia y Costa de Marfil son similares a los que hay entre Costa de Marfil y Ghana.

Costa de Marfil

Costa de Marfil también ha vivido dos guerras civiles dentro del marco temporal de estudio: la primera entre 2002 y 2007 y la segunda entre diciembre de 2010 y mediados de abril de 2011.

El primer grupo de factores a tener en cuenta en los procesos de escalada hacia las guerras es el de la política doméstica, donde se analiza

el grado de estabilidad política, medido a partir del número de golpes de Estado en el país. Este desvela que durante el marco temporal de estudio Costa de Marfil fue el país donde más golpes o intentos de golpe se produjeron de los tres países que conforman la muestra. Entre 1989 y 2015 ha habido nueve golpes, intentos de golpe, complots o supuestos complots de golpes de Estado.

Los dos primeros episodios tuvieron lugar durante los últimos años del gobierno de Félix Houphouët-Boigny, demostrando que la etapa final de su mandato vivió una importante inestabilidad. Este gobernó el país desde 1960 hasta 1993 y durante este largo periodo no se produjeron enfrentamientos o episodios destacados de violencia. Sin embargo, la oposición al régimen se acentúa a finales de la década de 1980 debido a su política autoritaria y represiva.²⁵

Su muerte, el 22 de octubre de 1993, precipita la situación de inestabilidad. Houphouët-Boigny había nombrado sucesor a Henri Konan Bédié, el presidente de la Asamblea Nacional, ante el rechazo de una parte importante de la población. Durante su gobierno tienen lugar los siguientes tres golpes de Estado. En octubre de 1995 hay dos intentos fallidos de golpe.²⁶ En 1999 tiene lugar el primer golpe de Estado exitoso del país, que conduce a un cambio de gobierno. El 24 de diciembre de ese año, el general Robert Guéi se impone como presidente de un gobierno militar.²⁷

A partir de este momento la situación de fragilidad irá en aumento. Desde el golpe de Estado de Guéi hasta el estallido de la primera guerra civil, en septiembre de 2002, tienen lugar otros tres golpes de Estado: el 19 de septiembre del 2000; el 7 de enero de 2001, ya bajo el gobierno de Laurent Gbagbo; y el 19 de septiembre de 2002, con un muerto y del que fueron acusados tanto Guéi²⁸ como Alassane Ouattara, el principal rival político de Gbagbo.





Un levantamiento militar marca el inicio de la primera guerra civil. Esta concentración de golpes en un corto período de tiempo se interpreta como un factor propio de la inestabilidad política y de una escalada de violencia hacia la primera guerra civil, que estalla el mismo 19 de septiembre de 2002.

Tras el primer conflicto bélico llega una etapa de algo más de tres años de paz inestable, que conduce finalmente a una segunda guerra civil, de 2010 a 2011. Durante esos años de tregua, no se produce ningún golpe o intento de golpe de Estado y además la segunda guerra civil comienza debido a la violencia relacionada con las elecciones presidenciales de finales de 2010 y no tras un golpe.

El último episodio, en este caso, complot de golpe, dentro del período de estudio tuvo lugar el 8 de junio de 2012, un año después de que finalizase la segunda guerra civil. Estuvo liderado por militares marfileños exiliados y ocasionó siete bajas.

La participación de los militares en la vida política del país, es elevada. En Costa de Marfil, de los nueve golpes o intentos de golpe que hubo entre 1989 y 2015, cuatro estuvieron liderados por las Fuerzas Armadas o existió una participación de algún miembro de las Fuerzas Armadas. Hay que tener en cuenta que los cinco golpes restantes que tienen lugar durante esta etapa son de autores desconocidos, pues la base de datos no registra esta información. Además, algunas fuentes destacan que los dos intentos fallidos de golpe que tuvieron lugar en 1995 fueron liderados por el general Guéi.²⁹ Si se incluye esta información, seis de los nueve golpes contarían con la implicación de algún miembro de las Fuerzas Armadas. El inicio de la primera guerra civil lo marca un motín militar protagonizado por una parte del ejército que se negaban a ser desmovilizada.³⁰ Por lo tanto, el papel del ejército en la escalada hacia la primera guerra civil fue fundamental.

Durante el período de entreguerras, entre el año 2007 y finales de 2010, los militares siguen muy activos en la vida política, aunque no se produce ningún intento de golpe de Estado. Sin embargo, la situación de los ex guerrilleros y su incorporación a las fuerzas oficiales del ejército se convierte en uno de los mayores obstáculos para la estabilidad del país.

Las elecciones presidenciales también son un factor fundamental para entender los procesos de escalada hacia la violencia en Costa de Marfil. Las distintas contiendas electorales que se han celebrado en el país han marcado puntos clave en su historia y se han relacionado con los desenlaces que han conducido a las guerras civiles.

Todas las elecciones presidenciales que se han celebrado durante el período de estudio, que han sido cinco, han sido multipartidistas, por lo tanto, se puede señalar que Costa de Marfil ha tenido un alto grado de pluralismo político si se valora este factor. Sin embargo, la experiencia en este país demuestra que el multipartidismo no es garantía de que no se desencadene una guerra civil.

En el caso de la primera guerra, existen unos antecedentes relacionados con las elecciones. La primera contienda electoral que tiene lugar durante el período de estudio se celebra el 28 de octubre de 1990, en la etapa final del gobierno de Houphouët-Boigny y se trata de las primeras elecciones multipartidistas del país³¹ de las que sale vencedor el presidente, aunque con acusaciones de fraude.³²

Las siguientes elecciones presidenciales se celebran el 22 de octubre de 1995, y son las primeras sin Houphouët-Boigny. El candidato sucesor de este, Bedié, es elegido presidente. Esta contienda electoral muestra la situación de inestabilidad política en la que se encontraba el país. Bedié pone en marcha una serie de medidas destinadas a impedir que sus adversarios





políticos pudiesen hacerle frente, basándose en políticas discriminatorias. Los dos principales partidos de la oposición, el Front populaire ivoirien (FPI) de Gbagbo y el Rassemblement des républicains (RDR) de Ouattara, deciden boicotear las elecciones.³³

Los resultados de los comicios y las condiciones en las que se celebran provocan numerosas protestas en las calles y un aumento de la represión por parte del gobierno,³⁴ que conduce a un proceso de escalada hacia el golpe de Estado de 1999.

El 22 de octubre del 2000 tiene lugar una nueva celebración de elecciones, ante un contexto en el que la tensión y división del país eran ya muy evidentes. Gbagbo sale vencedor, pero el general Guéïse autoproclama presidente y ordena abrir fuego contra los manifestantes en las calles.³⁵ Gbagbo es nombrado presidente con el respaldo de Francia³⁶ y reconocido por la comunidad internacional.

Entre los candidatos excluidos se encontraba Ouattara, debido a las condiciones que aparecen en la nueva Constitución, que había sido aprobada por un referéndum celebrado en julio del 2000³⁷ y elimina la posibilidad de que el representante del RDR pudiese participar. Esto provoca enfrentamientos en las calles entre los partidarios de Gbagbo y Ouattara, que se intensifican rápidamente.³⁸ Estas elecciones son la antesala de la primera guerra civil, que estalla en septiembre de 2002.

Debido a que el conflicto se alarga hasta marzo de 2007, no pudieron celebrarse elecciones en 2005, cuando hubiese correspondido, de tal forma que esta celebración se aplaza hasta finales de 2010. En esta ocasión, se celebra una primera ronda el 31 de octubre y como ningún candidato había logrado una mayoría, debe celebrarse una segunda vuelta, que tiene lugar el 28 de noviembre. La Commission Électorale Indépendante (CEI), así como la comunidad interacional, dan por vencedor a Ouattara.

Sin embargo, el Consejo Constitucional defendía que Gbagbo había obtenido un porcentaje superior a su rival. Esto provoca un aumento de las tensiones y finalmente el estallido de la segunda guerra civil.

En las elecciones del 25 de octubre de 2015, Ouattara revalida su poder ante una oposición totalmente fragmentada y debilitada y algunos sectores de la sociedad lanzan acusaciones de prácticas fraudulentas.³⁹ Se trataba de los seguidores del antiguo presidente Gbagbo, cuyo proceso judicial ya había comenzado.⁴⁰

En el caso de Costa de Marfil, la celebración de elecciones, a pesar de ser multipartidistas y de contar con el apoyo internacional, se relaciona directamente con una escalada de la violencia, que termina desembocando en un conflicto armado.

La última variable del grupo de política doméstica corresponde al grado de violencia en el proceso descolonizador. A Costa de Marfil se le ha asignado una puntuación de 2,75, en una escala de 0 a 5. En este caso, si se tiene en cuenta la situación en los tres países durante los procesos descolonizadores, las relaciones de los líderes independentistas con los poderes coloniales y las dinámicas políticas durante tales procesos, se llega a la conclusión de que Costa de Marfil vivió un proceso descolonizador con un mayor grado de violencia que Liberia. Sin embargo, a pesar de que se desarrollan fuerzas independentistas que ejercen una presión importante, el perfil de su líder, Houphouët-Boigny, fue más bajo que el del ghanés Kwame Nkrumah, pues no ejerció una oposición radical. Lideró la independencia de la colonia fundando el primer partido político del país, el Parti Démocratique de la Côte d'Ivoire (PDCI), y promovió, a través del movimiento político Rassemblement Démocratique Africain (RDA), los sentimientos de autonomía en la región.⁴¹ Durante los años en los que el imperio francés empieza a otorgar una mayor





autonomía a sus colonias, a partir de la década de los cuarenta, Houphouët-Boigny mantuvo una posición desafiante para forzar la independencia. Sin embargo, a partir de 1950 muestra una postura de acercamiento hacia el gobierno galo.⁴² Esta es una de las razones principales por las que la independencia se logra sin un grado de violencia elevado. En el caso de Costa de Marfil, esta variable no ha sido determinante para que se desencadene el conflicto armado, pues en Ghana el proceso fue más violento y no hubo guerra.

Tras describir el grupo de variables de política doméstica, se centra la atención en la variable que mide el nivel de desarrollo económico del país, el PIB per cápita PPP. De los tres países, Costa de Marfil es el que parte de una mejor posición en 1990, con un PIB per cápita PPP de 3.511 dólares.⁴³

Sin embargo, en los años ochenta la economía de Costa de Marfil sufrió graves dificultades como consecuencia de la profunda caída de los precios del cacao —del que Costa de Marfil es el principal productor mundial— y del café en los mercados internacionales. Esta situación llevó al país a un ciclo de dependencia de la deuda externa,⁴⁴ un incremento del desempleo y una devaluación de la moneda.⁴⁵ Pero esta crisis no afectó de forma llamativa al PIB per cápita en PPP y en el año 2000 era de 3.077 dólares.

El desarrollo de la primera guerra civil, entre el año 2002 y el 2007, afecta de forma muy leve al PIB per cápita PPP, pues en 2005 era de 2.707 dólares. Lo mismo ocurre con la segunda guerra civil, que tiene lugar desde finales de 2010 hasta mediados de 2011. En 2010 el indicador económico se situaba en los 2.656 dólares y en 2015 en los 3.192 dólares. Un PIB per cápita bajo, como en Liberia, no es determinante para que se desencadene una guerra civil, porque en Costa de Marfil ha sido elevado. Por lo tanto, no se puede relacionar con la escalada hacia la violencia.

El último factor de análisis es la heterogeneidad étnica. El nivel de fragmentación étnica en Costa de Marfil es elevado, un 79,7%, pero no lo es tanto como en el caso de Liberia, de un 86,7%.

La utilización política de la identidad étnica ha sido uno de los factores que ha jugado un papel más importante en el estallido de las guerras civiles en Costa de Marfil. Salvo episodios aislados, el presidente Houphouët-Boigny fue capaz de manejar las tensiones étnicas, regionales y religiosas que pudieron surgir entre la población durante los años de su mandato⁴⁶. No ocurriría así a partir de la llegada de Bédié a la presidencia, quien utilizó la etnicidad y la identidad marfileña (el concepto de *ivoirité*) en términos de supremacía, con el objetivo de movilizar a la población para las elecciones presidenciales. El concepto de *ivoirité* se refiere a la identidad cultural común de todos los marfileños⁴⁷, pero se acabó convirtiendo en una herramienta para rechazar a los residentes inmigrantes o de descendencia inmigrante, especialmente aquellos de origen burkinés que vivían en el norte del país. En 2002, más del 25 por ciento de toda la población marfileña era considerada inmigrante.⁴⁸

El primer perjudicado por las medidas de Bédié fue Ouattara, quien se presentaba como un fuerte adversario a las elecciones presidenciales de 1995. Finalmente no pudo competir debido a los cambios que el gobierno había introducido en el código electoral.⁴⁹ Era originario del norte del país, una zona habitada principalmente por musulmanes y donde vivía la mayor parte de la población procedente de otros países. Esta medida tuvo como resultado la estigmatización de la población extranjera y no nativa.

Con la llegada al poder de Gbagbo, tras las elecciones del año 2000, las tensiones étnicas aumentan entre los seguidores del presidente y los de Ouattara. Oleadas de violencia





sectaria empezaron a extenderse por el país, alimentadas por las políticas y discursos discriminatorios, que acabaron dividiendo Costa de Marfil en dos.⁵⁰ La parte norte, donde vivían los grupos dioula y malinke, de mayoría musulmana, era el principal apoyo de Ouattara. Mientras, el grupo de etnia bête mostraba su respaldo a Gbagbo, y se concentraba al sur del país, donde habitaba la población cristiana y animista. En este contexto se produce el levantamiento del 19 de septiembre de 2002 que conduce a la primera guerra civil.

Estas tensiones no desaparecen durante los años de tregua. La población civil siguió siendo víctima de altos niveles de violencia, especialmente en las regiones occidentales.⁵¹ Por lo tanto, el factor de la heterogeneidad étnica jugó un papel importante también en la escalada de violencia que conduce a la segunda guerra civil. La crisis pos electoral desencadena un nuevo ciclo de violencia donde los civiles son víctimas de ataques xenófobos.

Ghana

Ghana se presenta en esta investigación como el caso de control, ya que se trata de un país que, a pesar de haber vivido episodios de violencia elevada, no ha sufrido ninguna guerra civil. Por esta razón ha sido seleccionado, para poder hacer un estudio comparativo entre los tres países y observar algunas de las posibles causas que condicionan este resultado de ausencia de conflicto armado. Para ello, se analizan los factores seleccionados durante el marco temporal establecido.

En primer lugar, el grupo de variables de política doméstica muestra que, durante el periodo de estudio, Ghana fue un país más estable que Liberia o Costa de Marfil. Si se mide la estabilidad política del país a través del número de golpes o intentos de golpes de Estado, se observa que la estabilidad fue alta, ya que entre

1989 y 2015 solo hubo un supuesto complot de golpe de Estado. Éste tuvo lugar el 6 de noviembre de 2004 encabezado por miembros del desarticulado Regimiento de Infantería 64, que habían servido como guardaespaldas del ex presidente Jerry Rawlings.

Si se valora este factor, se puede llegar a la conclusión de que una alta estabilidad política, condicionada por un número pequeño de intentos de golpes de Estado (uno en este caso), influye en la ausencia de guerra civil. Sin embargo, la historia de Ghana desde que se independiza contradice esta afirmación. Si se hace un recorrido histórico por los años previos al marco de estudio de esta investigación, se observa que, desde el momento de la independencia, en 1957, Ghana es el país que más golpes o intentos de golpe ha vivido de los tres, quince en total.⁵² Algunos de estos golpes provocaron un cambio de gobierno. Esto evidencia que aunque Ghana ha tenido un mayor grado de inestabilidad política en cuestión de golpes de Estado, estos no han sido determinantes para que se desencadene un conflicto armado. La estabilidad llega antes a este país, ya que durante el marco temporal de estudio, es decir, desde 1989, es el país en el que menos golpes se producen de los tres.

La diferencia con los otros dos países es que el proceso de inestabilidad política en Ghana comienza antes. Liberia y Costa de Marfil tuvieron una larga etapa de estabilidad desde que dejan de ser colonias hasta que comienzan los ciclos de violencia, con el gobierno de los américo-liberianos en el primer caso y de Houphouët-Boigny en el segundo. Sin embargo, en Ghana se producen las primeras convulsiones a los pocos años de culminarse el proceso de descolonización. El último golpe de Estado que produce un cambio de gobierno es el encabezado por Rawlings el 31 de diciembre de 1981. Tras él se impone un gobierno autoritario y represivo.⁵³ Sin embargo, a pesar de las ten-



siones que se viven en la década de 1980, las diferentes escaladas de violencia no conducen a una guerra civil y a partir de las elecciones presidenciales de 1992, el gobierno de Rawlings inicia un giro democrático y la situación política se estabiliza.

En Ghana, como ocurre con los otros dos países, el papel del ejército en los golpes de Estado ha sido total. En el intento de golpe de Estado que se produce dentro del marco de estudio, el ejército ha estado involucrado. Se trata de ex militares que formaron parte del equipo de seguridad del presidente Rawlings.⁵⁴ Su presencia también ha sido clave en la mayoría de los golpes que han tenido lugar en el país en etapas anteriores.

En cuanto a la celebración de elecciones presidenciales, estas se han celebrado cada cuatro años desde 1992 sin ningún incidente grave, más allá de algunos episodios de tensión en determinadas zonas del país. En los años previos sí se han producido alteraciones en el funcionamiento electoral, ya que desde el año 1979 hasta el año 1992, la celebración de comicios había quedado suspendida. Además, en el año 1965 las elecciones presidenciales fueron de partido único y no volvieron a celebrarse hasta 1979. En este caso, la ausencia de pluralismo político en las elecciones o incluso el parón de celebración de elecciones entre 1979 y 1992, con un gobierno de régimen autoritario, no ha influido en el estallido de una guerra civil, aunque sí en las tensiones que se han vivido en el país durante los años posteriores. Las elecciones presidenciales que tienen lugar a partir de 1992 se celebran en un ambiente estable, aunque con algunas tensiones, especialmente en los comicios de 2008⁵⁵ y 2012.⁵⁶

Por último, dentro de los factores de política doméstica, se analiza el grado de violencia del proceso descolonizador. Ghana ha recibido la mayor puntuación de los tres casos, con

3,5 de una escala de 0 a 5. Tal valoración se ha basado en la fuerte lucha independentista que lideró Nkrumah y su oposición hacia los poderes coloniales. Costa de Oro fue la primera colonia africana que logra romper con los lazos coloniales, consiguiendo la independencia en 1957. El sindicato United Gold Coast Convention (UGCC) fue un referente en la región, así como el partido que crea Nkrumah en 1949, el Convention Peoples Party (CPP). Este líder independentista asume una lucha, emulando la no violencia de Ghandi, alentando protestas en las calles y motivando la desobediencia al poder colonial,⁵⁷ por lo que es encarcelado en dos ocasiones.

Debido a la intensidad con la que se vive el proceso descolonizador, se considera que Ghana tuvo un proceso más violento que los otros dos países de estudio. Sin embargo, este factor no ha condicionado un desarrollo de guerra civil.

El siguiente factor hace referencia al nivel de desarrollo económico del país, medido a través del PIB per cápita PPP⁵⁸ (Fondo Monetario Internacional, 2017). De los tres países, Ghana es el que presenta un mayor crecimiento y de forma prolongada. En el año 1990 parte de una situación baja, en comparación con Costa de Marfil, con 1.960 dólares. Sin embargo, a mediados de la década del 2000 la situación empieza a igualarse, pues en 2005 el PIB per cápita PPP se encontraba en los 2.622 dólares, y en el 2010 ya supera al país vecino, con 3.164 dólares.

El hecho de que esta variable haya mantenido este ritmo ofrece la siguiente lectura: a) el PIB per cápita en PPP se ha mantenido estable, y en crecimiento, debido a que no ha habido ningún conflicto; o b) el buen nivel de crecimiento económico de Ghana ha influido en la ausencia de guerra civil en el país. Ambas posibilidades caben, aunque es claro que el desarrollo económico relativo es solo una condi-



ción necesaria, pero no suficiente, para evitar guerras civiles, como se infiere del hecho de que Costa de Marfil también ha tenido un buen desarrollo económico medido por su PIB per cápita en PPP y, sin embargo, ha vivido dos guerras civiles.

Los datos relacionados con la variable socio-cultural, la heterogeneidad étnica, muestran un panorama más positivo en este país. El nivel de fragmentación es de 71,6 por ciento, menor que en los otros dos países. Aunque en Ghana no se desarrollan guerras civiles, el matiz étnico ha estado presente en algunos episodios de violencia. Especialmente dramático fue el que ocurrió entre febrero y abril de 1994 entre los konkomba y los nanumba y que lleva a declarar el estado de emergencia. Algunas fuentes apuntan que tuvo como resultado la muerte de cerca de 2.000 personas.⁵⁹ A pesar de la magnitud de este conflicto, no se convierte en una guerra civil, pues se concentra en una zona del país sin extenderse geográficamente y sin implicación de actores estatales.

Uno de los factores que se señala para entender la ausencia de guerra en Ghana es la convivencia pacífica entre los distintos grupos⁶⁰ (Sithole, 2012). Los esfuerzos de Nkrumah por crear un sentimiento nacionalista por encima de la identidad étnica ha sido fundamental,⁶¹ así

como las labores de convivencia e integración de los distintos gobiernos.

Análisis comparativo de los procesos de escalada

Una vez presentados los factores en cada país y la relación entre ellos, la tabla I.I. ofrece un resumen sobre la presencia/ausencia de estos factores en el estallido de guerra civil, o de escalada de violencia en el caso de Ghana. El 1 indica que un determinado factor estaba presente en el contexto conflictual de tal manera que podría haberse convertido en una de las posibles causas explicativas del estallido de guerra civil, o de escalada hacia la violencia en el caso de Ghana. El 0 representa la ausencia del factor en el contexto.

Como se puede observar en la tabla, los tres países comparten algunos rasgos, pero no otros. En primer lugar, el grado de violencia en el proceso descolonizador es un factor que no influye en el proceso de escalada hacia la violencia en ninguno de los tres casos. Mientras que en Ghana sí hubo un nivel elevado de violencia durante el proceso de independencia, no ocurrió así en los otros dos países y, sin embargo, estos experimentaron posteriormente guerras civiles y Ghana ninguna. Por lo tanto, no puede considerarse como un factor empíricamente relacionado con el estallido de guerra

Tabla I.I. Factores estructurales en el estallido de guerra civil/episodios de violencia (1989- 2015)

	Liberia	Costa de Marfil	Ghana
Inestabilidad política	1	1	0
Participación de las Fuerzas Armadas en la vida política	1	1	0
Violencia asociada a la celebración de elecciones presidenciales	1	1	0
Grado de violencia en el proceso descolonizador	0	0	1
Bajo nivel de desarrollo relativo económico	1	0	0
Fragmentación étnica	1	1	0

Fuente: Elaboración propia





civil. Lo mismo se deduce de la lectura sobre el nivel de desarrollo económico. Aunque en Liberia, donde ha habido guerras civiles, este haya sido bajo, no ha ocurrido así en Costa de Marfil, que también ha vivido dos guerras civiles y, sin embargo, ha mantenido un nivel de desarrollo económico similar al de Ghana.

Otra lectura importante que se obtiene de la síntesis que refleja la tabla es que en los dos casos en los que hubo guerra civil, Liberia y Costa de Marfil, todas las variables del grupo de política doméstica salvo el grado de violencia en el proceso descolonizador tienen un impacto en el contexto de escalada hacia la violencia, lo cual no ocurre en el caso de Ghana. El otro factor que sigue la misma pauta es el de heterogeneidad étnica. Por lo tanto, se puede presumir que los factores que se enumeran a continuación tuvieron un impacto en el contexto conflictual que condujo al estallido de guerra civil, ya que actuaron como condiciones necesarias en Liberia y Costa de Marfil y no así en Ghana: el grado de inestabilidad política, medido por el número de golpes o intentos de golpes de Estado; la participación e implicación de las Fuerzas Armadas en la vida política; la celebración de elecciones presidenciales y la violencia asociada a ellas; el grado de heterogeneidad étnica y la politización de la identidad. Todos estos factores se pueden considerar relevantes a los efectos de entender los procesos de escalada hacia la guerra civil en el contexto regional analizado.

Conclusiones

El análisis que se ha desarrollado en este trabajo se ha centrado en la etapa histórica que viven los países de estudio a partir de los procesos descolonizadores que tienen lugar en el continente africano, que se inician en 1957, cuando alcanza la independencia la colonia británica de Costa de Oro, convertida desde ese momento en Ghana.

Los Estados africanos que nacen tras los procesos de descolonización e independencia asumen una serie de retos políticos, económicos, de seguridad, culturales y sociales, tanto internos como externos, muchos de los cuales aún siguen presentes en la actualidad. Los nuevos países viven, a partir de los años sesenta, una larga etapa de transformaciones, inestabilidad política y violencia que en ocasiones conduce, como se ha visto, a guerras civiles.

En el caso de Ghana, la inestabilidad política se produce antes que en los otros dos países, ya que Nkrumah es apartado del poder tras un golpe de Estado en 1966. Tras casi tres décadas de convulsiones, golpes de Estado y autoritarismo, en 1992 se inicia un giro hacia la democracia que se ha mantenido hasta el presente. Sin embargo, en los otros dos países la estabilidad política no se altera hasta los años ochenta para el caso de Liberia, y noventa para el de Costa de Marfil. A partir de esos momentos, se suceden una serie de golpes de Estado, cambios de gobierno y aumento de la tensión social que desembocan en el estallido de guerra civil.

Con el fin de facilitar el análisis comparativo que se lleva a cabo sobre los ciclos de violencia de los tres países, se ha delimitado un marco temporal que se extiende desde 1989, año en el que estalla la primera guerra civil en Liberia, hasta 2015.

El recorrido por la historia reciente de los países de estudio ha permitido conocer su contexto conflictual con el propósito de identificar los factores de riesgo que estuvieron presentes en esos contextos y que pudieron influir en el proceso de escalada hacia la violencia.

Por otro lado, el análisis de los procesos de escalada, a través del modelo diseñado, ha permitido acercarse a un perfil de la violencia que ayude a identificar posibles patrones en esa escalada. El caso de control, Ghana, don-





de los episodios de violencia no tienen como consecuencia una guerra civil, ha servido para detectar qué factores pudieron influir en ese resultado. De esta manera, se facilita la anticipación de futuros escenarios de conflicto así como el diseño e implementación de políticas preventivas.

Los resultados de esta investigación han llevado a identificar, por un lado, una serie de factores que tienen un peso importante en los tres casos de estudio y que de una u otra forma han podido influir en los procesos de escalada, así como en el resultado de guerra civil, pues han estado presentes en Liberia y Costa de Marfil, pero no en Ghana. Por otro lado, en los tres contextos existen elementos de aleatoriedad con los que hay que contar a la hora de entender los episodios que desembocan en conflictos civiles. En la medida en que ese elemento de aleatoriedad se traduce en imprevisibilidad, dificulta notablemente el desarrollo de cualquier medida preventiva. Sin embargo, también es necesario subrayar que es poco probable que estos elementos de aleatoriedad conduzcan a episodios de violencia como los que aquí se estudian en aquellos países en los que existen unas bases socio-políticas sólidas y una fortaleza de las estructuras institucionales.

A pesar de estas posibles contingencias, ha sido posible hacer una aproximación a las circunstancias bajo las que es más probable que se produzca una escalada hacia la violencia, así como algunos de los factores que podrían explicar por qué unos procesos de escalada conducen a guerra civil y otros no. De esta manera, se ha ampliado el conocimiento acerca de la historia de las dinámicas conflictuales de una zona de especial interés como es África occidental, lo que podrá ayudar a mejorar las opciones de respuesta temprana en un futuro.

El estudio que se ha desarrollado en este artículo ha permitido, además, poner de relevancia

el importante papel que desempeña el análisis histórico para entender las fases previas al estallido de una guerra civil. A través del análisis compartido de los procesos de escalada hacia la violencia se han podido obtener una serie de lecciones que demuestran la necesidad de aplicar una lectura histórica a los estudios dedicados al análisis de conflictos. Sin este enfoque, las posibilidades de prevenir ciclos de violencia en el futuro en contextos como los estudiados en este artículo se reducen notablemente.

BIBLIOGRAFÍA

- ACKERMAN, Alice, «The Idea and Practice of Conflict Prevention», *Journal of Peace Research*, 40, 3, 2003, pp. 339-347.
- ADOM BOATENG, Charles, *The political legacy of Kwame Nkrumah of Ghana*, Nueva York, The Edwin Mellen Press, 2003.
- AFRICAN ELECTIONS, «African Election Database», 2012, <http://africanelections.tripod.com/> [Acceso 6 de julio de 2018].
- AMNISTÍA INTERNACIONAL, «Côte d'Ivoire: Government opponents are the target of systematic repression», Informe de Amnistía Internacional del 28 de mayo de 1996.
- BAHT, Aghi, *L'Ivoirité Mouvementée. Jeunes, Médias et Politique en Côte d'Ivoire*, Bamenda, Langa Research & Publishing Common Initiative Group, 2013.
- BALLAH, Heneryatta, «Ethnicity, Politics and Social Conflict: The Quest for Peace in Liberia», *Penn State McNair Journal*, 10, 2003, pp. 52-69.
- BANCO MUNDIAL, «GDP per capita (current US\$)», Banco Mundial Data, 2017, <https://data.worldbank.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=LR> [Acceso 5 de julio de 2018].
- BBC, «Ghana election: John Mahama declared winner», 10 de diciembre de 2012, <http://www.bbc.com/news/world-africa-20661599> [Acceso 18 de agosto de 2018].
- BBC, «Côte d'Ivoire: «fraude électorale à venir»», 14 de junio de 2015, http://www.bbc.com/afrique/region/2015/06/150613_ivoy_elections [Acceso 16 de agosto de 2018].
- BLAU, Peter, *Inequality and Heterogeneity. A Primitive Theory of Social Structure*, Nueva York, The Free Press, 1977.



- BROU, Descartes, *Côte d'Ivoire, impérialisme, et souveraineté. Les politiques à l'épreuve*, Paris, Edilivre Editions A, Paris, 2008.
- BROWN, Graham K. y STEWART, Frances, «Economic and Political Causes of Conflict: An Overview and Some Policy Implications», *Centre for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity*, Crise Working Paper 81, 2015, <https://pdfs.semanticscholar.org/f083/0e83ec84a0470ecd8dd4d52040e5dc20adf3.pdf> [Acceso 20 de julio de 2018].
- CENTER FOR SYSTEMIC PEACE, «Major Episodes of Political Violence, 1946-2016 (War List)», 2017, <http://www.systemicpeace.org/inscrdata.html> [Acceso 5 de julio de 2018].
- CIA, «The World Factbook, Ethnic Groups» (n.d.), <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2075.html#li> [Acceso 6 de julio de 2018].
- COLLIER, Paul y HOFFLER, Anke, *Greed and grievance in civil war. World Bank Policy Research Working Paper 2355*, Washington, Banco Mundial, 2000.
- COLLIER, Paul, *Guerra en el club de la miseria. La democracia en lugares peligrosos*, Madrid, Turner, 2009.
- DASH, Leon, «Liberia's Former Elite Plead for Life in Trials», *The Washington Post*, 22 de abril de 1980, https://www.washingtonpost.com/archive/politics/1980/04/22/liberias-former-elite-plead-for-life-in-trials/b0b7f173-7198-48d0-91b2-163885f8b499/?utm_term=.29ff2fa2e3f4 [Acceso 22 de julio de 2018].
- DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS, «Cote D'Ivoire Human Rights Practices 1995», 1996, http://dosfan.lib.uic.edu/ERC/democracy/1995_hrp_report/95hrp_report_africa/Coted_Ivoire.html [Acceso 15 de agosto de 2018].
- DOH-DJANHOUNDY, Théo, *Autopsie de la crise ivoirienne. La nation au coeur du conflit*, Paris, L'Harmattan, 2006.
- FEARON, James y LAITIN, David, «Ethnicity, Insurgency, and Civil War», *American Political Science Review*, 97, 1, 2003, pp.75-90.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, «GDP per capita, current prices. Purchasing power parity; international dollars per capita», 2017, www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/02/weodata/weoselgr.aspx [Acceso 5 de julio de 2018].
- GERRING, John, *Metodología de las Ciencias Sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 2014.
- GHANAWEB.COM, «Coup Attempt Foiled», 5 de junio de 2003, <https://www.ghanaweb.com/GhanaHomePage/rumor/Coup-Attempt-Foiled-37370> [Acceso 7 de julio de 2018].
- GHANAWEB.COM, «The Fake Coup Scare...», 15 de noviembre de 2004, <https://www.ghanaweb.com/GhanaHomePage/NewsArchive/The-Fake-Coup-Scare-69863> [Acceso 14 de Agosto de 2018].
- GLOBAL SECURITY, «Liberia. Election and Coup Attempt, 1985» (n.d.), <https://www.globalsecurity.org/military/world/war/liberia-1985.htm> [Acceso 10 de agosto de 2018].
- GOCKING, Roger, *The History of Ghana*, Londres, Greenwood Press, 2005.
- GOLDSTONE, Jack A., «Using Quantitative and Qualitative Models to Forecast Instability», *United States Institute of Peace*, Special Report 204, 2008, <http://www.usip.org/files/resources/sr204.pdf> [Acceso 11 de julio de 2018].
- GROTTE, Henri y BISENGUE, Victor, «De la mutinerie au coup d'Etat en Côte d'Ivoire à l'aube du troisième millénaire», *SANGONeT*, 1999, <https://www.sangonet.com/FichActualInterAfric/MutinerieCI241299.html> [Acceso 15 agosto de 2018].
- GUDE, Ken, «Case Studies in Collective Response», en HALPERIN, Mirna y GALIC, Morton (eds), *Protecting Democracy. International Responses*, Lanham, Lexington Books, 2005, pp. 63-100
- HARFF, Barbara y GURR, Ted, «Systematic Early Warning of Humanitarian Emergencies», *Journal of Peace Research*, 35, 5, 1998, pp. 551-579.
- HARFF, Barbara, «No Lessons Learned from the Holocaust? Assessing Risks of Genocide and Political Mass Murder since 1955», *American Political Science Review*, 97, 120, 03, 2003, pp. 57-73.
- HELLWEG, Joseph, «A History of Crisis in Côte d'Ivoire, Hot Spots», *Cultural Anthropology*, 25 de junio de 2012, <https://culanth.org/fieldsights/187-a-history-of-crisis-in-cote-d-ivoire> [Acceso 15 de agosto de 2018].
- HUMAN RIGHTS WATCH, «World Report 1999,



- Liberia, Human Rights Developments», 1999, <https://www.hrw.org/legacy/worldreport99/africa/liberia.html> [Acceso 10 de agosto de 2018].
- HUMAN RIGHTS WATCH, «Côte d'Ivoire: The New Racism. The Political Manipulation of Ethnicity in Côte d'Ivoire», 13, 6, 2001, <https://www.hrw.org/reports/2001/ivorycoast/index.htm#TopOfPage> [Acceso 15 de Agosto de 2018].
- KABUNDA, Mbuyi, «El neocolonialismo en África: sus formas y manifestaciones», *Cuadernos África América Latina*, 24, 1996, http://publicaciones.sodepaz.org/images/uploads/documents/revista024/11_neocolonialismoafrica.pdf [Acceso 24 de julio de 2018].
- LEONHARDT, Manuela, «Conflict Impact Assessment for Development Projects», *Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit*, 2010, http://www.cepa.lk/content_images/publications/documents/555-S-GTZ_Manuela%20Leonhardt_Conflict%20Impact%20Assessment.pdf [Acceso 10 de agosto de 2018].
- LUND, Michael, *Preventing violent conflict: A strategy for preventive diplomacy*, Washington, United States Institute of Peace, 1993.
- MATVEEVA, Anna, «Early Warning and Early Response: Conceptual and Empirical Dilemmas», *Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict*, 1, 2006, <http://www.gppac.net/documents/130492842/130493035/Early+Warning+and+Early+Response.pdf> [Acceso 10 de agosto de 2018].
- MCGOVERN, Mike, *Making War in Côte d'Ivoire*, Londres, C. Hurst & Co, 2011.
- NANDJUI, Pierre, *Houphouët-Boigny. L'homme de la France en Afrique*, París, L'Harmattan, 1995.
- NELSON, Harold D., *Liberia. A country Study*, Michigan, Universidad de Michigan, 1985.
- NMOMA, Veronica, «The Civil War and the Refugee Crisis in Liberia», *The Journal of Conflict Studies*, XVII, 1, 1997.
- RAMSBOTHAM, Oliver, MIALL, Tom y WOODHOUSE, Hugh, *Contemporary conflict resolution*, Barcelona, Bellaterra, 2016.
- REFUGEE REVIEW TRIBUNAL (AUSTRALIA), «Ghana – Konkomba/Nanumba conflict – Dagbon chieftaincy dispute», 26 de marzo de 2009, http://www.ecoi.net/file_upload/1788_1293375683_gha34619.pdf [Acceso 19 de agosto de 2018].
- REYNAL-QUEROL, Marta, «Ethnicity, Political Systems, and Civil Wars», *Journal of Conflict Resolution*, 46, 1, 2002, pp. 29-54.
- SCHMID, Alex P., *Thesaurus and Glossary of Early Warning and Conflict Prevention Terms*, Londres, FEWER, 1997.
- SILLAH, Kalie y Z. SUIFON, Takwa, «Ghana. December 2008 Elections in Ghana: Stakes, Challenges & Perspectives», WANEP, WARN Policy Brief, 2008, https://www.files.ethz.ch/isn/94394/08-11_pb_ghana_nov08.pdf [Acceso 19 de agosto de 2018].
- SITHOLE, Anyway, «Ghana. A Beacon of Hope in Africa», *ACCORD*, 29 de octubre de 2012, <http://www.accord.org.za/publication/ghana/> [Acceso 18 de agosto de 2018].
- SQUARE, Issaka, *Guerres civiles et coups d'état en Afrique de l'Ouest*, París, L'Harmattan, 2007.
- STEWART, Frances, «Horizontal inequalities as a cause of conflict: a review of CRISE findings», *Centre for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity*, 1 (2010).
- THE NEW YORK TIMES, «Liberia Finds 10 Guilty of Plot Against Doe», 9 de octubre de 1988, <http://www.nytimes.com/1988/10/09/world/liberia-finds-10-guilty-of-plot-against-doe.html> [Acceso 10 de agosto de 2018].
- THE RESIDUAL SPECIAL COURT FOR SIERRA LEONE, «The Prosecutor vs. Charles Ghankay Taylor» (n.d.), <http://www.rscsl.org/Taylor.html> [Acceso 2 de agosto de 2018].
- VERSTEGEN, Suzanne, *Conflict Prognostication: Toward a Tentative Framework for Conflict Assessment*, La Haya, Clingendael Institute, 1999.
- WALLENSTEEN, Peter, *Preventing Violent Conflict. Past Record and Future Challenges*, Uppsala, Department of Peace and Conflict Research, 1998.
- WARE, Helen, *Los Conflictos y la Paz*, Barcelona, Intermón Oxfam, 2007.
- WHEELER, Nicholas, *Saving Strangers: Humanitarian Intervention in International Society*, Oxford, Oxford University Press, 2002.



NOTAS

- ¹ La autora quiere otorgar un agradecimiento muy especial al profesor Miguel Requena, por su gran apoyo y ayuda en la elaboración de este artículo.
- ² Kabunda, 1996; Collier y Hoeffler, 2000; Reynal-Querol, 2002; Fearon y Laitin, 2003; Stewart, 2010; Brown y Stewart, 2015.
- ³ Wheeler, 2000; Ware, 2007; Ramsbotham, Miall y Woodhouse, 2016.
- ⁴ Gerring, 2014, p. 160.
- ⁵ Schmid, 1997; Harff y Gurr, 1998, pp. 551-579; Leonhardt, 2010, p. 42; Matveeva, 2006.
- ⁶ Leonhardt, 2010, p. 42; Matveeva, 2006.
- ⁷ Center for Systemic Peace, 2017. Esta base de datos utiliza una codificación para medir el nivel de éxito del golpe del 1 al 4, coincidiendo con los cuatro tipos de golpe que se recogen en la base de datos, donde 1 corresponde a golpe de Estado exitoso, 2 a intento (fallido) de golpe, 3 a complot de golpe de Estado y 4 a un supuesto complot de golpe.
- ⁸ African Elections, 2012.
- ⁹ Fondo Monetario Internacional, 2017.
- ¹⁰ Banco Mundial, 2017.
- ¹¹ Blaus, 1977, p. 20.
- ¹² CIA, n.d.
- ¹³ Nelson, 1985, p. 37.
- ¹⁴ Dash, 1980.
- ¹⁵ Nmoma, 1997, pp. 43-46.
- ¹⁶ GhanaWeb.com, 2003.
- ¹⁷ The Residual Special Court for Sierra Leone, n.d.
- ¹⁸ Al que podría añadirse uno más de autores desconocidos, ya que la base de datos consultada no recoge la autoría de uno de ellos.
- ¹⁹ Hasta esa fecha, todas las elecciones presidenciales habían sido de partido único, como se recoge en Africanelections, 2012.
- ²⁰ Global Security, n.d.
- ²¹ *The New York Times*, 1988.
- ²² Banco Mundial, 2017.
- ²³ Ballah, 2003, pp. 63.
- ²⁴ Human Rights Watch, 1999.
- ²⁵ Doh-Djanhoundy, 2006, p. 2 y p. 52; Baht, 2013.
- ²⁶ Grothe y Bissengue, 1999.
- ²⁷ Gude, 2005, p. 73.
- ²⁸ Este será asesinado junto a su familia el 19 de septiembre de 2002. En McGovern, 2011, p. 43.
- ²⁹ Grothe y Bissengue, 1999.
- ³⁰ McGovern, 2011.
- ³¹ African Elections, 2012.
- ³² Baht, 2013, p. 71.
- ³³ Departamento de Estado de los Estados Unidos, 1996.
- ³⁴ Amnistía Internacional, 1996.
- ³⁵ Human Rights Watch, 2001.
- ³⁶ Gude, 2005, p. 17.
- ³⁷ Doh-Djanhoundy, 2006, p. 31.
- ³⁸ Human Rights Watch, 2001.
- ³⁹ BBC, 2015.
- ⁴⁰ El 11 de abril de 2011 Gbagbo es capturado junto a su mujer por las fuerzas internacionales, dando fin a la segunda guerra civil. Posteriormente es trasladado a La Haya, acusado de crímenes contra la humanidad.
- ⁴¹ Nandjui, 1995, p. 33.
- ⁴² Brou, 2008.
- ⁴³ El país había sido calificado por los poderes europeos durante varias décadas como *el milagro económico de África*.
- ⁴⁴ Collier, 2009, p. 209.
- ⁴⁵ Hellweg, 2012.
- ⁴⁶ Nandjui, 1995, p. 42.
- ⁴⁷ Baht, 2013.
- ⁴⁸ Souare, 2007, p. 77.
- ⁴⁹ Brou, 2008.
- ⁵⁰ McGovern, 2011, p. 25.
- ⁵¹ *Ibidem*.
- ⁵² Algunas fuentes citan más intentos de golpe, como Gocking, 2005, p. 206, pero no se han incluido en la investigación porque esta información no ha podido contrastarse.
- ⁵³ *Ibidem*.
- ⁵⁴ GhanaWeb.com, 2004.
- ⁵⁵ Sillah y Suifon, 2008.
- ⁵⁶ BBC, 2012.
- ⁵⁷ Adom Boateng, 2003, p. 2.
- ⁵⁸ Fondo Monetario Internacional, 2017.
- ⁵⁹ Refugee Review Tribunal (Australia), 2009, p. 4.
- ⁶⁰ Sithole, 2012.
- ⁶¹ Adom Boateng, 2003, p. 2.



EL OFICIO DE HISTORIADOR DESDE LA VOCACIÓN Y EL COMPROMISO INTELECTUAL. CONVERSACIONES CON ENCARNA NICOLÁS MARÍN

Manuel Ortiz Heras

Universidad de Castilla-La Mancha



Recientemente jubilada de la vida académica, la profesora Encarna Nicolás Marín representa la figura del docente e investigador hecho a sí mismo en una universidad de la periferia española y en un contexto agitado por la transición política y social de la dictadura franquista a la actual democracia. Nos encontramos ante una vida intensa, cargada de vocación y esfuerzo intelectual para poner en marcha líneas de investigación en las que ha destacado sobremanera, hasta convertirse en referencia ineludible. En particular, sus estudios sobre las instituciones murcianas en el franquismo y, posteriormente, sus trabajos sobre el exilio de españoles en Rusia, amén de importantes aportaciones metodológicas al estudio de la historia local y las fuentes orales, son algunos de sus principales legados.¹ A eso habría que añadir una condi-

ción humana que le ha granjeado el reconocimiento y la sincera amistad de toda una amplia «escuela» de alumnos, que se han enriquecido con su magisterio y su compromiso personal e intelectual. Sus inquietudes y el ávido interés por seguir estando al día de cuanto se publica se aprecian en las páginas que vienen a continuación.

M.O. ¿Qué fue lo que le llevó a tomar la decisión de ejercer el oficio de historiador? En una Universidad como la de Murcia, estigmatizada mucho tiempo, con escasa tradición investigadora, ¿cuáles fueron sus maestros y referentes?

E.N. Me preguntas qué me hizo decidir inclinarme por la Historia. Fue muy temprano, durante el bachiller. Tuve una profesora excelente, tradicional, la historia con nombres y fechas, que ejerció sobre mí una influencia importante y, además, se ve que mi memoria se educó a partir de los concursos que hacía en clase y que yo ganaba casi siempre [risas]. Aquella profesora me gustó, y por eso yo quería ser profesora de Historia, como así fue. Luego tuve en la universidad muy poca suerte, a pesar de las clases de algunos buenos profesores, pero no se puede decir que fueran maestros que me indicaran o me sugirieran fuentes, ni me dijeran cómo se hacía un trabajo de investigación. Sin embargo, recuerdo con cariño a profesores como Luis





Navarro, de Historia de América, o a Antonio Bonet Correa, porque de Murcia se decía que era un trampolín para pasar a obtener cátedras en otras universidades más importantes. Bueno, yo me beneficié de ese trampolín, y gracias a eso pasaron por allí algunos profesores que me dieron otra perspectiva, frente a la mediocridad general. Y fuera de la facultad conté con la ayuda importantísima de un catedrático de Historia de la medicina, Pedro Marsset, que me despejó el camino de la investigación en la tesis de licenciatura y en la tesis doctoral. Y también María Teresa Pérez Picazo, por los debates sobre libros recién adquiridos en París en sus numerosos viajes. Luego, fuera de Murcia, en la Fundación de Estudios Marxistas conocí a mucha gente, en particular, a María Carmen García Nieto, que era como una «red social». Cuando conocías a María Carmen, conocías a partir de ese momento a todos sus amigos historiadores. Entre ellos estaba Juan Sisinio Pérez Garzón, con el que a partir de ese momento inicié y mantengo una profunda amistad. Fue una gran aventura, de buscar fuentes, de dialogar sobre la metodología. María Carmen era una persona muy hospitalaria, y en su casa conocí a Pierre Vilar, Fontana, Tuñón, Giuliana di Febo, entre otros. Asistí a los Coloquios de Pau y participé en el último. Pero la persona que más me impresionó de los que conocí en la Fundación de Estudios Marxistas fue Juan José Carreras, catedrático de historia contemporánea de la Universidad de Zaragoza, que fue para mí el maestro que no había tenido. Y le dije: «¿me vas a adoptar de discípula?». Tuve otros referentes, pero no imprimieron tanto carácter en mi formación. Reconozco mi deuda con David Ruiz, catedrático en la Universidad de Oviedo, que aceptó sin dudar la dirección de mi tesis, cuando ningún profesor de mi departamento quiso tutelarme, pues temían que mi trabajo estuviera «impregnado de la ideología comunista». Algunos profesores de otras facultades

se ofrecieron a dirigirme si no encontraba director de mi área. David me ayudó a distancia y sin medios, no como ahora, con todos los recursos posibles para la conexión. Nos solíamos ver en Madrid de vez en cuando. Una anécdota de Juan José Carreras: acostumbraba conversar con los doctorandos el día antes de la defensa de la tesis. Me transmitió tantas críticas que le dije que no iba a defender la tesis, porque muchas de las cosas que me decía las asumía. Y entonces me dijo: «¡que no!, que nunca le había ocurrido eso». Bueno, entonces me tuvo que convencer de que la tesis estaba bien y que iba a ser importante. Ejerció sobre mí una gran influencia y trabamos una fuerte amistad.

M.O. ¿Qué dificultades encontró en aquella universidad para investigar sobre el franquismo, como mujer y como intelectual comprometida en la transformación de la realidad sociopolítica?

En la universidad de Murcia, durante la etapa de estudiante, existía una leve contestación contra los malos profesores; tuve algunos problemas, pero no como otros compañeros que fueron expedientados. Nada más terminar la carrera encontré trabajo en la enseñanza media. Durante cuatro cursos estuve en un colegio que regentaban los jesuitas en un centro con finalidad social: enseñar a los hijos de los obreros. Estaba a las afueras de la ciudad, en el municipio de Alcantarilla. Fue una experiencia estupenda. Había una sección de bachiller, y a los licenciados que empezamos a ser críticos con la Compañía nos despidieron, y se quedaron solo con los maestros. Aproveché el paro para hacer la tesina. Para eso me ayudó un profesor, bueno, en realidad se limitó a firmarla, porque en verdad la ayuda la obtuve del catedrático de Historia de la medicina. La tesina abordaba las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, es decir, el inicio de la Segunda República. Y la defendí en el verano de 1975. Y cuál fue mi sorpresa cuando me encon-





tré como presidente del tribunal a Juan Torres Fontes, prestigioso medievalista, que llegó a comentar «que mi tesina no sabía cómo juzgarla, porque en realidad, sí estaba bien, pero eso no era historia, era periodismo». Yo pensé, «este me va a suspender», pero la calificación fue la máxima. Yo me temía que no sería bienvenido mi trabajo, pues no se había investigado hasta ese momento sobre la Segunda República, lo que me animó después a dirigir trabajos sobre el periodo republicano. Destaco sobre todos el que hizo Carmen González, más tarde compañera en el Departamento, acerca de la gestión municipal republicana en Murcia.² Unos años después ocurrió un grave incidente a raíz de la publicación de mi comunicación sobre la historiografía murciana, presentada en el X Coloquio de Pau. Y tan crítica estaba yo entonces [risas] que dije todo lo que se me ocurrió de los malos historiadores, que yo consideraba malos historiadores, frente a los que eran buenos: María Teresa Pérez Picazo, por ejemplo, que no estaba en la facultad. Estuve a punto de ser expedientada. ¡Menos mal que la suerte me acompañó! El equipo dirigente de la Facultad era progresista, y echó tierra al asunto. Se convocó una junta extraordinaria porque me acusaban de hablar mal de un profesor que había sido muchos años decano de la Facultad de Letras (1944-1974) e importante persona del régimen en Murcia, Luciano De la Calzada, catedrático de Historia Contemporánea, y yo criticaba su pobre historiografía y, claro, eso molestó al profesorado conservador de la Facultad.

Se convocó una plaza de Profesor Ayudante y la solicité, pero la comisión de contratación estaba presidida por el mismo profesor que había presidido el tribunal de mi tesina, y yo pensé «Allí no entro». Transcurrieron meses hasta que me comunicaron que yo había sido seleccionada para la plaza. Después, solo he tenido que sortear problemas con el acceso a las fuentes

[M.O.: A eso me iba a referir. Con el tema de las fuentes, sí me consta que tuviste ciertos problemas para acceder a la documentación de la universidad fundamentalmente]

E.N. Bueno, a todos los archivos. Mi motivación para la tesis doctoral fue política, claramente. Yo entonces era militante antifranquista, pero quería ser historiadora y estaba convencida de que desde la ideología de izquierda se hacía mejor historia que desde la mentalidad conservadora. Así lo pensaba en los inicios. Tras la muerte de Franco empecé a pedir permisos para entrar en los archivos del Ayuntamiento, de Hacienda, del Gobierno Civil, etcétera. En Hacienda, precisamente, me «mandaron a mi casa», «¿usted qué busca aquí, en el catastro de rústica? Usted lo que debe hacer son sus tareas domésticas». Esa fue la primera y última vez que escuché tal discriminación. No esperaba tener dificultad en mi propia universidad, pues le dediqué un capítulo de mi tesis, y no me dejaban ver ni los libros de registro de toma de posesión, ni los legajos guardados en un local en el que los documentos corrían peligro por la humedad. También ocurrió años después, cuando dirigí una tesina sobre la investigación histórica en la Facultad de Letras. A la investigadora le ocultaban parte del documento con «post-it», con adhesivos, para que no viera el resto. Una muestra del exceso de celo de las personas que guardan los documentos, que tenía que ser todo lo contrario. Pero las trabas de entonces no tienen nada que ver con las de ahora. Es que ahora, con tanta legislación en contra del acceso a los documentos, que si el derecho de la propia imagen o la ley de secretos, por una u otra cosa, como bien sabes, se acumulan los obstáculos. Se acaba de hacer público el libro «El acceso a los archivos en España», dirigido por González Quintana, Galvez Biesca y Castro Bermejo, y publicado por las fundaciones I.º de Mayo y Largo Caballero, donde se aprecia esta dificultad que ningún go-





bierno, ni la llamada Ley de Memoria de 2007, han resuelto. En el archivo del Registro de la Propiedad estaba vigilada. La registradora de la propiedad, por ejemplo, me cobraba por cada registro que tomaba de empresas, con lo cual tuve que escribir a la Dirección General del Notariado en Madrid, y me devolvió el dinero, en contra de su voluntad. Bueno, en realidad dificultades las he tenido, pero hasta en la última tesis que he dirigido sobre el Patronato de Protección de la Mujer, donde a la investigadora, en el archivo regional, no le daban acceso a los nombres de las mujeres que estaban en el registro, por si acaso alguna prostituta se quejaba, pues tenía derecho a su propia imagen, y aquello me pareció demencial; si no tienes los nombres, repites, no sabes durante cuántos años aparece en los registros la misma persona, el nombre concreto no interesa en un estudio de carácter sociológico. No había forma de razonar con el director del archivo sobre el objetivo de la investigación.

Un caso sobresaliente es el que todavía se da con la Fundación Francisco Franco. En su día, el historiador que con más fuerza denunció la situación fue Javier Tusell. Llegó a escribir en *El País* un artículo impresionante sobre la situación de esa documentación, perteneciente a un jefe del Estado, que estaba en manos privadas, y que solo pudieran acceder a sus fondos algunos historiadores como Ricardo de la Cierva o Luis Suárez, y desde entonces creo que no ha mejorado mucho, siendo muy probable que parte de esos materiales se haya perdido o destruido.

M.O. Como especialista en el estudio de la dictadura y pionera en algunas de sus líneas de investigación: ¿Qué destacaría de los estudios recientes del franquismo que hayan supuesto un significativo avance para su conocimiento?

E.N. En los últimos años se han publicado trabajos innovadores que, además, refuerzan tendencias ya iniciadas. Destacan, sobre todo,

los que abordan las actitudes políticas de la sociedad, el consenso o la adaptación durante la dictadura, pero sigue siendo importante ahondar en trabajos como la represión, la coerción o el control, de lo que no sabemos tampoco tanto. Veremos qué cambia cuando tengamos más fuentes, por ejemplo, con respecto al exilio. Yo recuerdo que en el AGA (Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares) tuvimos muchísimos problemas por la aplicación estricta de la legislación. Yo le decía a la directora que teníamos los permisos de los propios «niños» hispano-rusos y, en cambio, no podíamos ver su documentación. Es decir, que hay temas que todavía se pueden mirar de nuevo, ampliar, rectificar, eso no es revisionismo, es actualización, y, bueno, yo creo que, además, ahora que ha salido un libro importante, que lo diriges tú, que se titula *Qué sabemos del franquismo*,³ en el que todos los capítulos presentan un estado de la cuestión de diversos temas, eso parece demostrarse. Yo remito a ese libro para evitar dar nombres. Y creo que libros como esos son necesarios, y seguir investigaciones que no se habían abordado o solo por especialistas en Historia de la medicina, como, por ejemplo, el problema de la salud y su atención, o la previsión social; esas investigaciones que en tu grupo de investigación estáis llevando a cabo son de mucho interés en la Historia social, ya que nos permiten profundizar y descubrir nuevas perspectivas.

M.O. ¿El estudio de las instituciones en el franquismo está ya cerrado, o entiende que quedan asuntos por abordar a partir de nuevas fuentes o perspectivas metodológicas?

E.N. Hay que seguir trabajando sobre las instituciones, porque, como aprendimos de Pierre Vilar, «Las instituciones fijan a los hombres», ya que siempre las leyes y el poder están precisamente en las instituciones, y a eso hay que añadir su relación con la sociedad y con los grupos





sociales que acceden o no a esas instituciones, que sufren y aceptan, o no, a esas propias instituciones, y por eso hay que ahondar en estas temáticas todavía

(M. O.: Tal vez lo que no se ha producido todavía suficientemente es una revisión metodológica, es decir, no seguir con planteamientos de una clásica historia política, sino con otras miras que nos permitan seguir investigando los gobiernos civiles, ayuntamientos, sindicatos o fuerzas y cuerpos de la seguridad del Estado, pero con una perspectiva innovadora, porque, tal vez, se ha dado una cierta parálisis y abandono de la cuestión sin que, ni mucho menos, el tema se pueda dar por agotado).

E.N. Por supuesto que no está cerrado este campo de trabajo. Yo recuerdo que en 1985 se celebró el primer Congreso del franquismo en Valencia, donde presenté una ponencia sobre las instituciones y la necesidad de abordar su investigación. Aquella intervención no tuvo mucho éxito con el propio Fontana, porque, a él, estos enfoques no le interesaban mucho, él atendía más a la historia económica, por su propia especialización, y sin avisar, decidió no publicar mi texto en el libro de las ponencias, lo cual me sorprendió. En una de las sesiones tuve un debate interesante con Javier Tusell, gran historiador, que sostenía que el régimen franquista nunca llegó a institucionalizarse y yo se lo discutía, porque el régimen utilizaba las instituciones existentes, imprimiéndoles un sesgo dictatorial. Aquella discrepancia se produjo en un salón de actos abarrotado de congresistas, la mayoría jóvenes, que asistían con mucho interés a aquel primer Congreso del franquismo. Han pasado los años, pero creo que sigue siendo muy necesario el estudio de las instituciones y que se conserven las fuentes porque hay un problema curioso, y es que cada dirigente político, responsable del ente en

el que gestiona, se lleva a su casa las carpetas de la documentación que se ha generado, y entonces nos deja sin un material de trabajo básico. Esto, desgraciadamente, lo hemos comprobado ya muchas veces con alcaldes, como uno de Murcia, que se llevó toda la correspondencia y solicitudes que le habían hecho llegar las asociaciones vecinales, con lo cual nos deja ante el reto de afrontar una investigación de este tipo si el máximo responsable de la institución al que se le pidió permiso para acceder a dicha documentación es el que se apropia de materiales tan importantes con el argumento de que iban a su nombre. Por estas cosas, entre otras, hay que seguir investigando para preservar un bien tan preciado para la reconstrucción del pasado reciente.

M.O. Hablemos de la función social del historiador y de su compromiso con los valores democráticos. Se trata de un asunto capital, desde mi punto de vista, que, en gran parte, me inculciste tú misma. ¿Cómo reivindicaría hoy el papel de la Historia en la sociedad, teniendo en cuenta que en los inicios de su trayectoria llegó a militar en una organización política como era el PCE?

E.N. Durante la fase final de la dictadura caminaba con los militantes del PCE en Murcia. Primero había militado en la JEC, Juventud Católica de estudiantes, porque en esos momentos era todavía católica, y allí conocí a gente que destacaba y que, en algunos casos, fue expedientada por pertenecer al incipiente Partido Comunista en Murcia. Me propusieron entrar a formar parte del grupo y acepté. Entonces yo pensaba que tenía una gran función social como historiadora, y estaba totalmente convencida, cambié de fe (risas). Me preguntaba cómo había sido posible que la dictadura hubiera durado tanto tiempo, y la hipótesis que me planteaba centraba la causa en la represión, en la coerción, lo que me condujo a buscar con ahínco los nuevos efectivos de control que se





habían implicado en esa labor represiva. La sorpresa fue mayúscula, porque descubrí que apenas había habido aumento en policías o guardias civiles. El planteamiento era demasiado esquemático, porque lo que buscaba no aparecía, y entonces había que darle una vuelta y tratar de encontrar otras cosas, otras respuestas. Así es cómo se van modificando las tareas investigadoras con pruebas que contradicen tus puntos de vista, pero lo dices, lo escribes, y tienes que desviarte por otros recorridos. Llegas a la conclusión de que el franquismo duró mucho porque había aceptación, la gente no estaba tan disgustada, o porque tenía una colaboración muy importante que le venía de la Iglesia. Investigando esta institución, precisamente, tuve mucha suerte con la documentación sin clasificar que se guardaba en un sótano de la secretaría del obispado, pero también algún pequeño problema que casi me cuesta enfermar, ya que estaban permanentemente acechando mi trabajo. Encontré la correspondencia del obispo con las autoridades militares y políticas, que me vino fenomenal para reproducir la relación entre el poder eclesiástico y el político y no «inventarme» esa interpretación, porque estaba todo plasmado: al obispo, la institución de turno le ofrecía una terna y él escogía a la persona de su gusto para detentar el cargo de alcalde, presidente de la Diputación, etcétera. Además, contenía datos sobre el recuento de presos, conversos a la religión, de aquellos que habían recibido el sacramento de la confesión antes de sufrir la pena de muerte, en fin, todo eso fue muy importante. Después, la Iglesia cerró el acceso a sus archivos privados. Recuerdo, en este punto que Cuenca Toribio, gran especialista en historia de la Iglesia, me decía que él lo había intentado sin éxito en Córdoba. En definitiva, tienes motivaciones, quieres cambiar cosas y contar cómo han sido, pero te encuentras con muchas dificultades. Nuestra tarea implica ser intelectualmente honestos, y esa es la mejor función social, alejada de la propaganda y

sin dirigir la investigación hacia un final deseado, o aprovecharla como uso público, como denunció en un congreso Juan José Carreras –Los usos públicos de la Historia–.⁴ Si no te sirven las fuentes para algo previamente concebido, asume las conclusiones y explícalo sin dudas y reconoce que te has equivocado, llegado el caso. Esa es nuestra mejor función social.

(M. O. Al oírte me ha venido a la mente el sexenio de transferencia –la transferencia del conocimiento a la sociedad– que ha puesto en marcha ANECA. Decía, con razón, Paul Preston, que los historiadores españoles se han manejado normalmente, aunque las cosas van cambiando poco a poco, con un lenguaje abstruso que es poco menos que ininteligible para el público en general. Ese problema de divulgación, que no tienen los ingleses, contribuye a que los libros de historia en España tengan poca y mala acogida y se lean escasamente. Qué puedes comentar al respecto).

E.N.A. a mí me parece bien esta iniciativa, pero lo que no me parece tan adecuado es que estas actividades tengan que ser recompensadas con algún «premio». En un principio, además, los sexenios no parecía que fueran a tener el recorrido que han consolidado a la postre. Poco a poco nos fuimos dando cuenta de lo importante que eran y la trascendencia de publicar y hacerlo en las mejores revistas y editoriales posibles. En este punto, la transferencia de conocimiento es fundamental, pero si se convierte en un sexenio podemos reproducir errores. A mí me han invitado a participar en entrevistas en la radio, por ejemplo, pero cuando me han querido convertir en un colaborador estable me he negado, aunque he seguido atendiendo sus llamadas. En todo caso, si hay algo que comunicar lo tenemos que hacer, sobre todo, para que todos los propagandistas que se aprovechan espuriamente del uso de la historia queden descubiertos.





M.O. La memoria histórica, ese oxímoron que definió el profesor Juan José Carreras, ha generado un importante debate en España, ¿cómo valora la gestión de la memoria por parte de los poderes políticos?

E.N. A mí me impresionó mucho el debate que tuvieron los franceses, pioneros en esta cuestión, a comienzos de los años noventa y que se publicaron en la *Revue del Institut d'Histoire du Temps Present* (IHTP), en concreto en un homenaje que se le rendía a François Bédarida. De su lectura aprendí mucho, porque solían invitar a colegas de otras ciencias sociales a sus debates. En uno de ellos me impresionó Paul Ricoeur, y aprecié su advertencia sobre la presión social que sufrían los historiadores porque tenían que recordar el pasado cercano, y eso servía como una tentación de ponerse del lado de las víctimas y que el duelo empañara la tarea investigadora. En ese sentido no era positivo para la historia del presente por lo que sugería tomar distancia y, en todo caso, hacer memoria de todo. En España, este debate llegó mucho más tarde, con los trabajos que se empezaron a plantear el recuerdo de las víctimas de la guerra civil de 1936, que todavía no están enterradas dignamente, la suspensión de las excavaciones y que no se salden todas esas circunstancias de una vez por todas con la ayuda del Estado. Nuestros responsables políticos no están gestionando la cuestión de manera apropiada. La llamada Ley de Memoria tuvo cosas interesantes, pero también dejó cosas pendientes, como, por ejemplo, la situación de los archivos o la falta de dotación presupuestaria. La que ahora se está implementando, aunque todavía no tengo criterio fundado, me temo que tampoco va a tener mucho éxito. Recuerdo ahora una frase de Juan José Carreras que solía repetir en los congresos con mucha razón y que parece premonitoria: «no tendremos un estado democrático sólido hasta que no se saquen los restos de Franco del Valle de

los Caídos y este se destine a otra función». En Alemania no ha ocurrido esto con Hitler, o en Italia con Mussolini, ni en otros países con ningún dictador ocupando un lugar de memoria privilegiado una vez depuestos.

(M. O. Para terminar con este asunto, creo que merece la pena recordar las diferencias que has llegado a tener con algunos movimientos memorialísticos. A estas asociaciones, que merecen un importante reconocimiento por su enorme aportación, desde que en 2000 apareciera la primera AHRMH en el Bierzo, hay también que plantearles las diferencias de criterio que nos separan como historiadores, aunque, obviamente compartamos muchos objetivos. ¿Cuál ha sido tu experiencia?).

E.N. A mí me han invitado en varias ocasiones a colaborar, e incluso a ocupar un puesto dirigente, pero siempre he declinado, porque aunque admiro la tarea que llevan a cabo, teniendo en cuenta que el Estado no ha asumido su responsabilidad, no quería participar en el duelo, ya que pensaba que mi tarea era acompañar en ese duelo, pero también en lo contrario, es decir, tomar una postura más crítica y decir que también habían pasado otras cosas a su alrededor, porque durante la época republicana también se produjeron muchas atrocidades que había que explicar, y todo esto no es fácil de admitir en una asociación. Esto es lo que permite que los propagandistas tengan *quorum* y que difundan y vendan sus publicaciones.

M.O. Como pionera en el uso de las fuentes orales, con conexiones tan destacadas como M.^a Carmen García Nieto y el seminario que organizó en Ávila, ¿cómo entiende que todavía haya colegas que las repudian, a pesar de las magníficas aportaciones que su utilización ha sido capaz de configurar?





E.N. En aquellos seminarios de Ávila se debatía mucho sobre la metodología y la pertinencia del uso de las fuentes orales. Las condiciones que se establecían para su correcta utilización eran básicamente dobles: en las entrevistas son tan importantes el entrevistado como el entrevistador. Es decir, depende mucho de las circunstancias en las que se hacen las preguntas, de qué cuestionario hagas, del momento en el que se hacen las grabaciones de esas historias de vida, etcétera. La crítica a las fuentes orales se debe de hacer como con el resto de materiales que usamos, incluidos, por supuesto, los escritos que siempre parecen como los únicos posibles recursos para el conocimiento histórico. Se trata de una fuente más, y no entiendo las reservas. En todo caso, hay que admitir algunos problemas que plantea su práctica. Me refiero, por ejemplo, al caso de esos entrevistados que te llaman para preguntarte cuándo y dónde sale su entrevista, porque estas cosas te pueden condicionar en tu trabajo. No es fácil sortear estas trabas, porque luego, en tu publicación, esa entrevista aparece apenas en una frase dentro de un conjunto, o simplemente un resumen reelaborado que recogía las ideas fundamentales del testimonio. Recuerdo, en este sentido, algunas conversaciones con Miguel Artola, que estuvo en el tribunal de mi tesis doctoral, en congresos posteriores, donde trataba de convencerme de manera reiterada de los problemas de las fuentes orales y de la conveniencia de utilizar otros recursos en detrimento de estos, porque, concretaba, «¿uno que está en una trinchera es el que más sabe de la guerra civil española?», y, como se ha demostrado con trabajos posteriores, la utilización de las cartas de los soldados, por ejemplo, ofrece posibilidades muy interesantes que, sin duda, enriquecen sobremanera el conocimiento de la cuestión, sus percepciones, sus sentimientos y preocupaciones, etcétera. Con todo, no vamos a convencer a algunos de que nuestro

trabajo con estas fuentes no nos convierte en periodistas, en el sentido más despectivo del término, o en dramaturgos.

M.O. Aunque su obra no sea demasiado dilatada, sobre todo para lo que encontramos ahora, cuenta con aportaciones imprescindibles que siguen siendo puntos referenciales inexcusables y ha sido capaz de configurar una auténtica escuela con autores y trabajos imprescindibles. ¿Ha sido complejo lanzar esa línea desde la periferia murciana?

E.N. En realidad, desde que fui profesora titular, empecé a dirigir muchísimas tesinas, un trabajo muy intenso, pero a la vez muy gratificante, porque veías que con toda aquella gente tan joven se podían obtener resultados muy interesantes sobre temas apenas investigados. Además, entre todos fraguamos una intensa amistad y afecto, cosa que también es muy importante en nuestro trabajo. Aquello fue una experiencia muy enriquecedora, que dio paso a muchas tesis doctorales, hasta dieciocho. Pero sinceramente no había intención de lanzar una determinada línea de investigación. Desde luego, yo no pensaba en eso, lo que quería es que esos doctorandos se formaran bien y pudieran tener acceso al mercado laboral con la mejor preparación posible. Esa era mi fijación. Algunos se quejaban de mi exceso de celo en las correcciones de los trabajos, porque esa era mi principal preocupación. Luego ya, con Carmen González, con la que he compartido una aventura apasionante de búsqueda del conocimiento histórico, formamos un equipo que dio lugar a muchas publicaciones. Desgraciadamente, su desaparición, hace ahora un año, ha dejado algunas cosas truncadas. Formamos un seminario, tal vez un poco pretencioso a priori, internacional, de escritura de la Historia, al que invitamos a varios colegas, como Paul Preston, que fueron tremendamente positivos para todo el grupo. Esto nos ha dado la posibilidad de estre-





char los lazos de amistad y afecto, cuestión que valoro mucho en nuestro trabajo y que nos ha permitido aprender unos de otros.

M.O. La historia del presente ha nacido y crecido con su obra. ¿Cuáles cree que han sido sus principales aportaciones y, particularmente para el caso español, en qué medida ha alterado el trabajo de los contemporaneístas?

E.N. Yo, sin haberlo programado, me propuse hacer una tesis doctoral atrevida, sobre un régimen que apenas había visto la desaparición de su principal dirigente y fundador, y la gente se escandalizaba, porque estaba todo muy reciente. Sin embargo, yo pensaba en buscar los documentos para que no se destruyeran, como luego comprobaron que había ocurrido, por ejemplo, con los fondos del Gobierno Civil en Murcia. En realidad, yo no tuve acceso a esa documentación hasta la llegada de una gobernadora del PSOE, la primera mujer en ejercer ese cargo, y gracias a su comprensión pude hacer las consultas, aunque había muchas reservas. Los primeros días siempre tuve un vigilante sentado a mi lado. La consulta de los documentos permitió confirmar muchas hipótesis que había concebido, porque muchas cosas las había vivido. Eso es importante, porque tomas contacto con la fuente, aunque luego otras informaciones puedan mejorar y completar las primeras valoraciones. Lo decía el propio Julio Aróstegui en aquel libro sumamente importante, a pesar de su enorme complejidad.⁵ Las enseñanzas y la honestidad que transmite esa publicación son magníficos para que las nuevas generaciones aprecien correctamente el valor de este tipo de investigaciones, que se podrán ir puliendo a medida que se abran los archivos o se vayan publicando los resultados de asuntos paralelos que enriquezcan nuestros puntos de vista originales. Mira, yo estaba un día en el despacho que me asignaron para trabajar en el Gobierno Civil, viendo un expediente que se

le había hecho a un funcionario por su homosexualidad. Llegó por allí un señor que había sido funcionario, se me acercó y me dijo, «qué está usted haciendo aquí», y vio el expediente. Al día siguiente ya no estaba el expediente. Me enteré de que ese señor había tramitado dicho expediente. Yo había extraído ya la mayor parte de la información del legajo. ¿Y qué conclusión sacamos? Pues que se ocultaban determinados asuntos o legajos comprometidos. Y que nunca aparecerán esos documentos, te lo aseguro, porque ese documento ya se encargó ese exfuncionario, como visitante asiduo, de ocultarlo, pues no quería que se supiera que él lo había tramitado. Hay reservas, hay problemas ¡claro! Hay que considerarlos, y ya está. Y es tan lícita la historia del presente como la de otros siglos o la de otros momentos. Así aprovechamos el impulso, la motivación, que es esencial

[M.O.: Ahora hay más sensibilidad por parte de la sociedad en general por acercarnos a los temas del presente. En España eso parece una obviedad. Hay tantas cosas que ahora nos acucian, que tienen que ver con lo que ha ocurrido en los últimos cuarenta años, que es sorprendente cotejar los programas de los estudiantes de 4.º ESO y 2.º Bachillerato, digo esos dos cursos porque es donde estudian la Historia Contemporánea y comprobar hasta dónde llegan. Y es trágico, no estudian apenas la guerra, desde luego la dictadura, y ya qué vamos a decir de la Transición. Entonces, nuestros estudiantes no saben quién es Adolfo Suárez, Santiago Carrillo, *La Pasionaria*, en fin..., la idea que tienen de CCOO como movimiento, no solo como sindicato, ni idea, absolutamente nada. Es difícil de entender la cuestión catalana, sin ir más lejos, tomar partido por lo que está ocurriendo. Ya digo que están cambiando las cosas, pero a un ritmo muy inferior al que sería necesario].





Estoy de acuerdo, creo que hay que seguir haciendo Historia del Presente y, sobre todo, llevarla a los libros de texto de esos cursos y que tenga un espacio importante. Artola hizo una cosa buena, que fue introducirla en la última modificación del plan de estudio de Historia en la Universidad, aunque luego vinieron las luchas departamentales y complicaron un poco el objetivo. A ver cómo dividimos las asignaturas y cómo las distribuimos fue la principal preocupación, totalmente demencial, porque se repiten conocimientos en algunas asignaturas. En fin, no cumplió el objetivo programado de hacer esa Historia Actual. Pero es fundamental que los alumnos conozcan el pasado más cercano.

M.O. Después de más de cuatro décadas de recuperación de las libertades democráticas ¿Cuáles son las principales amenazas que acechan a la todavía joven democracia española en la actualidad? Populismo, nacionalismo, neofascismo, etcétera. Como historiadora, ¿cómo se puede explicar el revival nacionalista que estamos viviendo desde hace unos años? ¿Guarda alguna relación con la globalización? ¿Cómo se contempla, treinta años después, la caída del muro con todo lo que supone de la crisis del paradigma socialista y las tesis de Fukuyama sobre el fin de la historia?

E.N. Voy a responder un poco en conjunto. No creo como historiadora que la situación actual amenace más a la democracia que en otras épocas. Es decir, ha habido momentos muy graves cuando se estaba en construcción, durante la Transición o post-Transición, los intentos de golpe de Estado, por poner un caso. En fin, ha habido momentos peores que amenazaban más al Estado. Efectivamente, las posiciones más conservadoras, o las más izquierdistas, son las que se ponen de ejemplo como las que amenazan más. Pero, bueno, a veces todo depende de los juegos parlamentarios, de los equilibrios parlamentarios más

que al hecho de que existan esas organizaciones, que como tales no amenazan, a no ser que realicen actos que estén prohibidos en la legislación, como pasa en Alemania o en otros países en los que ensalzar a dictadores puede ser penalizado. Ese no es nuestro caso, por lo tanto, esas asociaciones o esos populismos están ahí, de derechas o de izquierdas, y eso hay que digerirlo también en la democracia. O sea, que son expresiones, cauces que la sociedad civil ha mantenido con buen criterio. Porque si no se votan esos partidos populistas o de extrema derecha no estarían representados. Por tanto, quedan los partidos políticos, y siempre opinábamos a favor de la existencia de cauces para la expresión de la sociedad civil. Yo en ese sentido no creo que haya más amenazas ahora que en otros momentos. Es verdad que ha sido muy importante en el caso de la crisis del socialismo, la caída de la URSS, hay que tener en cuenta que el influjo del marxismo ha sido esencial para muchos historiadores. La caída del muro de Berlín o el derrumbe de la URSS creó una inquietud: «¿y ahora qué ocurrirá?». Recuerdo que estábamos en un coloquio de la Asociación de Historia Contemporánea en Zaragoza, organizado por todo el grupo de Juan José Carreras, en noviembre de 1989, fecha del derrumbe del muro. A Juan José se lo rifaban las radios, la televisión, porque querían saber su opinión. Vivimos aquellos momentos con suma intensidad. Cómo iba a ser la unión que ahora hace treinta años se inició, la unión de las dos Alemanias. Pues iba a ser, como decía Juan José, desigual, como premonitoriamente acertó a sugerir. Pero, bueno, la presidenta actual es de la Alemania oriental, se había formado en la RDA. O sea, que no hay así cosas absolutas como para decir: esto empeora o mejora. A veces, hay propuestas metodológicas que te atrapan mucho y que te hacen ver el pasado de una forma determinada. A mí me ocurrió en muchas ocasiones, por ejemplo, para mí fue una





revelación leer el artículo de Pérez Ledesma y Álvarez Junco sobre las revoluciones proletarias;⁶ o el capítulo de Pérez Ledesma sobre el proletariado revolucionario.⁷ Me parecían textos críticos fundamentales, que siempre daba a leer a mis alumnos, incluso en mi último curso. A pesar de tener una visión de la historia desde abajo, había que aplicar la crítica al mismo tiempo. «Oye, ¿los proletarios fueron los que hicieron la revolución, o los artesanos, o quiénes eran?». En fin, evitemos ponerle categorías a la realidad pasada, o que las categorías estén antes que la realidad. O «domesticar al pasado», una frase de Tony Judt que me encanta. No podemos domesticar el pasado con toda su complejidad, aunque a veces hayamos tenido la tentación. Creo que lo que podemos transmitir como historiadores es que tengamos un método, tengamos conceptos, pero que no nos quedemos atrapados en ellos. Quizá esto puede ser una terapia que nos debemos aplicar y explicar a los alumnos.

M.O. No hay ahora, tal vez, una influencia clara de hispanistas como en etapas relativamente recientes, pero ¿hemos superado el complejo de inferioridad de nuestra historiografía con respecto a otros países? A partir de su propia experiencia y la del grupo que dirige con investigaciones y publicaciones sobre el exilio en Francia y en la URSS, o la historia comparada entre España y Chile en sus transiciones, ¿en qué medida ha cambiado el perfil de las preocupaciones del gremio sobre el ámbito internacional?

E.N. Hay menos complejo de inferioridad. Un ejemplo es Julián Casanova, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, un gran historiador que sabe expresarse en lenguas extranjeras, ahora contratado por la Universidad Europea de Viena. Hemos tenido historiadores hispanistas que nos han ayudado, porque como a ellos sí les dejaban entrar en algunos archivos y a nosotros no, podía-

mos seguir sus huellas. Tengo una gran amistad con Paul Preston, un gran hispanista, que nos ha ayudado muchísimo, porque es una persona generosa. Cuando estaba al frente del Cañada Blanch, invitó a profesores, a investigadores y a nuestros becarios. Y eso para unos chavales de Murcia, irse a la London School a pasarse allí tres meses o seis meses, depende de la beca que tuvieran, pues eso era cambiarle su vida. Y sobre todo abrirles expectativas de que no se acaba su trabajo en el archivo de su pueblo. Que no está mal, pero no es suficiente. Ese grupo de becarios, que formaban parte de proyectos de investigación, perfeccionaban idiomas y maduraban profesionalmente. Hasta han podido hacer una tesis en archivos rusos. Como el caso de Magdalena Garrido,⁸ y pueden hablar, leer los letreros de las calles de Moscú ¡y pueden enfrentarse a los archiveros solicitando lo que está en el catálogo!

Ahora mismo, yo estoy colaborando con un proyecto con investigadores jóvenes. El proyecto, que dirige Alicia Alted, aborda la ayuda humanitaria en la segunda postguerra mundial, sobre todo en el caso de Francia.⁹ Pero hay participantes que saben alemán y van a los archivos suizos o de Berlín, franceses, o a los archivos ingleses. Y es una delicia estar con ellos en las puestas en común y ver cómo se adelanta el trabajo. Ahora mismo se ha suspendido con lo de la pandemia, pero seguro que se prorroga.

M.O. Para concluir, ¿cómo explicaría su dedicación profesional a la Historia y su labor como profesora universitaria a partir de su propia experiencia vital?

E.N. He disfrutado muchísimo de las dos facetas, de la investigadora y de la docente. He disfrutado mucho yendo a los archivos, con todas las tensiones, algunas veces con problemas, como ya he explicado. ¡una vez tuve que ir al hospital a que me hicieran un estiramiento de las cervicales ¡de la tensión y de la humedad





que soportaba en algunos archivos!, pero yo aquello lo disfrutaba muchísimo. A veces con contrariedades, como que había que hacer eso, por aquello que decías de la función del historiador, una función de honestidad intelectual. Si tenemos que hacer eso, tenemos que hacerlo no por los méritos docentes, sino porque es nuestro trabajo. Luego, si te dan puntos porque has hecho bien tu trabajo, estupendo, pero no hacerlo por los puntos, creo yo. Cuando lo pasas bien con tu trabajo transmites mejor el saber. En suma, he disfrutado en la dirección de trabajos, un montón de tesinas y dieciocho tesis doctorales. Y he aprendido mucho, la verdad. Es un placer para mí y una gran satisfacción que estas preguntas para la revista Historia del Presente me las haga un colega que fue uno de mis mejores alumnos y ahora catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha.

NOTAS

- ¹ NICOLÁS MARÍN, Encarna, *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962. Contribución al conocimiento de la ideología dominante*, Editora Regional, Murcia, 1982. Con ALTED, Alicia, *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética: de la evacuación al retorno (1937-1999)*, Fundación Largo Caballero, Madrid, 1999.
- ² GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen, *La gestión municipal republicana en el Ayuntamiento de Murcia (1931-1939)*, Ayuntamiento, Murcia, 1990.
- ³ ORTIZ HERAS, Manuel (coord.), *¿Qué sabemos del franquismo? Estudios para comprender la dictadura de Franco*, Comares, Granada, 2018.
- ⁴ FORCADELL, Carlos, FRÍAS, Carmen, PEIRÓ, Ignacio y RÚJULA, Pedro (coords.), *Usos públicos de la Historia. VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2002.
- ⁵ ARÓSTEGUI, Julio, *La Historia vivida. Sobre la historia del presente*, Alianza, Alianza, 2004.
- ⁶ ÁLVAREZ JUNCO, José y PÉREZ LEDESMA, Manuel, «Historia del movimiento obrero ¿una segunda ruptura?», en *Revista de Occidente*, núm. 12, 1982, pp. 19-42.
- ⁷ PÉREZ LEDESMA, Manuel, *El obrero consciente*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.
- ⁸ GARRIDO CABALLERO, Magdalena, *Las relaciones entre España y la Unión Soviética a través de las Asociaciones de Amistad en el siglo XX*. Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2006.
- ⁹ María Alicia Alted Vigil, catedrática de la UNED, cuya línea de investigación trata sobre los Movimientos migratorios, refugiados políticos, población desplazada y ayuda humanitaria en el siglo XX.





LA EVOLUCIÓN IDEOLÓGICA DE MIGUEL ARTIGAS DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939): ENTRE EL POSIBILISMO Y LA CONVICCIÓN

Luis Blanco Domingo

Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia

Universidad de Zaragoza

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-7492-4711>

La Universidad de Zaragoza y los inicios de la sublevación

Zaragoza, el considerado símbolo de la fuerza sindicalista por su tradición republicana y la efervescencia anarquista, presentaba en 1936 en realidad una enorme dualidad que explica no poco las causas del triunfo golpista prácticamente al día siguiente de producirse.¹ Convivían con esta pulsión progresista sectores conservadores, favorecidos por la presencia, a pesar de su suspensión desde 1931, de la Academia General Militar, de una Cámara de Comercio e Industria muy incisiva e influyente, y sobre todo nutridos de un compendio ideológico basado en el catolicismo social a través del poderoso e importante sector aglutinado en torno a la figura de Severino Aznar, cuyo sonoro enfrentamiento con la Junta de Ampliación de Estudios a raíz de su disputa con José Castillejo por la cátedra de sociología de la Universidad Central provocó una agria polémica en la que se escondían argumentos claramente políticos (López Sánchez, 2006).

El apoyo de la jerarquía eclesiástica cesar-augustana, sobre todo merced al proselitismo activo del obispo Soldevilla, asesinado el 4 de junio de 1923 por círculos anarquistas, y la

existencia de un medio de comunicación propio como *El Noticiero*, creado en 1901 (Alvar Sancho, 1996), permitieron a este grupo la conformación de un modelo de educación alternativo al defendido por la Institución Libre de Enseñanza (ILE), inspirado en los principios del catolicismo más rancio y conservador.

Del mismo modo, el incondicional apoyo prestado por la Universidad de Zaragoza al bando nacional, representado magníficamente por la figura de su rector, Gonzalo Calamita, católico ultramontano, y la notoria presencia de un nutrido grupo de catedráticos y profesores que habían sostenido numerosas divergencias con la Junta de Ampliación de Estudios, estimularon el revanchismo y el ajuste de cuentas con la Institución y lo que representaba. El centro educativo se erigió en el adalid y arquetipo de un nuevo modelo pedagógico confesional y conservador, gracias a la urdimbre ideológica precisa para su conformación. Con sus actuaciones supo ganarse el beneplácito de las autoridades de Burgos siendo el epicentro de la depuración del personal universitario, y la difusora del corpus jurídico preciso para legitimar el golpismo y la imposición de un nuevo Estado.

Todo este caldo de cultivo, producto de la convergencia, cuando no de la simbiosis, entre





las ambiciones políticas de los sectores confesionales y la apuesta institucional de la Universidad de Zaragoza, sirvió para convertir a Zaragoza en el laboratorio ideal para el desarrollo de los postulados católicos, en dura pugna durante estos primeros años con el falangismo en su intención de controlar el sistema educativo del nuevo régimen. Se sucedían los comunicados en los medios de comunicación emitidos por la Confederación Nacional de Padres de Familia y la Asociación de Maestros Católicos, al mismo tiempo que una demoledora declaración conjunta de las facultades de la Universidad de Zaragoza condenaba las actividades funestas de la ILE.²

En ese contexto tan forzado y artificial sobre la responsabilidad directa del institucionalismo y sus secuelas en el conflicto que se estaba viviendo, surgió la iniciativa de un grupo de profesores para publicar una serie de artículos con los que «informar al público sobre algunos graves problemas actuales de la Instrucción Pública y sus remedios»³ con el título monográfico de *La labor de la Institución Libre de Enseñanza* en el diario *El Noticiero*, dirigido por José María Sánchez Ventura, protagonista de una meteórica carrera durante la guerra civil que le condujo a controlar los medios de comunicación aragoneses primero y cuando finalizó la contienda, a ser premiado con cargos políticos de entidad y relieve, como gobernador civil de Teruel en 1940 o alcalde de Zaragoza en 1946.

Resulta difícil desligar esta serie de artículos aparecidos en la prensa católica aragonesa de la publicación de una de las obras más representativas de la visión apocalíptica y culpable que de la ILE y los intelectuales republicanos tenían en el bando nacional. Se trata del libelo *Los intelectuales y la tragedia española*, firmado por Enrique Suñer, Vicepresidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, en el que se establecía sin ambages que el objetivo primordial y casi único de la política educativa del bando

nacional era el exterminio de todas las realizaciones y medidas adoptadas por la ILE (Suñer, 1937).⁴

Los artículos⁵ fueron redactados por un colectivo de intelectuales y profesores universitarios afectos al régimen, que encontraron un punto de convergencia común en la necesidad de desprestigiar las realizaciones de la ILE, y que años más tarde aparecerían publicados, con escasas variaciones, en un volumen que llevaba como identificativo título *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza*.⁶ Entre los firmantes figuraba Miguel Artigas.

Nicolás Sesma ha resaltado la homogeneidad del grupo no solo por su evidente adscripción al catolicismo político, sino también por aspectos como la vinculación generacional, la relación geográfica con Aragón, la conexión profesional con la docencia y sobre todo su común experiencia con la Junta de Ampliación de Estudios (JAE). Las peticiones de disolución de todas las instituciones vinculadas con la ILE, revestidas ahora con un forzado y artificial clamor desde la prensa zaragozana, pronto tuvieron reflejo jurídico. El 19 de mayo de 1938 un decreto disolvía la JAE, a la que sustituía el Instituto de España como orientador y director de la alta cultura y la investigación superior;⁷ mientras que la depuración de la enseñanza en todos los niveles había alcanzado velocidad de crucero, tanto en la persecución a los docentes como en el desmantelamiento de las infraestructuras bibliotecarias republicanas.⁸

La ruptura social que supuso la guerra civil afectó lógicamente a la actividad del Cuerpo Facultativo, dividido, como el resto del país, en dos bandos. Tal circunstancia motivó un evidente quebranto en su evolución, máxime teniendo en cuenta que el estallido estival del conflicto sorprendió a muchos de los funcionarios en su período vacacional, y la adaptación de la política bibliotecaria a las necesidades bélicas.

El rápido triunfo del golpe de Estado en





Zaragoza posibilitó que algunos Facultativos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos cercanos ideológicamente a los sublevados, acudieran desde sus lugares de veraneo a prestar su adhesión ante las autoridades competentes, en este caso el Rector de la Universidad de Zaragoza Gonzalo Calamita. Nicolás Fernández Victorio, Julio Vidal Compairé, Pilar Lamarque, Áurea Lucinda Javierre, e Isaac Soler Langa mostraron desde el primer momento su mayor predisposición a defender la causa del bando nacional desde sus puestos de archiveros y bibliotecarios. Pero los más significados por su impronta e influencia intelectual eran Miguel Gómez del Campillo, director del Archivo Histórico Nacional, y sobre todo Miguel Artigas Ferrando, Inspector General de Bibliotecas, Presidente de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, el órgano de gobierno de la profesión, y director de la Biblioteca Nacional.

Sin la presencia de este notable grupo de profesionales, muy pronto adscritos orgánicamente, aunque de forma provisional, a la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, por decisión conjunta de su rector, Gonzalo Calamita, y del General Jefe de la V Región Militar Miguel Cabanellas, probablemente las actividades del Centro hubieran languidecido, condicionadas por la zozobra de los acontecimientos bélicos, que disminuyeron considerablemente la actividad de todos los establecimientos coordinados por el Cuerpo, si bien buena parte de su dedicación obedecería a satisfacer la demanda de los servicios extraordinarios que desde muy pronto se dispusieron para colaborar con el avance militar y la atención al ocio de soldados y heridos.

El objetivo del presente artículo es analizar la transformación ideológica de Miguel Artigas, basado en fuentes archivísticas, documentales y hemerográficas que coadyuven a explicar ese proceso, desde un cierto distanciamiento polí-

tico hasta su defensa de la necesidad de establecer un Nuevo Estado bajo las coordenadas nacional-católicas.

De esta forma nos adscribimos al novedoso concepto de historia biográfica, entendida como un instrumento que permite penetrar en el análisis de contextos históricos trascendentes, que trata de superar las fricciones existentes entre lo individual y lo colectivo. No se trata tanto de inferir conclusiones extrapolables a un determinado período, en este caso la Guerra Civil, como la adecuación de una trayectoria vital a un momento concreto que en buena parte lo explica y determina, teniendo en cuenta la importancia coyuntural de los cargos desempeñados por Artigas y su ascendencia intelectual sobre sus coetáneos, observando y tratando de comprender ese pasado desde su personal prisma.⁹ En este caso, la evolución ideológica viene determinada tanto por un contexto marcado por la radicalización de los mensajes como por la muerte de su primogénito en el frente turolense. Ambas situaciones explican ese tránsito desde la tibieza y la búsqueda de la equidistancia al verbo encendido y flameante presente desde 1938, y sobre todo, nos permiten vislumbrar el conflicto desde una posición preeminente, pese a sus lógicas distorsiones de la realidad, al tratarse no solo de uno de los ideólogos de la retórica contrarrevolucionaria que presidió las acciones del bando sublevado, sino también un factor decisivo en la búsqueda de apoyos internacionales mediante la creación de discursos y alocuciones especialmente dirigidos a los hispanistas.

Miguel Artigas. El Menéndezpelayismo como soporte ideológico del Nuevo Estado

De todo el elenco implicado en la premeditada tarea de desprestigiar a la ILE sobresale la figura de Miguel Artigas, tanto por su trayectoria intelectual como por su directa vinculación con la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza





za. Inspector General de Bibliotecas y figura intelectual de honda repercusión en los círculos científicos españoles, el conflicto le sorprende en Blesa, pueblo turolense en el que nació, en pleno descanso estival. Pocos días después, se presenta en Zaragoza ante el rector Calamita para manifestar su adhesión al «Movimiento».

La vinculación de Artigas con Menéndez Pelayo surge en 1915, cuando fue designado director de la Biblioteca del polígrafo cántabro. Desde esa atalaya fundaría, en 1918, la Sociedad Menéndez Pelayo, cuyo objetivo primordial era reivindicar y glosar de forma laudatoria su obra, utilizando como canal de difusión el Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. Artigas consideraba al santanderino como el elemento fundamental para solventar el debate y enfrentamiento sobre la idea de España entre el escolasticismo y el krausismo, sobre cuyos cimientos se había erigido la ILE, y aunque fundamentalmente destacaba su vigor y trascendencia como filólogo, no desdeñaba de una de las ideas motrices del pensamiento de Menéndez Pelayo: la necesidad de recuperar de forma orgullosa el pasado como base ineludible para construir el futuro. (Alonso García, 2016)

El rechazo al laicismo de la ILE y su visión «antipatriótica» de la historia de España se transforman con el advenimiento de la República en el magma ideológico del grupo de Acción Española,¹⁰ que representaban el nacionalismo reaccionario aglutinado en torno a su defensa radical de la monarquía, un catolicismo acendrado cercano al nacional-catolicismo, y un elitismo político excluyente. (Saz, 2013) Artigas, sin pertenecer de forma activa al grupo, si fue uno de los principales responsables en dotarles de uno de sus referentes doctrinarios: Menéndez Pelayo. Tanto Ramiro de Maeztu como Eugenio D'Ors reconocieron explícitamente esa deuda intelectual, sobre todo para fortalecer conceptos como el españolismo y la recuperación histórica del pasado.¹¹ Pero sobre todo

sería Pedro Sáinz Rodríguez, con el que colaboró estrechamente en Santander, el heredero ideológico de la pasión de Artigas por Menéndez Pelayo. (Hoz Regules, 2016 y 2017)

Su colaboración tanto en la prensa zaragozana como en el libro en el que se refundieron todos los artículos sorprende aparentemente por su tono condescendiente y benévolo con las intenciones de los institucionistas,¹² cuyo único (y, sin embargo, mayúsculo, según él) error fue mancillar el nombre y el legado de Menéndez Pelayo, el insustituible maestro del que Artigas se erige en su máximo hagiógrafo y valedor.¹³ El arrinconamiento y la minusvaloración de sus tesis sobre una cultura española necesariamente católica («casi habían ahogado el alma de España») se convierten en su mayor pecado, hasta el punto de considerar, erróneamente según Artigas, que «en España no había ciencia porque el pensamiento científico es incompatible con el catolicismo de la nación y del Estado».

Las apelaciones a la necesaria recuperación del pensamiento de Menéndez Pelayo serán una de las constantes en los diversos escritos de Artigas. Su presencia en la prensa del bando nacional no se reduciría únicamente a Zaragoza. La mayoría de sus artículos eran reproducidos por las distintas cabeceras que contribuían a legitimar al ejército sublevado. Y de forma incesante proclamaba la necesidad de sustentar al Nuevo Estado bajo las coordenadas aportadas por el pensamiento del polígrafo cántabro:

Para conocerla mejor y mejor amarla y para levantar sobre las ruinas reales, no metafóricas, de la vieja, una nueva España, hay que volver a Menéndez Pelayo, que nos dejó en sus numerosos libros firmes cimientos y en sus magnos proyectos, planos bien trazados para las futuras construcciones. Liquidada o a punto de liquidarse una larga época en la que España se esforzaba impotente y desorientada para encontrar su camino, hay que volver a reanudar su historia auténtica,





a revivir su glorioso pasado, y para conseguirlo de una manera plena, los libros del Maestro serán indispensables, guía segura y compendiosa. Con ellos se puede recorrer la carrera del pensamiento, del arte, de la literatura y de las creencias seculares de España, aireada y contrastada con todas las corrientes de la cultura europea de los tiempos modernos. Historia, filosofía, teología y literatura españolas sentidas y expresadas en español; metodología y crítica aprendidas en los mejores modelos; todo eso y la forma amena y sugestiva encontrarán en las obras del autor de la «Historia de las Ideas estéticas en España» esas briosas juventudes, cuando llegue la hora de dejar las armas y de coger los libros; con los cuales han de completar la gran empresa tan valerosamente iniciada y seguida en las victorias de los campos de batalla. (Artigas, 1937b)

No obstante, el vigor de su prosa en la legitimación del bando sublevado y su implicación política fueron aumentando conforme avanzaba el conflicto, sobre todo a través del culto y la mitificación del general Franco. No solo pondera su genio militar, gracias al cual fue «reconquistada» Santander (Artigas, 1937c), sino que, además, en la más pura estética providencialista, lo califica de «príncipe predestinado», cuyo «fulgor de la espada cegó de terror los ojos de los malfines, hizo brillar de valor y gozo los de los fieles y leales montañeses, se deshizo el maleficio y la princesa, desdeñada primero y cautiva después, la cultura española tradicional se dispone ahora a salir del brazo de su libertador por las tierras de toda España a llenar con su luz los tenebrosos antros de la ignorancia histórica, a encender en los entendimientos las luces de la verdad de su ciencia, las gracias de su arte, los brillantes luceros de su destino. Cuantos crean ella, dispónganse ahora a preparar los caminos a tan gran señora».

Un episodio muy significativo lo constituyó el esclarecedor discurso que pronunció Artigas en los actos celebrados en Santander para reivindicar el significado histórico del 12 de oc-

tubre y su necesaria transformación en «Fiesta de la Hispanidad», publicado por *Heraldo de Aragón*. (Artigas, 1938a) En él declara el fin de lo que denomina «literatura de las carabelas», la mera evocación del descubrimiento de América y del pasado imperial de España, y apoyándose en Maeztu, proclama la irrupción de una «concepción del mundo que España supo definir y defender, derivado fundamentalmente de los principios teológicos y filosóficos que impregnan y vivifican toda la historia de nuestro pueblo». El problema histórico de la nación es no haber percibido que «el abandono de la tradición anulaba la personalidad y hasta la propia estima». Tras criticar con argumentos patrióticos el impacto de la leyenda negra sobre la imagen internacional de España, asevera que el germen de las guerras civiles surge tras la Guerra de la Independencia, puesto que «perdimos al acabar la guerra la unidad de pensamiento y la idea nacional», y que muchos de los intelectuales mostraron «ya clara la sumisión de muchas inteligencias poderosas a las ideas de la revolución».

A partir de ese momento «se escindió España en dos Españas antagónicas que han seguido su vida espiritual separadas en abierta hostilidad: la España que solo creía en el ayer y la que todo lo esperaba del mañana». Pero tras el diagnóstico constata que ese «secular divorcio» ha sido causado por «el desconocimiento de la verdadera vida tradicional, del espíritu español, y ya nos ha dicho Menéndez Pelayo que un pueblo nuevo puede improvisarlo todo menos la cultura tradicional y un pueblo viejo no puede renunciar a ella sin abdicar y caer en una especie de imbecilidad senil». El arrinconamiento u ostracismo al que Menéndez Pelayo ha sido condenado por buena parte de los intelectuales republicanos explica el ahondamiento del abismo ideológico que les separa.

La solución a este inveterado y eterno conflicto solo puede surgir por tanto de la soli-





dez teórica del polígrafo cántabro, cuyo pensamiento se erige en una especie de falsa tercera vía, un puente en palabras de Artigas, entre el inmovilismo y la revolución.¹⁴ En realidad, tras esta pirueta retórica se esconde una firme apuesta por los principios ideológicos que sustentan el bando sublevado, y la búsqueda de cobertura intelectual a todas las actuaciones desarrolladas. Los «nuevos héroes de la Hispanidad» que combaten «por España... pueden y deben ser los fiscales de la vida española futura que es suya, que será suya, porque la han sabido reconquistar, y su presencia será siempre y donde quiera que se reúnan españoles dignos como la voz de la conciencia de la Patria».

Artigas estima que la llama de estos ideales ha sido mantenida tanto por la Sociedad Menéndez Pelayo de Santander como por el grupo de Acción Española en Madrid, y la presencia de Sáinz Rodríguez al frente del Ministerio de Educación Nacional garantiza el triunfo de sus tesis.¹⁵

La aparente contradicción ideológica de Artigas, que le conduce a ubicarse entre la virulencia de sus ataques al gobierno republicano y el paternalismo empleado al hablar de los institucionistas no es una paradoja gratuita. A pesar de su condición de monárquico alfonsino y católico integrista, políticamente afín a la CEDA¹⁶ y cercano a los círculos constituyentes de Acción Española, principalmente a Sáinz Rodríguez y a Eugenio Vegas Latapié,¹⁷ Artigas no solo manifestaba una gran receptividad a las propuestas vanguardistas en el arte y la literatura, como lo expresa su apoyo al ultraísmo poético de Gerardo Diego desde el Ateneo de Santander en la década de los años veinte del siglo pasado (Hoz Regules, 2012).¹⁸ Su amistad con José María de Cossío le indujo a colaborar en la revista *Cruz y Raya*, vehículo de expresión de los sectores más liberales del catolicismo español (Artigas, 1934). También participó a principios de los años 30 en el intento de

conciliar la tradición menéndezpelayista con el reformismo de los institucionistas a través de una serie de conversaciones con Fernando de los Ríos, bajo los auspicios de Ramón Menéndez Pidal, entonces rector de la Universidad Menéndez Pelayo y discípulo y heredero intelectual del polígrafo cántabro (Suárez Cortina, 1994). En tono conciliador, considera necesario construir un «viaducto amplio y fuerte» capaz de romper la divergencia ideológica provocada, según él, por el impacto del enciclopedismo y la Revolución francesa, «un cataclismo subterráneo que venía de lejos partió lo que era un solo monte» (Artigas, 1930, 96).

Una guerra irracional contra la Historia

No resulta tan comprensiva su visión de la República y de su política cultural, que se radicalizará tras la muerte de su primogénito en el frente de Teruel. Miguel, alférez provisional de Artillería, falleció el 25 de febrero de 1938, circunstancia que además de provocar una mayor implicación, si cabe, con las fuerzas sublevadas, está en el origen de su hemiplejía, enfermedad que finalmente le costaría la muerte, y cuyo primer episodio tuvo lugar al conmemorar el primer aniversario.¹⁹ Las críticas tibias y condescendientes se tornarán rápidamente en acusación inquisitorial y verborrea oficialista. El conocido enfrentamiento con Navarro Tomás a cuenta de la responsabilidad en el grado de destrucción del patrimonio bibliográfico y artístico español no fue el único. Toda la artillería teórica desplegada para tratar de combatir el prestigio alcanzado por las acciones culturales de la República y su mejor imagen ante la opinión pública internacional convierten a Artigas en el ariete de la reivindicación del nacionalcatolicismo como único heredero legítimo y garante del mantenimiento y custodia del tesoro artístico español.²⁰ Como señala el propio Artigas en la contestación al discurso de recepción de González Palencia:





Allí [en Zaragoza], mientras nuestros hijos, voluntarios en el ejército, luchaban en la vanguardia, nosotros en la retaguardia luchábamos también con la pluma y la palabra, y en la Academia de San Luis, de Zaragoza capitaneados por el señor Allué Salvador, comenzamos una viva campaña, que tuvo luego amplias repercusiones, en defensa de nuestro patrimonio artístico y documental». (González Palencia, 1938, 1940, 63-63).

La campaña a la que hace alusión se inicia con la celebración en Zaragoza, durante el mes de mayo de 1937, de una reunión de las Academias Nacionales de Artes y Bellas Letras ubicadas en el territorio controlado por el bando nacional en la que se trataron, entre otros asuntos, varios temas relacionados con la protección del patrimonio artístico. Fue organizada principalmente por Miguel Allué Salvador, Director de la Real Academia Aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis, y el propio Artigas.²¹

La proclama que se publicó en la prensa a su conclusión, el día 2 de mayo, comienza descargando sobre el gobierno republicano la responsabilidad de haber desencadenado una revolución «sobre la noble tierra española» («Mensaje»..., 1937) que ha obligado a convocar la reunión de todos los académicos para estudiar «el magno problema que presenta a España, a Europa, al mundo todo, el trato que la riqueza artística e histórica del país está recibiendo desde el principio de la Revolución... y que han sentido el dolor más profundo al ver el estado de ruina y desolación en que los revolucionarios han puesto el tesoro artístico nacional y levantan su voz autorizada para protestar enérgicamente ante la conciencia del mundo civilizado del inicuo despojo y de la inexplicable destrucción de las joyas del Arte, que nuestro país guardaba».

La única esperanza, por tanto, queda depositada en el carácter contrarrevolucionario del Movimiento Nacional, único freno a la implantación y triunfo del modelo soviético que se pretende imponer:

Los rojos españoles hacen la guerra, pero a la vez desarrollan la revolución en los territorios en que materialmente domina, y esta circunstancia explica muchos actos que no son consecuencia de la guerra, sino efectos lógicos de la Revolución. Los caracteres de esta tremenda convulsión, hecha según el modelo ruso, son bien definidos: destrucción de todos los elementos técnicos, desde el ingeniero hasta el capataz o contra maestre, y eso explica los asesinatos de tantas y tantas personas que podían representar un valor intelectual superior a la masa; aniquilamiento de la propiedad del capital, de todo lo que signifique conservación de la riqueza, y a eso es debido el robo y saqueo, por métodos más o menos directos, desde las Cajas de los Bancos hasta los ahorros de los humildes aldeanos, desde las joyas más valiosas y los cuadros más preciados hasta el modesto ajuar de un campesino, y finalmente arrasamiento de los valores espirituales y tradicionales, y eso es la causa de la feroz y jamás vista persecución del clero y de las personas religiosas, ese es el motivo de la ruina y asolamiento de los templos... el furor antirreligioso, en satánica conjunción con el afán del robo, con la locura epiléptica del saqueo, han hecho también su víctima a las colecciones particulares de obras artísticas, de libros, de documentos. Desde los ricos museos de la Casa de Alba o de Medinaceli o de Lázaro Galdeano, hasta la más modesta colección de libros o los muebles humildes de cualquier persona declarada facciosa o asesinada por las vengativas y sanguinarias checas populares, todo ha sido robado, unas veces con la fórmula hipócrita de una incautación legal; otras con el argumento convincente de las pistolas o de las ganzúas» (*Ibidem*).

Tildan, además, las acciones realizadas por las autoridades republicanas para salvaguardar los fondos del Museo del Prado como actos de tráfico de obras de arte con el objetivo de obtener un empréstito bélico.²²

Por todo ello, «lanzan, en nombre de la cultura ultrajada, la más viril protesta por la destrucción y el robo del Tesoro Artístico nacional, perpetrados por elementos revolucionarios





con la aprobación del llamado gobierno de Valencia y con la complicidad de otros elementos extranjeros que maniobran en la sombra», y tratan de persuadir a la Oficina Internacional de Museos, afecta al Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones, para que intervenga y evite tal situación.

Por su parte, proclaman que;

España entera, la nación que renace fuerte y pujante y unida bajo la dirección de nuestro Caudillo el general Franco; la patria por la que dan su vida y hacienda los mejores españoles, y por cuya exaltación y grandeza están todos dispuestos a los mayores esfuerzos y sacrificios» rescatará «el tesoro robado», puesto que para ese Nuevo Estado «es absolutamente preciso el Tesoro de Espiritualidad que las joyas del Artes español significan.

El principal acuerdo alcanzado, según Artigas, fue vincular la garantía de la conservación y preservación del mismo a la política del general Franco: «Ahora no solo hay opción, sino un clarísimo dilema. Ser o no ser una nación civilizada, volver a la verdadera tradición española o someterse a un internacionalismo rojo que pretende destruir, que ha empezado a destruir, los fundamentos de la vida civilizada y cristiana. Ven con espanto las Academias de Artes y Letras de España que un huracán de salvajismo se ha desatado en España, que pretende hacer tabla rasa de nuestro patrimonio espiritual y adivinan en Franco el restaurador y reconquistador de la Patria. No se trata ahora de políticas ni de sistemas, ya es tarde, se trata de algo tan trascendental como ser o no ser. Y por eso el primer acuerdo de esta culta Asamblea de hombres doctos de toda España ha sido adherirse a Franco». (Artigas, 1938b)

Guerra desde las letras. La polémica con Navarro Tomás

El bando nacional era plenamente consciente de que la batalla propagandística era cru-

cial para obtener apoyos exteriores, y que el gobierno republicano había cobrado notable ventaja en la difusión internacional de los logros de su política cultural, cuyo dinamismo se mantenía vivo a pesar de la guerra. (Saavedra Arias, 2013) Por ello, los intelectuales cercanos a los sublevados diseñaron una serie de campañas en las que acusaban directamente a los republicanos de destruir los vestigios artísticos y patrimoniales de un glorioso pasado, aupados por la devastadora visión que ofrecieron al mundo los ataques y saqueos indiscriminados que sufrió el patrimonio de la Iglesia en el verano de 1936. Las colaboraciones periodísticas de Artigas forman parte de esa estrategia, pero no fueron las únicas iniciativas desplegadas.

Sin embargo, el verdadero inicio de la polémica surgió por la publicación, el 5 de junio de 1937, en *Heraldo de Aragón*, de un artículo cuyo título era una auténtica declaración de intenciones: *Clamor de infortunio. A los hispanistas del mundo*. En él, tras constatar que «no hay duda de que ha presidido en nuestros enemigos un torvo designio, una sistémica y preconcebida tarea de exterminio», considera que han desaparecido un número considerable de fuentes históricas, entre ellas protocolos notariales, registros y sobre todo los archivos parroquiales:

La vida económica y social de ayer y hoy, reflejada en los protocolos y los registros, aventada.

Los archivos y bibliotecas de las catedrales y colegiadas, ahora que se intensificaba metódicamente la publicación de sus catálogos, en los que se empezaban a conocer multitud de curiosidades sorprendentes, reducidos a cenizas.

Las obras de arte, orgullo y guía de nuestros templos, robadas o deshechas.

Los archivos, bibliotecas y museos de la nobleza, parte muy importante de la historia nacional, destruidos o incautados y revueltos.

Los tesoros bibliográficos, históricos y artísticos de El Escorial, las joyas de Toledo –aquella Biblia de San Luis– tantas y tantas reliquias de la cultura hispana, probablemente perdidas.





Muchas obras maestras de arquitectura, en ruinas. Millares de retablos y obras de imaginería, hechos astillas... ¿Para qué seguir?». (Artigas, 1937e)

Frente a la zona republicana, en la que las llamas han convertido a España en un pueblo sin historia, el Estado de Franco atiende y recupera, a través de esta «nueva reconquista», y de la dedicación de «manos verdaderamente españolas, cultas y piadosas»... «las venerables ruinas». Las bibliotecas, los archivos y los museos están ahora «más amorosamente cuidados que nunca».

Pero la verdadera importancia del artículo radica en la apelación a los hispanistas, a los intelectuales, para que apoyen personalmente o al menos proclamen su adhesión a la causa nacional, porque «en la desgracia se reconoce a los buenos amigos». La «cruzada de cultura», que está acompañando, según Artigas, a las victorias militares, precisa mantener inalterable la conexión e influencia ideológica que en su día ya considerara fundamental el siempre presente Menéndez Pelayo:

Venid, os necesitamos ahora para que deis, ante el mundo, público testimonio de esta tragedia y también para que nos ayudéis en la empresa de la reconstitución de nuestra historia, de nuestra cultura, que ahora, como nunca, estamos dispuestos a revivir, redoblando nuestros esfuerzos. No queremos ver terminada «la destrucción —son palabras del maestro Menéndez Pelayo— de la única España que el mundo conoce». Él proclamó siempre, agradeció vuestra ayuda: «no hay día, decía, que de Francia, de Italia, de Inglaterra, de la América anglosajona, y por supuesto de la «redentora Alemania», a quien debemos la primera y más profunda rehabilitación de nuestro genio nacional, dejen de venir en tropel monografías, tesis doctorales que son libros, ediciones, críticas y cada vez más acrisoladas de nuestros clásicos, y hasta bibliotecas enteras y revistas especiales consagradas a las tres literaturas hispánicas... para los cuales toda nuestra gratitud será siempre corto premio.

No cortaréis ahora, no podéis cortar esta corriente de simpatía, ni podéis consentir que se bastardee e interrumpa esta colaboración internacional tan desinteresada.

Nuestros soldados están ganando la guerra; para ganar la paz, en una cruzada de cultura auténticamente española, agradecemos de antemano vuestra colaboración» (*Ibidem*).

La respuesta desde el bando republicano, amén de la evidente repercusión en la prensa afín,²³ tuvo como protagonista a Tomás Navarro Tomás, director accidental de la Biblioteca Nacional y presidente de la Comisión Gestora del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, creada tras el cese de la Junta Facultativa a través de un decreto aprobado el 5 de agosto de 1936.²⁴ La inmensa labor de protección y salvamento del patrimonio que coordinó el insigne filólogo, y que Artigas ponía claramente en entredicho, provocaron en primer lugar la publicación de una carta abierta a los profesores estadounidenses de español (Navarro Tomás, 1937a) en los mismos términos que aparecerían algo más tarde ampliados y renovados en el libro titulado *Protección del Tesoro Bibliográfico Nacional. Réplica a Miguel Artigas*, editado en Valencia en 1937 por la Junta Central del Tesoro Artístico, aunque la autoría real fuera de Antonio Rodríguez Moñino, secretario de la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico y director.

En ella, contesta de forma individualizada a cada una de las críticas y acusaciones de Artigas, señalando que los documentos a los que hace referencia «están o convenientemente protegidos o celosamente guardados en el Archivo Histórico Nacional, no por gente docta e iletrada, sino por funcionarios del Cuerpo de Archivos, de cuya honradez Artigas no puede dudar, ya que él mismo nombró a muchos de ellos para los puestos que desempeñan...» (Navarro Tomás, 1937b, 16), «...todos ellos recogidos, ordenados y cuidados con el esmero que





sabe poner en sus labores el abnegado Cuerpo de Archivos, al cual infiere la ofensa el Sr. Artigas, su antiguo jefe, de hacerlos testigos mudos de una destrucción bárbara que solo existe en su mente...» (*Ibidem*, 17).

Junto a la reivindicación de las actuaciones del gobierno republicano en la protección del tesoro artístico y patrimonial, Navarro Tomás no elude el enfrentamiento directo con Artigas, y censura lo que considera erróneo concepto de la profesión y los profesionales:

...¿tan mal concepto tiene Artigas de sus compañeros de carrera que les cree capaces de esos dislates? Bien es verdad que ni él conoció a sus colegas, ni entendió o utilizó la capacidad de estos. (*Ibidem*, 19-20)

...Nada decimos de las últimas líneas del artículo de Artigas, porque sus fines políticos y de propaganda caen fuera de nuestro alcance: es lamentable que personas que afirman su dignidad intelectual caigan tan irreflexivamente en el error. Él invita a los hispanistas a realizar una labor de propaganda política; nosotros únicamente les ofrecemos todo lo que ya conocían, más una enorme colección de fondos nuevos, recogidos, clasificados y catalogados científicamente que habrán de ser las más firmes bases sobre las que construir el edificio gigante y glorioso de nuestro pasado español. (*Ibidem*, 34)

Lejos parecen quedar los momentos de armonía que parecieron vivir ambos contendientes, de los cuales quizá el más preclaro ejemplo sea la contestación que al discurso de ingreso de Tomás Navarro Tomás en la Real Academia Española hiciera el propio Miguel Artigas, de la que entresacamos el siguiente párrafo:

Unido a él por lazos profesionales y por una estrecha amistad de muchos años, conozco muy bien y estimo, por consiguiente, en lo mucho que valen, sus admirables cualidades; la aguda y fuerte penetración de su entendimiento, su laboriosidad incansable, su ecuanimidad y su concepción lógica de la vida y de la ciencia, dos ideas que en él casi

se confunden, porque es el suyo un caso ejemplar de vocación científica, fiel y constantemente seguida desde que su vida espiritual empieza. (Navarro Tomás, 1935)

El argumentario, sin embargo, mantiene su continuidad. Un mes más tarde, el 29 de junio de 1937, Artigas firma un artículo (Artigas, 1937f), publicado por el periódico falangista *Amanecer*, sobre la presunta desaparición del manuscrito del *Poema del Mío Cid*, en el que reitera tanto la escasa atención prestada por el gobierno republicano a la protección del patrimonio como la necesidad estratégica de concitar el apoyo unánime de los intelectuales foráneos.

Son tantas, tan continuas y de tal importancia las pérdidas que el tesoro histórico y artístico español está sufriendo en la España roja, que vamos perdiendo poco a poco la sensibilidad; pero cuando llegan casos de esta magnitud se renuevan todas las anteriores y una nueva angustia oprime nuestros pechos. ¿Hasta dónde llegará nuestra desgracia? ¿Dónde hallará término y fin la obra nefasta que parece empeñada en borrar de la memoria de los hombres el recuerdo de todas las gestas y glorias de España? Cuando los hispanistas repartidos por todo el mundo conozcan esta desaparición, esta probable sustracción del venerable códice, se darán cuenta, si todavía no se la dieron con todo lo sucedido, de la terrible tragedia a que está sometida la cultura histórica española sin encontrar apenas más que una indiferencia, ya irritante, entre los hombres cultos del mundo. (Artigas, 1937f)

Del mismo modo, tras finalizar los cursos Menéndez Pelayo en la Universidad de Zaragoza, Artigas concedió una entrevista a *Heraldo de Aragón*, que firmaba Pedro Romeo.²⁶ Tras una entregada descripción de su calidad intelectual,²⁷ reproduce y reafirma los conceptos ideológicos que, desde su punto de vista, deben presidir y sustentar la política cultural española, esto es, la apelación al pensamiento de Menén-





dez Pelayo, «lo más esencial y representativo de nuestra Patria», cuyo «programa de regeneración los españoles no supieron comprender» y la reintegración a la Universidad de la dirección de la vida espiritual de España, «no organismos de fuera, la que venga a dirigir y orientar a la juventud española, como ha sucedido en otros momentos», en clara alusión a la Institución Libre de Enseñanza.

En ella rememora la repercusión de su artículo dirigido a los hispanistas analizado anteriormente, en el que reveló «la verdad de nuestra Cruzada y su agudo sentido civilizador y cristiano, frente a la barbarie moscovita», y más concretamente el manifiesto elaborado por los intelectuales católicos franceses, evidencia de que Francia «comienza a comprender y admirar a los hombres de la España nacional», y un artículo publicado por el hispanista y filólogo italiano Lucio Ambruzzi en la revista *Meridiano de Roma*, contrarréplica a la publicación de Navarro Tomás.

En el mismo año, 1937, publicará un artículo en *El Noticiero* sobre la destrucción de la biblioteca de Carmelo Echegaray tras el bombardeo alemán de Guernica.²⁸ Siguiendo escrupulosamente las directrices emanadas desde la Delegación de Propaganda, Artigas señala como responsables del devastador incendio, provocado por la «despedida imponente de los rojos», «a los que no supieron defenderla». Pasto de las llamas fue la casa del ilustre vasquista, amigo, discípulo y albacea de Menéndez Pelayo, que albergaba, aparte de algunos manuscritos inéditos de sus obras, una rica y extensa colección de obras dedicadas a la historia del País Vasco. Sirve esta situación una vez más como excusa para acusar directamente al gobierno republicano, representado en esta ocasión por el vasco, de «secar una de las fuentes más caudalosas de su «historia», que no es propiedad de un Gobierno, ni siquiera de la Cultura española».

La mayor estabilidad de las fronteras y la reorganización institucional del Nuevo Estado en marzo de 1938, que incluía como una de las carteras ministeriales la de Educación Nacional, supuso una nueva fase y la irrupción de canales de difusión propagandísticos considerados más eficaces.

Con motivo de la inauguración de los Cursos de Extranjeros de Santander en 1938, cuyo discurso fue pronunciado por Artigas (Artigas, 1938), ahonda en esa necesidad constante de legitimar las actuaciones del bando nacional, al mismo tiempo que pretende reducir o aminorar el respaldo internacional a la República. Se dirige a una audiencia formada por hispanistas, a los que directamente puede interpelar o solicitar una mayor implicación enfatizado el carácter civilizador y católico del bando nacional.²⁹

Reconoce implícitamente el fracaso de las iniciativas realizadas hasta entonces cuando afirma que «Al lado de la guerra de las armas han desencadenado los rojos la guerra de la propaganda, de la mentira y de la falsificación, que ha logrado perturbar la conciencia y la inteligencia de muchos extranjeros. Han procurado con ahínco los rojos en estas campañas achacar a los ejércitos de Franco una serie de atentados a la Cultura. Pretendían con esto librarse o atenuar la condenación del mundo culto contra sus desmanes y atropellos tan conocidos y execrables». Hace también referencia al artículo anterior, «que se reprodujo en algunos periódicos y revistas de Alemania, Italia, Inglaterra y otros países».³⁰ Se trataba de «un clamor, era el grito de angustia de quien veía desaparecer como en un cataclismo la vida espiritual de nuestro pueblo». La visión apocalíptica que ofrece sobre el tratamiento del patrimonio histórico español por parte de la República alcanza su máximo esplendor cuando intencionadamente vincula la operación de salvamento de los retablos de San Pedro y de la





Catedral de Teruel y su posterior envío a Barcelona con una estrategia de desaparición y extrañamiento a otro país indefinido.

Utiliza Artigas las imágenes impactantes de las quemadas de iglesias y conventos como muestra inequívoca de la perversidad republicana, cuya intención última es «la destrucción de la Historia para conseguir la destrucción de España». Contrapone a esa visión la de una España nacional en la que «encontraréis intactos nuestras universidades, nuestros monumentos, nuestros archivos. Veréis más; veréis que en sitios se han ido recogiendo cuidadosamente por las Juntas creadas a este fin, los restos que hemos podido salvar en esta nueva reconquista».

El discurso se enaltece y muestra a un Artigas más belicista, más combativo, instalado en un verbo ultramontano y efectista, que arremete contra los verdaderos culpables de la situación, los intelectuales que no dudaban en abandonar la tradición para refugiarse en aventuras teóricas sin fundamento:

Un superficial conocimiento de ella entre las masas inteligentes; el desconocimiento o el olvido de todo lo que fuimos; la pedantería insoportable de quienes vivían pendientes de la última moda, del último figurín intelectual extranjero, una vida espiritual de aluvión, sin raíces, sin cimientos sólidos, había ido narcotizando la conciencia nacional y el sentido de solidaridad con el pasado. Un día, un filósofo de la historia o de la política declaraba con seriedad que la verdadera historia de España terminaba al comenzar la de los Reyes Católicos. Otro más atrevido decía que no le interesaba más que la España anterior a Recaredo, y eliminando períodos y reinados, buscando lo que él juzgaba auténticamente nacional, acababa quedándose solo con el paisaje. ¡Y estos hombres han gobernado en España! Ya sabéis adónde la han llevado o adónde han estado a punto de llevarla. Pero Dios ha querido que el espíritu inmortal de España se haya conservado, según la expresiva metáfora del Caudillo, como un gigantesco glaciar en las montañas del Norte. (Artigas, 1938)

Y alcanza el paroxismo con una apelación épica al sacrificio de tantos hombres que anhelan recuperar la España perdida:

Derretido, deshelado por el fuego de una juventud heroica y pura, libre de compromisos y prejuicios que vio con claridad instintiva el fondo del problema, corrieron las aguas en torrentes por aquellos desfiladeros y más tarde por todos los valles y barrancos de España.

Los jóvenes universitarios y los jóvenes obreros dejaron libros y herramientas y empuñaron las armas, y se improvisaron esos guerreros y héroes, incomparables, aunque se les paragone con aquellos de que nos hablan con ponderación las historias.

La sangre generosa que todos hemos ido dejando por las tierras de España ha tenido la virtud de engendrar un espíritu nuevo, un valor de ambición patriótica que nos está salvando, que debe salvarnos por encima de todos los egoísmos y rutinas. Esta es nuestra guerra, esta es nuestra epopeya, esta es nuestra obsesión actual.

Los que habéis llegado de otras naciones, en cuanto frecuentéis el trato con los españoles, os convenceréis de cuál es la verdad sobre la guerra de España: el sacrificio y la muerte por no dejarnos arrebatar una historia que es la vida, la verdadera vida de los pueblos y que será acaso una de las enseñanzas que sacaréis en estos cursos. La España de Franco en plena guerra ha querido reanudarlos para demostrar que los españoles de hoy si con una mano empuñan la espada, tratan con la otra de fortificar el castillo de nuestra vida espiritual. Para esto deseamos y buscamos la cooperación y ayuda de cuantos simpaticéis con nuestra causa. (*Ibidem*)

La apelación a los hispanistas. Proselitismo en acción

El último jalón de este intento de incrementar el apoyo internacional al bando nacional protagonizado por Artigas desde la prensa zaragozana tuvo lugar el 10 de mayo de 1938, con motivo de los comentarios deslizados tras la publicación del manifiesto de los intelectuales





católicos franceses a favor del bando franquista. (Artigas, 1938c).³¹ En él, Artigas considera que el enfrentamiento que se dirime en España trasciende lo puramente político o ideológico. Lo que está en juego es la lucha entre dos concepciones claramente antagónicas desde el punto de vista filosófico, cultural, e incluso metafísico: «la concepción materialista de la Historia y de la vida, y la concepción espiritualista y moral predicada hace veinte siglos, y que ha encarnado y vigilado la parte más noble de la vida humana». Nos hallamos, por tanto, frente a una contienda religiosa, una guerra en la que podemos percibir los anhelos de reencarnar una Cruzada espiritual justificadora que recupere «el espíritu de esta vieja España, impregnada en todas las manifestaciones de su vida de hondas y fuertes preocupaciones religiosas «pueblo de teólogos armados antes y ahora» para que «se alzase con brío contra la invasión de una ideología sin religión y sin moral, y como consecuencia lógica sin derecho, que no puede encontrar fuera de ellas ni base segura ni asidero firme».

Artigas también se refiere en su artículo a la formación, en el mismo año 1937, del denominado Frente Cristiano Unido de Inglaterra, creado por el capitán Archibald Ramsey como instrumento para apoyar a la Iglesia católica en su combate contra la «amenaza comunista»: «coincide este documento francés tan oportuno y tan expresivo como puede serlo con la constitución del Frente Cristiano Unido de Inglaterra formado por católicos y protestantes, que si les separan dogmas y ritos les une una misma levadura original».

España es, por tanto, el escenario de un enfrentamiento entre dos «Internacionales», la materialista frente a «otra Internacional, que ve en peligro la eficacia y expansión del Espíritu», cuyas repercusiones pueden ocasionar el «desastre de Europa» si el triunfo no sonríe al ejército sublevado.

Conclusiones

La principal fuente ideológica no solo de Artigas sino de la totalidad del grupo de monárquicos alfonsinos que, agrupados en torno a Acción Española, elaboraron el marco conceptual que vertebraría la España franquista en torno al ideario nacionalcatólico, era el catolicismo integrista de Menéndez Pelayo, capaz de ofrecer una coartada teórica que amalgamaba tradicionalismo, monarquismo y catolicismo.

La mitificación de un pasado histórico articulado en torno a la idea imperial y beatífica de Trento, el tradicionalismo como base de la cultura, la presencia activa tanto de instituciones específicas y finalistas como de protagonistas capaces de canalizar las esencias católicas del Nuevo Estado, como son el Instituto de Cultura y la personalidad de Pedro Sáinz Rodríguez, constituyen el nuevo escenario que va a marcar la transformación ideológica de Artigas.

Desde la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, y hasta el tránsito a un modelo más clásico del gobierno de Burgos en marzo de 1938,, con la creación de diversas carteras ministeriales, Artigas, Inspector General de Archivos y Bibliotecas, no solo diseñó un programa de actuación relacionado directamente con la actividad bibliotecaria, sino que al mismo tiempo dinamizó y coordinó campañas de exaltación patriótica y de legitimación del golpe de Estado, sostuvo una agria e interesante polémica sobre la responsabilidad de ambos bandos en conflicto en la destrucción y/o conservación del patrimonio artístico y documental con Navarro Tomás, y pretendió aprovechar su repercusión y ascendencia intelectual para convencer y seducir a los intelectuales europeos, sobre todo a los hispanistas, de la necesidad de apoyar sin fisuras a los sublevados.

Más allá de su profesionalidad, de su preocupación por planificar una política bibliotecaria, de su capacidad de resistencia en momentos





convulsos y quebradizos, Artigas, por la colusión de diversos factores como la propia evolución del conflicto, la necesidad de asentamiento y adaptación personal y profesional en unas nuevas estructuras administrativas, el dolor por la muerte de su primogénito, o la asunción consciente de convicciones políticas, experimentó una notable evolución ideológica, quizá más retórica que real, desde un acendrado catolicismo hasta una encendida defensa de las posiciones ultramontanas y reaccionarias del bando sublevado, trazando una delgada línea entre el posibilismo y la convicción.

FUENTES

- ARTIGAS y FERRANDO, Miguel. (1937a) «Menéndez Pelayo y la Institución», *El Noticiero*, 26 de agosto de 1937.
- , (1937b) «El maestro de ayer y mañana». *Pensamiento Alavés*, 19/05/1937.
- , (1937c) «Santander, Covadonga de la cultura tradicional española». *Diario de Córdoba*. 03/09/1937
- , (1937d) «El rescate de las obras de arte». *Pensamiento alavés*. 16/07/1937.
- , (1937e) «Clamor de infortunio. A los hispanistas del mundo». *Heraldo de Aragón*. 05/06/1937.
- , (1937f) «El manuscrito del Poema de Mío Cid. A D. Ramón Menéndez Pidal». *Amanecer*. 29/06/1937.
- , (1938a) «Fiesta de la raza no. Fiesta de la Hispanidad». *Heraldo de Aragón*, 27/10/1938.
- , (1938b) «La Asamblea de Academias Nacionales». *El Progreso*. 25/05/1938.
- , (1938c) La intelectualidad francesa. Al margen de un manifiesto. *Heraldo de Aragón*, 10/05/1938.
- DECRETO de creación del Instituto de España. Directivo de Alta Cultura. *BOE*, 20/05/1938.
- «La LABOR de la Institución Libre de Enseñanza». *El Noticiero*, 1 de julio de 1937.
- «MENSAJE de las Academias de Artes y Letras de España a las Academias y Centros de Cultura de todo el mundo». *La Gaceta de Tenerife*, 15/06/1937.
- (1938) «NO hay que exagerar. Ni lo uno ni lo otro... sinvergüenza nada más», *La Libertad*, 26/05/1938.
- OFICIO de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza mostrando su adhesión al bando nacional. Zaragoza, 17 de octubre de 1936. Carpeta 1. AHMCZ.
- ROMEO, Pedro. «Entrevista a Miguel Artigas», *Heraldo de Aragón*, 19/10/1938.
- SUBSECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA «Nota». *La Vanguardia*, 5 de agosto de 1937.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO GARCÍA, Alfredo. «Menéndez Pelayo, España y su unidad», *Aportes* 31(90), 2016, pp. 175-216
- ALTED VIGIL, Alicia. «Recuperación y protección del patrimonio en la zona insurgente: el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional». En *Arte protegido: memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. 2ª edición corregida. Madrid: Ministerio de Cultura, 2009, pp. 97-124.
- ALVAR SANCHO, Luis. *La prensa de masas en Zaragoza (1910-1936). Profesionalización y desarrollo empresarial. Los casos de Heraldo de Aragón, El Noticiero y La Voz de Aragón*. Zaragoza: IFC, 1996.
- ÁLVAREZ LOPERA, José. La Junta del tesoro Artístico de Madrid y la protección del patrimonio en la Guerra Civil. En *Arte protegido: memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. 2ª edición corregida. Madrid: Ministerio de Cultura, 2009, p. 27-62.
- AMBRUZZI, Lucio. «Ecos hispánicos». *Acción Española* 1933.
- ARTIGAS Y FERRANDO, Miguel. *D. Carmelo de Echegaray. Conferencia leída en la sesión de homenaje que la Junta de cultura vasca dedicó al cronista de las Provincias vascongadas el día 20 de diciembre de 1928*. Bilbao: Impr. de la Excma. Diputación, 1929.
- , «Peregrinos» [En línea], *La Revista de Santander*, núm. 2, (1930), p. 96. Disponible en http://prehistoria.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?idPublicacion=1000795 [Consulta: 14/03/2019].
- , «Introducción a José Reynoso Reflexiones sobre el uso de las palabras nuevas en la lengua castellana.» *Cruz y Raya*, 1934, n.º 21.
- , *Discurso inaugural de Curso de Verano para extranjeros*. Santander: Aldus, 1938.





- , «Prólogo» a Pedro ESCALANTE HUIDOBRO. *En campaña*. Santander, Aldus, 1940.
- BOTTI, Alfonso. *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Madrid, Alianza Editorial, 2008.
- BURDIEL, Isabel y R. FOSTER (coords.), *La historia biográfica en Europa: nuevas perspectivas*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015.
- CALAMITA, Gonzalo. «La Escuela católica. Discurso en la clausura de la Asamblea del Magisterio navarro en los primeros días de enero». *Atenas*, 1936.
- EGUÍA RUIZ, Constancio. *Los causantes de la tragedia hispana: un gran crimen de los intelectuales españoles*. Buenos Aires: Difusión, 1938.
- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de. *Pérdida de la universidad española*. Bilbao: Libertad, [1938] ([Palomeque]).
- GALLEGO, Ferrán. *El evangelio fascista: la formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*. Barcelona, Crítica, 2014.
- GALLEGO, H. y M. BOLUFER (eds.), *¿Y ahora, qué? Nuevos usos del género biográfico*. Barcelona: Icaria, 2016.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos. *Acción Española: teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid: Tecnos, 1998.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel. *Grandezas y cosas memorables de España, de Pedro de Medina. Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del señor don Ángel González Palencia el día 30 de junio de 1940. Contestación de Miguel Artigas Ferrando*. Madrid: RAE, 1940.
- HERF, Jeffrey. *El modernismo reaccionario: tecnología, cultura y política en Weimar y el Tercer Reich*. México: FCE, 1990.
- HOZ REGULES, Jerónimo de la, «La eclosión de las vanguardias en una capital de provincia: política y cultura en el Ateneo de Santander de los años veinte. Entre la tradición y la modernidad». [En línea]. *Espacio, tiempo y forma. Historia del Arte*. Tomo 25, 2012, pp. 223-244. Disponible en revistas.uned.es/index.php/ETFVII/article/download/9291/8863 [Consulta: 16/03/2019].
- , «Eugenio d'Ors y Ramiro de Maeztu: un despertar menendezpelayista (1927-1930) catalizado desde la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander dirigida por Miguel Artigas». *Aportes* 31(91), 2016, pp. 111-152.
- , Miguel Artigas. *De la Biblioteca de Menéndez Pelayo a la dirección de la Biblioteca Nacional: El intelectual que hizo de Santander una ciudad de cultura (1915-1932)*, Madrid. FUE, 2017.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, José María. *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Marcial Pons-CSIC, Madrid, 2006.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. *Santander y la Universidad Internacional de Verano*. Santander: UIMP, 1983.
- , *La Universidad Internacional de Verano de Santander (1932-1936)*. Santander: UIMP, 1999.
- MONTERO GIBERT, José Ramón. *La CEDA: el catolicismo social y político en la II República*. Madrid: Revista del Trabajo, 1977.
- MORODO, Raúl. *Acción española: orígenes ideológicos del franquismo*. Madrid: Túcar, 1980.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás. *El acento castellano. Discurso leído en el acto de recepción académica el día 19 de mayo de 1935. Contestación de Miguel Artigas Ferrando*. Madrid: Tipografía de archivos, 1935.
- , *A message to american teachers of spanish from Tomás Navarro Tomás*. New York: Published for Spanish Information Bureau, 1937a.
- , *Protección del Tesoro Bibliográfico Nacional. Réplica a Miguel Artigas*. Valencia, 1937b.
- RODRÍGUEZ, Teodoro. *Nueva reconquista de España: caminos equivocados*. Valladolid, Librería Santarén, 1938.
- SAAVEDRA ARIAS, Rebeca. *El patrimonio artístico español durante la guerra civil (1936/1939): política e ideología en las «dos Españas*. Tesis doctoral dirigida por Ángeles Barrio Alonso. Universidad de Cantabria, 2013.
- SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio. *Menéndez Pelayo y el menendezpelayismo*. Santander: Universidad de Cantabria, 1994.
- SAZ, Ismael. *Fascismo y franquismo*. Valencia: Universitat de Valencia, 2004.
- , La configuración del régimen nacionalista: la unidad de mando». En Enrique FUENTES QUINTANA y Francisco COMÍN COMÍN (coords.), *Economía y economista españoles en la Guerra Civil*, Barcelona: Galaxia Gutenberg/Real Academia de Ciencias Políticas y Morales, 2008, pp. 223-248.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel. *Región, regionalis-*



mo e historia. La invención de la tradición en la Cantabria contemporánea. [En línea]. *Revista de Historia Contemporánea*, 11, 1994. Disponible en <http://revista-hc.com/revista/11/Region,-regionalismo-e-historia.-La-invencion-de-la-tradicion-en-la-Cantabria-contemporanea> [Consulta: 05/03/2019].

SUÑER, Enrique. *Los intelectuales y la tragedia española*. [S.l.]: Edit. Española, 1937 (Burgos: Imp. Aldecoa).

UNA poderosa fuerza secreta. *La Institución Libre de Enseñanza*. San Sebastián: Editorial Española, 1940.

VEGAS LATAPIE, Eugenio. *Memorias políticas: el suicidio de la Monarquía y la Segunda República*. Barcelona: Planeta, 1983.

Los caminos del desengaño; memorias políticas 2. 1936-1938. Madrid: Tebas, 1987.

NOTAS

¹ El propio rector se hará eco de esta paradoja. «Aragón, infectado del marxismo, y Zaragoza, la sede del sindicalismo, con sus cuarenta mil afiliados a estas organizaciones en la ciudad, con gesto heroico la noche del 18 al 19 de julio se levantó al grito de Arriba España, coartando la acción perturbadora de aquellas organizaciones». (Calamita, 1936).

² La Facultad de Filosofía y Letras redactó un escrito al rector para que se lo enviara al gobierno de Burgos en el que señalaba que «próximo e inminente el triunfo de la verdadera España, de la nacional sobre lo que ha venido dominándola para convertirla en patrimonio de unos cuantos hombres sin conciencia, sin fe y sin patria... la organización de la enseñanza en todos sus grados debe transformarse radical y profundamente... Apoderados del Ministerio de Instrucción Pública han sido [los miembros de la ILE] los verdaderos ministros, han distribuido a capricho los recursos del Presupuesto, han legislado acerca de la provisión de cátedras y escuelas; han dado y quitado gajes, gratificaciones, sueldos y con estos medios si no han llenado Universidades, Institutos, Escuelas normales y primarias de maestros antiespañoles, propagadores de las ideas subversivas que tanta ruina y desolación están trayendo

a España... En esa Institución, cuyos tentáculos han absorbido todas las ramas del saber... está el origen y germen de cuantos males padecemos... Y teme esta Facultad que logren infiltrarse en la Nueva España al amparo de una fama inmerecida, lograda a fuerza de adulaciones y mutuas alabanzas de sus afines y colaboradores. Ha sido su táctica disfrazar sus instituciones con la careta de la cultura... Por todos estos motivos, la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza afirma que la primera medida de regeneración de España debe ser la extirpación total y absoluta de esa Institución y la separación de sus hombres de la enseñanza». Carpeta I. Archivo del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza.

³ *El Noticiero*, 1 de julio de 1937.

⁴ Existe una segunda edición: [San Sebastián]: Editorial Española, 1938. También forman parte de esta calculada estrategia devaluadora y destructiva de la ILE y sus actividades otras publicaciones que persiguen el mismo fin (Eguía, 1938, *Entrambasaguas*, 1938 y Rodríguez, 1938).

⁵ La sucesión cronológica es la siguiente: Antonio de Gregorio Rocasolano, «La táctica de la Institución», *El Noticiero*, 7 de julio de 1937; Ángel González Palencia, «El Centro de Estudios Históricos», *El Noticiero*, 11 de julio de 1937; Luis Bermejo Vida, «El Instituto Rockefeller», *El Noticiero*, 15 de julio de 1937; José Guallart y López de Goicoechea, «La Escuela de Criminología», *El Noticiero*, 21 de julio de 1937; Miguel Allué Salvador, «La formación del profesorado», *El Noticiero*, 29 de julio de 1937; Miguel Sancho Izquierdo, «La provisión de cátedras», *El Noticiero*, 1 de agosto de 1937; Domingo Miral, «Los cursos de Verano», *El Noticiero*, 5 de agosto de 1937; José Talayero Lite, «La Escuela superior del magisterio», *El Noticiero*, 12 de agosto de 1937; Antonio de Gregorio Rocasolano, «La Investigación científica, acaparada y estropeada», *El Noticiero*, 18 de agosto de 1937; Miguel Artigas y Ferrando, «Menéndez Pelayo y la Institución», *El Noticiero*, 26 de agosto de 1937; Carlos Riba García, «La Residencia de Estudiantes», *El Noticiero*, 1 y 3 de septiembre de 1937; Benjamín Temprano, «El Instituto-Escuela», *El Noticiero*, 19 de septiembre de 1937; Romualdo



- de Toledo, «La ILE y las Cortes», *El Noticiero*, 22 y 23 de septiembre de 1937. Tres de las colaboraciones que en un principio se habían anunciado en realidad no aparecieron, y tampoco tendrán cabida en el libro de 1940: Luis Bermejo sobre El Instituto de Ciencias Naturales y Sancho Izquierdo sobre La política social de la ILE, así como del antiguo rector zaragozano Ricardo Royo Villanova sobre La medicina y los institucionistas.
- ⁶ La iniciativa partió de uno de sus coautores, el activo propagandista Federico Martín Sánchez-Julia, y además de organizar los artículos originales en secciones temáticas, añadió a los originales nuevas aportaciones, algunas firmadas con pseudónimo, como las dedicadas a establecer las relaciones de la ILE con la prensa. y la política y su relación con la guerra; las vinculaciones con el arte, obra de Juan de Contreras, marqués de Lozoya; y un prólogo debido a la pluma del propio Martín Sánchez-Julia sobre «Origen, ideas e historia de la ILE».
- ⁷ El Instituto de España fue una creación efímera del ministro Pedro Sáinz Rodríguez, muy pronto sustituida por el más exitoso y longevo CSIC de su sucesor en la cartera ministerial Ibáñez Martín. En él figuraba como bibliotecario el propio Miguel Artigas. El preámbulo del decreto está presidido por toda una declaración de intenciones: «el Estado ha de procurar que los elementos necesarios para la formación científica de la juventud y para el trabajo de los especialistas sean adjudicados con un criterio nacional, pensando solamente en la valía de quienes hayan de utilizarlos y liberando a los estudiosos de la funesta esclavitud de camarillas o partidos» (Decreto..., 1938).
- ⁸ Con toda la distancia que debemos mantener con respecto a la intencionalidad de unas memorias, escritas con un evidente tono justificativo de actuaciones pasadas, Vegas Latapié atribuye al proselitismo de Enrique Suñer, partidario de secundar el escrito enviado por el claustro de la Universidad de Zaragoza, el desmantelamiento de la obra cultural de la ILE, «una medida monstruosa. Se pretendía con ella deshacer unos centros de estudio y de trabajo que, por lo que yo sabía, eran modelos de eficacia operativa y de rigor científico. Mi idea era absolutamente la contraria. Tales organismos deberían continuar funcionando, si fuera posible con mayor competencia aún; pero regidos por intelectuales y eruditos afines a nuestra ideología» (Vegas Latapie, 1987, pp. 98-99).
- ⁹ Para profundizar en esta nueva articulación de la biografía como herramienta de análisis histórico, véase Gallego, H. y M. Bolufer (eds.), 2016; Burdiel, I. y R. Foster (coords.), 2015.
- ¹⁰ Para profundizar en la importancia e influencia del grupo, véanse Morodo, 1980 y González Cuevas, 1998. Sobre el papel de los intelectuales que contribuyeron a crear los cimientos ideológicos del régimen franquista Botti, 2008; Gallego, 2014 y Saz, 2004.
- ¹¹ Sobre la herencia intelectual legada por Menéndez Pelayo, véase Santoveña Setién, Antonio (1994).
- ¹² *Sería injusto decir que todos eran malos y equivocados; no, no puede negarse el esfuerzo y la actividad de la escuela [La cursiva es mía] que ya no filosofa ni casi existe. Aquella fraternidad quedó reducida a una escuela privada, a una sociedad de antiguos alumnos y a una modesta revista o boletín. Ni aun creo que como tal Institución haga gran cosa. Son sus miembros dispersos los que se mueven y agitan y politiquean con la cultura. La Institución es una especie de mito, una palabra terrorífica para muchos, y no son sus impugnadores los que menos han contribuido a rodearla de ese nimbo omnipotente. Lo grave, la verdadera desgracia para España es que no filosofen ya, que ni siquiera hablen ni quieran hablar de religión. Con sutiles y engañosas artes, han hecho cundir un indiferentismo religioso que ha asfixiado el pensamiento español con ciencia importada de acarreo, sin espíritu español ni católico, con todos los espíritus, en cambio, que no sean españoles y que de lejos o de cerca favorezcan la indiferencia religiosa. Casi habían ahogado el alma de España, que ahora anhela respirar aires que la tonifiquen».*
- ¹³ A pesar de que Pedro Sáinz Rodríguez se atribuyó la resurrección ideológica del polígrafo cántabro y su transformación en el fundamento ideológico de la política cultural de gobierno de Burgos, es sin duda la labor propagandística de Miguel Artigas la que crea el menéndezpelayismo como referente





- doctrinal del nuevo régimen. Así lo cree también (Vegas Latapie, 1987, 249).
- ¹⁴ «La tradición no es estancamiento petrificado ni puede haber progreso verdadero si los pies que caminan no tienen su apoyo en realidades históricas en cuyo estudio y enseñanza bien dirigidas se forma la conciencia de los pueblos». (Artigas, 1938a)
- ¹⁵ «Providencialmente tenemos al frente de la cultura nacional a un hombre inteligente y laborioso que se ha formado en los libros de Menéndez Pelayo publicó y en los que llenan las salas de su Biblioteca de Santander, y él sabrá y ha demostrado que sabe ser digno discípulo del maestro y continuador de su pensamiento. No hace muchos meses que precisamente aquí en Santander, y en la Biblioteca de Menéndez Pelayo leyó un importante decreto en el cual se trazaban no con palabras sino con instituciones, los planes de una gigantesca labor de renovación de nuestra cultura histórica que muy pronto tendrá un complemento paralelo referente a la cultura científica». *Ibidem*.
- ¹⁶ Un pormenorizado estudio de las actividades del catolicismo político español en Montero Gibert, José Ramón (1977).
- ¹⁷ Artigas había manifestado sus simpatías por la dictadura primorriverista, y aunque mantuvo buena relación con los miembros de Acción Española y con Ramiro de Maeztu, no intervino en las actividades culturales del grupo ni intervino en la revista que publicaron, según Vegas precisamente por sus antecedentes políticos. Artigas, entonces director de la Biblioteca Nacional, se ofreció como testigo para evitar complicaciones policiales al propio Vegas durante el fracasado golpe de Estado del General Sanjurjo en 1932, declarando que se encontraba junto a él en Santander y no en Madrid o Sevilla, los epicentros de la intentona. (Vegas Latapie, 1983, 145) Cuenta este en otro tomo de sus Memorias que fue el propio Artigas quien sugirió el nombre del catedrático de bibliografía y futuro ministro de Educación Nacional para que integrara la candidatura de la Agrupación Regional Independiente, partido derechista cántabro, a las Cortes Constituyentes de 1931, lo que le valió para obtener el acta de Diputado (*Ibidem*, 306-307).
- ¹⁸ No obstante, tampoco debemos desdeñar el atractivo que supuso para los intelectuales reaccionarios la irrupción de corrientes vanguardistas, o la evidente conexión con el fascismo italiano del futurismo de Marinetti. Una atractiva y excelente visión en Herf, 1990.
- ¹⁹ En el prólogo al libro de poemas de Pedro Escalante Huidobro, *En campaña*, muestra su inmenso dolor: «muchos de estos oficiales provisionales han pagado con su vida el improvisado aprendizaje dejándonos en el alma heridas profundas» (Artigas, 1940, 5).
- ²⁰ De su importancia como difusor de las tesis del bando nacional en materia cultural da fe el reflejo que sus publicaciones en los diarios zaragozanos tuvo en la prensa republicana. Así, el diario *La Libertad* de Madrid incluía un artículo titulado No hay que exagerar. Ni lo uno ni lo otro... sinvergüenza nada más en el que señala que «En casi todos los diarios fascistas vienen apareciendo estos días unos artículos –bastante toscos, bastante vulgarcitos, por cierto– jaleando al «nazi-o-nalismo» y aspirando a situar sobre el quinto cielo al pelele de los invasores: al carnicero Von Franko. Todos estos escritos llevan una firma: «Miguel Artigas». Y debajo estos títulos: «De la Real Academia Española». «Director de la Biblioteca Nacional de Madrid». Nos parece excesiva la hipérbole Que al Sr. Artigas le parezcan un «régimen de humanidad» las prácticas fascistas y que Von Franko se le figure un «estadista genial», puede ser una opinión, desatinada, como para que le pongan una camisa de fuerza; pero, en definitiva, una opinión, Mas que el Sr. Artigas se diga miembro «de la Real Academia Española», que está disuelta, y no existe, por lo tanto, y «director de la Biblioteca Nacional de Madrid», de la que fue destituido hace un año, antes de que la bombardearan sus amigos, los fascistas, es sencillamente una usurpación, una mentira, una doble mentira, o dos mentiras. Ni lo uno ni lo otro... El señor Artigas no es nada de eso. Es un sinvergüenza, nada más. Y ello sin adentrarnos a investigar los orígenes... «genéricos» de este «caballerete», lo que, a lo peor, nos descubriría que lo de «Artigas» es tan usurpación como lo de académico y director de la Biblioteca. Es decir, que también merece ser destituido como hijo de su padre, que no fue su padre. (*La Libertad*, 1938)
- ²¹ La comisión ejecutiva estaba formada por el





propio Allué como presidente; vicepresidentes Joaquín Pérez del Pulgar, Conde de las Infantas, exdirector General de Bellas Artes y Académico numerario de la de Bellas Artes de Granada, Bernardino Abrén y Megar, Marqués de San Juan de Piedras Albas, Académico numerario de la de Historia y miembro de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos; vocales Miguel Artigas, Ángel González Palencia, numerario de la Academia de la Historia, Modesto López Otero, miembro de número de las Academias de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando; y como secretarios José Galiay Sarañana, Director del Museo de Bellas Artes de Zaragoza y correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza y Pablo Cilleruelo Zamora, académico numerario de la de Bellas Artes de la Purísima Concepción, de Valladolid.

²² El propio Artigas señalará que las explicaciones dadas por el gobierno republicano para justificar sus actuaciones sobre el patrimonio cultural no son más que un engaño premeditado con el objetivo de obtener financiación para sufragar las necesidades bélicas: Alegar mayor seguridad y apartar de un riesgo posible estos objetos, ocultándolos o trasladándolos, es añagaza y pretexto que puede disimular perversos designios. (Artigas, 1937d).

²³ El diario *La Vanguardia* se hace eco de una nota de la Subsecretaría de Instrucción Pública republicana en la que intenta salir al paso de la campaña desatada por el bando rebelde sobre la destrucción del patrimonio artístico nacional. Tras enumerar todas las actividades desarrolladas para salvaguardarlo, sobre todo a través de la creación de la Junta Central del Tesoro, dedica una parte a desmontar la campaña desatada por Artigas, «que se ha dirigido a los hispanistas del mundo, informándoles de la destrucción que, según él, han sufrido las bibliotecas, archivos y museos españoles». Según el escrito, su presencia «con los facciosos» le impide saber lo que ha ocurrido en la España republicana. Y finaliza diciendo que «es lamentable que los hombres

de estudio, haciéndose eco de falsedades, hagan uso de su nombre y de sus relaciones de amistad para ponerla al servicio de tales infundios». *La Vanguardia* 5 de agosto de 1937.

²⁴ Sobre las distintas estrategias y metodologías seguidas proteger y salvaguardar el patrimonio histórico y documental, véase para el bando nacional Alted Vigil, 2009. Y con respecto al gobierno republicano Álvarez Lopera, 2009.

²⁶ «Nadie con más autoridad que este insigne aragonés para enjuiciar y señalar la trascendencia del suceso cultural que hemos vivido los zaragozanos, en medio de un ambiente de pasión y de guerra, a pocos kilómetros del frente, donde lo mejor de nuestra juventud está forjando una España nueva, abordando con absoluta generosidad la prodigiosa e insospechada tarea de reanudar el hilo de nuestra Historia». (Romeo, 1938).

²⁷ Don Miguel Artigas tiene un perfil rigurosamente aragonés. Su vida ofrece una trayectoria clara y firme en la que el trabajo obstinado, por pura devoción y con un concepto misional y la voluntad de ser, se acusan de una manera decisiva. Todo lo mucho que es y significa en el ámbito nacional e internacional de la cultura y el saber se lo debe a sí mismo. Este elevarse por puro fuego de la inteligencia y el trabajo si que es cosa de aragoneses. Como lo son su modestia y sencillez, su retrainimiento para las vanas ostentaciones, su concepto de la dignidad, su acendrado españolismo –formado en la posesión amplia y generosa de la Historia- y tantas cosas más que nos distinguen y que son virtudes cuyo valor se ha puesto bien de manifiesto en estos momentos únicos y heroicos que vivimos (Romeo, 1938).

²⁸ Carmelo Echegaray fue el primer presidente de la Sociedad Menéndez Pelayo de Santander. Artigas le dedicó una conferencia pocos años después de su muerte (Artigas, 1919).

²⁹ Para profundizar en la importancia intelectual de la Santander y la Universidad Internacional de Verano, germen de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y el papel desempeñado por Miguel Artigas en su dinamización, véanse Madañaga de la Campa, Benito (1983 y 1999).

³⁰ Lucio Ambruzzi (Venecia, 1865-Turín, 1952) fue un ilustre hispanista italiano autor de un conoci-





dísimo diccionario *Nuovo Dizionario Spagnolo-Italiano e Italiano-Spagnolo. I. Spagnolo-Italiano*. Turín: G. P. Paravia & C., 1949. Conformó el núcleo italiano de proselitistas del fascismo y difusores de la cultura trasalpina sobre todo a partir de la Dictadura de Primo de Rivera. Colaboró en *Acción Española* con una reseña aparecida en el n.º 64 (1934) a la obra *Diccionario de la doctrina fascista*, por Américo Montemaggiori, p. 388-390, en la que señala su fe en la capacidad renovadora del ideario mussoliniano: «No solamente en la política y la sociología, sino también en el campo de las letras, de las ciencias, de las artes, y doquiera la inteligencia humana tenga posibilidad de manifestar sus facultades creadoras, se trabaja con ahínco y confianza en el porvenir, con voluntad tenaz y fe inquebrantable al impulso del fascismo, y teniendo por norte el ideal de un nuevo renacimiento, por el cual el artista, el científico, se levantan hacia el espíritu del pueblo para infundirle la conciencia de esta pujante renovación y los fermentos de la nueva vida que bulle en el medio ambiente. En la revista turinesa *Convivium* tenía una sección llamada *Ecos Hispánicos*, en la que escribió: «También en la España republicana, por fin, se va comprendiendo o, mejor dicho, se empieza a comprender lo que es el fascismo italiano, y surgen hombres que aprecian el principio fundamental y creen poderlo aplicar, adaptándolo a su país. La masa popular española, como la italiana antes de la redención fascista, puede ser presa de ímpetus destructores y renegar de su historia, por obra de propagandistas interesados que la conducen a deplorables excesos, como ocurrió recientemente, y sigue ocurriendo, de comunistas y anarquistas. Recordamos nuestras jornadas de ocupación de las fábricas... y esperamos que la Providencia suscite también en España un renovador capaz de iluminar todas las mentes. Como dice el ingenioso publicista Pedro Mata, España se encuentra actualmente en condiciones más alarmantes que Italia en 1920, puesto que, según las crónicas de los periódicos, parece resucitada la Sierra Morena de otros tiempos» (Ambruzzi, 1933, 36.

³¹ Se trata del *Manifeste aux Intellectuels Espagnols*, publicado por la revista *Occident* en su número 4, de 19-XII-1937, con la intención de reafirmar el

apoyo y la solidaridad con los intelectuales que permanecieron fieles al bando nacional. La publicación estaba dirigida por el antañón nacionalista catalán Joan Estelrich, quien dirigía la propaganda nacional en los países europeos no fascistas, sobre todo en Francia. El manifiesto fue traducido el 9 de diciembre de 1937 por *Heraldo de Aragón*. Estaba firmado por cuarenta y dos personalidades procedentes de distintos ámbitos culturales y sociales de la derecha más radical vinculada a la formación filofascista *Action Française*, entre los que podemos destacar a Louis Bertrand, Henri Béraud, Abel Bonnard, Henri Bordeaux, Paul Claudel, Léon Daudet, Pierre Drieu La Rochelle, Henri Massis, el general Máximo Weygand, Léon Bailby, Henry de Kérillis, René Benjamin o Charles Maurras, este último el artífice de su publicación junto con Estelrich. En el texto se señala que: «No podemos hacer otra cosa que desear el triunfo en España de los que representan actualmente la civilización contra la barbarie, el orden y la justicia contra la violencia, la tradición contra la destrucción, las garantías de la persona contra la arbitrariedad».





DEL «AÑO CLAVE» AL «AÑO DECISIVO»: LAS RELACIONES HISPANO-CHILENAS DURANTE LA PRIMERA LEGISLATURA DE FELIPE GONZÁLEZ, 1982-1986

Pedro Feria Vázquez

Universidad Austral de Chile

pedro.feria@uach.cl

Id-ORCID: 0000-0001-6112-8890

Las relaciones hispano-chilenas durante el siglo XX han sido profusamente estudiadas, no solo por los obvios lazos culturales entre los dos países, sino también por las similares experiencias históricas vividas en ese periodo. Desde los efectos que la guerra civil española tuvo en el país andino, pasando por la diplomacia durante la dictadura franquista, hasta la conmoción que el golpe de Estado chileno de 1973 produjo en la opinión pública española y las comparativas entre ambas transiciones a la democracia, los trabajos sobre los nexos históricos entre España y Chile han sido abundantes, desde los ya clásicos de Carlos Huneeus,¹ Juan José Linz² y O'Donnell, Schmitter y Whitehead³ pasando por los de María José Henríquez,⁴ Isabel Jara,⁵ Carlos Waisman,⁶ Encarnación Lemus,⁷ Marcelo Lasagna⁸ y Álvaro Soto Carmona,⁹ hasta los más recientes de Patricio Ruiz Godoy,¹⁰ Cristina Luz García Gutiérrez,¹¹ Juan Luis Carrellán¹² y Héctor Opazo.¹³

Dentro de este campo de estudios comparativo, el año 1982 supone un punto de inflexión importante para los dos países, puesto que en él van a suceder dos acontecimientos de alcance. Por un lado, en ese «año clave», según definición de Eduardo Sotillos,¹⁴ se produjo la victoria electoral del PSOE con una amplia mayoría absoluta, que convertiría a Felipe González en presidente del gobierno, simbolizando de

esta forma que la democracia española se había consolidado, dando fin al periodo de transición. Por otro, en Chile estalla una grave crisis económica con graves consecuencias sociales que se tradujeron en importantes movilizaciones contra la dictadura a partir del año siguiente.

Como vemos, mientras en España comenzaba su andadura un gobierno cuyas principales líneas de actuación serían profundizar la democracia y expandir el estado de bienestar, en el país andino hacía casi una década que se había establecido un régimen militar que estaba llevando a cabo una política económica fuertemente neoliberal. Vistas las enormes distancias ideológicas entre ambos gobiernos, era lógico esperar un enrarecimiento de las relaciones entre España y Chile. Estas, que habían sido buenas durante el franquismo, comenzaron a enfriarse cuando tras la muerte del dictador en 1975 la nueva España democrática pretendía alejarse del pasado autoritario para integrarse en Europa, y llegaron casi a la ruptura cuando a partir de 1982 el gobierno socialista comienza a apoyar a la oposición chilena.

Autores como Whitehead¹⁵ han señalado que en las democracias modernas existen dos diplomacias «paralelas»: por un lado, las relaciones institucionales protagonizadas por los gobiernos, y por otro, las relaciones entre las sociedades civiles de los distintos países, cada





una con sus propias herramientas. De esta forma, mientras las relaciones diplomáticas oficiales alcanzaban el punto más bajo, los contactos entre las sociedades civiles española y chilena crecían exponencialmente. Era evidente que la situación de Chile era un tema sensible para la opinión pública española, por los mencionados lazos culturales y las experiencias comunes vividas. Los medios de comunicación españoles informaban profusamente sobre lo que sucedía en el país, y desde la recuperación de la democracia en 1977, partidos políticos, sindicatos, ONG's y otros grupos de la sociedad civil protagonizaron una intensa corriente de solidaridad hacia los demócratas chilenos. Durante los gobiernos socialistas, ningún cargo público chileno fue recibido en España de manera oficial; todo lo contrario ocurrió con las figuras de la oposición, a las que no había problema en recibir en La Moncloa, en lo que se podría considerar una suerte de «diplomacia opositora».¹⁶

El año 1986 supondría otro hito importante para los dos países. En España tuvo lugar el ansiado ingreso en la Comunidad Económica Europea (CEE), y a partir de entonces el país se convertirá en interlocutor privilegiado entre Europa y Latinoamérica. Además, las elecciones generales celebradas en junio revalidaron la mayoría absoluta de Felipe González y vinieron a cerrar una muy intensa primera legislatura socialista. Al otro lado del océano, la oposición chilena lo había proclamado el «año decisivo», en el que, a través de grandes movilizaciones ciudadanas, se esperaba una rápida caída de la dictadura, que finalmente no se produjo, lo que obligaría a todos a recalibrar sus estrategias.

En el presente artículo vamos a explorar las relaciones hispano-chilenas durante esa primera legislatura socialista, en sus relaciones diplomáticas «oficiales», pero sobre todo en los vínculos a nivel de sociedad civil, que han sido mucho menos estudiados que las primeras, aun-

que poseen gran variedad y riqueza y pueden, llegado el caso, influir e incluso reorientar las relaciones diplomáticas entre los países. Para ello nos serviremos de la bibliografía publicada, tanto monografías como memorias personales de los protagonistas de los hechos, así como de fuentes primarias. Consultaremos la prensa, como los diarios de tirada nacional *El País*, *ABC* y *La Vanguardia*. En cuanto a las fuentes archivísticas, nos serán de gran ayuda los fondos conservados en el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI). En este organismo, vinculado al PSOE, se encuentra depositada la documentación proveniente de la Secretaría de Relaciones Internacionales del partido, fundamental para entender la política de los gobiernos socialistas hacia Chile durante los años ochenta, y entre ella se encuentran correspondencia con miembros de la oposición chilena, convocatorias, proyectos de cooperación, etc. También se conservan informes sobre la situación interna chilena que suponen un interesante aporte al conocimiento de la situación del país durante los años de la Junta Militar.

Exportando democracia

Superadas las incertidumbres de los años anteriores y con una democracia consolidándose, a mediados de los ochenta España se sentía con la autoestima suficiente para denunciar situaciones injustas que ocurrían en el extranjero¹⁷ y, a su vez, para empezar a ofrecerse como ejemplo para otros países que en esos momentos atravesaban por situaciones parecidas a la que ella misma vivió en los setenta. La sociedad española, que estaba viviendo un acelerado proceso de modernización, se sentía orgullosa del éxito de la transición a la democracia, e indignada por las violaciones a los derechos humanos en Latinoamérica, con quienes la unían, como decíamos, lazos culturales y experiencias históricas comunes, por lo que no tardó en





protestar; de esta forma, para autores como Cristina Luz Gutiérrez, las manifestaciones en contra de las dictaduras latinoamericanas durante los ochenta «deben leerse como un paso más en la maduración política de la sociedad española».¹⁸

Por su parte, el nuevo gobierno salido de las elecciones de 1982 deseaba reforzar las relaciones políticas y económicas con Iberoamérica, que González consideraba «área natural» de España. El discurso de los derechos humanos y la democracia se convertiría en el eje de esta política y, enmarcada en él, se exportó la idea de la «transición modélica» española.¹⁹ En este contexto, comenzarán a realizarse numerosos actos públicos, en los que políticos y especialistas resaltaron el éxito de la transición española, y cómo esta era un modelo exportable a otros países; así, en mayo de 1983 se celebró en Madrid el simposio «Caminos de la Democracia en América Latina», en el que Luis Yáñez, presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), afirmó que «España puede y debe prestar el apoyo que se pida para el retorno de la democracia en Latinoamérica».²⁰

Desde muy pronto varios de los protagonistas de la reciente transición española viajarán a Latinoamérica para contar sus experiencias, siendo casi siempre bien recibidos, pues en varios países de la zona el modelo español comenzaba a ser visto como una posible vía hacia la democracia, entre ellos Chile. Durante los años siguientes una larga nómina de personalidades españolas visitaría el país andino, donde una y otra vez pondrían la transición española como modelo. A finales de junio de 1983 visitaron Santiago cuatro destacados líderes de dicho proceso: Manuel Gutiérrez Mellado, Comandante del Ejército durante la Transición; José Oneto, director de *Cambio 16*; Elías Díaz, uno de los redactores de la Constitución de 1978, y José María «Txiki» Benegas, diputado del PSOE, quien recordó el ambiente de «consenso» que

caracterizó la experiencia española. En enero de 1984 se celebraría el Ciclo de Conferencias denominadas «España Hoy: su realidad cultural, social y política», con las intervenciones de políticos, académicos y artistas españoles; en octubre de 1985 serían Óscar Alzaga y Juan Carlos Guerra, dirigentes del centrista Partido Demócrata Popular (PDP), quienes acudieron a Santiago, donde Guerra alabó el recientemente firmado Acuerdo Nacional, comparándolo con lo vivido años antes en España.²¹

Ciertamente, desde muy pronto políticos chilenos no solo de la oposición democrática, sino también de sectores aperturistas del pinochetismo, valoraron positivamente la «solución española», por lo que tenía de pacífica y consensuada. La situación política de dicho país a mediados de los ochenta presentaba ciertos paralelismos con la de España diez años atrás: la debilidad y fragmentación de la oposición hizo que no tuviera la fuerza suficiente para provocar la ruptura y ello hiciera inevitable el pacto con las fuerzas aperturistas del régimen, lo que se vino a llamar «ruptura pactada». Según Patricio Ruiz Godoy, el éxito de la transición española la convertía en un poderoso referente que legitimaba las posturas de todos aquellos que en Chile preferían la salida negociada frente a la ruptura radical, y a menudo violenta, con el pasado, como proponían los comunistas y el MIR.²²

Así, el socialista Erich Schnake reconoció que la experiencia de la «Platajunta» sería muy importante para la transición chilena; su compañero Ricardo Lagos afirmaría que el «modelo europeo» era el más atrayente para Chile.²³ El ejemplo español también fue muy admirado por la Democracia Cristiana, por su carácter de «acuerdo nacional» que integraba a todas las tendencias políticas y sociales, y así, Edgardo Boeninger afirmaría en 1980: «a Chile lo que le hace falta es el equivalente de los pactos de la Moncloa en España». Años después, Alejandro





Silva Bascuñán recordaría «la lección brillante» ofrecida por los españoles, y en 1985 Patricio Aylwin apostaba ya por el modelo español: «¿Por qué no podría, en nuestra patria, seguirse un ejemplo semejante?». ²⁴ También lo admiraron los sectores aperturistas del pinochetismo, y así por ejemplo Mónica Madariaga señaló la inspiración que le supuso el papel de Felipe González en la transición española. ²⁵

Las relaciones diplomáticas y económicas

A partir de 1982, Iberoamérica ocupará un lugar relevante en la acción exterior española, aunque no prioritario -la prioridad era la integración en Europa. En este aspecto, la estrategia regional se orientará a otorgar apoyo a los procesos de desarrollo económico y democratización. Más tarde, desde el momento en que entre a formar parte de la CEE, España pasará a considerarse el «puente» entre dicho organismo y Latinoamérica. ²⁶ La celebración en 1992 del V Centenario del Descubrimiento de América, que el gobierno español pretendía que se celebrase «con paz y libertad en todos los países de habla hispana», fue la excusa perfecta para la implementación de estas políticas. ²⁷

En cuanto al caso chileno, el gobierno español buscaba lograr el aislamiento internacional del régimen, lo que en cierta medida tuvo éxito, haciendo difícil el desenvolvimiento de la política exterior del Gobierno militar. ²⁸ Frente a esto, Pinochet se defenderá enarbolando recurrentemente el argumento de la «no injerencia» en asuntos internos, a lo que el gobierno español responderá admitiendo dicho principio, pero no el de igualdad de trato y de intensidad. ²⁹

Prueba de la frialdad de las relaciones diplomáticas lo constituye el hecho de que entre 1982 y 1989 no se produjeron visitas oficiales de autoridades chilenas a España ni viceversa. Este trato contrasta, como decíamos, con el ofrecido por el gobierno socialista a las figuras

de la oposición, a las que siempre se recibió abiertamente, en lo que se llamó «diplomacia opositora». Estas relaciones de alguna forma minimizaron los esfuerzos de la Cancillería chilena para sortear la presión internacional e hicieron fracasar sus sucesivos intentos de «lavar» su imagen internacional. ³⁰

Al frente de la embajada en Chile sería colocado en 1983 un diplomático de gran experiencia, Miguel Solano Aza. En cuanto a la legación chilena en España, tras el perfil duro de Francisco Gorigoitia, primer embajador tras el golpe, la Junta Militar prefirió a partir de entonces enviar personalidades más neutras, generalmente tecnócratas que se dedicaron sobre todo a potenciar las relaciones comerciales. En mayo de 1983 sería nombrado para el puesto Mariano Fontecilla, diplomático de carrera, como lo fue su sucesor Fernando Zegers, quien asumió su cargo en 1984. Este llevaría a cabo una frenética labor de relaciones públicas para tratar de mejorar en la medida de lo posible la imagen de su país entre la opinión pública española, escribiendo numerosas cartas a los periódicos denunciando las «falsedades» y «tergiversaciones» que en ellos se publicaban sobre la situación chilena. ³¹

Sin embargo, y a pesar de los roces en el terreno político, en lo que se refiere a las relaciones económicas, de nuevo terminarían primando los intereses creados, ³² y no solo no se interrumpieron durante esta etapa, sino que incluso aumentaron, perfilándose España como un importante cliente y proveedor para Chile. Se exportaba a España principalmente materias primas, mientras que las importaciones chilenas se concentraban en productos manufacturados. ³³ Consorcios estatales y empresarios particulares poseían importantes intereses en el país andino; bancos españoles realizaron fuertes inversiones, se firmaron importantes acuerdos en materia pesquera, se facilitó la exportación a España de nitrato y cobre, y se





adjudicaron ambiciosos proyectos industriales, como la Hidroeléctrica de Colbún.

Desde el primer momento, los dos gobiernos mostraron su voluntad de que la política no interfiriera en las relaciones comerciales, y de hecho, en estos años política y economía se convirtieron prácticamente en compartimentos estancos, evitando entremezclarse. Incluso durante el año 1986, el de mayores enfrentamientos diplomáticos entre ambos países, los intercambios comerciales se dispararon, coincidiendo con la salida de Chile de la crisis de la deuda,³⁴ y empresas estatales españolas como Initec lograron importantes contratos.³⁵

El gobierno socialista era consciente del desprestigio que podía granjearle estos tratos con el régimen pinochetista, en un momento en el que la opinión pública española mostraba gran rechazo al mismo, por lo que trató de que se mostrasen lo menos posible a nivel institucional.³⁶ También se negó a aplicar cualquier tipo de sanciones económicas contra Chile, pues la estabilidad y buena salud de la economía del país resultaban fundamentales de cara a los negocios que se estaban emprendiendo, y que sentaron las bases del denominado «segundo desembarco» de los noventa, por lo que el gobierno español evitó el ataque a Pinochet por esta vía.

La ayuda del gobierno y los partidos españoles a la oposición chilena

No deja de ser paradójico que, mientras las relaciones diplomáticas entre ambos países se enrarecían, las sociedades civiles española y chilena y sus organizaciones intensificaron sus lazos de cooperación, dejando ver la existencia de un entramado cada vez más fluido, activo y entretejido.³⁷

Una razón de esta permanente corriente de solidaridad tiene que ver con la gran actividad desplegada desde el primer momento por los exiliados chilenos en España, quienes constru-

yeron una excepcional red de apoyo que sería sumamente eficaz,³⁸ como recuerda Ricardo Lagos: «Estaba claro que nuestra causa había inspirado al público europeo (...) Intentamos aprovechar ese apoyo para aumentar la presión sobre Pinochet».³⁹ El éxito organizativo del exilio chileno en España puede catalizarse en un memorándum que en octubre de 1986 envió al PSOE la agrupación en España del Partido Radical. En el documento se mencionaban más de una decena de asociaciones chilenas en España, entre grupos estudiantiles, feministas, de defensa de derechos humanos y de ayuda al exiliado, que llevaban a cabo múltiples actividades, como conferencias y tertulias, y convocaban diversas movilizaciones.⁴⁰ El porqué de este éxito puede deberse, según varios autores, a la gran similitud del sistema político chileno con los modelos políticos europeos. Esta situación permitió visibilizar más la situación del drama del exilio chileno sobre otros exilios debido a la existencia de partidos hermanos en el Viejo Continente.⁴¹

En los primeros años, el exilio chileno en España no era muy numeroso, debido a que el país estaba todavía bajo una dictadura, y tras la muerte de Franco la joven democracia española parecía todavía muy débil y los riesgos de involución muy altos.⁴² Esta visión comenzó a cambiar cuando a principios de los ochenta la democracia comenzó a asentarse, y sobre todo por el decisivo apoyo que a partir de 1982 el gobierno mostró hacia la democratización de Chile, disparándose el número de andinos radicados en España.⁴³ Poco a poco, la Península se fue convirtiendo en destino para numerosos dirigentes exiliados: En 1977 llegaría Víctor Manuel Rebolledo, del Partido Radical, y en 1979 su compañero Ricardo Navarrete; en 1978 lo haría el socialista Ricardo Núñez, y en 1980 arribaría el democristiano Andrés Zaldívar. Sin embargo, el líder chileno que más tiempo permaneció en el exilio español, y el que más





contacto mantendría con la política española, fue el socialista Erich Schnake, quien residiría en Madrid entre 1978 y 1987.⁴⁴

Hasta 1977, fecha de su legalización, partidos y sindicatos españoles poco podían hacer para ayudar a sus homólogos chilenos. La clandestinidad a la que se vieron sometidos durante el régimen franquista impedía que desarrollaran una actividad normal, quedando su labor frente al «caso chileno» reducida a la publicación de manifiestos de protesta. Lógicamente, la llegada de la democracia facilitará su trabajo. Tras las primeras elecciones, muchos miembros de partidos de la oposición consiguieron acta de diputado, lo que les proporcionó cobertura legal para sus actuaciones, por ejemplo, para viajar a Chile sin temor a ser detenidos o expulsados, como cuando Felipe González llegó a Santiago en agosto de 1977 para mediar por varios socialistas presos.

Sin embargo, el inicio del propio proceso de transición a la democracia en España hizo que su atención se concentrase en él, pasando los asuntos internacionales a un segundo plano, aunque pudieron realizar numerosos actos de protesta y jornadas de apoyo a la oposición chilena, así como la presentación de diversas mociones parlamentarias para presionar al gobierno de la UCD para que mostrase una mayor contundencia contra la junta militar.⁴⁵

A partir de 1982, con la consolidación de la democracia española y la llegada de los socialistas a la Moncloa, la ayuda a Chile pudo institucionalizarse y ampliarse. Entre otras cosas, mejoró la llegada de información sobre lo que estaba ocurriendo en Chile, sin la cual era prácticamente imposible plantearse políticas factibles. Si antes de 1982 la única información que llegaba a España procedía de los medios de comunicación, de los testimonios que traían exiliados chilenos o los que obtenían españoles que viajaban allá, con todas las limitaciones que ello suponía, a partir de la victoria del PSOE

se podrán nombrar embajadores más acordes con la visión del nuevo gobierno, lo que facilitará mucho la labor. En este aspecto fue importante el trabajo en la agregaduría laboral de la embajada española en Santiago de Enrique Gimeno Casalduero. Desde finales de los setenta había enviado información sobre la situación laboral y sindical chilena a UGT y PSOE, y a partir de 1982 la remitirá directamente al gobierno de González y por lo tanto será una pieza fundamental en la política española con respecto a Chile. Su correspondencia con Elena Flores, la secretaria socialista de Relaciones Internacionales, fue frecuente, y se encuentra recogida en el AFPI.⁴⁶

La ayuda a Chile partió del propio gobierno español (generalmente a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana), de comunidades autónomas y ayuntamientos, de partidos, sindicatos, asociaciones civiles y Organizaciones no Gubernamentales (ONG). En lo que se refiere a los partidos políticos, la ayuda partió principalmente de los grupos de izquierdas, principalmente PSOE y PCE (más tarde IU), y en mucha menor medida los partidos de centro y derecha, CDS, PDP y AP. Aunque a la hora de ayudar a la oposición no solían hacerse distinciones, lógicamente cada partido se relacionaba preferentemente con sus contrapartes chilenos.

En el caso del PSOE, llevó a cabo su labor solidaria bien directamente, bien a través de sus fundaciones, como la Pablo Iglesias o Solidaridad Internacional, y sus principales destinatarios fueron los socialistas chilenos y asociaciones vinculadas.⁴⁷ Un nexo importante en las relaciones entre el PSOE y las fuerzas políticas opositoras chilenas fue la mencionada Elena Flores, quien mantuvo un contacto directo y fluido con ellas. Según la documentación conservada en el AFPI, desde 1982 se multiplicaron los contactos entre el PSOE y la oposición chilena, sobre todo la vinculada a las





distintas ramas del Partido Socialista, aunque también con el Partido Radical, la Democracia Cristiana, los comunistas y los sindicatos. Sin embargo, y a pesar de que se habló con todos, se desconfiaba de los comunistas y de aquellos colectivos cercanos a ellos, y solía dejarse «en cuarentena» toda petición de apoyo que viniera de estos, como se hizo con la Agrupación de Familiares de Presos políticos. Según un informe, sus delegados se entrevistaron con César Mogo, de la Secretaría de Relaciones Internacionales, quien finalmente recomendó cautela: «se advierte el soporte del Partido Comunista Chileno a esta organización».⁴⁸

El PSOE también se solidarizó con Chile a través de la Internacional Socialista (IS). Durante los años ochenta, la IS mantuvo permanente atención sobre los sucesos en Chile, donde la organización, y con ella el PSOE y su líder, Felipe González, ocuparon un importante espacio político. Cuando a mediados de la década arrecien las protestas contra el régimen, se constituiría un «Comité Chile» para seguir estrechamente el desarrollo de la situación política en ese país.

Dentro de las actividades del PSOE respecto a Chile, parte importante de sus esfuerzos, como demuestran los múltiples informes y cartas al respecto conservados en el AFPI, se encaminarán a lograr la reunificación del Partido socialista chileno, escindido desde 1979 en varias corrientes, lo que limitaba su efectividad en la lucha contra la dictadura. La mediación de los socialistas españoles fue pedida también por los propios miembros del PSCh, muchos de los cuales estaban exiliados en España, donde fueron muy influenciados por la figura de Felipe González, creían que su modelo era el más exitoso y por ello lo consideraban como el árbitro ideal para conseguir la tan ansiada reunificación.⁴⁹ En este caso, la política del PSOE no solo será de mediación entre los distintos grupos, sino también tratar de averiguar cuál

de ellos se adecuaba más a la visión del PSOE, con la idea de potenciarlo. Se pretendía así fomentar las posturas más moderadas y aislar las más radicales y próximas a los comunistas, rechazando el uso de la violencia como medio para hacer caer la dictadura y favoreciendo una transición consensuada según el «modelo español».

También el PCE llevó a cabo numerosas campañas de apoyo a la oposición chilena, aunque debido a su distanciamiento con el Partido Comunista Chileno por el apoyo de estos a la lucha armada, hizo que también se relacionase con un gran espectro de partidos y grupos políticos, como el MIR.⁵⁰ La solidaridad del PCE se tradujo en diversas actividades como celebración de reuniones y actos informativos, convocatorias de manifestaciones, recogida de fondos para los presos y sus familias, etc., además de presentar en ayuntamientos y parlamentos numerosas mociones de condena a la dictadura chilena.

En cuanto a los partidos centristas, el CDS, creado por Adolfo Suárez, tuvo una actitud más decidida contra la dictadura de la que tuvo la extinta UCD, denunciando la venta de armas españolas a Chile, e incluso el propio Adolfo Suárez viajaría a Santiago en varias ocasiones para defender la transición a la democracia. Por su parte, el PDP tuvo una influencia menor, aunque su presidente Oscar Alzaga mantuvo importantes contactos con líderes de la Democracia Cristiana chilena. Estos partidos también colaboraron con la democratización de Chile a través de sus respectivas coordinadoras internacionales. Es el caso de la Internacional Demócrata Cristiana, a la que pertenecía el PDP, y la Internacional Liberal, a la que perteneció el CDS.

En lo que se refiere a la derechista Alianza Popular, su actitud frente al «caso chileno» fue bastante más ambigua. Formado por dirigentes salidos de las filas del franquismo, durante años





se negó a condenar la dictadura de Pinochet e incluso a suscribir campañas de apoyo a los represaliados, aduciendo el principio de «no injerencia» en los asuntos internos de otros países.⁵¹ Esta actitud fue cambiando a partir de los ochenta, cuando su presidente Manuel Fraga condenó sin paliativos la dictadura pinochetista, aunque realizando un constante agravio comparativo con los casos de Nicaragua y Cuba.

También se apoyaría a los sindicatos chilenos, pues sobre todo a partir de 1983, cuando arrecien las protestas laborales, el movimiento sindical se convertirá en un puntal de la lucha por la democracia. Desde muy pronto los sindicatos españoles UGT, CCOO y CNT se solidarizaron con sus contrapartes chilenos y realizaron multitud de movilizaciones.⁵² Tanto UGT como CCOO enviaron fondos para la organización de los sindicatos chilenos y ayuda a los sindicalistas presos, aunque también colaboraron de otras formas como por ejemplo financiando viajes de cuadros sindicales a España para asistir a cursos de formación. Esta ayuda se canalizó bien directamente, bien a través de las internacionales sindicales, como la CIOLS, a la que estaba afiliada la UGT.⁵³ También se organizarían los sindicalistas chilenos exiliados en España, constituyéndose en Madrid el llamado Comité Sindical Chile en España y la Comisión CUT-España.

Además de partidos y sindicatos, también las organizaciones no gubernamentales españolas realizaron una importante labor de apoyo a la democratización de Chile, sobre todo en el terreno de los derechos humanos, apoyando a sus homólogos chilenos, como la Vicaría de la Solidaridad, la Comisión Chilena de Derechos Humanos y el CODEPU, a las que prestaron apoyo financiero y logístico. Fue el caso de ONG como CIPIE, IEPALA, APDH, CEAR o CAUM.⁵⁴

Los destinatarios de la ayuda fueron múltiples: los partidos políticos, los sindicatos, las

ONG solidarias, los medios de comunicación opositores, los centros de estudios independientes, los colectivos de exiliados, etc. Esta se utilizaba para mantener la actividad de dichas organizaciones —que por su situación de clandestinidad o semiclandestinidad tenían difícil el financiamiento—, para sostener a las familias de desaparecidos o encarcelados, para labores solidarias en las poblaciones, para realizar estudios sociales, para campañas de concienciación, etc.

El apoyo español a las protestas ciudadanas en Chile

A causa de la crisis económica, en 1983 se convocaron en Chile las primeras Jornadas Nacionales de Protesta, a las que el gobierno va a responder con más represión, lo que sin duda incrementó la tensión en sus relaciones internacionales. Preocupado por su imagen externa, el régimen comenzó a entorpecer la labor de los periodistas españoles, con Pinochet acusándolos de incitar los disturbios⁵⁵ e incluso expulsándolos del país, como fue el caso del enviado especial de *El País* José L. Martín Prieto. Como protesta, los enviados especiales españoles entregaron una nota expresando su solidaridad con su compañero.⁵⁶ También el gobierno español se quejó oficialmente por la expulsión del periodista.⁵⁷

La sociedad civil española reaccionó indignada ante el aumento de la represión, que a muchos recordaba la todavía reciente coerción desatada por el franquismo,⁵⁸ convocándose numerosas movilizaciones, que por primera vez se coordinaban con las que tenían lugar en Chile.⁵⁹ En mayo y junio se registraron ocupaciones en los consulados chilenos de varias ciudades españolas.⁶⁰ El 13 de junio, los representantes en Madrid de los partidos opositores chilenos emitieron un comunicado conjunto en el que convocaban un acto solidario en la Plaza de España de Madrid.⁶¹





En junio, el cantautor Joan Manuel Serrat quiso recalar en Chile en el marco de su gira latinoamericana; sin embargo, el gobierno militar prohibió su ingreso en el país, aduciendo unas declaraciones contra el régimen realizadas días antes.⁶² El día 26 el embajador Solano presentó ante el Ministerio de Exteriores chileno una protesta verbal por dicha prohibición.⁶³

Aún no apagada esta polémica, el 9 de julio serían detenidos en Santiago varios dirigentes democristianos; el 12 de julio el PDP, apoyado por el resto de grupos, presentó en el Congreso de los Diputados una declaración oficial de protesta, que finalmente logró su liberación.⁶⁴ El gobierno español también exigiría la libertad de los sindicalistas encarcelados por su participación en las jornadas de protesta.⁶⁵ El 16 de agosto, el ministro español de Asuntos Exteriores convocaría al embajador de Chile en Madrid para expresarle la «profunda preocupación» del Gobierno por la situación en el país.⁶⁶

En este contexto, para el día 11 de septiembre, aniversario del décimo aniversario del golpe militar, se convocarían en toda España concentraciones de protesta, que fueron apoyadas por el gobierno. Estas fueron especialmente intensas en Madrid, donde tuvo lugar una multitudinaria manifestación en la que participaron unas 200.000 personas y contó con la presencia de todos los partidos políticos parlamentarios (salvo AP) y sindicatos. Al frente de la misma marchaba el vicepresidente del Gobierno Alfonso Guerra, quien realizó varias declaraciones en las que calificaba a Salvador Allende como «el único presidente legítimo de Chile», y condenaba la «injustificable y monstruosa represión» ejercida por el régimen.⁶⁷

Estas declaraciones causaron malestar en el gobierno chileno, quien al día siguiente convocó al embajador español para entregarle una nota de protesta por las «inaceptables» declaraciones de Guerra y su «intromisión en asuntos internos chilenos».⁶⁸ En noviembre se registró

otra protesta, en este caso contra el presidente González, por haber escrito una carta al presidente de turno de la CEE, Andreas Papandreu, donde se pedía a dicho organismo que se implicase en la democratización de Chile.⁶⁹ Estas protestas oficiales marcaron el inicio de un periodo de difíciles relaciones entre ambos países, que no concluiría hasta el regreso de la democracia al país andino.

Sin embargo, dichos choques no fueron óbice para que a finales de año la ex ministra Mónica Madariaga visitase Madrid. Embarcada en una gira europea para «explicar la realidad de Chile», Madariaga fue ignorada por las cancillerías del viejo continente; solo sería recibida en España, donde Felipe González la atendió únicamente a título personal porque en 1977 le había ayudado en la misión de liberar a Erich Schnake.⁷⁰

El deterioro de las relaciones continuó durante los años siguientes, a lo que contribuyó sin duda el endurecimiento de las medidas represivas por parte del gobierno militar, que culminaron en el establecimiento del estado de sitio en noviembre de 1984, lo que provocó nuevamente el malestar del gobierno español, que llegó a presentar su disconformidad con la medida tanto en la representación chilena en Madrid como en Santiago.⁷¹ Además, hizo pública una declaración en la que mostraba su «preocupación» por los últimos acontecimientos que se están produciendo en el país.⁷²

En este ambiente enrarecido, ese mes se produjo la expulsión de Chile del jesuita español Ignacio Gutiérrez, a la sazón Vicario de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago. Gutiérrez, muy crítico con las atrocidades de la dictadura, recientemente había viajado a Europa para iniciar una campaña con objeto de recabar fondos para la Vicaría, formulando críticas que la dictadura consideró «graves», tras de lo cual no se le permitió el reingreso al país.⁷³ Este suceso fue calificado como una abierta provoca-





ción al Gobierno de España,⁷⁴ quien en boca de su embajador protestó «enérgicamente» ante el gobierno chileno.⁷⁵

El 11 de septiembre de 1984, undécimo aniversario del golpe de estado, representantes de PSOE, AP, PDP, CDS y los comunistas participaron en una jornada de solidaridad con el pueblo chileno, organizado por la Asociación de Periodistas Europeos.⁷⁶ Asimismo, el PSOE convocaría para el 13 de septiembre un gran acto de apoyo a Chile, el que participarían representantes de todos los partidos y sindicatos. Por su parte, varios partidos de izquierdas llamaron a una protesta para la tarde del 11 ante la embajada chilena.⁷⁷

La escalada de la tensión continuó durante el año siguiente. En junio, el embajador español protestó por la detención de una hija del agregado laboral de la Embajada de España y exigió al gobierno militar que presentara excusas.⁷⁸ El 25 de agosto, once fuerzas políticas pertenecientes derecha, el centro y la izquierda no marxista firmaban en Chile un «Acuerdo Para la Transición a la Plena Democracia». El Acuerdo recibió el apoyo de la CEE por medio de un Comunicado emitido el 9 de septiembre, al que se adhirió España. El 11 de septiembre, la oposición chilena llevó a cabo un gran acto unitario en Madrid, en el que convocaban «a todos los partidos democráticos de España, sin exclusiones» a «un compromiso amplio y operativo con el pueblo de Chile».⁷⁹

Las visitas de opositores chilenos a España

Durante estos años se multiplicaron las visitas a España de miembros de la oposición democrática chilena en busca de ayuda económica o apoyo político, según puede comprobarse en el AFPI. Ya a finales de diciembre de 1982, escasas semanas después de la toma de posesión de Felipe González, se celebró un encuentro entre socialistas chilenos y españoles, para analizar la nueva situación política.⁸⁰

En marzo de 1983 se celebró un encuentro entre las juventudes socialistas de España y las del Partido Radical de Chile, quienes publicaron un comunicado conjunto.⁸¹ Ese mismo mes, delegados del PSOE y de los socialistas chilenos se reunieron en Madrid, donde estos últimos destacaron que «No hay duda de que la gestión socialista de una España democrática tiene una honda repercusión para los pueblos latinoamericanos y tal vez con más énfasis para el pueblo de Chile».⁸² En abril y mayo el exdiputado radical Camilo Salvo, exiliado en España, se reunió con Elena Flores para solicitar la ayuda económica del PSOE para un proyecto de investigación y el arriendo de una oficina.⁸³ En septiembre Armando Arancibia, director del Centro de Estudios VECTOR, solicitó a Elena Flores ayuda para el mantenimiento de las actividades de su organización.⁸⁴ Finalmente, el gobierno español apoyó a VECTOR a través de convenios de cooperación con el ICI.⁸⁵

También se produjeron visitas de sindicalistas para materializar algún tipo de colaboración. En junio de 1983 llegaron Julio Arias y Humberto Moyano, miembros del Comité Sindical Chileno, quienes solicitaron ayuda española por si la situación en Chile «se endurece más».⁸⁶ En diciembre, el líder sindical Rodolfo Seguel fue recibido al más alto nivel por Felipe González y por el secretario general de la UGT,⁸⁷ a quienes pediría apoyo para las movilizaciones de los trabajadores chilenos e incluso el «bloqueo económico y político del régimen».⁸⁸

En enero de 1984, España firmó con el Alto Comisariado de la ONU para los refugiados un Convenio de cooperación para facilitar el retorno a su país de los exiliados chilenos y argentinos, dotado con 1.500 millones de pesetas. Las ayudas se destinarían a gastos de traslado, asentamiento laboral, reinstalación profesional, servicios de asistencia sanitaria y ayudas de emergencia para manutención familiar.⁸⁹ Por esos mismos días, el Centro de Estudios para





el desarrollo, la UGT y la Fundación Presidente Salvador Allende presentaron un proyecto destinado a organizar en Chile un Instituto de Relaciones Laborales, que funcionaría como una escuela de cuadros, para el que solicitaban un financiamiento anual de 50.000 a 60.000 dólares por cinco años.⁹⁰ En abril Gonzalo Taborga Molina, Secretario de Relaciones Internacionales de la Comisión chilena de Derechos Humanos, visitó España con el fin de encontrar financiamiento para el periódico «Fortín Mapocho», un diario muy crítico con el régimen. Los socialistas españoles denegaron la ayuda por encontrarse dicho diario «muy cerca de los comunistas», aunque se plantearon futuros subsidios a la revista *Apsi*,⁹¹ considerada más en la línea del PSOE.

Como decíamos, la preocupación por las divisiones en el Partido Socialista de Chile era constante, por lo que fueron también frecuentes los viajes de socialistas chilenos a Madrid para tratar este tema. Por ejemplo, en julio de 1984 llegaron Aniceto Rodríguez y Alejandro Giliberto para solicitar al PSOE que convenciera a los distintos sectores enfrentados a que realizaran un esfuerzo para superar la situación.⁹² En febrero de 1985 se produjo otra reunión entre miembros del PSOE y de distintas tendencias para lograr un acercamiento.⁹³

El 3 de enero de 1985, fuerzas del CNI allanaron en Santiago la sede de VECTOR, deteniendo a su director y a varios de sus colaboradores. Alejandro Giliberto se dirigió al PSOE para que intercediera por los detenidos.⁹⁴ El 25 de abril, el socialista Clodomiro Almeyda se reunió con Elena Flores, a quien informó sobre la situación en Chile, y propuso celebrar en septiembre una reunión en Barcelona del Comité de Investigación de Crímenes de la Junta Militar Chilena.⁹⁵ El 29 de octubre, el socialista Darío Pavés solicitó ayuda económica del PSOE para una publicación y para unos pasajes de avión.⁹⁶ A finales de año los socialistas Hernán Vodano-

vic, Darío Pavés y Erick Schnacke, se entrevistaron con el PSOE para informarles sobre la situación chilena y realizar algunas peticiones, como que radio Exterior de España apoyara con su programación la democratización de Chile.⁹⁷

Estas visitas de disidentes chilenos a España en busca de apoyo continuaron e incluso se intensificaron en 1986, al que la oposición proclamó el «año decisivo» para el definitivo derrocamiento del régimen militar, como veremos a continuación.

El «Año decisivo»

Este año, la perspectiva de hacer caer rápidamente la dictadura originó una intensa movilización, como por ejemplo las jornadas de protesta nacional del 2 y 3 de julio de 1986, que tuvo como consecuencia, al igual que en ocasiones anteriores, una respuesta gubernamental fuertemente represiva.⁹⁸

Chile se convirtió este año en un foco de atención constante por parte de la opinión pública española, y partidos, sindicatos y asociaciones redoblaron su trabajo de solidaridad con la oposición chilena. Una prueba de ello es que este año se multiplican los informes sobre la situación chilena depositados en el AFPI.⁹⁹

Paralelamente, el gobierno español siguió trabajando a través de su legación diplomática para tratar de suavizar la represión y ayudar a la oposición, concienciando a la población española a través de los medios de comunicación estatales y presentando mociones parlamentarias de condena contra las violaciones de derechos humanos ejercida por el régimen chileno. La reciente entrada de España en la CEE amplió las posibilidades en este sentido, y permitió a los eurodiputados españoles presentar mociones de condena en el Parlamento Europeo, donde tendrían una mayor resonancia y elevaría la presión sobre el régimen. También se redobla-





ron las misiones de delegaciones de la CEE a Chile, donde comprobaban *in situ* la situación del país y podían entrevistarse con disidentes, como una que viajó al país en mayo, en la que participaron europarlamentarios españoles, y que consiguió la libertad de dos miembros de la Vicaría de la Solidaridad recientemente encarcelados.¹⁰⁰

Ese año se incrementaron las visitas de políticos españoles a Chile. Entre el 9 y el 13 de enero estuvo una delegación de las Cortes, compuesta por representantes de PSOE, AP, PNV y CIU. Durante su estancia, se entrevistaron con representantes de la Iglesia, de la Alianza Democrática, del Comando Nacional de Trabajadores, del Colegio de Periodistas, de organizaciones estudiantiles y de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, aunque también con representantes del régimen.¹⁰¹ En mayo, diversos representantes políticos españoles acudieron a Santiago para participar en la Asamblea Parlamentaria Internacional por la Democracia en Chile, a la que asistirían diputados y senadores de doce países. Aunque el régimen autorizó dicho encuentro, lo calificó de «injerencia» y desde el principio mostró gran hostilidad hacia los delegados. La policía acordonó el hotel donde se celebró el acto, disolviendo violentamente a un grupo de manifestantes que trató de acceder a él.¹⁰² En octubre llegaría una delegación de la IS, quien se entrevistó con miembros de la oposición y visitó varias poblaciones.¹⁰³ En noviembre Joaquín Leguina se reuniría con políticos opositores y dictó una conferencia,¹⁰⁴ y a finales de ese año, sería Adolfo Suárez quien acudiría a Chile para participar en las jornadas «Consenso y transición: la experiencia de España», en las que políticos chilenos y españoles abogaron por seguir el ejemplo español para lograr la democracia.

También aumentaron las visitas en sentido contrario. En marzo llegó Hortensia Bussi, viuda de Salvador Allende; en mayo, Milenko Zlosi-

lo solicitó ayuda económica para diversos proyectos, como cursos de formación de cuadros sindicales y para la revista *Apsi*, sugiriendo que el Banco Exterior de España e Iberia insertaran publicidad en la misma. Además, buscó mediación para establecer contactos entre empresarios españoles y chilenos.¹⁰⁵ Ese mismo mes, fueron representantes del MAPU los que se pusieron en contacto con Elena Flores para «profundizar relaciones». ¹⁰⁶ En julio, representantes diplomáticos españoles invitaron a Verónica de Negri, madre de Rodrigo Rojas, joven opositor asesinado por militares, a visitar España.¹⁰⁷ En noviembre aterrizó Ricardo Núñez, quien se entrevistó con Felipe González y Alfonso Guerra.

La política de aislamiento a la que quiso someterse al régimen pinochetista quedó patente en decisiones como la que tomó la dirección de TVE en julio de no participar en el festival de la canción de la OTI, que ese año se celebraba en Chile, aduciendo para ello «razones obvias»¹⁰⁸. El propio director del ente incluso hizo un llamamiento a los países miembros de la OTI para que siguiesen su ejemplo.¹⁰⁹

En este contexto, un asunto embarazoso vino a cuestionar la estrategia del gobierno socialista respecto a la democratización de Chile: en mayo, el sindicalista Rodolfo Seguel fue entrevistado por *Diario 16*, a través de cuyas páginas denunció que a pesar de sus reiteradas condenas a la violación de los derechos humanos que se estaban produciendo en el país, España estaba vendiendo armas a Chile.

El país andino era uno de los principales clientes del armamento español. La mitad de los aviones militares fabricados en España y vendidos en Latinoamérica prestaban servicio en la defensa nacional chilena; solo en 1982, se firmaron entre los dos países contratos por valor de 80 millones de dólares, y hasta 1984, Chile representó casi el 20% de las exportaciones bélicas totales españolas.¹¹⁰ El material





vendido incluía aviones de combate, lanchas, camiones, armas, municiones y, lo que resultó más polémico, material antidisturbios, contra esto último que se firmó precisamente en 1986, año en el que en España arreciaron las manifestaciones contra la dictadura.

Como puede suponerse, todo esto generó una importante polémica entre la opinión pública, lo que obligó al gobierno a ofrecer explicaciones. Tanto González como sus ministros adujeron que las ventas se estaban realizando en virtud a contratos firmados durante la etapa de UCD, y que estas cesarían en cuanto vencieran dichos convenios.¹¹¹ Estas explicaciones no convencieron a todos, y así, desde varios ámbitos surgieron iniciativas para impedir que Pinochet siguiera recibiendo armamento español. En mayo, el eurodiputado de Euskadiko Ezkerra Juan María Bandrés presentó una enmienda solicitando un embargo de armas y material antidisturbios al Gobierno chileno.¹¹² Finalmente el Ministro de Asuntos Exteriores anunció ante las Cortes que la venta de armas sería prohibida a partir de agosto de 1986.¹¹³ A pesar de los intentos de rectificación, este asunto provocó un enfriamiento de las relaciones entre la oposición chilena y el gobierno socialista español, brecha que se agrandaría cuando ese mismo año el gobierno de González votó afirmativamente en el Banco Mundial para la entrega de créditos al Régimen Militar.¹¹⁴

El espionaje a la embajada de España

En agosto, un grave suceso contribuiría a que 1986 marcara posiblemente el punto más bajo en las relaciones diplomáticas entre España y Chile: a mediados de mes, fuentes del Ministerio de Asuntos Exteriores confirmaron que la Embajada española en Santiago había sido objeto de espionaje por la Central Nacional de Informaciones (CNI), organismo de los servicios chilenos de información. Desde hacía tiempo la legación española, a la que medios periodísti-

cos chilenos consideran entre las cinco mejor informadas de Santiago,¹¹⁵ despertaba un malestar especial entre las autoridades chilenas, debido a los contactos que allí mantenían diplomáticos españoles con líderes opositores, lo que pudo precipitar la decisión de vigilarla estrechamente.

A pesar de que desde Madrid se aseguró que la información sustraída se componía únicamente de «documentos sin interés», Exteriores reforzó el dispositivo de seguridad de la embajada y el 19 de agosto se ordenó al embajador que se entrevistara con Jaime del Valle, jefe de la diplomacia chilena, para pedirle explicaciones por lo sucedido.¹¹⁶ Del valle prometió hacer «averiguaciones», que finalmente no condujeron a nada.¹¹⁷ Inocencio Arias, director de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio español de Exteriores, calificó el incidente como algo «desagradable y deplorable» que exigía una valoración meticulosa por parte del Gobierno,¹¹⁸ y el 2 de septiembre se anunció que el embajador Solano sería llamado a Madrid para evacuar consultas.¹¹⁹

Sin embargo, el 7 septiembre un suceso de gran magnitud desplazó este asunto a un segundo plano: ese día, un comando perpetró un intento de magnicidio contra Pinochet. Como represalia, el régimen endureció la represión, que se saldó con varios asesinatos extrajudiciales de disidentes y la detención del líder socialista Ricardo Lagos, además del cierre de varias revistas de la oposición y amenazas a corresponsales españoles,¹²⁰ llegándose a expulsar del país a Carlos Brodac, informante de *Diario 16*.

El gobierno español trató el asunto con suma prudencia, seguramente para no caldear aún más los ánimos. El ministro de Cultura Javier Solana realizó unas declaraciones en las que afirmaba que el ejecutivo rechazaba la violencia y seguía «con profunda preocupación» las medidas de excepción tras el atentado, calificándolas de «nuevo obstáculo» para alcanzar





la democracia,¹²¹ aunque «Txiki» Benegas descartaría más tarde la adopción de represalias.¹²² La respuesta de la sociedad civil española fue más contundente. Varios partidos de centro e de izquierda condenaron el establecimiento del estado de sitio en Chile, y se realizaron manifestaciones de protesta ante los consulados chilenos en Madrid y Barcelona.¹²³

Mientras, la diplomacia española en Santiago comenzaba a movilizarse para tratar de mitigar, en la medida de lo posible, la represión. Miguel Solano se interesó por la suerte de los detenidos; protestó por la expulsión de Carlos Brodax e intercedió a favor de Ricardo Lagos ante el ministro del interior, advirtiéndole que la detención tendría un alto costo internacional,¹²⁴ logrando que finalmente fuera liberado.

El atentado contra Pinochet, las intensas movilizaciones de la oposición y la dura respuesta del régimen, las recientes revelaciones sobre venta de armas a Chile y el caso del espionaje en la embajada, hechos de los que los medios de comunicación españoles informaron profusamente, hicieron que el país andino fuera un tema de permanente actualidad, y que durante aquellos meses la opinión pública española estuviera concienciada al máximo en este asunto.

No era, pues, de extrañar que, en septiembre, coincidiendo con el decimotercer aniversario del golpe de Estado, se multiplicaran los actos de conmemoración por toda España. A principios de mes se celebró una jornada de apoyo a la oposición chilena, en la que participaron el alcalde de Madrid y el Defensor del Pueblo.¹²⁵ Para el domingo 14 todos los partidos políticos con representación parlamentaria convocarían una gran manifestación en Madrid, bajo el lema «Libertad para Chile». A ella acudieron unas 300.000 personas, y terminó con la lectura de un comunicado consensuado por todos los convocantes, en el que se calificaba al régimen del general Augusto Pinochet como «una de las dictaduras más salvajes de este si-

glo»,¹²⁶ tras lo cual Alfonso Guerra, como tres años antes, realizó a la prensa duras declaraciones contra el régimen de Pinochet. Esta multitudinaria manifestación, directamente alentada por el gobierno español, tal vez supuso, según *El País*, el «golpe de gracia» a unas muy deterioradas relaciones entre los dos países. El propio embajador Solano reconoció que tras ella su capacidad de diálogo con el régimen se había limitado «notablemente».¹²⁷

En esos meses difíciles, la oposición chilena recibió otro espaldarazo desde España a través de la concesión del Premio Príncipe de Asturias a la Vicaría de la Solidaridad. El premio sería entregado en noviembre en la ciudad de Oviedo, hasta donde se desplazaría el cardenal Silva Henríquez, quien fue allí largamente ovacionado.¹²⁸ Más tarde el clérigo se dirigió a Barcelona, donde con motivo de su visita el Parlament de Catalunya aprobó una proposición no de ley en la que se pedía el retorno de la democracia a Chile.¹²⁹

La manifestación de Madrid, el Príncipe de Asturias a la Vicaría de la Solidaridad, y los actos de Barcelona cerraban simbólicamente un año muy intenso en lo que a las relaciones hispano-chilenas se refería, y a la vez servían de prólogo a un cuatrienio no menos apasionante, marcado por el Plebiscito de 1988 y las primeras elecciones democráticas, que supondrían el fin de la dictadura de Pinochet y llevarían a La Moneda al primer presidente democráticamente elegido desde 1973.

Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos visto cómo tras la victoria socialista en las elecciones generales de 1982 se produjeron cambios sustanciales en las relaciones entre España y Chile. Las abismales diferencias ideológicas de ambos regímenes y las reiteradas condenas del gobierno español hacia las violaciones de





derechos humanos por parte de la dictadura pinochetista hicieron que las relaciones diplomáticas entre los dos países alcanzaran un de los puntos más bajos de su historia, sobre todo cuando en agosto de 1986 se verificase el espionaje a la legación española en Santiago.

Sin embargo, y a pesar de los choques políticos, las relaciones económicas entre los dos países incluso aumentaron, a veces en ámbitos tan polémicos como la venta de armas, y por supuesto se intensificaron los contactos entre las sociedades civiles de ambos países. Identificadas por lazos culturales seculares y por experiencias históricas similares, los españoles mostraron desde el principio una gran solidaridad con el pueblo chileno, que se tradujo en múltiples campañas solidarias. Partidos políticos, sindicatos y ONG's protagonizaron numerosas muestras de apoyo a la oposición democrática chilena. También fueron frecuentes tanto los viajes de personalidades españolas a Chile como de opositores chilenos a España, lo que contribuyó a aumentar el flujo de información y recursos entre los dos países.

Esta solidaridad se intensificó durante el año 1986, en el que en el país andino se multiplicaron las movilizaciones contra el régimen, quien por toda respuesta aumentó la represión. Esto a su vez provocó una fuerte repulsa por parte de los partidos y la sociedad civil española, como se demostraría en las manifestaciones convocadas en España durante ese año.

La solidaridad española sería determinante no solo para reorganizar a una oposición chilena muy castigada por la represión estatal, sino también para su reorientación ideológica y estratégica con vistas a la preparación de la futura transición a la democracia. La ayuda del PSOE primó a aquellos grupos más moderados, cercanos a la socialdemocracia de estilo europeo y partidarios de una ruptura pactada según el «modelo español», marginando a los sectores más radicales y partidarios de una salida ruptu-

rista y violenta. Como vemos, esta solidaridad no fue del todo desinteresada.

FUENTES

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias.
Diarios *El País*, *ABC*, *La Vanguardia*.

BIBLIOGRAFÍA

- AEDO VÁSQUEZ, Sergio Andrés, *España y Chile: articulación de una historia antidemocrática en el siglo XX. Refundación de las bases del estado nacional durante el franquismo y el pinochetismo*. Tesis Doctoral. Universidad de Extremadura, 2015.
- ANGELL, Alan, «Las dimensiones internacionales del golpe de estado chileno», *Política, Revista de Ciencia Política*, Vol. 51, n.º 2, 2013, pp. 57-78.
- AVARIA, Diego, «La vuelta a la democracia en Chile: La contribución de los exiliados», *Aletheia*, Vol. 5, n.º 10, 2015, pp. 1-16.
- CARRELLÁN, Juan Luis (ed.), *La Guerra Civil Española: Estudios y reflexiones desde Chile*, Bicentenario, Santiago de Chile, 2018.
- CAVALLO, Ascanio; SALAZAR, Manuel y SEPÚLVEDA, Oscar, *La historia oculta del régimen militar. Memoria de una época 1973-1988*, Uqbar, Santiago de Chile, 2008.
- FERNÁNDEZ, Joaquín; GÓNGORA, Álvaro y ARANCIBIA, Patricia: *Ricardo Núñez. Trayectoria de un socialista de nuestros tiempos*, Universidad Finis Terrae, Santiago de Chile, 2013.
- GALLARDO, Francisco, «Apuntes para una historia de la solidaridad de España con Chile: el año 1978», *Solidaridad Internacional con Chile durante la dictadura cívico-militar*. Edición electrónica en <http://solidaridadconchile.org/?p=432> [Consultado 16/12/2019].
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Cristina Luz, «Exportando la democracia: la implicación española en el plebiscito chileno de 1988», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 19, 1, 2015, pp. 63-83.
- «Las relaciones de España con la dictadura chilena», en AZCONA, José Manuel (ed.), *Emigración y relaciones bilaterales España-Chile 1810-2015*, Dykinson, Madrid, 2016, pp. 205-230.
- HENRÍQUEZ, María José, «Política exterior, desarrollismo y neoliberalismo. España como espacio



- de sustitución para Chile, 1964-1989» en FIGALLO, Beatriz (Ed.), *Desarrollismo, franquismo y neohispanidad. Historias conectadas entre España, América Latina y Argentina*, Teseo, Buenos Aires, 2018
- HUNEEUS, Carlos, *El régimen de Pinochet*, Sudamericana, Santiago de Chile, 2001.
- JARA, Isabel, *De franco a Pinochet: El proyecto cultural franquista en Chile, 1936-1980*. Ediciones Departamento de Teoría de las Artes, Santiago de Chile, 2007.
- LAGOS, Ricardo, *Así lo vivimos. La vía chilena a la democracia*. Taurus, Santiago de Chile, 2012.
- LASAGNA, Marcelo, «Las relaciones chileno-españolas: 1982-1989. Del primer Gobierno Socialista español al ocaso de la dictadura chilena», *Afers Internacionals*, 22, 1991, pp. 131-143.
- «La política iberoamericana de España de cara a los noventa: la relación con Chile 1982-1992». *Revista de ciencia política* Vol. 16, no. 1-2, 1994, pp. 67-94.
- LEMUS, Encarnación, *En Hamelin... La transición española más allá de la frontera*, Septem, Oviedo, 2001
- LINZ, Juan José, «La transición a la democracia en España en perspectiva comparada», en COTARELO, Ramón (Ed.): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, CIS, Madrid, 1992, pp. 431-457.
- MADARIAGA, Mónica: *Testimonios. La verdad y la honestidad se pagan caro*, Edebé, Santiago de Chile, 2002.
- O'DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe y WHITEHEAD, Laurence: *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Vol. 3, *Perspectivas comparadas*, Paidós, Buenos Aires, 1988.
- OLGUÍN, Mario, «Exilio político chileno en España (1973-1990/1994). El caso de Zaragoza. Acercamiento al estudio, avances y discusiones de la investigación» en FORCADELL, Carlos y FRÍAS, Carmen (eds.), *Veinte años de congresos de Historia Contemporánea (1997-2016)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2017, pp. 401-412.
- OPAZO, Héctor, *Los actores no gubernamentales españoles ante el régimen militar de Augusto Pinochet (1973-1990): apoyo a la democratización y defensa de los Derechos Humanos*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009.
- OTANO, Rafael, *Nueva crónica de la transición*, LOM, Santiago de Chile, 2006.
- RUIZ GODOY, Patricio, «Hacia una «transición modelo»: influencia y significación de la transición española en la oposición chilena a la dictadura (1980-1987)», *Izquierdas*, 24, 2015, pp. 127-149. Ed. Electrónica en <http://izquierdas.revues.org/264>, [Consultado 16/12/2019].
- SOTILLOS, Eduardo, *1982, el año clave*, Aguilar, Madrid, 2002.
- SOTO CARMONA, Álvaro, «Violencia política y transiciones a la democracia. Chile y España» en COMPAGNON, Oliver (ed.), *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX*, Casa de Velázquez, Madrid, 2009, pp. 113-127.
- WAISMAN, Carlos; REIN, Raanan y GURRUTXAGA, Ander (Eds.), *Transiciones de la dictadura a la democracia: los casos de España y América Latina*, Ediciones Universidad del País Vasco, Leioa, 2005.
- WHITEHEAD, Laurence, «Aspectos internacionales de la democratización» en O'DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe y WHITEHEAD Laurence, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Vol. 3, *Perspectivas comparadas*, Paidós, Buenos Aires, 1988, pp. 15-78.

NOTAS

- ¹ Huneeus, 2001.
- ² Linz, 1992, pp. 431-457.
- ³ O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1988.
- ⁴ Henríquez, 2018.
- ⁵ Jara, 2007.
- ⁶ Waisman, 2005.
- ⁷ Lemus, 2001.
- ⁸ Lasagna, 1991, pp. 131-143.
- ⁹ Soto Carmona, 2009, pp. 113-127.
- ¹⁰ Ruiz Godoy, 2015, pp. 127-149.
- ¹¹ García Gutiérrez, 2015, pp. 63-68.
- ¹² Carrellán, 2018.
- ¹³ Opazo, 2009.
- ¹⁴ Sotillos, 2002.
- ¹⁵ Whitehead, 1988, pp. 15-78.
- ¹⁶ Lasagna, 1994, p. 77.
- ¹⁷ García Gutiérrez, 2016, p. 226.
- ¹⁸ García Gutiérrez, 2016, p. 225.
- ¹⁹ Ruiz Godoy, 2015, pp. 140-141.
- ²⁰ *El País*, 4-6-1983.
- ²¹ ABC (Madrid), 13-10-1985, p. 2.
- ²² Ruiz Godoy, 2015, p. 145.



- 23 Lagos, 2012, p. 83.
- 24 Ruiz Godoy, 2015, pp. 134-138.
- 25 Madariaga, 2002, pp. 159-160.
- 26 Lasagna, 1994, pp. 68, 73-75.
- 27 Whitehead, 1988, p. 55.
- 28 Lasagna, 1991, p. 136.
- 29 Henríquez, 2018, p. 438.
- 30 Henríquez pp. 438-439.
- 31 Por ejemplo, *El País*, 16-11-1984; *ABC* (Madrid), 03-02-1985 (p. 14) y el 07-06-1985 (p. 18); *La Vanguardia* el 29-08-1985 (p. 5) y el 23-01-1986 (p. 6)
- 32 Henríquez, 2018, p. 417.
- 33 Aedo Vásquez, 2015, p. 368.
- 34 Lasagna, 1991, p. 141.
- 35 *ABC* (Madrid), 16-07-1986, p. 60.
- 36 García Gutiérrez, 2016, p. 222.
- 37 Lasagna, 1991, pp. 138-139.
- 38 Avaria, 2015, pp. 5-6.
- 39 Lagos, 2012, p. 136.
- 40 AFPI, Caja 79-F.
- 41 Olgúin, 2017, p. 402.
- 42 Fernández, 2013, p. 182.
- 43 Olgúin, 2017, p. 402.
- 44 Angell, 2013, pp. 64, 67.
- 45 Gallardo.
- 46 AFPI, Caja 67-G.
- 47 Opazo, 2009, pp. 146, 148, 247.
- 48 AFPI, Caja 112-A.
- 49 Otano, 2006, p. 298.
- 50 Opazo, 2009, pp. 251-255.
- 51 Opazo, 2009, pp. 257-259.
- 52 Opazo, 2009, p. 293.
- 53 Opazo, 2009, pp. 300, 309.
- 54 Opazo, 2009, pp. 340-347.
- 55 *El País*, 22-05-1983.
- 56 *El País*, 11-09-1983.
- 57 *El País*, 14-09-1983.
- 58 *El País*, 19-08-1983.
- 59 García Gutiérrez, 2016, p. 226.
- 60 *El País*, 21-05-1983.
- 61 *El País*, 14-06-1983.
- 62 *El País*, 03-06-1983.
- 63 *La Vanguardia*, 27-06-1983, p. 31.
- 64 *La Vanguardia*, 25-07-1983, p. 8.
- 65 Lasagna, 1991, p. 137.
- 66 *El País* 17-08-1983.
- 67 *El País*, 12-09-1983.
- 68 *El País*, 14-09-1983.
- 69 *El País*, 18-11-1983.
- 70 Cavallo, 2008, p. 481.
- 71 Lasagna, 1994, p. 78.
- 72 *ABC* (Madrid), 16-11-1984.
- 73 *El País*, 17-11-1984.
- 74 Lasagna, 1991, pp. 131-143.
- 75 *ABC* (Madrid), 08-11-1984, p. 20.
- 76 *ABC* (Madrid), 12-09-1984.
- 77 *El País*, 12-09-1984.
- 78 *ABC* (Madrid) 06-06-1985, p. 11.
- 79 AFPI, Caja 309-F-53.
- 80 AFPI, Caja 67-G.
- 81 AFPI, Caja 80-B.
- 82 AFPI, Caja 67-G.
- 83 AFPI, Caja 67-G.
- 84 AFPI, Caja 112-A.
- 85 AFPI, Caja 79-F.
- 86 AFPI, Caja 67-G.
- 87 *El País* 06-12-1983.
- 88 AFPI, Caja 67-G.
- 89 *ABC* (Madrid), 01-02-1984.
- 90 AFPI, Caja 67-G.
- 91 AFPI, Caja 67-G.
- 92 AFPI, Caja 309-F-54.
- 93 AFPI, Caja 309-F-54.
- 94 AFPI, Caja 79-F.
- 95 AFPI, Caja 309-F-54.
- 96 AFPI, Caja 309-F-54.
- 97 AFPI, Caja 309-F-54..
- 98 Lasagna, 1991, p. 137
- 99 AFPI, Caja 80-B.
- 100 *ABC* (Sevilla), 09-08-1986, p. 20.
- 101 AFPI, Caja 111-H y Caja 309-F-53.
- 102 *El País*, 22-05-1986.
- 103 AFPI, Caja 110-E.
- 104 AFPI, Caja 85-D.
- 105 AFPI, Caja 309-F-54.
- 106 AFPI, Caja 309-F-53.
- 107 AFPI, aja 112-A.
- 108 *La Vanguardia*, 18-07-1986, p. 48.
- 109 *ABC* (Madrid), 19-07-1986, p. 63.
- 110 *El País*, 12-04-1987.
- 111 Lasagna, 1991, p. 137; *El País*, 24-05-1987; *La Vanguardia*, 15-09-1986, p. 9.
- 112 *El País* 16/5/1986.
- 113 Diario de Sesiones del Congreso, n.º 55, III Legislatura, 22 de diciembre de 1986, p. 2217.





MISCELÁNEA

Pedro Ferial Vázquez

¹¹⁴ Opazo, 2009, pp. 297-298.

¹¹⁵ *El País*, 22-09-1986.

¹¹⁶ *ABC* (Madrid), 21-08-1986, p. 18.

¹¹⁷ Lasagna, 1991, p. 137.

¹¹⁸ *ABC* (Madrid), 05-09-1986.

¹¹⁹ *La Vanguardia*, 03-09-1986, p. 13.

¹²⁰ *El País*, 11-09-1986.

¹²¹ *El País*, 11-09-1986.

¹²² *ABC* (Madrid), 12-09-1986, p. 31.

¹²³ *El País*, 10-09-1986.

¹²⁴ AFPI, Caja 309-F-53.

¹²⁵ AFPI, Caja 79-F.

¹²⁶ *La Vanguardia*, 15-09-1986, p. 9.

¹²⁷ *El País*, 22-09-1986.

¹²⁸ *El País*, 23-11-1986.

¹²⁹ *La Vanguardia*, 28-11-1986, p. 22.





LA CUESTIÓN DE LA DEMOCRACIA EN EL CATOLICISMO MARXISTA ESPAÑOL DE LOS AÑOS SETENTA DEL SIGLO XX: ANÁLISIS DE UNA TRAYECTORIA

Rosa María Almansa Pérez

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

rosamaria.almansa@unir.net

<https://orcid.org/0000-0003-0056-620X>

Los años sesenta y setenta de la pasada centuria son, en general, en los círculos del cristianismo progresista español, de optimismo. Se trata de un sector eclesial relativamente nutrido, favorecido por el crecimiento de los Movimientos de Acción Católica hasta mediados de los sesenta, y su posterior trasvase de militantes, tras la crisis de 1966-68, a diferentes movimientos de base.¹ Se puede afirmar, efectivamente, que su moral es alta a pesar de encontrarse en situación de marginación dentro de la Iglesia y de oposición —e incluso de clandestinidad— respecto al franquismo. Se trata de organizaciones como Cristianos por el Socialismo, las de la Acción Católica Especializada (ACE, tales como JOC, HOAC, ACO, JEC...), las Vanguardias Obreras o las Comunidades Cristianas Populares. En determinados casos, la militancia cristiana de izquierdas dará impulso a diferentes organizaciones políticas —como el Frente de Liberación Popular (FLP) o la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)— o sindicales (USO, AST o Comisiones Obreras). Habría que añadir, además, un conjunto de revistas u otros medios o círculos culturales que, como *El Ciervo*, *Iglesia Viva*, *Pastoral Misionera* o la editorial XYZ, contribuyeron a nuclear y dar visibilidad a las posiciones y el debate de este sector de la Iglesia española. Se

ha argumentado, incluso, la existencia de «una influencia muy directa de la cultura religiosa evangélica en determinada nueva cultura política antifranquista».² Lo cierto es que la activa implicación política, eclesial, sindical y cultural desplegada por estos grupos, su protagonismo social, su nutrida producción durante estos años y, asimismo, la considerable literatura dedicada a ellos a partir de entonces, son buena muestra de la relevancia del cristianismo de izquierdas en la historia del franquismo y la Transición española.

Tales asociaciones, como los intelectuales y dirigentes que descollaron en ellas, no fueron homogéneas. Una de sus diferencias sustanciales viene constituida por el reconocimiento o no del marxismo como una de sus más relevantes fuentes intelectuales. Será, justamente, esta reivindicación del marxismo (aun estableciendo distancias con ciertos aspectos de este) como método de análisis de la realidad social y, asimismo, como inspirador de nuevas concreciones de utopía social, uno de los elementos que dotará de identidad propia a algunos de estos grupos y sus teóricos. Es el caso, sobre todo, de Cristianos por el Socialismo (CPS). Un año después que en Chile, estos nacen en 1973 en España, en la clandestinidad, logrando una articulación hasta cierto punto amplia de reli-





giosos y seglares en todo el territorio nacional, y vertebrándose, además –como informan sus boletines e intelectuales–, como movimiento internacional, con presencia en varios continentes.

Este cristianismo que, en nuestro país, conecta con ciertos planteamientos del materialismo histórico, presenta indudables vínculos y conexiones con la llamada teología de la liberación latinoamericana.³ Conocida especialmente por su «opción preferencial por los pobres», esta había descollado como corriente más o menos reconocida desde finales de los sesenta, y había sido alentada por el movimiento renovador de la Iglesia cristalizado en el Concilio Vaticano II. Pero esta particular versión del cristianismo español resultaba, asimismo, ser un fruto y, a la vez, una pretensión de continuidad, del diálogo cristiano-marxista que, también a nivel europeo, venía produciéndose, sobre todo a partir de esa década, igualmente favorecido por el movimiento conciliar.⁴

Las posibilidades –tanto teóricas como, sobre todo, prácticas– que se entreveían para esta mutua confluencia, unidas a las perspectivas que, cada vez más claramente, se abrían para el fin de la dictadura en nuestro país, dotaban a los sectores cristianos de izquierdas, y en concreto al autodenominado también marxista, de un particular dinamismo. Y, asimismo, de un tono de confianza respecto a las posibilidades de plasmación política de su propio ideario, visible en muchas de sus producciones. La convergencia cristiano-marxista privilegió, así, los esfuerzos por la confluencia táctica en la lucha común contra la dictadura.⁵ En cambio, los dirigidos al logro de una sólida coherencia teórica entre ambos no resultan en absoluto parangonables.⁶ En algunos casos, incluso, aquella no parece siquiera resultar esperable, o aun deseable.⁷

El objeto de esta investigación es el de profundizar en la naturaleza de los planteamien-

tos –sobre todo de carácter político-económico y de organización social– preconizados por este cristianismo llamado marxista antes y durante la Transición que condujo al nuevo régimen de 1978. Para ello nos centraremos en el caso de CPS –uno de los movimientos católicos que más inequívocamente se califican como marxistas– aun teniendo asimismo en cuenta planteamientos de otros intelectuales cristiano-marxistas relevantes del momento, no siempre vinculados a CPS directamente. Una corriente que nacerá, en lo que se refiere a nuestro país, como un producto de la radicalización política alentada por dos hechos: por una parte, la no ruptura de los movimientos del apostolado obrero con la jerarquía católica tras la crisis de la ACE a mediados de los sesenta; y, por otra, el rechazo del marxismo y el comunismo de estos mismos movimientos, lo que no significa que los integrantes de CPS se definieran todos ellos como «comunistas».⁸

Se pretende constatar, entre otros aspectos, hasta qué punto CPS y estudiosos cristianos afines se mantuvieron o no fieles, especialmente en su producción y debates de carácter teórico-político (aunque muy encaminados a la «praxis»), a determinados planteamientos del marxismo clásico. En concreto, aunque la mayoría sitúa, teóricamente, uno de los principales objetivos políticos en la consecución de una «sociedad socialista», lo cierto es que esta noción se intercala y confunde frecuentemente con la de «democracia» sin más, o con la de «democracia socialista», incluyéndose también, en ocasiones, críticas a la llamada «democracia capitalista». En definitiva, se trata de clarificar si –y, en ese caso, hasta qué momento– la idea o noción de «democracia» de estos socialistas cristianos asumía las críticas marxistas a los sistemas democráticos de partidos atravesados por divisiones sociales en clases; o si, por el contrario, tales planteamientos, especialmente a partir del advenimiento del nuevo periodo de





cambio político, fueron relegados u obviados en aras a la obtención más inmediata de unos derechos o ventajas políticas que permitían la diversidad y podían servir de futuro trampolín al socialismo. En todo caso, se pretende esclairer los presupuestos teóricos —estuvieran o no explícitos— de la noción de «democracia» empleada, así como los objetivos perseguidos y los resultados obtenidos de todo ello.

Lo planteado resulta de suma importancia por varias razones. En primer lugar, porque entre autores cristiano-marxistas llegó a afirmarse con frecuencia que habían sido los fines utópicos del marxismo los que, llegado cierto punto de desarrollo histórico, habían permitido una relectura del Evangelio en perspectiva social liberadora; y que, incluso, la propia palabra evangélica solo podía entenderse plenamente si se planteaba en profunda coherencia con los fines propios de una sociedad socialista. Es decir, la viabilidad misma del mensaje cristiano se vinculaba con el desarrollo de una praxis ideológica y política dirigida al logro efectivo de tal sociedad, lo cual suponía, en consecuencia, la superación del capitalismo y sus lógicas de acumulación y explotación. Resulta razonable pensar que la no consecución de esto último tuviera sus efectos sobre la continuidad o fortaleza de la fe entre los sectores creyentes de izquierda.

Por otra parte, el mantenimiento o no de tales planteamientos críticos por parte de determinados componentes del cristianismo marxista, como CPS, a lo largo de los años setenta, a medida que se acerca o va cristalizando el cambio de régimen, se revela como fundamental no solo en la definición de sus propias estrategias y apoyos políticos, sino en la creación de expectativas respecto de los fines y logros esperables en la nueva coyuntura democrática y del papel que los valores cristianos progresistas pudieran tener en ella. Todo ello puede resultar relevante para abordar el llamado «desencan-

to», visible ya a principios de los años ochenta. Un fenómeno que resulta paradójico desde el momento en que puede afirmarse que una parte considerable de los cristianos de izquierda había logrado para entonces los objetivos políticos que ellos mismos se habían marcado.

Como es conocido, con la llegada de la Transición y el inicio de la nueva andadura democrática, no solo muchos van abandonando rápidamente —sobre todo en las cúpulas de los partidos de izquierda más representativos— los fines de conquista de una sociedad socialista que, según se había dicho, se podrían perseguir más efectivamente una vez superado el marco de la dictadura; también se asiste a un visible debilitamiento del sistema cristiano de creencias, hasta el punto de hablarse de la apertura de una era «poscristiana».⁹ Un doble resultado —en principio, ni previsto ni deseado—, del cual debe estimarse qué parte corresponde a las propias concepciones político-ideológicas y tácticas empleadas por algunos de estos grupos e intelectuales cristianos a finales de la dictadura; lo cual, por otra parte, ha recibido, a pesar de la trascendencia de las consecuencias acarreadas, escasa atención por parte de la historiografía. Una tendencia que pudiera revertirse con las nuevas lecturas, más críticas, que comienzan a hacerse del periodo de la Transición.¹⁰

Algunos referentes fundamentales del cristianismo de inspiración marxista

La cuestión en torno a la democracia venía naturalmente condicionada por el tratamiento que ese tema había tomado ya entre los clásicos marxistas. Tanto Marx como Engels o Lenin habían entendido el régimen democrático aparecido en el seno de relaciones capitalistas no solo como «dictadura de clase», sino, incluso, «la república democrática» como «la mejor envoltura política de que puede revestirse el





capitalismo».¹¹ Pero no dejaron por ello de celebrar la adquisición de derechos políticos por parte del proletariado como una oportunidad histórica para el cambio social.¹² Por otra parte, los clásicos marxistas también consideraron fundamental, en los casos en los que determinadas fracciones de la burguesía carecían de la fuerza suficiente, la colaboración de las fuerzas obreras con estas últimas para la consecución de una democracia burguesa que propiciara la profundización en el desarrollo capitalista, el cual era contemplado como una etapa previa necesaria para la transición al socialismo.¹³ Esta concepción era consecuencia de la idea de que este último solo resultaba posible a partir de un elevado desarrollo de las fuerzas productivas. Tales planteamientos teóricos llegaron a condicionar fuertemente la propia estrategia política del PCE ya antes de la Transición.¹⁴

En otras palabras, la propia teoría y praxis marxistas resultaban ambiguas acerca de las posibilidades reales de emancipación que pudieran abrirse con un régimen «burgués» de naturaleza democrática, concebido a la vez como dictadura de clase y como senda de concienciación y cauce de participación de los trabajadores en las luchas de clases. A ello hay que añadir que el marxismo no constituía, indudablemente, la única fuente intelectual de estos cristianos de izquierda. Hay que situar, además, en un lugar destacado, al personalismo cristiano, entre cuyos referentes se encuentran autores como Emmanuel Mounier y Jacques Maritain, cuya relación con el pensamiento marxista resulta ciertamente problemática. De hecho, estos, muy críticos con el marxismo, no acaban tampoco de definir una articulación convincente entre la persona (referente fundamental) y la colectividad, que continúan quedando disociadas. Así, a pesar de las críticas vertidas al «individualismo burgués», su concepción de la persona, basada en la «subsistencia» y la «independencia» de su ser,¹⁵ sin apenas considera-

ción de un ser social que también le constituya, les acerca mucho más al patrón de individuo abstracto propio del liberalismo que a las formulaciones socialistas, como ya percibieron algunos marxistas cristianos, como fue el caso del italiano Girardi.

Como queda apuntado, una tercera gran corriente que, en el caso del catolicismo de izquierdas en nuestro país, confluye con las dos anteriores, viene constituida por las aportaciones del Concilio Vaticano II (cuyas sesiones transcurren entre 1962 y 1965), así como por la producción de la llamada teología política y, especialmente, de la teología de la liberación latinoamericana, cuyos principales hitos teóricos y programáticos comienzan a aparecer a partir de 1970. Una de las formulaciones más influyentes de las conclusiones conciliares vendrá conformada por la famosa «autonomía de lo temporal», reconocida en la constitución pastoral *Gaudium et Spes*, y que será reformulada con fuerza como «autonomía de lo político» no solo por movimientos eclesiales de base, sino también por la propia jerarquía eclesiástica sobre todo a partir de los inicios de la Transición.¹⁶

En ocasiones, no obstante, llegará a reclamarse no solo tal autonomía, sino incluso el «primado de lo temporal sobre lo espiritual», como hará, no sin polémica, el ya citado Girardi, uno de los principales ideólogos de CPS.¹⁷ Se negaban, así, «las pretensiones de soluciones específicamente cristianas en el terreno temporal [...] [y] político». Ello se justificaría —según se deduce del propio autor— por el principio marxista de que los factores económicos son, en última instancia, los determinantes en la conformación de cualquier realidad socio-histórica, por lo que «la verdad religiosa debe ser juzgada a la luz de la verdad humana». Esta última se confiaba a un análisis supuestamente científico de la realidad. No obstante, la naturaleza y las fuentes originarias de esa perseguida «verdad humana» (o del llamado «hombre li-





bre») quedaban en una considerable indefinición.

Se trata de corrientes y debates que impactan fuertemente en nuestro país y que, unidos a sus circunstancias concretas, así como a otras relativas al ámbito internacional, especialmente a partir de los años sesenta, comienzan a transformar la propia estructura eclesial,¹⁸ así como las formas de concebir y vivir la militancia cristiana y su compatibilidad con la militancia política explícita. Asimismo, determinados partidos de izquierda, marcados históricamente por acerbas críticas hacia el hecho religioso, comienzan a abrir sus puertas a militantes cristianos que desean participar en ellos sin perder por esa razón su identidad como tales cristianos. Es el caso, entre otros, del PCE, el PSOE o el PSUC.

Pero, como queda expuesto, lo que constituye nuestro principal foco de interés es la manera como se va conformando en estos años, entre tales cristianos marxistas, una determinada idea o concepto de democracia, y su recíproca relación con sus propios sistemas esenciales de referencia, esto es, el cristianismo y el marxismo. Semejante debate se inserta plenamente en la crisis de la izquierda llamada tradicional (ligada en mayor o menor medida al leninismo y al estalinismo, o bien a un sector de la socialdemocracia) y el surgimiento, en consecuencia, de las denominadas «nuevas izquierdas». Estas, de carácter variopinto y ecléctico, están atravesadas, por lo general, por un rasgo común: su carácter antijerárquico y antiautoritario.¹⁹ CPS, como también el FLP, entre otros, se inscriben en semejante movimiento de renovación.²⁰

La desustancialización de la fe y el relativismo implícito en la noción de democracia

Una de las tesis más abrazadas en los medios cristiano-marxistas era que habían sido la labor de militancia y la implicación —con conciencia

de clase— en las problemáticas sociales, las que, sobre todo, habrían permitido que aflorase un nuevo sentido revolucionario en el propio mensaje evangélico. Sería, pues, la fe, la que habría podido ser «reinterpretada» por efecto de la lucha de clases, como se afirma, por ejemplo, en el documento fundacional de CPS.²¹ O por efecto de la propia teoría socialista, por estar supuestamente fundamentada en un análisis científico de la realidad.²² En todo caso, la «praxis» —reclamada permanentemente de una u otra manera— se situaba, pues, como elemento clarificador de la propia fe, ya que se juzgaba que esta había quedado históricamente atrapada con facilidad en mecanismos de legitimación de clase que desvirtuaban su mensaje.²³ En todos estos planteamientos, la huella de la teología de la liberación latinoamericana, con su acento sobre la *ortopraxis* (o énfasis en una fe que no solo se proclama, sino que se implica, y cuya verdad debe mostrarse en su impacto sobre la praxis), resulta patente.²⁴

De esta forma, no se contempla tanto la fe como semilla original de todo movimiento liberador, sino como una opción más que debía sumarse a la lucha común por la «liberación de la humanidad», pero sin asumir protagonismo alguno en su seno. Así, resulta común la idea de que el compromiso político no se deriva de la fe, como resalta por ejemplo Alfonso Comín.²⁵ Hasta cierto punto, se olvidaba con ello el reconocimiento que incluso el propio marxismo había llegado a hacer de las propias posibilidades liberadoras originales del cristianismo.²⁶ De hecho, como ocurriría también con otros movimientos cristianos de izquierda, se insiste en la completa necesidad de eludir lo que califican como «confesionalismo de izquierdas», la «confusión entre fe y política», que consistiría en la participación política a través de organizaciones de expresión confesional. Una postura que se desprendía de la convicción de que «el compromiso político es autónomo y de natu-





raleza laica».²⁷ De hecho, CPS niega constituir siquiera un «movimiento», afirmando más bien su carácter de «corriente» dentro de todo el conjunto de cristianos comprometidos en la izquierda y en la lucha por el socialismo.

Si bien, en un primer momento, en el seno de CPS, se plantea «una nueva coherencia entre fe y acción histórica por el socialismo», poco después se matiza que la fe no pasa «hoy de forma exclusiva por la opción socialista».²⁸ De esta forma, se reivindica un espacio propio en el seno de la Iglesia, pero de una Iglesia que, como se dice, se quiere «plural», esto es, en la que quepan *todas* las opciones. No se afirma, pues, la supuesta superioridad (racional y moral) de una opción respecto a las otras; o, en todo caso, es posible que se presuma que, con el advenimiento de un nuevo escenario de libertad de planteamiento y discusión de opciones ideológicas y políticas, acabaría imponiéndose, por su pretendida preeminencia de carácter ético, la opción socialista.²⁹ En otras ocasiones, se recela del «peligro de hacer del diálogo [cristiano-marxista] el gran 'trust' de dos grandes ideologías que han dejado de rivalizar e intentan crear el supermonopolio del pensamiento y la praxis nuevos».³⁰

En lo que respecta al plano social, en general, parecen ir prevaleciendo los mismos presupuestos. Es cierto que se critica repetidamente el amparo que pueda prestar la Iglesia a las tentativas de formación de una opción política en el espectro de la democracia cristiana. Ello, entre otras cosas, porque intentaría «llevar adelante una democracia capitalista interclasista, admitiendo como ineludible el hecho de la existencia de las clases sociales, enfeudando la Iglesia] nuevamente su condición profética y degrada[ndo] con ello el Evangelio».³¹ No obstante, una crítica semejante no tiene mayores consecuencias: esto es, no suele cuestionarse en su conjunto, ni analizarse en profundidad, las características propias y las consecuencias

esperables de esta «democracia capitalista interclasista», cuya posibilidad resultaba, sin embargo, cada día más cercana. Por el contrario, lo que ocurre es que, conforme avanza el tiempo, esto es, cuanto más se penetra en la década de los setenta, los adjetivos cambian. Así, en lugar de «democracia capitalista» o «interclasista» se alude preferentemente a una deseable democracia «social» o democracia «avanzada»; o bien la palabra «democracia» se presenta sin contenido específico. Así, esta llega incluso a aceptarse como un «pacto jurídico y político entre las clases y los pueblos de una sociedad», que conllevaría su modernización, y que debería hacerse, para ventaja de las clases trabajadoras, aun a pesar de una burguesía «perezosa» políticamente como la española.³²

Consecuentemente, el acento se irá poniendo, crecientemente, en la necesaria adquisición de nuevos derechos políticos y sindicales que permitan, a su vez, la concurrencia electoral, la movilización y la lucha por objetivos que se habían considerado anteriormente propios de una sociedad socialista, los cuales, por tanto, quedaban nuevamente pospuestos. Su consecución pudiera, incluso, terminar siendo definitivamente descartada si se juzgaba que «las luchas sociales forman parte esencial de la sociedad democrática que se abre ante nosotros», como afirmaba Comín en 1977; lo que parecía una renuncia al mantenimiento de un horizonte utópico y una apuesta por la democracia como una especie de dialéctica permanente, a pesar de sus críticas al «neocapitalismo» que entendía que se había impuesto en la realidad española.³³

Debe hacerse constar que, a pesar de lo dicho, no son infrecuentes las críticas a las formulaciones interclasistas y a la división social en clases, que se asegura aspirar a superar.³⁴ Sin embargo, y desde un comienzo, la realidad de las clases suele vincularse mucho más con un orden económico —el capitalista— que con uno





propriadamente político, que no se analiza desde ese prisma. Así, desde el punto de vista político, la frontera o línea principal de demarcación suele situarse entre dictadura (o totalitarismo) y democracia, sin entrarse a considerar, en la mayor parte de las ocasiones, si la democracia, en tanto que ampara un sistema clasista (y por tanto supuestamente injusto), puede conllevar una erosión de la libertad personal o colectiva. Este aspecto, aunque esencial, suele quedar envuelto en una considerable indefinición y ambigüedad. Así, como tal, el sistema político democrático inserto en el capitalismo suele recibir escasas críticas (planteándose estas, además, muy en abstracto), puesto que se considera, implícitamente, que, a pesar de todo, dicho sistema democrático constituye una salvaguarda de las libertades individuales. Unas libertades que se conciben, pues, en el sentido liberal (en tanto que desligadas de las realidades socioeconómicas concretas), tal y como, preferentemente, habían sido también acogidas en el propio personalismo cristiano. Por contraste, el adjetivo «totalitario» se reserva exclusivamente, o bien para los fascismos, o bien para los regímenes entonces existentes de inspiración marxista, donde quedarían suprimidos dichos derechos individuales.

En lo que respecta al socialismo que se reclama, suele aludirse a él como un sistema plenamente democrático de toma de decisiones, más que contemplarlo como una realidad en la que la superación de las clases implicaría nuevas formas de organización y decisión personal y colectiva, que no contarían en todo caso aún con otro nombre que, a su vez, el de «democráticas».³⁵ Esta circunstancia venía, en parte, condicionada por la propia literatura marxista, desde el momento en que algunos de sus principales teóricos habían hablado del comunismo o del socialismo como conquista colectiva del poder y, en consecuencia, como realización de unas aspiraciones «democráticas» plenas.³⁶

En definitiva, entre los marxistas cristianos, el horizonte socialista —sobre todo desde el momento en que se reniega generalmente de los experimentos del llamado «socialismo real»— viene a definirse preferentemente en negativo (como oposición al capitalismo y a la división social en clases), pero sin que exista una clara definición de aquel. Más bien parece entremezclarse, aun con matices, una especie de coincidencia no explicitada entre las formas políticas democráticas del capitalismo y las del socialismo al que se aspira, ambas opuestas, casi indistintamente, a los sistemas dictatoriales, autoritarios o totalitarios, que se convierten, así, en las formas históricas a combatir de forma prioritaria.

La naturaleza democrática del socialismo se prevé, tal vez, más abarcante: se habla, a este respecto, de una deseable «democracia económica» —concebida a menudo como sistema autogestionario— que no se contempla como posible en el capitalismo, pero cuyos perfiles continúan quedando muy difusos. Así, se entiende el sistema autogestionario como «formas de dominio colectivo» o propiedad «social» que «aseguren la participación de los trabajadores en la gestión de los medios de producción» y «eviten el dominio autoritario e incontrolado de una burocracia de Estado sobre la economía, asegurando la participación de los ciudadanos en las opciones fundamentales de la planificación».³⁷ Los fines sociales y humanos generales, más allá de esta participación en las decisiones y gestión económica, no suelen estar definidos.³⁸ «La democracia», se afirma, es la «piedra de toque de un nuevo socialismo».³⁹

La «democracia socialista» parece reivindicarse, sobre todo, como más respetuosa con la autonomía individual o grupal, aunque sus goznes con la unidad o conjunto social apenas si se perfilan.⁴⁰ Esa autonomía constituiría, pues, en realidad, la clave de bóveda de la legitimidad de un sistema social dado; y aquella, puesto que no se vincula a contenido propio alguno, se erige





como una versión de la idea de libertad abstracta propia del liberalismo capitalista, defensor del individuo y sus «intereses personales», así como de la «afirmación del pueblo como fuente y sujeto del poder frente al despotismo».⁴¹

De esta forma, como queda dicho, no parece establecerse, entre los intelectuales católicos de nuestro país que, en estos años, se reivindicaban como marxistas, un debate o reflexión acerca de la vinculación histórica del capitalismo con diferentes formas políticas, sean democráticas o dictatoriales, como tampoco acerca de las razones o circunstancias que pudieran explicar los cambios o transiciones entre las mismas. Esto parecía esencial especialmente desde el momento en que se poseía ya experiencia histórica suficiente para comprobar que determinados intentos de transición, por vías electorales, al socialismo habían sido violentamente abortados. Uno de los ejemplos más cercanos (justamente por la experiencia de los CPS chilenos creados poco antes) lo constituye el corto mandato presidencial de Salvador Allende en el país andino, cercenado entonces por una brutal dictadura militar.⁴²

Por otra parte, en estos ámbitos, la noción de democracia se define, frecuente y crecientemente, como «pluralidad de opciones». Al cristiano, sin embargo, no le cabría discernir acerca de la justicia o verdad de estas a partir de los principios de su misma fe, puesto que, al decir de Alfredo Fierro, vinculado a CPS y descollante intelectual cristiano-marxista de estos años,

la identidad cristiana no debe ni puede ya ser especificada en términos esencialistas e inalterables, idénticos a sí mismos de una vez para siempre, sino solo en términos históricos y circunstanciales, relativos a unas coordenadas espacio-temporales.⁴³

Mientras que la formulación misma del cristianismo derivaba hacia planteamientos de carácter historicista, se revelará, no obstante, la

toma explícita de distancias respecto al marxismo. Esto no resulta extraño si se considera la evolución de las posturas políticas e ideológicas de formaciones políticas clave en la izquierda española. Así, el PSOE, en el que se integraría una corriente representativa de socialistas cristianos, inició su distanciamiento del marxismo en 1974. También constituía un poderoso referente la evolución de una formación política tan emblemática en la lucha contra el fascismo como el PCE. En este se fueron integrando algunas destacadas figuras del cristianismo marxista, como fue el caso de Comín. Como es sabido, el PCE había ya apostado por fórmulas de «reconciliación nacional» desde 1956 y de priorización de las estrategias de confluencia y concentración de fuerzas políticas «progresistas» en pro de la consecución de una sociedad democrática, considerando impracticable una transición directa al socialismo.⁴⁴

En lo que respecta al FLP, nacido a mediados de los cincuenta, se caracterizaría, entre otras cosas, por una «difusa conciencia socialista», la reunión de corrientes ideológicas muy diversas, e incluso contradictorias en su seno, y sus posturas críticas con los estados socialistas y los partidos tradicionales de izquierda, por considerar a ambas estructuras autoritarias, dogmáticas y burocratizadas, todo ello en la línea de las llamadas «nuevas izquierdas» europeas antiestalinistas.⁴⁵

De esta forma, no resulta extraño que, iniciado ya el proceso de transición política en nuestro país, tras la muerte del dictador, un grupo emblemático como CPS, que, con insistencia (y sin prescindir de cierta exultación), había proclamado su condición de marxista hasta ese momento, comience a verter sus críticas hacia el marxismo como tal, y no solo hacia las formaciones históricas del «socialismo real». Se argüirá, así, que «desde el momento en que se identifica el sentido de la historia con la acción política de un grupo social determinado [en





este caso el proletariado] es obvio que cuelga sobre la sociedad el peligro de una praxis totalitaria». ⁴⁶ Ello cuando se había sostenido, muy poco tiempo antes, que

los cristianos marxistas opinan que no hay posibilidad de un conocimiento objetivo, científico, de la realidad social si no es a través de una opción partidaria, precisamente en una opción por la clase proletaria, que hay que entender en el sentido marxista y no en otro cualquiera. ⁴⁷

Para apoyar tal toma de postura crítica frente al marxismo, la Coordinadora de CPS apela no solo a una ambigua concepción de la libertad como «actuar comunicativo» para el diseño de un «horizonte utópico», sino a una vuelta a una «concepción teológica» ahora llena de arcanos:

para los cristianos, el sujeto de la historia es Dios. [...]

El sentido de la historia y su destino no es el fruto de un protagonismo concreto, sino que pertenece a 'la reserva escatológica de Dios'. Con esta misteriosa expresión se quiere decir que el sentido de la historia está oculto en el arcano de Dios, que no puede ser integralmente traducido por las manos de los hombres.

En nombre de esa concepción, los cristianos se comportan críticamente de cara a cualquier pretensión consistente en nombrar el sujeto capaz de agotar y realizar el sentido de la historia: llámese la Clase, el Partido, la Raza o el Progreso.

En nombre de esta distancia crítica respecto al sujeto humano concreto, la concepción cristiana de la historia niega cualquier tipo de praxis totalitaria [...].

Lo que orientaría el fin cristiano continuaría siendo la praxis, pero

para la teología, esa *determinación de la praxis* cargada de sentido crítico se produce mediante la presencia de la intencionalidad de la acción de un pasado pero un pasado que al hacerse presente funciona como orientador de cara al futuro de la humanidad al recordarnos que en Jesús los oprimidos tienen liberación, y los desesperados, posibilidad de encontrarse con el sentido de sus vidas.

La praxis de los cristianos, en cuanto cristianos, es beligerante y toma partido al tratar de dar esperanza a quien no la tiene y prometer liberación al que está oprimido. ⁴⁸

Se regresaba, por tanto, a una visión que parecía sustentada más directamente en la fe, pero que despojaba a esta, nuevamente, de contenidos históricos y sociales concretos, situándolos en un plano escatológico más distante. Empezaban, con ello, a quedar alejados planteamientos que poco antes habían afirmado «el sentido fuertemente socializante que atraviesa a toda la ética bíblica: los bienes terrenos deben distribuirse en igual medida y por eso se condena toda estructura social que impida esta justa distribución». ⁴⁹

Un cristianismo en la senda de la postmodernidad

¿Qué había ocurrido, en definitiva, con un sector tan representativo del cristianismo marxista de los setenta e incluso principios de los ochenta? ¿Cómo y en función de qué parámetros puede explicarse su evolución ideológica y de planteamientos políticos? Parece claro que este sector del catolicismo español, como ocurrió igualmente con buena parte del espectro político de las izquierdas del país, priorizó la lucha política contra la dictadura franquista a la conquista efectiva de una sociedad socialista. Es decir, se antepuso el antagonismo frente a lo que se entendía (desde los propios planteamientos marxistas) como una formación histórica capitalista concreta, a un combate contra el capitalismo en sí (cuya amenaza quedaba relativizada desde el momento en que sus formas políticas democráticas se iban planteando, cada vez más, como la verdadera meta a conquistar).

De esta forma, la aspiración por el socialismo fue quedando como un elemento crecientemente retórico o una especie de entelequia. La defensa de «la construcción del socialismo en la democracia», propia del eurocomunismo,





y que hace por ejemplo Comín, careció de continuidad histórica alguna.⁵⁰ Esto fue correlativo al declive de los valores propios del socialismo, como el logro de una fraternidad efectiva a través de la instauración de formas de organización social que afirmaran una igualdad real –y no solo formal– entre sus integrantes. En otras palabras: el valor de la justicia iba palideciendo frente a otro cada vez más cotizado: el de la libertad. Pero si el primero se sustentaba aún sobre una concepción del ser humano, en el marxismo, de naturaleza histórico-social, y, en el cristianismo, de naturaleza ontológica (el ser humano es concebido como *hermano*, en tanto que hijo de Dios), la libertad se presentaba ya como un valor esencialmente desontologizado: no poseía, en principio, contenido concreto, ni era coincidente con deber ser alguno. De ahí que se afirme la pluralidad (sin atención a su contenido concreto) como un bien en sí mismo; por ejemplo, cuando se reclama que la sensibilidad cristiana que ha incorporado los principios de la justicia social sea aceptada como una corriente más en el seno de la Iglesia (sin demandar, en cambio, una Iglesia «convertida» a tales valores).

Tal vez pocos testimonios evidencian con similar transparencia los nuevos rumbos relativizadores tomados por este sector de la Iglesia como un artículo de Reyes Mate de 1980. Si este filósofo, dirigente de CPS, había censurado en los años setenta «el carácter *abstracto* de las democracias formales»,⁵¹ ya en los ochenta admite que «el planteamiento inicial de Cristianos por el Socialismo ha entrado en crisis», lo cual no habría sido tanto, según el autor, por el efecto del «desencanto», sino por el hecho de que «desde el momento en que aquellas fuerzas de oposición al franquismo aceptan la democracia como un planteamiento moralmente justificable, incluso en el contexto de un proyecto político revolucionario, entonces el esquema moral-inmoral no sirve». Esto es, la democracia

es concebida definitivamente como la moralidad más universal; como un marco igualador de competencia de ideas u opciones políticas en juego donde lo verdaderamente racional serían las reglas de juego mismas, porque el principio para valorar lo verdadero o lo falso, lo justo o lo injusto de los diferentes planteamientos en liza habría quedado parcialmente invalidado. Así,

salvo en casos excepcionales, no se puede criticar una acción política desde el Evangelio, porque esto supone una vuelta a un esquema moral-inmoral que olvida la presencia del elemento racional en la democracia. El Evangelio, la tradición religiosa y la motivación cristiana tienen que definirse en relación a ese principio universal democrático.⁵²

Parece evidente que, a pesar de las críticas que vierte aquí el autor hacia la razón instrumental (apelando para el cristianismo su propio papel como *memoria passionis*), la nueva senda político-religiosa parece trazarse inevitablemente por sus cauces. La incursión en planteamientos relativizadores propios de la postmodernidad resulta notoria.⁵³

Es indudable que se producirán algunas resistencias al proceso o, al menos, manifestaciones de disconformidad con los resultados –previstos o ya producidos– de la Transición. Tanto dentro como fuera del ámbito ideológico marxista, hubo intelectuales que trataron de poner de manifiesto el carácter de clase del cambio político que había tenido lugar en España.⁵⁴ Entre los teólogos españoles progresistas, cabe resaltar el «manifiesto» conjunto que, dirigido a la Conferencia Episcopal Española en 1976, alertaba acerca del carácter «democrático-burgués» del nuevo país que se iba configurando, así como de la función legitimadora que la Iglesia iba a tener en el nuevo orden «neocapitalista» mediante la «creación del tipo de hombre que este necesita», refiriéndose en concreto a «una concepción de la libertad y del





hombre basada en los principios individualistas del liberalismo [...] que desconoce el carácter esencialmente comunitario» del ser humano.⁵⁵

Sin embargo, se había instaurado un consenso bastante amplio entre los círculos de origen o vinculación católico-marxista (como ocurrió igualmente en la mayor parte del espectro de la izquierda) de que era prioritario el logro de un marco democrático, desde el cual se esperaba poder iniciar la senda de construcción del socialismo. Pero resulta llamativo lo rápidamente que se abandona este segundo objetivo: casi como si nunca hubiera existido, como algunos de ellos constatarán años más tarde. Lo cual parece que debe relacionarse con una senda de relativización de valores (tanto cristianos como marxistas) iniciada mucho antes, que hacía que el proyecto inicial, realmente, hubiera perdido ya una parte considerable de su fuerza cuando se inicia la vía de transición democrática, y que solo el objetivo de lucha común contra la dictadura había logrado mantener aún vivo. Una dialéctica de debilitamiento que, por otra parte, no haría sino prolongarse desde entonces.⁵⁶

Síntesis final: un fenómeno de relativización contemplado en sus coordenadas históricas

Teniendo en cuenta los datos aportados, pueden señalarse varios factores principales que inciden en el anterior proceso mencionado de rápido declive o debilitamiento de los propios referentes ideológicos, tanto marxistas como, incluso, cristianos, y que intentaremos sintetizar aquí:

En primer lugar, el relativismo impuesto por el propio marxismo con su visión historicista del hombre y su reduccionismo economicista. Como se ha visto, cuando entra en contacto con ciertos sectores cristianos de izquierda, tiende a hacerse relevante la consideración de la fe como un subproducto de relaciones económicas y de clase, devaluándose como

posible portadora de un mensaje original de liberación. Es en parte por ello que comienza a negarse que el compromiso político pueda ser consecuencia de la fe. En este sentido, se iba más lejos que lo proclamado por la teología de la liberación latinoamericana, que continúa considerando el mensaje de Jesús, por sí mismo, fuente de liberación, si bien no el único.⁵⁷

A lo anterior hay que añadir, como queda mencionado, las propias deficiencias teóricas del marxismo clásico en lo que respecta a la naturaleza del sistema democrático inserto en el capitalismo y las posibilidades que ofrecía para la transición al socialismo, que no llegarán a superarse completamente en sus desarrollos posteriores. La profunda división del movimiento obrero internacional entre la vía revolucionaria y la reformista ya desde el siglo XIX era parcialmente una consecuencia de este hecho.

Por otra parte, el impacto de la propia teología de la liberación en el cristianismo de izquierdas en nuestro país. Este movimiento teológico hacía hincapié en la relevancia de la figura histórica de Jesús y, en general, en la vivencia directa de la realidad histórica de opresión y marginación —en especial del contexto latinoamericano— como *interpelación* a la fe.⁵⁸ Es decir, comenzaba a ganar peso la coherencia práxica sobre la mera formulación dogmática, que en todo caso era la llamada a demostrar su compatibilidad con un proyecto de liberación integral cuyo propulsor más inmediato (Dios o las contradicciones históricas) comenzaba a resultar dudoso. Además, la focalización en la problemática de dependencia y marginación propia del ámbito latinoamericano frente a lo que se consideraban las áreas privilegiadas del capitalismo, contribuyó a que no fructificara mundialmente una alternativa teológica y pastoral verdaderamente unificada en torno a unos sólidos referentes comunes de liberación. A ello hay que añadir una visión del hombre como atra-





vesado de una ambigüedad radical, lo que hace que se considere cualquier construcción histórica como insuficiente y, por tanto, transitoria.⁵⁹ Es posible que la teología de la liberación secularizara parcialmente su escatología debido a la influencia historicista del marxismo.

Hay que contar con que estos teólogos latinoamericanos vertieron críticas contra las alternativas «reformistas», en especial de la Iglesia, que no pretendían, por tanto, una revisión en profundidad de las estructuras sociales. Sin embargo, se posicionaron también, muy específica e insistentemente, contra los regímenes dictatoriales existentes en el subcontinente. Se contemplaron, así, indirectamente, las vías democráticas convencionales como posibles alternativas políticas a tales dictaduras, aun cuando, si llegaran, se encontrarán dichas democracias insertas en las dinámicas capitalistas. Las expectativas puestas en el mandato constitucional de Allende en Chile —más que en la experiencia socialista cubana, que no supuso nunca un referente contundente para esta experiencia eclesial— son un buen ejemplo de ello.⁶⁰

Parece probable que los resultados económicos del capitalismo occidental en las dos décadas posteriores a la Segunda guerra mundial, unidos a la construcción de un amplio modelo de protección social en Europa y algunos otros países, contribuyeran a diluir en ellos una imagen excesivamente dramática del capitalismo. El impacto de la crisis económica de los setenta, aun importante, no anuló las expectativas de crecimiento económico y bienestar material entre las clases medias y trabajadoras de nuestro país, constituyendo tales aspiraciones un poderoso acicate en la superación misma del franquismo y sus formas de religiosidad.⁶¹

Por contraste, el relativo declive económico en que entran las economías del Este a partir de esos años, unido, sobre todo, a su estancamiento político e ideológico, así como a la

fragmentación y enfrentamientos en el bloque socialista, contribuyeron a debilitar esta opción entre muchos activistas de izquierda; una izquierda que también adolecía de una desunión y proliferación de grupúsculos considerable. Naturalmente, la potencia cobrada por las corrientes de la «nueva izquierda» primero, y eurocomunistas desde finales de los sesenta y principios de los setenta en partidos comunistas europeos de primera línea —como el italiano o el francés, así como el PCE—, posee una relación directa con todo ello. A pesar de su invocación al socialismo, el eurocomunismo puede considerarse un paso más en la «desideologización» (comunista) de estos partidos.⁶²

Cabe destacar, por último, la irrupción, a consecuencia de la crisis de los grandes sistemas de la modernidad, de filosofías existencialistas, estructuralistas y postmodernas que cobran fuerza a partir de mediados del siglo XX. Supondrán, entre otras cosas, la anulación, que parece definitiva, del Sujeto de la modernidad y su racionalidad, que se había pretendido en algunos casos omnicompreensiva. También, la afirmación predominante de la razón instrumental y contextual, la postulación del fin de los llamados «metarrelatos» y sus teleologías (consideradas autolegitimadoras) e, incluso, la desintegración de la idea misma de ser humano. Este, como sentencia Foucault, llegará a ser considerado, incluso, un «artificio», una construcción cultural.

El pensamiento postmoderno traerá consigo la desconfianza hacia los sistemas unificados (la totalidad será para Adorno lo «no verdadero») y hacia la identidad (que el mismo autor entenderá como carencia de libertad).⁶³ Lo anterior comportará una sustancial valorización de lo plural y lo diverso por sí mismo y una considerable tendencia a la relativización de los sistemas e ideologías de pretensiones totalizadoras, salvo la propiamente instrumental. Esta nueva situación es la que el teólogo Al-





fredo Fierro, anteriormente citado, constataba al aludir a la existencia de una realidad «caleidoscópica» donde diferentes sistemas interpretativos resultaban complementarios, pero en última instancia incompatibles entre sí, y donde el «enfoque evangélico y cristiano» era entendido como un «punto de vista» asumible únicamente de forma personal y mediante un acto exclusivo de fe.⁶⁴

Cabe pensar que el sistema político democrático-capitalista, con su ausencia de fines sociales unitarios –salvo los instrumentales, concebidos como un marco para la competencia, en pretendida igualdad de oportunidades, de fines particulares–, y con su plural oferta política y de valores –siempre que inherentes a la concepción de la sociedad como marco instrumental de convivencia–, resultaba idóneo a la formulación postmoderna. La crisis incontenible de todos los grandes sistemas de la modernidad –incluyendo por supuesto tanto al cristianismo como al marxismo, representantes de valores llamados a su pleno despliegue y universalización– conllevó su asimilación o incorporación, al menos parcial, por parte de planteamientos postmodernos que se iban haciendo dominantes. La noción de democracia, derivada de las concepciones liberales y desligada de una idea de realización de una determinada concepción de la naturaleza humana (como, en cambio, sí poseían, aun con todas sus diferencias y matices propios, tanto cristianismo como marxismo) tenía, en este contexto, un enorme influjo, como puede comprobarse en el caso español con el ocaso del franquismo.

En definitiva, cabe afirmar que el pensamiento y la acción cristiano-marxistas de CPS y otros intelectuales de relevancia en el mismo ámbito en nuestro país, habían iniciado, al menos desde principios de los setenta, un camino gradual, y no siempre lineal, de relativización de sus propios fundamentos doctrinales, pero a la postre inexorable. No es de extrañar que

tales grupos decayeran fulgurantemente con la llegada y culminación de la Transición democrática, hasta el punto de convertirse, como tal opción, en prácticamente inexistente. Cuando no lo habían hecho aún –por ejemplo, a través de la vía eurocomunista, como fue el caso de Comín–, sus planteamientos políticos se desplazaron, en la mayor parte de los casos, definitivamente hacia la socialdemocracia. Una parte de sus militantes (caso del FLP o CPS), figuras representativas y simpatizantes, fueron a nutrir, bien con sus votos, o con su cercanía o afiliación, a partidos como el PSOE, que habían ya renunciado a cualquier pretensión no solo revolucionaria, sino incluso de transición gradual hacia el socialismo.⁶⁵ Se abrió, además, ante ellos, un panorama de inserción en una sociedad laica y crecientemente secularizada que planteaba notables retos a la supervivencia de tales grupos, o, al menos, a sus aspiraciones a una mínima presencia y representatividad en el nuevo contexto democrático.



BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, Jesús, ARANGUREN, José Luis, SACRISTÁN, Manuel et al., *Cristianos y marxistas: los problemas de un diálogo*, Alianza, Madrid, 1969.
- ALBERDI, Ricardo, «Opción de clase y acceso a la verdad», *Iglesia Viva*, 60, 1975, pp. 535-558.
- ANDRADE, Juan, *El PCE y el PSOE en (la) transición: la evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Siglo XXI, Madrid, 2012.
- ALMANSA PÉREZ, Rosa María, «Cristianismo progresista contemporáneo, laicismo y postmodernidad: la evolución del Centro de Estudios Cristianismo y Justicia (1981-2016)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 40, 2018, pp. 303-326.
- BELDA, Rafael, «La Iglesia ante el socialismo», *Iglesia Viva*, 89-90, 1980, pp. 453-473.
- BOFF, Leonardo, *Iglesia: carisma y poder. Ensayos de eclesiología militante*, Sal Terrae, Santander, 1982.
- CARRILLO, Santiago, *Libertad y socialismo*, Editions Sociales, París, 1971.
- CHAPUT, Marie-Claude, PÉREZ SERRANO, Julio, eds., *La transición española: Nuevos enfoques para un viejo debate*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2015.
- COMÍN, Alfonso, «Sobre la militancia de cristianos en el Partido: Hacia un estado de la cuestión», *Nuestra Bandera*, 85, 1977, pp. 9-31.
- COMÍN, Alfonso, «La Iglesia española ante la sociedad democrática», *El País*, 13-07-1977.
- COMÍN, Alfonso, «Fe en la tierra», *Obras (1974/1977)*, II, Fundació Alfons Comín, Barcelona, 1986 [1975], pp. 277-612.
- COMÍN, Alfonso, «Qué es el sindicalismo», *Obras (1974/1977)*, II, Fundació Alfons Comín, Barcelona, 1986 [1976] pp. 613-700.
- COMÍN, Alfonso, «Cristianos en el partido, comunistas en la Iglesia», *Obras (1977/1979)*, III, Fundació Alfons Comín, Barcelona, 1986 [1977], pp. 15-217.
- COORDINADORA DE CRISTIANOS POR EL SOCIALISMO DEL ESTADO ESPAÑOL, *Cristianos por el Socialismo*, Madrid, Mañana, 1977.
- CRISTIANOS POR EL SOCIALISMO, *Cristianos por el Socialismo: documento final*, Ávila, enero 1973 (Ejemplar mecanografiado).
- CRISTIANOS POR EL SOCIALISMO, *Cristianos por el Socialismo* [Boletín], I, marzo 1974.
- DÍAZ-SALAZAR, Rafael, *Iglesia, dictadura y democracia. Catolicismo y sociedad en España (1953-1979)*, HOAC, Madrid, 1981.
- DÍAZ-SALAZAR, Rafael, «Política y religión en la España contemporánea», *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 52, 1990a, pp. 65-83.
- DÍAZ-SALAZAR, Rafael, «Transición política, factor religioso y lucha por la hegemonía. Marco histórico y teórico», en RECIO, J. L., UÑA, O., DÍAZ-SALAZAR, R., eds., *La transición española: religión y política*, Verbo Divino, Estella (Navarra), 1990b, pp. 13-73.
- DÍAZ-SALAZAR, Rafael, *La izquierda y el cristianismo*, Taurus, Madrid, 1998.
- DÍEZ-ALEGRÍA, José María, *¡Yo creo en la esperanza!*, Desclée, Bilbao, 1972.
- FERNÁNDEZ BUEY, Francisco, «La influencia del pensamiento marxista en los militantes cristianos durante la dictadura franquista», en CASTELLS, J. M., HURTADO, J., MARGENAT, J. M. (eds.), *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Desclée, Bilbao, 2005, pp. 83-99.
- FIERRO, Alfredo, *La imposible ortodoxia*, Sígueme, Salamanca, 1974.
- FIERRO, Alfredo, «Fe cristiana y mediación política. De la pseudo-apoliticidad al socialismo», en FIERRO, A., MATE, R., eds., *Cristianos por el Socialismo: documentación*, Verbo Divino, Estella (Navarra), 1975, pp. 33-70.
- FIERRO, Alfredo, «La religión de Jesús ha muerto», *El País*, 24-01-1982.
- FIERRO, Alfredo; MATÉ, Reyes, eds., *Cristianos por el Socialismo: documentación* (2.ª ed.), Verbo Divino, Estella (Navarra), 1975.
- GARAUDY, Roger, «Fe cristiana y liberación», *Iglesia Viva*, 66, 1976, pp. 499-517.
- GARCÍA ALCALÁ, Julio Antonio, *Historia del «Felipe» (FLP, FOC y ESBA): de Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001.
- GARCÍA-NIETO, Juan, «Reencuentro con 'Cristianos por el Socialismo'», *Iglesia Viva*, 60, 1975, pp. 501-512.
- GARCÍA-NIETO, Juan, «Cristianos por el socialismo en España», *Fomento Social*, 122, 1976, pp. 115-125.



- GIRARDI, Giulio, *Cristianos por el socialismo*, Laia, Barcelona, 1977.
- GÓMEZ CAFFARENA, José, «Conservación, negación y superación de lo cristiano», *El País*, 24-01-1982.
- GONZÁLEZ CASANOVA, José Antonio, *La lucha por la democracia en España*, Avance, Barcelona, 1975.
- GONZÁLEZ FAUS, José Ignacio, «¿Socialismo como espiritualidad?», *Iglesia Viva*, 52-53, 1974, pp. 426-452.
- GONZÁLEZ RUIZ, José María, «Perspectiva bíblica de la sociedad de clases», *Iglesia Viva*, 52-53, 1974, pp. 417-425.
- GONZÁLEZ RUIZ, José María, *Memorias de un cura. Antes de Franco, con Franco y después de Franco*, Miramar, Málaga, 1995.
- GUTIÉRREZ, Gustavo, *Teología de la liberación. Perspectivas*, 18ª ed., Sígueme, Salamanca, 1975.
- HERMET, Guy, *Los católicos en la España franquista. Los actores políticos en juego*, I, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1985.
- HOBBSAWM, Eric, *Cómo cambiar el mundo: Marx y el marxismo: 1840-2011*, Crítica, Barcelona, 2011.
- IGLESIA VIVA Y VARIOS, «Las tentaciones del neocapitalismo», *Iglesia viva*, 66, 1976, pp. 573-576.
- KOLAKOVSKI, Leszek, *Las principales corrientes del marxismo: su nacimiento, su desarrollo y disolución*, 3, Alianza, Madrid, 1983.
- LENIN, Vladimir Ilich, «Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática», en *Obras Escogidas*, I, Progreso, Moscú, s.f. [1905], pp. 477-562.
- LENIN, Vladimir Ilich, *El Estado y la revolución*, Público, Madrid, 2009 [1917].
- LYOTARD, Jean-François, *La condición postmoderna*, Planeta, Barcelona, 1993 [1979].
- MARX, Carlos, «Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850», en MARX, C., ENGELS, F., *Obras escogidas*, I, Progreso, Moscú, 1973 [1850], pp. 190-306.
- MARX, Carlos, ENGELS, Federico, *El Manifiesto Comunista*, Público, Madrid, 2009 [1848].
- MARZAL, Antonio, «¿Es Dios inútil en una sociedad posindustrial?», *El País*, 24-01-1982.
- MATE, Reyes, «Trasfondo teórico del fenómeno 'Cristianos por el Socialismo'», *Iglesia Viva*, 52-53, 1974, pp. 305-323.
- MATE, Reyes, «El desafío espiritual del materialismo histórico», en FIERRO, A., MATE, R., eds., *Cristianos por el Socialismo: documentación*, 2.ª ed., Verbo Divino, Estella (Navarra), 1975, pp. 111-148.
- MATE, Reyes, *Una interpretación histórica de la USO. Por un socialismo autogestionario*, Oya, Madrid, 1977.
- MATE, Reyes, «Revisión del planteamiento de 'Cristianos por el socialismo'» desde el supuesto de democracia», *Iglesia Viva*, 89-90, 1980, pp. 475-486.
- MIRET MAGDALENA, Enrique, «La religión en los textos históricos del marxismo», *Tiempo de Historia*, 14, 1975, pp. 114-122.
- MIRET MAGDALENA, Enrique, *España: destino socialismo*, Sedmay, Madrid, 1977.
- MONTERO, Feliciano, «La Iglesia y la transición», en REDERO, M., ed., *La transición a la democracia en España*, Marcial Pons, Madrid, 1994, pp. 223-241.
- MONTERO, Feliciano, «Iglesia y política en la transición: Los católicos ante la transición política», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 12, 1999, pp. 335-356.
- MONTERO, Feliciano, *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975). La oposición durante el franquismo/4*, Encuentro, Madrid, 2009.
- MOORE, Stanley, *Crítica de la democracia capitalista*, Siglo XXI, Madrid, 1974.
- MOUNIER, Emmanuel, *Manifiesto al servicio del personalismo*, Taurus, Madrid, 1967.
- MUÑOZ, Blanca, *Theodor W. Adorno: teoría crítica y cultura de masas*, Fundamentos, Madrid, 2000.
- ORTÍ, Alfonso, «Transición postfranquista a la monarquía parlamentaria y relaciones de clase: del desencanto programado a la socialtecnocracia transnacional», *Política y Sociedad*, 2, 1989, pp. 7-19.
- PAYNE, Stanley, *El catolicismo español*, Planeta, Barcelona, 2006.
- PÉREZ SERRANO, Julio, «Estrategias de la izquierda radical en el segundo franquismo y la Transición (1956-1982)», en CHAPUT, C., PÉREZ SERRANO, J., *La transición española: Nuevos enfoques para un viejo debate*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2015, pp. 95-125.
- RODRÍGUEZ, José, «Entre camaradas. Primera aproximación a 'Cristianos por el socialismo'», *Iglesia Viva*, 52-53, 1974, pp. 369-390.
- SOBRINO, Jon, *Jesucristo liberador*, Trotta, Madrid, 1993.





TEODORI, Massimo, *Las nuevas izquierdas europeas (1956-1976)*, Blume, Barcelona, 1978.

TEZANOS, José Félix, *Sociología del socialismo español*, Tecnos, Madrid, 1983.

VIDAL BENEYTO, José, *Del franquismo a una democracia de clase*, Akal, Madrid, 1977.

NOTAS

¹ Montero, 1994, p. 234.

² Díaz-Salazar, 1990a, p. 70.

³ Unos vínculos que señala, por ejemplo, Comín, 1986[1975], pp. 493-494, referente clave de CPS.

⁴ Una introducción a este diálogo cristiano-marxista en España en Hermet, 1985, pp. 151-162. El sacerdote y fundador, entre otros, de CPS, González Ruiz, 1995, pp. 91-104, relata, en primera persona, estos encuentros europeos. Una historia de las relaciones entre cristianismo y marxismo desde la aparición de este, así como de las circunstancias que van articulándolas también en España, en Díaz-Salazar, 1998, pp. 95-286.

⁵ Véase, por ejemplo, Fernández Buey, 2005, p. 89.

⁶ Las dificultades y deficiencias de estos intentos de acercamiento teórico (así como las ausencias de un serio abordaje de aquellas) se ponen de manifiesto en algunos artículos de los números monográficos que, sobre CPS, dedicó la revista *Iglesia Viva* en sus números 52-53 de 1974 y 60 de 1975. Uno de esos autores, Girardi, 1977, religioso y teólogo participante a nivel europeo en el diálogo entre cristianos y marxistas, señalará también en ese trabajo los graves problemas de incompatibilidad mutua, que tampoco contribuye a resolver.

⁷ Véase, por ejemplo, Aguirre *et al.*, 1969; o la consideración de este diálogo como prácticamente intrascendente (por el peso que otorga el autor a la praxis) por Mate, 1974, p. 322.

⁸ García-Nieto, 1976, p. 116. Sobre el origen de CPS, puede verse también Díaz-Salazar, 1981, pp. 249-251. Una amplia caracterización del mismo en la obra colectiva compilada por algunas de sus principales figuras en Fierro, Mate, 1975.

⁹ Véase, como muestra representativa, sendos artículos en prensa de Gómez Caffarena, Marzal y Fierro del 24-01-1982.

¹⁰ De ellas, puede constituir un buen botón de

muestra la obra colectiva de Chaput, Pérez Serrano, 2015.

¹¹ Lenin, 2009[1917], p. 24. Cfr. también Moore, 1974, pp. 60 y 88.

¹² Así, Marx, 1973[1850], p. 240, había elogiado la consecución del sufragio universal, el cual «otorga la posesión del poder político a las clases cuya esclavitud social debe eternizar». Por su parte, Lenin se habría preguntado si «no da el sufragio universal la oportunidad de transformar el Estado de un instrumento de la minoría para proteger la explotación en un instrumento de la mayoría para abolirla». Cfr. Moore, 1974, pp. 58-59.

¹³ Marx, 1973[1850]. Véase también Lenin, s.f.[1905], especialmente pp. 489-490.

¹⁴ Pérez Serrano, 2015, p. 105.

¹⁵ Mounier, 1967, p. 59.

¹⁶ Montero, 1999, p. 343.

¹⁷ Girardi, 1977, pp. 69-82.

¹⁸ Montero, 2009, pp. 25-31.

¹⁹ Una descripción de sus características en Teodori, 1978 y Kolakovski, 1983. Una caracterización más amplia la aporta Hobsbawm, 2011, pp. 368-388.

²⁰ Girardi, 1977, pp. 102-103.

²¹ Cristianos por el Socialismo (CPS), 1973, p. 3. Un argumento al que remiten nuevamente en su primer boletín, llamado documento de «Perpiñán»: CPS, 1974, p. 4.

²² «La opción socialista aparece entonces como requisito previo para que pueda producirse realmente una apropiación de la tradición que arranca del evangelio», dirá Fierro, 1975, p. 67.

²³ Así, García-Nieto, 1976, p. 116, uno de los fundadores de CPS, se encargaba de resaltar que CpS «no es un producto directo de los célebres diálogos ideológicos y doctrinales entre marxismo y cristianismo, al estilo de los de Salzburgo. Surge más bien, de algo mucho más vivencial, que podría expresarse de la siguiente manera: cómo queda interpelada la fe a partir de una práctica de militancia por el socialismo». El mismo García-Nieto, 1975, p. 502, afirmaba que «No es la fe la que nos empuja a la opción por el socialismo, sino la historia de los hombres». Véase, también, la notable radicalidad en este punto de Mate, 1974, pp. 305-324, hasta el





extremo de dudar acerca del específico «aporte cristiano» a la revolución. Y el teólogo González Ruiz, 1995, p. 104, confesaba en sus memorias: «¿Para qué sirve ser cristiano?», ha sido el interrogante angustioso que los avatares del diálogo [cristiano-marxista] han planteado en las conciencias más lúcidas y más sanas de todo tipo de creyente».

²⁴ Véase, por ejemplo, Rodríguez, 1974, pp. 369-390.

²⁵ Comín, 1977, p. 31; 1986[1975], p. 495; 1986[1977], pp. 85-86. Este fue, junto a sacerdotes como García-Nieto, Díez Alegría y González Ruiz, uno de los fundadores de CPS. Constituyó un intelectual de relevancia que abrazó las tesis del eurocomunismo, militó en el FLP, contribuyó a la fundación de Bandera Roja de Cataluña, y formó parte de la dirección del Frente Obrero de Cataluña (FOC), del PSUC y del PCE.

Puede verse también, por ejemplo, en el mismo sentido, CPS, 1973, pp. 9-10.

²⁶ Como recordaba el teólogo Miret, 1975, p. 117, a partir de algunos textos de Engels.

²⁷ Comín, 1977, p. 32.

²⁸ García-Nieto, 1976, pp. 120 y 122.

²⁹ Así, el mismo García-Nieto, 1975, p. 509, afirma que «jamás se tiene el monopolio de la verdad», y que «a partir de un acuerdo fundamental sobre la palabra de Jesús, expresada en el Evangelio, cabrían diferentes discursos teológicos, incluso opuestos, ligados a análisis, estrategias y prácticas sociales antagónicas. La verdad surgiría por medio de la confrontación de esos diferentes discursos».

³⁰ González Ruiz, 1995, p. 101.

³¹ CPS, 1973, p. 14.

³² González Casanova, 1975, p. 9 y 163-164. El contractualismo y la aceptación de la desigualdad como ventajosa para los grupos sociales menos favorecidos recuerdan al famoso «principio de diferencia» del liberal Rawls, formulado por primera vez a finales de los cincuenta.

³³ Comín, 13-07-1977.

³⁴ Son muy numerosas las posibles referencias al respecto. Véase, a modo de ejemplo, González Ruiz, 1974, pp. 417-425, o González Faus, 1974, pp. 426-452.

³⁵ Un intelectual cristiano como Belda, 1980, p. 460,

constataba a comienzos de los ochenta que una de las líneas fuertes del socialismo contemporáneo (junto al abandono de preceptos tradicionales del marxismo), es «la coincidencia cada vez mayor en equiparar el socialismo con la realización de la democracia integral».

³⁶ Así, por ejemplo, en el *Manifiesto Comunista* se había afirmado que «el primer paso de la revolución obrera es la elevación del proletariado a clase dominante, la conquista de la democracia». Cfr. Marx, Engels, 2009[1848], p. 67.

³⁷ Díez-Alegría, 1972, pp. 104-105. Mate, 1977, pp. 98-100, refiriéndose a una «autogestión socialista», viene también a considerarla como una suerte de democracia capaz de superar, a la vez, tanto la instrumentalización capitalista como el socialismo burocrático (leninismo). Así, ante la pregunta crucial de «¿cómo definir las necesidades colectivas? ¿cómo configurar las estructuras que, a largo plazo, sustituirán la función actual del mercado?», la respuesta, se dice, «tiene que venir de una elaboración democrática del plan». En ella lo único que aparecería definido a priori sería «la prioridad de los intereses colectivos sobre los individuales».

³⁸ El teólogo marxista cristiano Miret, 1977, p. 146, hablaba de la necesidad de implantación, en la nueva etapa política en la que entraba entonces nuestro país, de una «estructura democrática» a todos los niveles, haciendo hincapié en una organización democrática del trabajo en la que se contemplan los beneficios de esta desde el punto de vista del individuo.

³⁹ Mate, 1977, p. 19.

⁴⁰ Unos planteamientos expuestos claramente por Garaudy, 1976, pp. 499-517, quien combina las críticas al «individualismo», «atomización» y carácter «estatal, delegado y alienado» de la «democracia burguesa» con las que dirige al «totalitarismo» de los países socialistas.

⁴¹ Mate, 1977, pp. 16-19.

⁴² La Coordinadora de CPS del Estado Español, 1977, p. 35, hablaría, ya en el ecuador de la Transición, y sin mencionar el caso cubano, de «un efecto óptico: la ilusión socialista» en América latina, refiriéndose, entre otros casos, al Chile de Allende.





MISCELÁNEA

- ⁴³ Fierro, 1975, pp. 33-70.
- ⁴⁴ Véase, por ejemplo, Carrillo, 1971, p. 27. Sobre la evolución ideológica de estos dos partidos en la Transición puede verse Andrade, 2012.
- ⁴⁵ García Alcalá, 2001.
- ⁴⁶ Coordinadora de CPS del Estado Español, 1977, p. 95.
- ⁴⁷ Alberdi, 1975, p. 535.
- ⁴⁸ Coordinadora de CPS del Estado Español, 1977, pp. 92-96.
- ⁴⁹ González Ruiz, 1974, p. 422.
- ⁵⁰ Comín, 1986 [1977], p. 167. Él mismo pospone implícitamente el objetivo del socialismo y admite la colaboración de los sindicatos en la gestión del sistema capitalista mediante su autonomía reivindicativa (1986 [1976]).
- ⁵¹ Mate, 1975, pp. 111-148.
- ⁵² Mate, 1980, pp. 475-486.
- ⁵³ Cfr., por ejemplo, la proximidad de la cita anterior con Lyotard, 1993 [1979], pp. 10-11: «La condición postmoderna es, sin embargo, tan extraña al desencanto, como a la positividad ciega de la legitimación. ¿Dónde puede residir la legitimación después de los metarrelatos? El criterio de operatividad es tecnológico, no es pertinente para juzgar lo verdadero y lo justo.»
- ⁵⁴ Entre otros, Vidal Beneyto, 1977, Díaz-Salazar, 1990b, pp. 13-73, u Ortí, 1989, pp. 7-19.
- ⁵⁵ Iglesia Viva y Varios, 1976, pp. 573-576.
- ⁵⁶ Véase, por ejemplo, Almansa, 2018.
- ⁵⁷ Cfr. Boff, 1982, pp. 20-21: «las llamadas realidades terrenas o seculares pueden ser portadoras de la gracia y de la salvación. Merecen ser buscadas por sí mismas, y no solo en la medida en que están insertas en el proyecto de la Iglesia.»
- ⁵⁸ Un ensayo fundamental que, aun afirmando la «realidad total» de Jesucristo, trata de poner de relieve la importancia del Jesús histórico para la fe, en Sobrino, 1993.
- ⁵⁹ Aspectos todos ellos visibles en una de las obras emblemáticas de esta corriente teológica: Gutiérrez, 1975. De «un grupo de sacerdotes ligado a la parroquia universitaria de Santiago [de Chile]» cita el autor: «El socialismo, si bien no se libera de las injusticias que provienen de actitudes personales, de la ambigüedad inherente a todo sistema, ofrece a través de un cambio en las relaciones de producción, una igualdad fundamental de oportunidades» (p. 158).
- ⁶⁰ Como afirmaba el emblemático Gustavo Gutiérrez, 1975, p. 158, «El caso de Chile presenta hoy [...] un interés fundamental. La llegada al poder, por vía electoral, de un gobierno socialista plantea a los cristianos chilenos un reto decisivo y cargado de fecundas posibilidades.»
- ⁶¹ Payne, 2006, pp. 255-256.
- ⁶² Andrade, 2012, pp. 47-55.
- ⁶³ Muñoz, 2000, p. 250.
- ⁶⁴ Fierro, 1974, pp. 283-291.
- ⁶⁵ La considerable importancia del voto católico hacia el PSOE entre finales de los setenta y principios de los ochenta puede valorarse en Díaz-Salazar, 1990b, pp. 29-66. Tezanos, 1983, pp. 115-117, también constata un índice moderadamente alto de afiliados con ideas o creencias religiosas (alrededor del 39%) según una encuesta de 1980.





LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA Y EL PARTIDO CARLISTA

Juan Carlos Senent Sansegundo

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

jsenent5@alumno.uned.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-4331-0602>

Como consecuencia de la línea de reconciliación nacional seguida por el Partido Comunista de España (PCE), las decisiones del XX Congreso del PCUS y de los partidos comunistas europeos de integrarse en la vida democrática y parlamentaria, se abandonó el proyecto revolucionario, lo que otorgó a organizaciones a la izquierda de los partidos comunistas los argumentos para oponerse. Surgieron de manera paralela a otras organizaciones en Europa occidental y Estados Unidos, identificadas como nueva izquierda. Así, entre 1964 y 1969 emergieron una serie de organizaciones en España, que se formaron como disidencia bien del Partido Nacionalista Vasco (PNV), bien del Frente de Liberación Popular (FLP) y de los grupos católicos de apostolado obrero, o bien del PCE.¹

El objetivo de esta investigación es profundizar en qué se entiende por izquierda radical o revolucionaria, para dilucidar si el Partido Carlista puede ser una organización más de las que formaban la izquierda revolucionaria. Atenderemos, de este modo, al cambio ideológico que vivió el carlismo en los años sesenta y setenta del siglo XX, momentos en los que surgieron, de igual modo, las organizaciones de izquierda revolucionaria. A causa

de que el carlismo participó en la Guerra Civil junto con el bando sublevado la historiografía no le ha dado, pese a su cambio ideológico, el lugar que le correspondería en la historia de los movimientos sociales, la protesta democrática y, en general, en los movimientos de izquierda.

Este trabajo intenta profundizar en cuestiones que han quedado sin resolver por la abundante producción historiográfica sobre el carlismo. Existen ya muchos trabajos de investigación que tratan el carlismo desde una postura no militante, lo que la hace una historiografía más rigurosa, pero sobre todo menos sentimental. Sin menospreciar los trabajos realizados desde la historiografía neocarlista o neotradicionalista, las obras de Caspistegui, Martorell, De la Prada o García Riol, dan luz a ciertos aspectos de la historia del carlismo, que sin duda han enriquecido el debate historiográfico respecto a este movimiento político.²

Para llevar a cabo esta investigación, atenderemos primeramente a la definición de izquierda revolucionaria, para después pasar a cuestiones ideológicas de la izquierda revolucionaria y del Partido Carlista, así como a cuestiones organizativas y, también, de acti-





vidad política, en modo comparativo y exponiendo las similitudes. Ello nos permitirá trazar un mapa de las conexiones que pudieran tener estas organizaciones englobadas en la izquierda revolucionaria con la organización política de los carlistas. Aparte de la bibliografía pertinente, las fuentes utilizadas para esta investigación serán la prensa de los partidos políticos y organizaciones de izquierda revolucionaria, así como la prensa del Partido Carlista; además de documentación propia de archivo, fundamentalmente documentación interna y orgánica de los partidos; y los testimonios orales de simpatizantes y militantes carlistas.

La redefinición ideológica del carlismo

Dar una fecha exacta de inicio de un proceso histórico es siempre inexacto, pero algo a lo que los historiadores recurrimos para explicar la historia de manera didáctica. Para el proceso de redefinición ideológica del carlismo, se han dado como fechas de inicio del mismo la primera aparición de Carlos Hugo de Borbón-Parma en Montejurra, en el año 1957;³ y los actos de Montejurra de 1965, donde destaca el discurso de Manuel Pérez de Lema, dirigente del Movimiento Obrero Tradicionalista (MOT);⁴ pese a que ya antes de la llegada de Carlos Hugo a España ha habido autores que han indicado el comienzo de este cambio ideológico.⁵

Lo cierto es que el acto de Montejurra de 1965 fue más importante políticamente hablando que el de 1957.⁶ Y que a partir del año 1968 se desarrolla la etapa que se denomina como 'El giro definitivo',⁷ por lo que podemos situar este proceso del cambio ideológico del carlismo en el mismo momento cronológico en el que se desarrolla la izquierda revolucionaria. Este proceso tuvo, a nivel partidista, un

momento clave que fueron los llamados Congresos del Pueblo Carlista. A través de estos congresos, el carlismo comenzará a defender la revolución social, el Pacto Dinastía-Pueblo, el federalismo, las tres libertades –regional, política, sindical–,⁸ el socialismo y la autogestión.⁹

En el contexto en el que tuvo lugar este cambio ocurrieron importantes acontecimientos que tuvieron lugar durante 'los años 68', como la revolución cubana, el nacimiento del Movimiento de Países no Alineados, la crisis de Suez, la guerra de Argelia o de Vietnam, las movilizaciones estudiantiles de los años cincuenta.¹¹ Por supuesto, el Concilio Vaticano II que influyó en el carlismo y en los círculos católicos cercanos al marxismo, entre otros acontecimientos.¹² En España, había una nueva generación de jóvenes carlistas que no habían vivido la guerra,¹³ los nietos de los excombatientes, la generación más preparada, que iba a la universidad.¹⁴

En este cambio ideológico que vivió el carlismo tuvo mucha importancia la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas (AET). Estos estudiantes no estaban especialmente interesados en los dogmas carlistas anteriores, sino que buscaban nuevas ideas y formas de actuar. También lo fue el Movimiento Obrero Tradicionalista (MOT), por lo que en este cambio ideológico influyó también el componente obrero. Unos y otros fueron los primeros en situarse en las posiciones socialistas. Una revista de los estudiantes, *Azada y Asta*, fundada a finales de los años cincuenta, fue el germen de las generaciones que, posteriormente, protagonizarían el cambio ideológico.¹⁵ Este proceso se ayudó con diferentes instrumentos, como los cursillos de formación o la prensa.¹⁶ Tuvo como consecuencia la escisión de los tradicionalistas.¹⁷





Desde el Partido Carlista defendían un socialismo autogestionario, basado en la 'participación de toda la clase obrera en las decisiones de la vida colectiva'. El poder correspondería al conjunto de los trabajadores y del pueblo, que estarían organizados democráticamente. Proponían la propiedad social de los medios de producción, una economía planificada en función de las necesidades de los trabajadores a cualquier nivel. En este Estado socialista autogestionario que ellos defendían debería de haber un sindicato único, que no tendría como misión principal la reivindicativa, sino dirigir y gestionar la economía, elaborando el plan económico y poniéndolo en práctica.¹⁸

Y tendría que haber también partidos políticos de masas, cuya función sería la de ejercer la crítica y elaborar alternativas a los problemas sociales, pero no podrían ser 'máquinas electorales empeñadas en conquistar el voto popular cada equis de tiempo para gobernar en su nombre'. Jugarían, del mismo modo en este sistema socialista autogestionario, un papel muy importante la representación territorial, desde el barrio y el municipio a las regiones y las nacionalidades.¹⁹ En lo territorial defendían el federalismo, entendido como una sociedad organizada en comunidades, por eso, los Estados federados también deberían de tener una estructura federal interna. El federalismo sería el instrumento de autogestión de los pueblos.²⁰ De este modo vemos, que el socialismo de autogestión global se basaba en lo económico en el socialismo de autogestión; en lo territorial lo haría en el federalismo; y en lo político, en el pluripartidismo.²¹

La autogestión bebía de diferentes orígenes. Uno de ellos era la Yugoslavia de Tito, un modelo con puntos débiles que el proyecto carlista intentó remediar.²² La autogestión emergió del pensamiento de Robert Owen; de Proudhon y Bakunin, dos pensadores liber-

tarios;²³ y tenía también orígenes en el cristianismo social.²⁴ El modelo que el carlismo defendía, el socialismo de autogestión global, se trataba de una tercera vía al capitalismo y al sistema soviético, al cual consideraban un capitalismo de Estado, burocrático, contrario a la democracia económica, a la democracia en la empresa; y la socialdemocracia.²⁵ En definitiva se trata de:

Un proyecto de socialismo en libertad, que implica la gestión democrática de la sociedad a través de una intensa participación desde la base, para liberar la capacidad creadora del hombre y de las comunidades, y alcanzar el poder popular a todos los niveles, globalmente.²⁶

¿Qué es la izquierda revolucionaria?

Existe ya un acuerdo respecto a que el término adecuado para nombrar a este espectro político es el de «izquierda revolucionaria», entre otras cosas, por ser el más usado, junto a «izquierda radical»,²⁷ por parte de estas organizaciones y por no comportar una connotación negativa. En lo que no hay unanimidad es en determinar qué organizaciones forman parte de esta izquierda revolucionaria, como vamos a ver, lo que implica, que tampoco haya unanimidad sobre qué es necesario para pertenecer a esta izquierda.²⁸

Según Consuelo Laiz, existía un tronco ideológico común entre todas las organizaciones de izquierda radical. Este tronco ideológico común era el marxismo-leninismo. Todos compartían la revolución social como objetivo, el recurso a la violencia como posibilidad y la conquista del poder político para formar la dictadura del proletariado. Estos partidos representaban el ala radical del marxismo, para esta autora. Conceptos como la lucha de clases; la revolución social como 'enfrentamiento definitivo', para superar el capitalismo;





y la conquista del poder por el proletariado, eran conceptos básicos para este marxismo radical.²⁹

Las influencias del pensamiento de Lenin se vieron en estos partidos en la concepción que tenían como núcleo de revolucionarios profesionales y el rechazo teórico a una fase de democracia burguesa para la llegada del socialismo. Aparte de Lenin, otros teóricos aportaban reflexiones específicas a la corriente marxista y algunos de estos partidos se adhieren a ellas. La filiación a alguno de estos personajes determinaba ciertas diferencias en la línea política de estos partidos, pero dichas diferencias, según Consuelo Laiz, no cambiaban la ideología marxista-leninista de ellos, ni su actuación política de carácter radical.³⁰

A nivel organizativo y según esta misma autora, los partidos que forman parte de la izquierda revolucionaria aplicaban a la organización de su partido el llamado centralismo democrático, es decir, una organización que se regía a través de los principios establecidos por Lenin en su teoría de partidos políticos, siguiendo por tanto el modelo de partido bolchevique propuesto por este líder soviético. En algunos casos, como en el de los trotskistas, se daban diferencias en ciertos aspectos de la organización, pero que no modificaban la esencia de esta fórmula, que consistía en una estructura centralizada, donde se combinaban las decisiones tomadas desde la centralidad del partido con previo debate a todos los niveles de la organización de dichas decisiones. Se estructuraban en células, comités y organizaciones intermedias.³¹

De acuerdo con estas premisas ideológicas y organizativas, esta autora nombra una serie de partidos políticos que, según ella, eran los que mejor representaban al conjunto de la izquierda revolucionaria, aunque sin olvidar

que existieron otros más minoritarios, pero igualmente marxista-leninistas. Entre ellos nos encontraríamos con el Partido Comunista de España (marxista-leninista) (PCE (m-l)), el Partido Comunista de España (reconstruido) (PCE (r)), la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), seguidora del marxismo-leninismo pensamiento de Mao Tse-Tung; el Partido Comunista de España (internacional), que cambiará de nombre para constituirse posteriormente como Partido del Trabajo de España (PTE); el Movimiento Comunista de España (MCE-MC); la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), de carácter trostkista.³²

Según otro autor, José Manuel Roca, la izquierda radical compartiría, de igual modo que en el planteamiento de Consuelo Laiz, una ideología levantada sobre cuatro pilares básicos: el comunismo, la revolución, con un sujeto histórico que sería la clase obrera o el proletariado y una teoría sobre las élites, es decir, el partido de vanguardia. El comunismo se convertiría en el denominador común de una extensa gama de organizaciones.³³ En este sentido, volvemos a la teoría marxista y la leninista del partido como una característica esencial de la izquierda revolucionaria.

Como podemos observar, estos dos autores excluyen sin argumentar los motivos al movimiento libertario y al anarcosindicalismo de la izquierda revolucionaria.³⁴ Son muchos los autores que se suman a esta definición, entendiendo que, efectivamente, adscribirse al marxismo y ser de izquierda revolucionaria estaría relacionado. Joel Sans Molas la identifica con las organizaciones marxistas a la izquierda del PCE-PCUS.³⁵ Julio Pérez Serrano, igualmente, habla de que estas organizaciones, aunque reivindicando distintas posiciones ideológicas y con propuestas muy diferentes, compartían un núcleo común en torno al pensamiento de Lenin.³⁶ Josepa Cucó i Giner





también trabaja solo con organizaciones de carácter marxista.³⁷ Si bien, estos dos últimos autores añaden algunas condiciones, una de ellas el antiimperialismo.³⁸

Estas organizaciones marxistas, decíamos, se adscribieron a diferentes corrientes. Así, por un lado nos encontraríamos al maoísmo. A un primer maoísmo, violento y seguidor de la táctica de la guerra popular, se adscribirían fundamentalmente las organizaciones nacidas a raíz de la ruptura chino-soviética en 1962, es decir, el PCE (m-l), –los proalbaneses y posteriormente hoxhistas– y el PCE (r) –anteriormente, Organización de Marxistas-Leninistas de España (OMLE)–; mientras que a un segundo maoísmo, idealizador de la revolución cultural, pertenecían el PTE, el MCE, la ORT y la Organización Comunista de España (Bandera Roja) (OCE (BR)).³⁹ El maoísmo se convirtió en el principal referente ideológico de los partidos radicales que florecieron entre la década de los sesenta y los setenta en países como Portugal, Italia, Francia o la propia España.⁴⁰

Otros se adscribieron al trotskismo y a su teoría de la revolución permanente.⁴¹ Esta corriente estaba formada por numerosas siglas que representaban las diferentes divisiones a nivel internacional de la misma. Entre sus grupos destacan la LCR, la Liga Comunista (LC), el Partido Obrero Revolucionario Español (PORE), entre otros.⁴² A estas dos grandes corrientes habría que añadir a los consejistas, a los seguidores de Rosa Luxemburgo y los anarco-marxistas, entre los que nos encontramos a Acción Comunista (AC), el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) y la Organización de Izquierda Comunista Española (OICE) –posteriormente, Organización de Izquierda Comunista (OIC).⁴³

También estaban los prosoviéticos, entre los que se encontraban el Partido Comunista de España (VIII-IX Congresos) (PCE (VI-

II-IX)), el Partido Comunista Obrero Español (PCOE), Oposición de Izquierda-Partido Comunista de los Trabajadores (OPI-PCT), entre otros. Nacidos estos grupos a partir de 1968, condenaron la intervención del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia y se unieron, menos el PCOE, posteriormente en el Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE). Por último, nos encontraríamos a la izquierda radical nacionalista, con organizaciones como Herri Alderdi Sozialista Iraultzailea (HASI), el Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN) y la Unión do Povo Gallego (UPG). Además, dentro de esta última corriente, estarían ETA, el Exército Guerrillheiro do Povo Galego Ceive y Terra Lluire,⁴⁴ estos últimos formarían parte del 'aventurismo armado', junto con el Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP), brazo armado del PCE (m-l); y los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), brazo armado del PCE (r).⁴⁵

Fue Gonzalo Wilhelmi quien planteó que la izquierda revolucionaria no estaba formada solo por organizaciones marxistas, sino que también engloba en este concepto a las organizaciones libertarias, autónomas y cristianas anticapitalistas. A pesar de sus diferencias, sostiene Wilhelmi que compartían un proyecto de ruptura democrática, es decir, un proyecto de desmantelamiento de la dictadura. Y proponían transformaciones sociales de calado en un sentido socialista. Las diferencias, por tanto, se encontrarían en el modelo que proponían como alternativa al capitalismo.⁴⁶

De acuerdo con estos modelos, en un lado hallaríamos, según Wilhelmi, a los que defendían el socialismo de partido único, con restricciones de libertades –modelo parecido al de los países socialistas–, como podía ser el caso de la ORT, el PTE y el PCE (m-l). En el otro lado, nos encontraríamos las propuestas





libertarias de una sociedad autogestionarias sin Estado. Entre medias, estaba un socialismo basado en 'la profundización de las libertades y en la democracia participativa', grupo en el que se incluye al MCE, a la Liga Comunista Revolucionaria (LCR); y los movimientos que se basaban en un Estado organizado en Consejos Obreros, como el colectivo *Liberación*.⁴⁷

Nos encontramos un espectro político a la izquierda del PCE, como vemos, muy fragmentado. Además de las principales organizaciones que ya hemos comentado, nos encontramos con otros grupos más minoritarios, como ya hemos nombrado;⁴⁸ con la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) y las otras organizaciones libertarias (Grupo Solidaridad, Grupos Obreros Autónomos, la Organización Libertaria de Trabajadores, el Movimiento Comunista Libertario y los Grupos Autónomos); grupos defensores de la autonomía obrera; grupos cristianos; y organizaciones independentistas y socialistas (ETA, Partido Socialista Galego (PSG), Unión do Povo Galego (UPG), PSAN, Partido Comunista Canario provisional, Partido Comunista de Unificación de Canarias).⁴⁹

En este entramado de siglas y de corrientes que se encontraban dentro de la llamada izquierda revolucionaria, según Gonzalo Wilhelmi, no nos encontraríamos al Partido Carlista. ¿Por qué? El motivo de esta exclusión no lo conocemos, pero la definición que hace este autor sobre la izquierda revolucionaria nos parece más adecuada que la que realiza Consuelo Laiz y que toman otros autores, por ser mucho más amplia. De este modo, para pertenecer a la izquierda revolucionaria no haría falta defender el marxismo-leninismo, siendo los partidos marxistas un subgrupo dentro de la izquierda revolucionaria.

Además, todos estos partidos políticos y

organizaciones compartían una característica a nivel sociológico en este caso, pertenecían a la denominada extrema izquierda sociológica. Estas organizaciones estaban formadas por gente joven, proveniente de los círculos obreros y estudiantiles del ámbito industrial y urbano, que compartían un proyecto generacional. El rechazo a la sociedad adulta e insertarse en ella, para transformarla, de manera colectiva, era su objetivo. Una transformación que consistía en acabar con la explotación del hombre por el hombre. Esta generación buscaba sus fundamentos doctrinales y morales en sus antepasados y 'abuelos políticos', mezclándolos con nuevas figuras de su tiempo, como Mao Tse-Tung, Che Guevara, Ho Chi Minh o Lumumba. Además, era una generación que se solidarizaba con la juventud radical de París, Praga, Pekín, con los movimientos pacifistas y guerrilleros anticoloniales.⁵⁰ En definitiva, podemos decir que la izquierda revolucionaria en su conjunto comparte una base social, el anticapitalismo y la ruptura democrática, según Wilhelmi.⁵¹

La izquierda revolucionaria y el Partido Carlista

Si tomamos como válida la definición que nos da Consuelo Laiz sobre la izquierda revolucionaria la cuestión estaría clara, el Partido Carlista no se trataría de una organización perteneciente a la izquierda radical o revolucionaria. El Partido Carlista no era un partido de ideología marxista-leninista, aunque, como apuntó quien fuera su Secretario General, si adoptaba el análisis marxista en la cuestión socioeconómica:

Nuestro análisis, que arranca mucho antes del nacimiento del marxismo, coincide con el análisis marxista en el terreno económico, por ejemplo. En el análisis socioeconómico hay una coincidencia total. Lo que pasa es que el carlismo es anterior al marxismo. Nosotros no rechazamos al





marxismo, todo lo contrario, asimilamos mucho de él. El método de análisis que utilizamos nosotros tiene que ser marxista porque no hay otro. No conocemos otro método de análisis, sobre todo en el terreno socioeconómico... En conclusión, nosotros decimos que el método de análisis marxista es el correcto. No encontramos otro... Nosotros, repito, no encontramos otro método de análisis de la realidad social que no sea el marxismo. El cristianismo es una filosofía, una fe. El análisis cristiano para un orden económico y social no existe.⁵²

Tomaba el carlismo el análisis marxista y asimilaba mucho del marxismo, pero no tomaba el marxismo como 'dogma inmutable al que se jura fidelidad eterna'. Ya hemos visto cual es el modelo que defendía el carlismo de socialismo, un socialismo autogestionario, un socialismo no marxista, con orígenes cristianos, un socialismo que se denomina no científico, cuya característica esencial era que rechaza el materialismo marxista.⁵³ Ellos mismos reconocerían en el IV Congreso del Partido Carlista que consideraban 'totalmente válido el análisis que el marxismo hace de las estructuras económicas del capitalismo'.⁵⁴

La masa carlista sociológicamente estaba formada por jornaleros, trabajadores, campesinos, clase obrera, pero le faltaba un método de análisis de la realidad. Y ese método de análisis era el marxista. Los carlistas asumieron 'algunos aspectos de lo que es la doctrina de Marx'.⁵⁵ Eran socialistas autogestionarios, 'el Partido Carlista, efectivamente, asumió esa ideología y yo la asumí', nos cuenta Josep Miralles Climent, militante del Partido Carlista y proveniente de una familia carlista que vivió y asumió el proceso de redefinición ideológica.⁵⁶ Estudiaban bastantes temas marxista:

Había unos cuadernillos [...] una intelectual o algo así chilena, que se llamaba Marta Harnecker, que había hecho unos cuadernillos digamos muy sim-

ples para poder comprender el marxismo. Nosotros, a parte de leer algunos libritos marxistas que había, pues... Trabajo asalariado y capital [...] estudiábamos estos cuadernos de Harnecker y de hecho los utilizábamos como método digamos de análisis de la realidad. Digamos que éramos un poco filomarxistas, por así decir [...] Era fruto de la época, era una época en la que el marxismo estaba muy en boga y todo el mundo de alguna manera nos impregnamos de él. [...] Cuando ya fuimos clarificando el tema del socialismo autogestionario [...] un socialismo de rostro humano [...] o cristiano [...] un socialismo que no fuera el marxismo. Sobre todo porque el marxismo, independientemente de como método de análisis, pues respondía mucho a lo que era la Unión Soviética [...] donde imperaba un [...] socialismo de Estado [...] que no era lo que nosotros planteábamos. Pero, por supuesto, estábamos también en contra del liberalismo.⁵⁷

De manera más reciente, un militante carlista explicaría que el socialismo marxista era un socialismo materialista, frente al socialismo autogestionario que requiere confederalismo y municipalismo, este último para que el individuo ejerza la acción directa. Un modelo basado en otra cosa diferente que una democracia que se materializaba en colocar una urna cada cuatro años.⁵⁸ Vemos entonces que, efectivamente, es el materialismo lo que hace fundamentalmente diferente al carlismo y al marxismo.

A pesar de no tratarse el Partido Carlista de un partido que defendiese el marxismo-leninismo, tuvo conexiones teóricas e ideológicas con estos partidos definidos como marxistas. Hemos visto que, según Wilhelmi, existía un socialismo que pretendía profundizar en las libertades y la democracia participativa, como es el caso del Partido Carlista, en el que este autor situaba al MC y la LCR. Encontramos referencias de que para el Movimiento Comunista el socialismo tenía que venir por una revolución popular que devolviese el poder al pueblo, que tuviera como consecuencia la desaparición





de las clases sociales. Representaba para ellos una democracia, con la 'participación de las clases trabajadoras en la gestión pública, una intervención directa en las tareas de Estado y, a la vez, la puesta en pie de formas de autoadministración (en las fábricas, en los barrios, en los pueblos)'.⁵⁹ Algo en total sintonía con la propuesta carlista.

En la LCR también podíamos ver ciertas similitudes en cuanto al socialismo que procesaban con el del Partido Carlista, aunque si bien estos no defendían la 'dictadura del proletariado':

La conquista del poder por la clase obrera —primer acto necesario para avanzar hacia el socialismo— supondrá la instauración de la dictadura del proletariado. Lejos de entender este Estado como una dictadura burocrática, como la que existe en la URSS y otros estados obreros degenerados, la dictadura del proletariado supondrá una ampliación substancial de la democracia y de la libertad para las masas, que tomarán en sus propias manos, a través de los Consejos Obreros, los organismos de representación directa [en] los asuntos de gobierno. La planificación económica, basada en la nacionalización de los sectores básicos de la industria y de las finanzas, deberán permitir superar los desequilibrios producidos por el capitalismo y un desarrollo armónico de la economía y de la sociedad.⁶⁰

De hecho, este partido hablaba en los estatutos que presentó en 1977 de lograr un poder obrero basado 'en las instituciones de poder, autogestión y autogobierno'.⁶¹ No serían los únicos, la OCE (BR) se componía de un eclecticismo ideológico, propio de la izquierda nacida al albor del 68, en el que se combinaron el maoísmo, el althusseismo, el poulartzismo con elementos del socialismo libertario, conformando en la práctica una suerte de socialismo autogestionario.⁶² Esto podría tener relación con una influencia del Mayo de 1968,

63 como se apunta, y con la influencia de partidos de la nueva izquierda como el Partido Socialista de Unificación (PSU) francés,⁶⁴ con el que la OCE (BR) tuvo relaciones internacionales.⁶⁵ La influencia de esta nueva izquierda europea parece obvia también en el caso del MC.⁶⁶

¿Y al revés? ¿Tenía el Partido Carlista algo que ver con estas organizaciones marxistas? En este sentido cabría destacar que, tal y como reconoce Eugenio del Río, quien fuera Secretario General de MC, ellos no habían visitado China, ni tuvieron ninguna relación con este país comunista, pese a que eran seguidores del pensamiento Mao Tse-Tung.⁶⁷ Pero Carlos Hugo de Borbón-Parma sí lo hizo, en 1975.⁶⁸ Carlos Hugo dijo de aquel viaje, entre otras cosas, lo siguiente:

La experiencia china es una experiencia muy interesante de democratización por la base es el intento de crear a todos los niveles municipales, locales, a nivel de fábrica y al nivel de los pueblos, una democracia participativa intensa del ciudadano para que todos se encuentren responsables de su vida y de la vida de su comunidad. Por ello encuentro que es una experiencia de gran interés porque permite crear un socialismo muy vivo, muy humano, muy próximo al hombre, porque le integra realmente a partir de las comunidades más próximas al hombre mismo.⁶⁹

Su hermana, María Teresa de Borbón-Parma, llegó a decir que 'lo que Tito hacía en pequeño, Mao lo hizo en grande'.⁷⁰ En un informe sobre las elecciones de 1977, diría su redactor que había militantes que 'proclaman que nuestra línea debe de estar en la más pura ortodoxia marxista, y que el partido es el único que en España puede llevar a cabo lo que Mao realizó en China', obviamente, junto a otros, que tenían antipatía a la palabra comunista.⁷¹ Otros partidos, como el PSAN, pese a no ser maoístas, reconocieron y asumieron





su aporte revolucionario.⁷² También encontramos influencias del Che Guevara. Como consecuencia de su muerte, los estudiantes de la AET realizan un documento en el que expusieron que el Che había representado 'la lucha guerrillera de un continente contra la opresión y la injusticia del mundo capitalista'. En la lucha de los estudiantes carlistas contra el capitalismo el ejemplo de Ernesto Guevara continuaba, aseguraron.⁷³ Incluso algún carlista llevaba chapas del Che.⁷⁴

Era lo que María Teresa de Borbón-Parma llamaría la curiosidad revolucionaria. Por eso representantes del carlismo viajaron a China, a Yugoslavia y a Cuba, porque había interés en conocer qué estaba sucediendo en esos lugares, que por entonces eran la vanguardia ideológica. Y, por eso mismo, algunos carlistas de Aragón y Navarra pasaron la frontera en 1968 para vivir de primera mano el Mayo francés. El carlismo no ha sido maoísta, pero ha tenido influencias de algunos aspectos teóricos del maoísmo, nos cuenta Javier Onrubia Rebuelta, simpatizante del carlismo desde los años setenta y, posteriormente, militante del Partido Carlista. En el carlismo se leía a Mao. Esté propugnaba una revolución para las clases bajas, igualar a todo el mundo desde la base y denunciaba el estalinismo y la burocratización de la URSS. Se veía como algo atractivo, trajo aire fresco frente al dogmatismo soviético.⁷⁵

El Che Guevara, por su parte, se veía como un símbolo revolucionario y guerrillero y su ejemplo influyó, pues en unas condiciones concretas, en lugares con subdesarrollo, hambre, analfabetismo, etc., la lucha armada podía tener significado. El carlismo no ejerció la violencia terrorista, pero sí lo que Javier Onrubia Rebuelta llama la 'propaganda armada' a través de los Grupos de Acción Carlista (GAC). Igual, hubo un grupo de carlistas, dentro del ala más a la izquierda del mismo constituida por

las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC), con una tendencia bastante trostkista y que con la disolución de este grupo, sobre todo gente de Navarra ingresó en la LCR. También hubo influencias de Rosa Luxemburgo y del consejismo. En Burgos hubo una tendencia cercana a Althusser, de elaboración teórica; y también recibieron influencias de Gramsci. Pero, para Javier Onrubia Rebuelta, todo esto entraba dentro de la más absoluta normalidad para personas que se declaraban socialistas y, que por tanto, se interesaban por las realidades socialistas.⁷⁶

Sería extenso tratar aquí todas las conexiones ideológicas del Partido Carlista con estos partidos de izquierda revolucionaria, pues son variadas, en la cuestión sindical, nacional, feminista, etc. Caspistegui ve 'grandes similitudes' ideológicas entre el Partido Carlista y las organizaciones marxistas de la izquierda revolucionaria, dado que gran parte de las nuevas doctrinas que adoptan los carlistas a partir del proceso de redefinición ideológica 'coincidían con los propuestos por dichas organizaciones radicales'.⁷⁷ Estas conexiones ideológicas con las organizaciones de izquierda revolucionaria les llevaría a la defensa común de reivindicaciones políticas a unos y a otros, como trataremos.

Hemos apuntado que los grupos de izquierda revolucionaria compartían un nicho sociológico. Ya vimos que la redefinición ideológica la comandó gente joven, del ámbito estudiantil y obrero, que también querían acabar con la explotación del hombre por el hombre. Ellos también mezclaron a sus abuelos políticos, como Vázquez de Mella,⁷⁸ con otros pensadores del momento, como el propio Che Guevara. Y estuvieron influenciados por los acontecimientos de mayo del 68.⁷⁹ Fue la misma base social de la izquierda revolucionaria la que generó el inicio del proceso de redefinición ideológica del carlismo.

Hemos observado que la forma de organi-





zarse de los partidos marxistas de la izquierda revolucionaria era el centralismo democrático. Caspistegui comenta que existían similitudes a nivel organizativo entre estos partidos políticos y el Partido Carlista, aunque sin determinar si esa similitud se debe a una influencia por el acercamiento del Partido Carlista a las organizaciones marxistas; o se debía a que el Partido Carlista adoptó de manera consciente esa organización. De ser este último el caso, el Partido Carlista sería consciente ejecutor de la teoría leninista del partido.⁸⁰ Si bien la organización que pretendió poner en marcha el Partido Carlista era asamblearia y con características democráticas,⁸¹ llegaría a implantar una organización por frentes de lucha al final del franquismo, una idea de orígenes leninistas.⁸² Según Javier Onrubia, el Partido Carlista no ha tenido la concepción leninista de partido centralizado, de cuadros o de profesionales, sino que se caracterizó por la idea de partido de masas.⁸³

Pero la conexión entre estos partidos políticos marxistas y el Partido Carlista no solo fue ideológica y organizativa. También vivieron circunstancias idénticas. Todos estos partidos no fueron legalizados para las elecciones de 1977, las primeras elecciones democráticas tras cuarenta años sin democracia. Terminando el mes de marzo de 1977 quedaban por legalizar la ORT, el PTE, el Partido Carlista, la LCR, el MC, la LC, Joven Guardia Roja (JGR), el Partido Comunista de Unificación (PCU), la Unión de Juventudes Maoístas (UJM), la Liga de la Juventud Comunista, la OIC, la OCE (BR), entre otras organizaciones.⁸⁴ Esta circunstancia la compartieron con partidos políticos republicanos y nacionalistas radicales.

Los partidos que no estuvieron legalizados de cara a las elecciones de 1977 tuvieron que presentarse en forma de candidaturas independientes, que exigían el aval de 500 firmas.⁸⁵

Este fue el panorama que se encontraron los partidos políticos de la izquierda revolucionaria que se presentaron a las elecciones y el Partido Carlista ante las mismas. El MC, ya en 1976 había planteado en un documento interno la constitución de frentes de izquierdas, cuyo ámbito debiera ser la nacionalidad o la región. Según el Comité Ejecutivo del MC estas alianzas de izquierda deberían de estar formadas por 'socialistas de izquierda', donde agrupaba a los partidos pertenecientes a la Federación de Partidos Socialistas (FPS) y al Partido Carlista, así como por nacionalistas de izquierdas, regionalistas radicales, personalidades democráticas independientes y partidos de izquierda revolucionaria.⁸⁶

La realidad fue que el Partido Carlista había acudido, según un informe sobre las elecciones de 1977, 'dentro de candidaturas independientes con la O.I.C., L.C.R. y O.P.I (después P.C.T)'.⁸⁷ Sabemos que lo hizo en varias regiones en solitario, como en Navarra o Castellón; y en otras zonas, como Cataluña o Zaragoza, con otros partidos políticos de la izquierda radical no legalizada –como el Movimiento Comunista o la OPI-PCT–.⁸⁸ La ORT lo haría a través de las Agrupaciones Electorales de Trabajadores; el PTE mediante el Frente Democrático de Izquierdas (FDI); y la LCR se integró en el Frente de Unidad de los Trabajadores, junto a la OIC, AC y el POUM.⁸⁹ Otras organizaciones de la izquierda radical como el PCE (m-l) y la OCE (BR) defendieron el boicot electoral.⁹⁰

Los programas de estas agrupaciones de electores compartían elementos esenciales. Defendían la ruptura democrática entendida como amnistía, desmantelamiento del aparato de Estado de la dictadura y un proceso constituyente que llevase a las libertades plenas; un referéndum para elegir entre monarquía y república; nacionalización de la banca





y las grandes industrias; la reforma agraria y la protección de los pequeños propietarios; una reforma fiscal la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y campesinos. Defendían también la autodeterminación de los pueblos,⁹¹ aunque esta última cuestión la defendía toda la izquierda en estos años de manera genérica.⁹²

Si tomamos como válida la definición que hace Gonzalo Wilhelmi al respecto de la izquierda revolucionaria, aparte de los partidos políticos marxistas, tenemos que sumar más movimientos. El primero de ellos sería el movimiento libertario. La Confederación Nacional del Trabajo (CNT) vivió una reconstrucción durante el tardofranquismo. En 1976 exponía los elementos básicos de su ideario: un sindicato finalista, cuyo objetivo era el comunismo libertario; la acción directa, es decir, la resolución de los problemas por los propios afectados, sin intermediarios, siendo, por tanto, antiparlamentarios; una organización asamblearia fundamentada en un sindicato único por ramas de producción.⁹³ Ya hemos visto los orígenes libertarios que tiene la autogestión. Esta conexión se puede ejemplificar con el traspase de afiliación del Partido Carlista a la CNT, como fue el caso de Juan Pablo Calero Delso y otros.⁹⁴

Por último, según las investigaciones de Wilhelmi, nos encontraríamos a las Comunidades Cristianas Populares (CCP), que formaban pequeños colectivos autónomos con la intención de unir la búsqueda de nuevas formas de vida, la transformación de la Iglesia y el cambio social. Partían de la autogestión, la autonomía, la aceptación de los demás, la corresponsabilidad, la autocrítica y la igualdad. Trataban de superar la división de la sociedad en clases y buscaban nuevas formas para una nueva sociedad socialista.⁹⁵ Vimos que la autogestión también tiene orígenes en el cristianismo social, por lo que

igualmente las conexiones teóricas con el Partido Carlista parecen claras.

Podríamos dudar acerca de si el Partido Carlista se encontraba o no dentro de este entramado de organizaciones que se plantea. Según Wilhelmi no lo estaba, pues no se halla dentro de las organizaciones políticas y sindicales que nombra en sus investigaciones. Ya hemos observado que el Partido Carlista propone un modelo alternativo al capitalismo y, que por tanto, es una organización política anticapitalista. Pero ¿se trataba de un partido rupturista? La ruptura democrática traía un cambio profundo, que implicaba reducir las desigualdades, introducir la democracia, pero no solo en las instituciones, también en las empresas, para transformar la manera de vivir y trabajar,⁹⁶ por lo que para estas organizaciones era mucho más que abrir un proyecto constituyente llevado por un gobierno provisional.⁹⁷

A este respecto, y en relación con la muerte del dictador Francisco Franco, podemos citar a Carlos Hugo de Borbón-Parma:

La sucesión monárquica es el intento de continuar el Régimen con las mismas estructuras y los mismos grupos de presión. [...]

Frente a este Régimen se encuentra la sociedad española, auténticamente representada por la oposición en su lucha contra la represión y la privación de libertad. La oposición social la constituye el pueblo entero en sus movimientos de masas. Muestra una gran unidad y espera la unión de la oposición política, los partidos clandestinos, que representan la única alternativa democrática al Régimen y la única garantía para evitar la confrontación violenta entre el poder y la sociedad.

Frente al intento de continuismo, la oposición política propone:

–La convocatoria de todas las fuerzas sociales para participar en la liquidación del Régimen y en la construcción de su futuro democrático.

–La alianza de la oposición política, en un plano de igualdad, mediante un programa mínimo común, para forzar la ruptura.





–Un Gobierno Provisional compuesto por todas las fuerzas que integran la alianza y cuya fusión es garantizar el desarrollo de la libertad democrática, para no dejar un vacío de poder cuando haya caído la Dictadura.

–La movilización popular para potenciar la lucha reivindicativa que conduzca a la construcción del socialismo.

–El fortalecimiento de la lucha de los pueblos sometidos por el estado centralista, para alcanzar su libertad y conseguir la unidad federal del futuro Estado español.

El Partido Carlista rechaza toda forma de continuismo.⁹⁸

El Partido Carlista, como observamos, proponía una salida democrática al régimen franquista, que debía de realizarse bajo la acción de grupos políticos de masas. Consideraban que la unidad de la oposición democrática llegaría cuando hubiera un acuerdo respecto a una serie de puntos comunes de cara al derrocamiento de la dictadura. En este sentido, estos puntos mínimos, consideraban que debían de ser: el derrocamiento del régimen, la amnistía general, el establecimiento de libertades, un gobierno provisional fuerte durante un periodo breve, que se eligiera libremente la forma de gobierno. Y consideraban que dicha alternativa democrática deberían de conducir hacía el socialismo.⁹⁹

Como vemos, el Partido Carlista era un partido político que no solo era anticapitalista y que compartía una base social con la izquierda revolucionaria, sino que, además, defendía la ruptura democrática. De acuerdo con ello, el Partido Carlista pasaría a constituir una organización más dentro de las denominadas de la izquierda revolucionaria, según la definición que de esta hace Gonzalo Wilhelmi. Si fuera lo único que les uniese a la izquierda revolucionaria y al Partido Carlista, podríamos dudar de la posibilidad de que este último fuera un

partido de izquierda revolucionaria. Pero, en la historia de la oposición democrática, de la lucha del tardofranquismo contra la dictadura, de los movimientos sociales, el Partido Carlista era un nombre que iba unido en innumerables ocasiones al de las organizaciones de la izquierda revolucionaria, aunque también a los de otras. Las organizaciones de izquierda revolucionaria participaron en un amplio espectro de movimientos en aquellos años.¹⁰⁰

Según Javier Onrubia, en el aspecto de la práctica política al Partido Carlista se le podía considerar un partido de izquierda revolucionaria, por lo recién apuntado. En la época de los setenta y ochenta iba totalmente a la par de la izquierda revolucionaria, 'que cualquier planteamiento consejista, por ejemplo, de la OIC [...] o de los grupos que estaban a favor de la autonomía obrera'. Era una izquierda socialista, radical, es decir, que iba a la raíz de los problemas en la cuestión social, pero que reconocía los valores que aportaba el cristianismo. Un grupo más a la izquierda que el PCE. Onrubia nos cuenta una anécdota acaecida en la presentación de un libro de María Teresa de Borbón-Parma en el Ateneo de Madrid, y estando presente Santiago Carrillo entre el público, José Vidal-Beneyto, el presentador de la obra, dijo de manera pública, refiriéndose a Carrillo, que tendría que reconocer que el Partido Carlista en aquella época estaba más avanzado social y políticamente que el PCE, porque defendió la ruptura democrática.¹⁰¹ Josep Miralles, igualmente, considera que el Partido Carlista se podía considerar de izquierda revolucionaria durante los primeros años de los setenta, aunque apuntado que posteriormente se moderó, posiblemente según él, por la cuestión electoral, pero sin renunciar a su posicionamiento.¹⁰²

A la condición de anticapitalista y partidario de la ruptura democrática, deberíamos de añadir otra cualidad, la de ser un partido político que defendía el socialismo autoges-





tionario, pero que era revolucionario. Ya habló Javier de Borbón-Parma de la revolución social del carlismo en el I Congreso del Pueblo Carlista.¹⁰³ Así la explicaban desde el Principio Constitutivo del Partido Carlista: 'Es su dinámica política el Carlismo discurre hacia la conquista del poder político con el fin de hacer posible la Revolución Social que cambie las estructuras socio-políticas-económicas de España'.¹⁰⁴ Por ello, en su IV Congreso defenderían que su modelo se encuentra dentro del socialismo revolucionario.¹⁰⁵

Las organizaciones de izquierda revolucionaria y el Partido Carlista estuvieron presentes en las movilizaciones obreras del tardo-franquismo. Por ejemplo, en las luchas obreras de Navarra del año 1974. Desde CC.OO de Navarra y de Guipúzcoa se organizó una jornada de lucha el 11 de diciembre. El día 10 de diciembre CCOO, Comisiones de Barrios y Pueblos, Comités de Estudiantes, la Federación Obrera Socialista (FOS), el Partido Carlista, la ORT y el MCE difundieron un mensaje a favor de la jornada. El día 11 hubo paros en muchas fábricas de Pamplona, Estella, Tudela, etc. La FOS fue una organización que tuvo su origen en militantes carlistas que participaban organizativamente en CC.OO.¹⁰⁶

El Partido Carlista y algunas de las organizaciones de la izquierda revolucionaria participaron en diversos organismos unitarios de la oposición democrática. En 1974 nació la llamada Junta Democrática de España (JDE), auspiciada por el PCE, en la que participaron el PTE y los carlistas.¹⁰⁷ Posteriormente, en 1975, se formó la Plataforma de Convergencia Democrática (PCD), en este caso comandada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). En este órgano unitario de la oposición democrática estuvieron el Partido Carlista, el MC y la ORT.¹⁰⁸ Estas dos últimas organizaciones se unieron y formaron Coordinación Democrática (CD).¹⁰⁹

El Partido Carlista y las organizaciones que se engloban en la izquierda revolucionaria también participaron en diversos organismos unitarios regionales, como por ejemplo, en el Consejo Democrático del País Valencià, donde estuvo el MCE, el Partido Carlista del País Valencia, el PSAN o la USO, entre otros.¹¹⁰ Estos son solo algunos de los organismos que se crearon.

Estas plataformas no estaban formadas únicamente por partidos de izquierda revolucionaria, sino que otros, como los eurocomunistas, socialdemócratas o democristianos, formaron también parte de ellas. De hecho, no hubo un criterio único en las formaciones de izquierda revolucionaria respecto a la pertenencia o no a estos organismos de oposición unitaria. Las hubo que se integraron en estas plataformas; otros que prefirieron crear sus propios organismos, como el PCE (m-l), que creó la Convección Republicana de los Pueblos de España; y otros que decidieron mantenerse al margen de los mismos, entre ellos se suelen nombrar a la OIC, PCE (r) y la LCR,¹¹¹ aunque conocemos que este último participó en una organización unitaria de la juventud navarra, en unión con las juventudes del Partido Carlista, el PTE, la ORT y Euskadiko Gasteri Gorria. Era la Plataforma de Fuerzas Juveniles de Navarra, un frente de la juventud revolucionaria para luchar contra 'contra la monarquía fascista', con una fuerte radicalización.¹¹²

El Partido Carlista y los partidos de la izquierda revolucionaria estuvieron también presentes en la lucha por la autonomía de las regiones del Estado español, una lucha que también compartieron con otros sectores, como fue en el caso de Andalucía, en donde se formó la Comisión Política Regional pro-Día de Andalucía (CPR), en la que estuvo, entre otros, el Movimiento Comunista de Andalucía (MCA). El 10 de noviembre se incluyó en esta CPR al Partido Carlista.¹¹³





Juntos, Partido Carlista y los partidos y organizaciones de izquierda revolucionaria, lucharon también contra las centrales nucleares. El Partido Carlista y la OCE (BR) firmarían junto con otras organizaciones un comunicado en el que condenaban la actuación policial contra una manifestación antinuclear que hubo en Madrid el 26 de abril de 1979.¹¹⁴ El Partido Carlista se había posicionado en contra de las centrales nucleares por su 'irracional ideología productiva'. Comentaban que 'nos han educado en la idea de que el desarrollo de la producción, de la ciencia y de la tecnología contribuiría a nuestra felicidad y satisfacción, pero este cuento de hadas se derrumba diariamente: bomba de neutrones, contaminación, etc.'. No creen en una sociedad basada en el crecimiento por el crecimiento y a costa de los intereses del pueblo.¹¹⁵

Se oponían, por su concepción socialista del mundo, a 'una sociedad consumista que alinea y margina al hombre', que en busca del máximo beneficio, 'no duda en polucionar nuestro medio ambiente y degradar nuestra calidad de vida'. La energía nuclear sería una fuente de energía centralizadora, contaminante y consideraban que no era la única solución a la crisis energética. Criticaban a los partidos de izquierda socialdemócrata que tacharan a los se oponían a las Centrales Nucleares de idealistas. Por todo ello, y en el caso concreto de Guadalajara pedían: la paralización de la Central Nuclear de Zorita, Trillo y la no utilización del Almacén de Residuos Nucleares.¹¹⁶ El Partido Carlista se oponía radicalmente a la energía nuclear.¹¹⁷

Según el MC, las centrales nucleares servirían para crear energía, pero a costa de un grave precio, por la radioactividad acumulada, que en caso de escaparse 'fumigaría a toda la población existente en muchos kilómetros a la redonda'. La radioactividad producía, según

este partido, y los residuos radioactivos, que duran mil años, son un problema. No producían energía más barata, pero los monopolios y las empresas americanas recibirían grandes beneficios. Además, apuntan, no crean más trabajo. Consideraban que la energía nuclear no era necesaria y que existían otros medios, limpios, seguros y baratos para obtener energía, como las energías que ahora llamamos renovables. Unían la lucha antinuclear con la lucha contra la entrada de España en la OTAN, porque la OTAN, decían, 'está cargada de armas atómicas', y porque las nucleares y la OTAN son dos caras del capitalismo. Estaban a favor de luchar, también, por el desarme nuclear. En definitiva, este partido decía no a las centrales nucleares.¹¹⁸

La ORT exigía un debate popular al respecto de la energía nuclear y las centrales, seguridad en su instalación y lugar de construcción, así como la ruptura de la dependencia tecnológica con Estados Unidos, pero no se oponía al plan nuclear, aunque no llegó a apoyarlo de manera explícita. 'En España se encuentran posturas que van desde el silencio interesado', hasta la no menos interesada propaganda de 'centrales nucleares, no gracias', dirían. En un contexto de lucha entre la URSS y Estados Unidos, la ORT apuntaba que 'hay que exigir que se utilicen todos los recursos energéticos, sin hacer concesión a una u otra superpotencia, que pretenden, en especial la URSS, debilitar la capacidad y autosuficiencia económicas de España'.¹¹⁹ La ORT parece que tenía una visión más ambigua, pero también trataba la cuestión en clave de antiimperialismo.

El PTE, por su parte, opinaba que la energía nuclear nos llevaba a tener lazos más reforzados de dependencia política, militar y económica con Estados Unidos; que suponía unas enormes inversiones y un coste de la energía; que llevaba consigo grandes riesgos. Por esto y





otros motivos, el PTE se oponía también a las centrales nucleares, proponiendo la nacionalización del sector eléctrico, el uso de energías renovables y que la energía nuclear se podrá usar cuando se den condiciones de control democrático, seguridad e independencia del imperialismo. En otros partidos nacionalistas radicales vemos también diversidad de opiniones, desde los que eran extremadamente combativos hasta los que no se oponían tajantemente.¹²⁰

También estuvieron unidos estos partidos en la defensa de cuestiones internacionales. La OCE (BR), el Partido Carlista, la CNT y la Juventud Comunista de España (Bandera Roja) organizaron un mitin, en 1979, en solidaridad con el pueblo de Nicaragua y de apoyo 'la heroica lucha' que en esos momentos estaba llevando a cabo el Frente Sandinista de Liberación Nacional. Este mitin tendría lugar el viernes 20 de julio a las 8 de la tarde en la Plaza del Mercado de Guadalajara. Entre los lemas bajo los que se convocada esta cita se encontraban '¡Abajo el imperialismo yankee!' y '¡No intervención!'.¹²¹

Otra muestra de su lucha conjunta, como vemos, fue la entablada contra el 'imperialismo yanqui'. En este contexto se inscribe la lucha anti-OTAN, en la que participaron los partidos y organizaciones conocidos como de izquierda revolucionaria, y el Partido Carlista, también. Esta lucha surge en la primera mitad de los años ochenta y son los partidos de izquierda revolucionaria los que motivaron las primeras redes organizativas del movimiento anti-OTAN, concretamente, el MC y la LCR.¹²² Existieron varias organizaciones que aglutinaron a diferentes formaciones. La Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas (CEOP) y la Plataforma Cívica por la Salida de España de la OTAN, estuvo compuesta está última, entre otras organizaciones, por la

Asociación pro Derechos Humanos, CCOO y CNT, el PCE (m-l), el Partido Humanista, el Partido Carlista y el PCE.¹²³

Esta Plataforma Cívica tuvo su origen en la Mesa por el Referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN.¹²⁴ Esta última organización defendía que se celebrara un referéndum vinculante, y mediante una pregunta clara, y que se limitase a la cuestión que se debatía, si España debía o no formar parte de la OTAN.¹²⁵ Para reclamar la celebración del referéndum, con una pregunta clara y vinculante, y para defender la salida de España de la OTAN, se formó también en Navarra una Coordinadora Pacifista, de la que formaron parte Comisiones Obreras, las Juventudes Carlistas, el Partido Carlista, Euskadiko Ezkerra, el PCE, Ezkerra Marxista y el PCE (m-l), y que estaba integrada en la CEOP. Para esta Coordinadora Pacifista de Navarra, se trataba de una 'batalla estratégica que afecta a la soberanía del Estado español, a los intereses de los sectores populares y a la salida de la crisis económica' siendo que la permanencia en la OTAN iba a exigir mayores inversiones en armamento, reduciendo de esta manera los gastos en materia social. Era un llamamiento por la paz y contra los bloques militares, situándose también contra el Pacto de Varsovia.¹²⁶

Conclusiones

El cambio ideológico en el carlismo se desarrolló de manera incuestionable durante la misma etapa en la que surgirían las fuerzas de la izquierda revolucionaria. Tenía, además, el mismo entorno sociológico que la izquierda revolucionaria, puesto que esta redefinición ideológica vino apoyada por la juventud, englobada en el ámbito estudiantil y obrero, en el entorno industrial y urbano. Si bien es cierto que el Partido Carlista defendió un socialismo no marxista, como hemos expuesto, si asumía





el método de análisis marxista en lo socioeconómico. Era un socialismo de autogestión, que bebía de distintas vertientes: la Yugoslavia de Tito, el catolicismo social y el anarquismo. Y que tuvo influencias del maoísmo, del consejismo y de otras tendencias marxistas.

Pese a ello, hemos podido observar que tienen semejanzas teóricas e ideológicas, de cultura política y también organizativas, entre estas organizaciones de la izquierda revolucionaria y el Partido Carlista. Coincide este con algunas que proponen un socialismo en libertad, no burocrático, basado también en el humanismo cristiano y la defensa de un sistema democrático como futuro inmediato de la España dictatorial. Según la definición de algunos autores el Partido Carlista no podría pertenecer a la izquierda revolucionaria, puesto que no se trata de una organización que asuma como suya la ideología marxista-leninista. En cambio, el Partido Carlista sí podría ser una organización de la izquierda revolucionaria según la definición que de ella hace Gonzalo Wilhelmi, pese a que este autor no incluye a este partido político entre las formaciones pertenecientes a esta izquierda.

El Partido Carlista, por tanto, sería una organización de izquierda revolucionaria en tanto que defendió un proyecto anticapitalista, un proyecto socialista; y fue un partido rupturista, entendiendo la ruptura democrática como el desmantelamiento del régimen franquista; revolucionario; antiimperialista; fue la misma base social la que desarrolló el cambio ideológico en el carlismo. De acuerdo con esta actitud, participó junto a sus compañeros de la izquierda revolucionaria en múltiples organismos unitarios de oposición democrática, aunque no solo con ellos. Junto a las organizaciones de izquierda revolucionaria también participó, como hemos visto, en diversos movimientos sociales y movilizaciones, desde la amnistía, a las libertades democráticas, políticas, la legalización de los

partidos, la lucha por la autonomía, el movimiento antinuclear, el movimiento anti-OTAN o las luchas obreras. También vivieron circunstancias similares, en tanto que eran ilegales de cara a las elecciones de 1977.

Aunque el establecimiento de elementos comunes no tiene porque implicar la pertenencia a un grupo concreto de fuerzas políticas y el Partido Carlista, a pesar de todo lo que se ha escrito sobre él, no deja de ser examinado como un *rara avis* al que resulta difícil colocar en el espectro político, según lo visto, estaríamos ante un sujeto más de la izquierda revolucionaria. Serían necesarios estudios más específicos sobre la posible influencia del leninismo, el maoísmo, el trostkismo o el consejismo en el seno del Partido Carlista, así como avanzar en un concepto de izquierda revolucionaria que acabe por definir quien la compone.

FUENTES

- Archivo General de la Administración (AGA)
- Archivo de Juan Pablo Calero Delso (AJPDC)
- Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI)
- Archivo de Eugenio del Río (AER)
- Cuadernos de Divulgación Popular, nº 1, «El Partido Carlista y la Autogestión», Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977.
- Cuadernos de Divulgación Popular, nº 2, «¿Qué socialismo?», Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya.
- Combate*
- Diario 16*
- El Correo del Pueblo*
- El País*
- El Viejo Topo*
- I.M.*
- Información Federal*
- Informaciones*
- Insurgencia. Boletín informativo de las Juventudes carlistas*
- La Unión del Pueblo*
- Madrid Carlista*
- Mundo Obrero*





Pueblo
Servir al pueblo

BIBLIOGRAFÍA

- ABDÓN, Mateos, «Mayo del 68 y la idea socialista autogestionaria en la España de los setenta», en ABDÓN, Mateos; TREGLIA, Emanuele (coords.), *Las convulsiones del 68: España y el sur de Europa*, UNED, Madrid, 2019, pp. 177-127.
- BORBÓN-PARMA, Carlos Hugo, *La vía carlista al socialismo autogestionario: el proyecto carlista de socialismo autogestionario*, Grijalbo, Barcelona, 1977.
- BORBÓN-PARMA, María Teresa, *La clarificación ideológica del partido carlista*, EASA, Madrid, 1979.
- BORBÓN-PARMA, María Teresa, *Así fueron, así son*, Planeta, Barcelona, 2009.
- CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier, *El naufragio de las ortodoxias: el carlismo (1962-1977)*, Eunsa, Pamplona, 1997.
- CLEMENTE, Josep Carles, *El carlismo en su prensa*, Fundamentos, Madrid, 1999.
- CLEMENTE, Josep Carles, *Carlos Hugo de Borbón Parma: Historia de una disidencia*, Planeta, Barcelona, 2001.
- CLEMENTE, Josep Carles, *El carlismo contra Franco*, Flor del Viento, Barcelona, 2003.
- CUCÓ I GINER, Josepa, «La izquierda de la izquierda. Un estudio de antropología política en España y Portugal», *Papeles del CEIC*, n.º 29, 2007, pp. 1-34.5
- CUCÓ I GINER, Josepa, «La izquierda revolucionaria y la Transición. Dinámicas y procesos», *Debats*, n.º 132, 2018, p. 13-24.
- DE SANTA CRUZ, Manuel, *Apuntes y documentos para la historia del tradicionalismo español (1939-1966)*, Tomo XVIII (1956), Gráfica de la Torre, Madrid, 1993.
- DE LA FUENTE RUIZ, Juan José, *La «invención» del socialismo. Radicalismo y renovación en el PSOE durante la dictadura y la transición a la democracia (1953-1982)*, Ediciones Trea, Gijón, 2017.
- DEL CORNO, Nicola, «Federalismo e socialismo autogestionario: La «clarificación» carlista durante la transición», *Spagna Contemporanea*, n.º 35, 2009, pp. 51-76.
- GARCÍA RIOL, Daniel Jesús, *La resistencia tradiciona-*
- lista a la renovación ideológica del Carlismo (1965-1973)*, UNED, Madrid, 2016.
- LAIZ CASTRO, Consuelo, *La izquierda radical en España durante la transición a la democracia*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1994.
- LAIZ CASTRO, Consuelo, *La lucha final: los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Libros de la Catarata, Madrid, 1995.
- MARTORELL, Manuel, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos: la solución federal para España que Franco rechazó*, Eunat, Pamplona, 2014.
- MIRALLES CLIMENT, Josep, *El carlismo militante (1965-1980). Del tradicionalismo al socialismo autogestionario*, Universitat Jaime I, Castellón, 2016.
- MOLINERO RUIZ, Carmé; PERE, Ysàs (coord.), *La izquierdas en tiempos de transición*, Universitat de València, Valencia, 2016.
- ONRUBIA REBUELTA, Javier, *La práctica del socialismo autogestionario en Yugoslavia y su influencia en el carlismo contemporáneo*, Cuadernos de Historia del Carlismo, s. l., 2000.
- ONRUBIA REBUELTA, Javier, *El carlismo y el método de análisis marxista de la sociedad*, Cuadernos de Historia del Carlismo, Madrid, 2001.
- ONRUBIA REBUELTA, Javier, *La resistencia carlista a la dictadura de Franco: los Grupos de Acción Carlista (G.A.C.)*, Magalia, Madrid, 2001.
- PALAS, Giaime, «Una semilla de discordia: la entrada de Bandera Roja en el PSUC», *Revista HMiC: història moderna i contemporània*, n.º 9, 2011, pp. 140-163.
- PERÉZ SERRANO, Julio, «Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994)», en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael (coord.), *Los partidos en la Transición: las organizaciones políticas en la construcción democrática española*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2013, pp. 249-291.
- PÉREZ SERRANO, Julio, «Servir al pueblo» trayectoria del maoísmo en la península ibérica», *Berceo*, n.º 173, 2017, pp. 199-216.
- PERÉZ SERRANO, Julio, «Los proyectos revolucionarios en la Transición española: cuestiones teóricas e historiografía», en CARANDELL, Zoraida, et al.: *La construcción de la democracia en España (1868-2014). Espacios, representaciones, agentes y proyectos*, Paris Nanterre, Paris, 2019.
- ROCA VIDAL, José María (ed.), *El proyecto radical: auge y declive de la izquierda revolucionaria en Es-*





- paña (1964-1992), Los Libros de la Catarata, Madrid, 1994.
- SANS MOLAS, Joel, «L'esquerra revolucionària i el seu paper en la mobilització social i el Calvi polític dels anys 70: estat de la qüestió i alguns apunts per al seu estudi», en BELLVER LOIZAGA et al. (coord.), *Otras voces, otros ámbitos: Los sujetos y su entorno. Nuevas perspectivas de la historia sociocultural*, Universitat de València, Valencia, 2015, pp. 283-287.
- SANTOS SILVA, Alejandro, «El papel del Partido del Trabajo de España en la lucha por la autonomía de Andalucía», *Historia del Presente*, n.º 24, 2014, pp. 113-126.
- SANTOS SILVA, Alejandro; MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Ernesto, «La gestación de las manifestaciones del 4-D de 1977 en Andalucía», *Las otras protagonistas de la Transición: izquierda radical movilizaciones sociales*, Fundación Salvador Seguí, Madrid, 2018, pp. 807-822.
- SOLÉ SOLDEVILA, Josep María, *Bandera Roja (1968-1974)*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2019.
- SOCORRO ARENCIBIA, Pablo, «El papel de la izquierda revolucionaria en la vertebración del movimiento anti-OTAN en el Estado español», *Historia del Presente*, n.º 29, 2017, pp. 137-150.
- TREGLIA, Emanuele, «Presentación», *Ayer*, n.º 92, 2013, pp. 13-20.
- VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes, *El final de una ilusión: auge y declive del tradicionalismo carlista (1957-67)*, Schedas, Madrid, 2016.
- WILHELMI CASANOVA, Gonzalo, *Izquierda revolucionaria y movimientos sociales en la Transición: Madrid (1975-1982)*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2014.
- WILHELMI CASANOVA, Gonzalo, *Romper el consenso: la izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*, Siglo XXI, Madrid, 2016.
- La resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del Carlismo (1965-1973)*, de Daniel Jesús García Riol.
- ³ El periodo comprendido entre 1957 y 1968, María Teresa de Borbón-Parma, lo denomina 'El desesperado del partido'. Borbón-Parma, 1979, pp. 69-70.
- ⁴ Clemente, 2003, p. 51 y pp. 58-59.
- ⁵ De Santa Cruz, 1993, pp. 343-346.
- ⁶ Vázquez de Prada, 2016, pp. 253-254.
- ⁷ Borbón-Parma, 1979, pp. 95-96.
- ⁸ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, «Declaración de D. Javier al Primer Congreso del Pueblo Carlista», 6 de diciembre de 1970.
- ⁹ «Línea ideológico-política del Partido Carlista», *I.M.*, n.º 20, junio de 1972.
- ¹⁰ Reglia, 2013a, p. 14.
- ¹¹ Pérez Serrano, 2013, p. 253.
- ¹² Miralles, 2016, p. 123; y Pérez Serrano, 2017, p. 201
- ¹³ Testimonio de Josep Miralles Climent, 21/05/2020.
- ¹⁴ Martorell, 2014, p. 43.
- ¹⁵ En esta revista estuvieron poco interesados en los autores clásicos tradicionalistas, salvo en el caso de Vázquez de Mella. Había espacio en ella para Ortega, Unamuno, Albert Camus, Simone Weil, Heidegger, Proust y otros. Martorell, 2014, p. 45, 119-122, p. 218 y p. 220.
- ¹⁶ Borbón-Parma, 1979, pp. 95-105; sobre la prensa véase Clemente, 1999.
- ¹⁷ Para ver la oposición al proceso de redefinición ideológica se recomienda ver García Riol, 2015. Sobre el tema de las escisiones tradicionalistas, conviene revisar la obra de Caspistegui, 1997.
- ¹⁸ Cuadernos de Divulgación Popular, n.º 2, «¿Qué socialismo?», Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, p. 5 y p. 7.
- ¹⁹ *Ibid.*, pp. 7-8.
- ²⁰ Borbón-Parma, 1977, pp. 229-230.
- ²¹ Cuadernos de Divulgación Popular, n.º 1, «El Partido Carlista y la Autogestión», Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977, s. p.
- ²² Onrubia, 2000, p. 6.
- ²³ *Ibid.*, p. 3.
- ²⁴ Mateos López, 2019, p. 2.
- ²⁵ Borbón-Parma, 1977, p. 61 y p. 120.
- ²⁶ Onrubia, 2000, p. 3.
- ²⁷ Aunque se suele usar como sinónimo de izquierda revolucionaria, Julio Pérez Serrano comenta que el término «izquierda radical» es más ade-

NOTAS

¹ Laiz, 1995, p. 16 y pp. 35-36.

² Nos referimos a obras como *El naufragio de las ortodoxias: el carlismo (1962-1977)*, de Caspistegui; *Carlos Hugo a Juan Carlos: la solución federal para España que Franco rechazó*, de Manuel Martorell; *El final de una ilusión: auge y declive del tradicionalismo carlista (1957-67)*, Mercedes Vázquez de Prada; y





- cuado usarlo avanzada la Transición y consolidada la democracia, siendo los propios partidos de izquierda radical los que usaban este término, relegando así la idea de una revolución *stricto sensu*. Pérez Serrano, 2019, p. 570.
- ²⁸ *Ibid.*, p. 568 y p. 571.
- ²⁹ Laiz, 1994, p. 87 y pp. 89-90.
- ³⁰ —, 1994, pp. 90-91. En la clasificación que hace Julio Pérez Serrano, excluye al trotskismo de la familia de los marxistas-leninistas, situándoles en la de los marxistas revolucionarios. Pérez Serrano, 2019, p. 573.
- ³¹ —, 1994, pp. 99-100.
- ³² —, 1995, pp. 100-101, p. 110, p. 121, pp. 134-135, pp. 143-144.
- ³³ Laiz, 1995, pp. 40-48 y p. 75.
- ³⁴ Pérez Serrano, 2019, pp. 571-572.
- ³⁵ Sans Molas, 2015, p. 283.
- ³⁶ Pérez Serrano, 2013, p. 249.
- ³⁷ Cucó i Giner, 2018.
- ³⁸ *Ibid.*, p. 14; y Pérez Serrano, 2013, p. 249.
- ³⁹ Pérez Serrano, 2013, pp. 255-270.
- ⁴⁰ Treglia, 2013, p. 18.
- ⁴¹ Cucó i Giner, 2007, p. 14.
- ⁴² Pérez Serrano, 2019, pp. 574-575.
- ⁴³ —, 2013, p. 214.
- ⁴⁴ —, 2019, pp. 574-575.
- ⁴⁵ Roca, 1993, pp. 48-59.
- ⁴⁶ Wilhelmi, 2014, pp. 19-20. No hay unanimidad sobre si incluir al movimiento libertario o exclusivamente al anarcosindicalismo dentro de la izquierda revolucionaria o radical. Pérez Serrano, 2019, pp. 571-772.
- ⁴⁷ Wilhelmi, 2014, p. 20.
- ⁴⁸ En nota a pie de página, Wilhelmi aclara que existían otras organizaciones de izquierda revolucionaria de carácter más minoritario y cita al PCT, el Partido Comunista de España Unificado, Acción Comunista (AC), Unión de Marxistas Leninistas, Unión Comunista, Comités Obreros, Plataformas de Lucha Obrera, Partido Socialista de los Trabajadores (PST), la LC, o el PORE. Wilhelmi, 2016, p. 35.
- ⁴⁹ *Ibid.*, p. 35, pp. 45-46 y p. 48.
- ⁵⁰ Roca, 1993, pp. 35-36.
- ⁵¹ Wilhelmi, 2014, p. 20.
- ⁵² Onrubia, 2001, p. 3.
- ⁵³ Del Corno, 2009, p. 52 y p. 64.
- ⁵⁴ Archivo de Juan Pablo Calero Delso (AJPCD), «IV Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre Línea Ideológica», p. 2.
- ⁵⁵ Testimonio de Javier Onrubia Reuelta, 19/05/2020.
- ⁵⁶ Testimonio de Josep Miralles Climent, 21/05/2020.
- ⁵⁷ *Ibid.*
- ⁵⁸ «Nos escribe Zumalakarregi Santa Cruz», *Insurgencia. Boletín informativo de las Juventudes carlistas*, (2003), n.º 5.
- ⁵⁹ «Nuestra idea de socialismo», *Servir al pueblo* (4-VI-1977), n.º 48, p. 4.
- ⁶⁰ «¿Qué es la LCR?», *Combate*, febrero de 1977.
- ⁶¹ «Sus razones y las nuestras», *Combate* (15-III-1977).
- ⁶² Pala, 2011, p. 141.
- ⁶³ De la Fuente Ruiz, 2017, p. 280.
- ⁶⁴ Abdón Mateos nos cuenta que el PSU fue uno de los abanderados del socialismo autogestionario en Francia. Mateos López, 2019, p. 118.
- ⁶⁵ Pala, 2011, p. 141.
- ⁶⁶ Cucó i Giner, 2007, pp. 20-21.
- ⁶⁷ «Hicimos lo que había que hacer. Entrevista a Eugenio del Río», *El Viejo Topo*, 2015, n.º 329, pp. 22-29.
- ⁶⁸ Clemente, 2001, p. 126 y pp. 128-129.
- ⁶⁹ «El continuismo es la permanencia del totalitarismo», *I.M.*, febrero de 2015.
- ⁷⁰ Borbón-Parma, 2009, p. 132.
- ⁷¹ Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI), Archivo de la ORT, ORT-otras organizaciones, «Informe sobre las elecciones legislativas», pp. 15-16.
- ⁷² Pérez Serrano, 2017, p. 209.
- ⁷³ Miralles, 2016, pp. 541-542.
- ⁷⁴ «Carlos Moreu», *Madrid Carlista*, octubre de 2010, n.º 45, s. p.
- ⁷⁵ Testimonio de Javier Onrubia Reuelta, 19/05/2020. En su obra sobre los GAC nombra la influencia en este grupo del maoísmo y del trotskismo. Onrubia Reuelta, 2001, p. 31.
- ⁷⁶ Testimonio de Javier Onrubia Reuelta, 19/05/2020.
- ⁷⁷ Caspistegui, 1997, pp. 223-224.
- ⁷⁸ Martorell, 2014, p. 47 y p. 237.
- ⁷⁹ Miralles, 2016, pp. 543-546.
- ⁸⁰ Caspistegui, 1997, p. 224.
- ⁸¹ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, «Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista», 1971, s. p.





MISCELÁNEA

- ⁸² AJPCD, «Documento aprobado por la Asamblea Federal de dirigentes del Partido Carlista», 20 de marzo de 1976; Solé Soldevila, 2018, p. 109.
- ⁸³ Testimonio de Javier Onrubia Rebuelta, 19/05/2020.
- ⁸⁴ «Partidos pendientes de legalización», *Informaciones* (31-III-1977), p. 7.
- ⁸⁵ «Van contra reloj», *Pueblo* (6-III-1977).
- ⁸⁶ Archivo de Eugenio del Río (AER), «Carta circular del Comité Ejecutivo», 17 de diciembre de 1976, pp. 2-4.
- ⁸⁷ Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI), Archivo de la ORT, ORT-otras organizaciones, «Informe sobre las elecciones legislativas», p. 15.
- ⁸⁸ Miralles, 2016, p. 445.
- ⁸⁹ Wilhelmi, 2014, p. 205-207.
- ⁹⁰ Pérez Serrano, 2013, p. 257 y p. 265.
- ⁹¹ Wilhelmi, 2016, p. 160.
- ⁹² Cucó i Giner, 2007, p. 20.
- ⁹³ Wilhelmi, 2014, p. 60 y p. 62.
- ⁹⁴ Testimonio de Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.
- ⁹⁵ *Ibid.*, p. 67.
- ⁹⁶ Wilhelmi, 2016, p. 157.
- ⁹⁷ Molinero Ruíz e Ysás, 2016, p. 1.
- ⁹⁸ Clemente, 2001, p. 132.
- ⁹⁹ «Alternativa democrática al régimen franquista», *I.M.* (VI/VII-1974), n.º 36.
- ¹⁰⁰ Cucó i Giner, 2018, p. 19.
- ¹⁰¹ Testimonio de Javier Onrubia Rebuelta, 19/05/2020.
- ¹⁰² Testimonio de Josep Miralles Climent, 21/05/2020.
- ¹⁰³ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, «Declaración de D. Javier al Primer Congreso del Pueblo Carlista», 6 de diciembre de 1970.
- ¹⁰⁴ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, «Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista», 1971, s. p.
- ¹⁰⁵ AJPCD, «Ponencia: Línea ideológica», s. f., pp. 8-10.
- ¹⁰⁶ Iriarte, 1995, p. 93 y pp. 205 y 206.
- ¹⁰⁷ «Declaración al pueblo español», *Mundo Obrero* (31-VII-1974), n.º 14, pp. 1-3.
- ¹⁰⁸ «Plataforma de convergencia democrática», *I.M.* (VI-1975), n.º 42. Sabemos que en la primavera de 1975 la ORT ingresó en la PCD, pero unos meses después salió de la misma. Treglia, 2013b, p. 52.
- ¹⁰⁹ «Declaración Pública de Coordinación Democrática» *El Correo del Pueblo* (3-IV-1976), n.º 36, pp. 1-2.
- ¹¹⁰ «Se constituye el «Consell Democràtic del País Valencià», *Servir al pueblo* (IX-1975), n.º 43, p. 8.
- ¹¹¹ Cucó i Giner, 2018, p. 20.
- ¹¹² AGA, Cultura, Caja 42/9151, Carpeta 19, «Nota informática: Constitución de la Plataforma de Fuerzas Juveniles de Navarra», 16 de julio de 1976.
- ¹¹³ Santos et. al., 2018, p. 812.
- ¹¹⁴ AJPCD, «Comunicado», 4 de mayo de 1979.
- ¹¹⁵ AJPCD, «El Partido Carlista y las centrales nucleares».
- ¹¹⁶ AJPCD, «El Partido Carlista y las centrales nucleares».
- ¹¹⁷ «Los partidos se definen sobre las nucleares», *La Unión del Pueblo* (8-14-VI-1978), p. 4.
- ¹¹⁸ Movimiento Comunista, «Paremos las nucleares».
- ¹¹⁹ «Los partidos se definen sobre las nucleares», *La Unión del Pueblo* (8-14-VI-1978), p. 4.
- ¹²⁰ «Los partidos se definen sobre las nucleares», *La Unión del Pueblo* (8-14-VI-1978), p. 4.
- ¹²¹ AJPCD, «Comunicado», 18 de julio de 1979.
- ¹²² Socorro, 2017, p. 138.
- ¹²³ «Los colectivos anti-OTAN», *El País* (4-II-1986).
- ¹²⁴ *Ibid.*
- ¹²⁵ «Mesa por el Referendum», *Información Federal* (IX-X-1985), n.º 13, p. 3.
- ¹²⁶ «Creada la Coordinadora Pacifista de Navarra», *Informe Federal* (XII-1985), n.º 15, p. 3E





AUTORES

Gema Pérez Herrera

Doctora en Historia por la Universidad de Navarra y licenciada en Historia y Periodismo, es autora de *José Pedro Pérez-Llorca. Una biografía política* (2020). Su investigación se centra en el estudio de la Transición española, dentro del grupo de investigación Grupo de Investigación de Historia Reciente de esa universidad, y del proyecto «Perfiles del Centro Político: los protagonistas». Perteneció también en grupo de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Navarra y al Instituto Cultura y Sociedad (ICS). Ha sido investigadora visitante en Georgetown University (Washington DC, EEUU) e impartido docencia en las universidades de Piura (Perú) y de Navarra.

Agradecimientos y referencias a ayudas de proyectos de investigación:

Este trabajo se realiza en el marco del Proyecto de investigación «Perfiles del centro político», HAR 2016-75600-C2-1-P (AI, FSE, UE). Debe agradecer las facilidades ofrecidas por el Archivo General de la Universidad de Navarra que aloja buena parte de los fondos consultados y la disponibilidad de José Pedro Pérez-Llorca para las entrevistas mantenidas.

Pablo Pérez López

Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Navarra (España). Director del Grupo de Investigación en Historia Reciente y director científico del Instituto Cultura y Sociedad. Trabaja en historia política reciente española y universal, con especial atención a Europa y el mundo hispánico. Le interesa también la historia cultural. Es autor de una decena de libros y más de un centenar de artículos en revistas y capítulos de libros. IP del proyecto financiado por el Ministerio «Perfiles del centro político, 1976-1986».

Jorge Lafuente del Cano

Licenciado en Historia por la Universidad de Oviedo, Licenciado en Periodismo por la Universidad de Valladolid y Doctor con mención internacional en Historia por esta última Universidad (con premio extraordinario de Doctorado). En la actualidad, Profesor Ayudante Doctor de Historia Económica en la Universidad de Valladolid. Ha realizado estancias de investigación en las Universidades de Oxford y Roma-La Sapienza. Miembro del Grupo de Investigación Reconocido (GIR) «Investigaciones en Historia Económica» y del Grupo de Investigación en Historia Reciente (GIHRE). Sus líneas de investigación se centran en la historia económica de la Transición española, el proceso de adhesión de España a la CEE y la figura del ex presidente del Gobierno Leopoldo Calvo-Sotelo, cuestiones sobre las que ha publicado dos libros y diversos artículos en revistas nacionales e internacionales.





Juan María Sánchez Prieto

Juan María Sánchez-Prieto (<https://orcid.org/0000-0003-3380-8068>). Antiguo Becario del Gobierno Francés y Doctor en Historia, es en la actualidad Profesor Titular de Sociología en la Universidad Pública de Navarra, y está acreditado por la ANECA como Catedrático de Universidad. Su investigación está centrada en el campo de las ideologías y las representaciones colectivas, entendidas en el marco más amplio de las culturas políticas y la performatividad social. Junto a numerosos artículos de revista y contribuciones a obras colectivas, es autor de los libros *El imaginario vasco* (Barcelona, 1993), *La España plural* (Bilbao, 1999) y *Navarra: memoria, política e identidad* (Pamplona, 2005), este último en colaboración con José Luis Nieva. Es autor asimismo de dos extensos estudios preliminares sobre las figuras y obras de Donoso Cortés (2003) y Alcalá Galiano (2008). Ha coordinado también dos volúmenes de referencia: uno en la *Revista Anthropos* (núm. 223, 2009) sobre Reinhart Koselleck y la investigación de la historia conceptual; y otro en la revista *Arbor del CSIC* (Vol. 194, núm. 787, 2018) sobre «El 68: mito y crítica», con ocasión del cincuentenario.

Pablo Pérez López

Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Navarra (España). Director del Grupo de Investigación en Historia Reciente y director científico del Instituto Cultura y Sociedad. Trabaja en historia política reciente española y universal, con especial atención a Europa y el mundo hispánico. Le interesa también la historia cultural. Es autor de una decena de libros y más de un centenar de artículos en revistas y capítulos de libros. IP del proyecto financiado por el Ministerio «Perfiles del centro político, 1976-1986».

José-Vidal Pelaz López

Profesor Titular de Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid (España). Coordinador del Máster interuniversitario «Europa y el Mundo atlántico: poder, cultura y sociedad» impartido por la UVa y la UPV/EHU. Sus líneas de investigación más destacadas son la Historia de la Comunicación y la Historia política reciente, tanto española como universal. Ha publicado una decena de libros y numerosos capítulos de libros y artículos en revistas especializadas.

En la actualidad investiga sobre la etapa de gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo (1981-1982) en el marco del Proyecto que dirige sobre la historia del centro político en España.

Agradecimientos y referencias a ayudas de proyectos de investigación:

Este trabajo se realiza en el marco de los Proyectos coordinados HAR 2016-75600-C2-1-P y HAR 2016-75600-C2-2-P (AI, FSE, UE)

Agradecemos a la familia Calvo-Sotelo las facilidades prestadas para el desarrollo de esta investigación.





Jara Cuadrado

Doctora por la UNED en Seguridad Internacional (2018). Actualmente es investigadora en el Observatório de Relações Exteriores (OBSERVARE) de la Universidad Autónoma de Lisboa. Sus líneas de investigación se centran en los sistemas de alerta temprana para la prevención de conflictos armados, retos de seguridad en África, tráfico de personas, procesos de transición y estudios de paz. Ha realizado estancias de investigación en el Instituto Português de Relações Internacionais (IPRI, Universidad Nova de Lisboa) y en la School of Oriental and African Studies (SOAS, Universidad de Londres), y trabajo de campo en Ghana. Cuenta con varias publicaciones nacionales e internacionales y en 2015 recibió el Premio de Ensayo Casa África.

Jaime Cosgaya

Jaime Cosgaya García (San Felices de Buelna, Cantabria, 1980), es profesor de ESO y Bachillerato en el Colegio Internacional Peñacorada (León). Anteriormente lo ha sido en la Universidad Villanueva (Madrid) y en la Universidad de Valladolid. Ha publicado en diversas revistas académicas y científicas (*Hispania; Espacio, tiempo y forma*) y realizado estancias en varios centros de investigación europeos como el Centre d'Histoire de Sciences Po y el Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies (London School of Economics and Political Science). Sus líneas de investigación se centran en la historia política, cultural y del periodismo de la España reciente. Es miembro del grupo de investigación en historia reciente de la Universidad de Navarra (GIHRE UNAV). Premio Extraordinario Fin de Carrera y de Doctorado, en 2019 obtuvo el premio «Javier Tusell» de investigación histórica convocado por la Asociación de Historiadores del Presente. Gemma Ubasart-González

Manuel Ortiz Heras

Manuel Ortiz Heras es Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Castilla-La Mancha y coordinador del Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición (SEFT). Entre sus recientes publicaciones destacan las monografías, *La insoportable banalidad del mal. La violencia política en la dictadura franquista 1939-1977* (2013), *La Transición se hizo en los pueblos* (2016) y *¿Qué sabemos del franquismo?* (2018). Con Damián A. González, *El Estado del bienestar entre el franquismo y la Transición* (2020), y, junto a Damián González y Sergio Molina, *L'adhésion de l'Espagne à la CEE (1977-1986)*, (2020). Ha publicado artículos en revistas como *Historia Contemporánea, Historia Social, Alcores, Pasado y Memoria, Historia Actual Online* y *Spagna Contemporánea*, entre otras.





Luis Blanco Domingo

Luis Blanco Domingo (Madrid, 1964). Licenciado en Historia Medieval por la Universidad Complutense de Madrid, Graduado en Información y Documentación por la Universidad de Zaragoza y Doctor en Información y Documentación por la misma. En la actualidad es Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia de la Universidad de Zaragoza. Entre sus líneas de investigación destacan la historia del libro y las bibliotecas, la evolución de las Ciencias de la Documentación en España, la transparencia y el acceso abierto o la brecha digital.

Pedro Fera

Pedro Fera Vázquez (Huelva, España, 1976) se doctoró en Historia por la Universidad de Huelva, donde también ejerció como docente entre 2008 y 2016. Desde 2017 es profesor en la Universidad Austral de Chile. En 2009 presentó su primer libro, *Protagonistas del cambio político*, sobre la transición a la democracia en Huelva. En 2016 publicó su tesis doctoral, *La represión económica en la provincia de Huelva durante la Guerra Civil y la posguerra*, y en 2017 *Las cartas de onubenses a 'Radio España Independiente, Estación Pirenaica'*, obra galardonada con el XVII Premio de Investigación Diego Díaz Hierro.

Rosa María Almansa

La autora es Doctora en Historia por la Universidad de Córdoba desde 2004. Actualmente ejerce como docente de Historia contemporánea en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) en la figura de acreditada a Profesora Contratada Doctor por ANECA. Entre otros temas, ha investigado acerca del fundamento de los valores en las sociedades laicas contemporáneas, y posee publicaciones de prestigio en el ámbito de la adaptación de los valores a marcos axiológicos crecientemente relativizados, como es el caso del catolicismo español contemporáneo, dentro de cuya línea se inserta este artículo.

Juan Carlos Senent Sansegundo

Juan Carlos Senent Sansegundo, graduado en Historia, por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Master en La España contemporánea en el contexto internacional, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Doctorando en el Programa de doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), realizando una investigación doctoral sobre el carlismo, enmarcada cronológicamente en las épocas del tardofranquismo y la democracia.





RESUMENES Y ABSTRACT

UCD Y LA LEY DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA: UNA MISIÓN IMPOSIBLE (1977-1982)

Entre 1977 y 1982 los sucesivos gobiernos de UCD, bajo la presidencia de Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo-Sotelo, intentaron, sin éxito, la aprobación de una Ley de Autonomía Universitaria (LAU). Este artículo analiza las causas de ese fracaso abordando los diversos factores y agentes implicados. El debate sobre la LAU nos acerca a la situación de la Universidad española durante la Transición y nos permite también comprender mejor la delicada naturaleza de los equilibrios internos dentro de UCD, el partido gobernante. Las principales fuentes utilizadas han sido las memorias o declaraciones de los protagonistas, la prensa nacional y, sobre todo, en lo que constituye la aportación más original, el archivo personal del presidente Calvo-Sotelo. Una amplia colección documental que arroja nueva luz sobre este controvertido tema.

Palabras clave: *Transición democrática en España, Universidad, UCD, Leopoldo Calvo-Sotelo, Adolfo Suárez.*

UCD AND THE LAW OF UNIVERSITY AUTONOMY: AN IMPOSSIBLE MISSION (1977-1982)

Between 1977 and 1982 the successive UCD governments under the presidency of Adolfo Suárez and Leopoldo Calvo-Sotelo tried, unsuccessfully, the approval of a Law of University Autonomy (LAU). This article analyzes the causes of this failure by addressing the various factors and agents involved. The debate on the LAU brings us closer to the situation of the Spanish University during the Transition and also allows us to better understand the delicate nature of the internal balances within UCD, the ruling party. The main sources used were the reports or statements of the protagonists, the national press and above all, in what constitutes the most original contribution of this paper, the personal Archives of President Calvo-Sotelo. An extensive documentary collection that sheds new light on this controversial topic.

Keywords: *Spanish democratic Transition, University, UCD, Leopoldo Calvo-Sotelo, Adolfo Suárez.*

LA CUESTIÓN EUROPEA EN LOS GOBIERNOS DE UCD: LA NEGOCIACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA CON ITALIA

Durante mucho tiempo, Europa fue un sinónimo de democracia y modernidad en España, especialmente por algunos vetos políticos que el país había afrontado durante la dictadura franquista. Por ello, uno de los principales objetivos de los primeros Gobiernos de la democracia, liderados por la Unión de Centro Democrático, fue iniciar cuanto antes el proceso de integración en alguno de los principales organismos internacionales y, de modo singular, en la CEE. Tras crear el primer equipo negociador, se diseñó una estrategia para afrontar con garantías la adhesión. En ella resultaba clave los contactos con los países miembros del Mercado Común, pues de ellos dependía la forma, el ritmo y el calendario final de la entrada de España. Italia fue uno de los objetivos prioritarios. Por un lado, estrechos lazos unían a las dos naciones, pero, por otro, una eventual competencia agrícola podía suponer un conflicto,





precisamente en un momento en que la PAC aglutinaba la mayor parte del presupuesto comunitario y en que las divisiones internas en el seno de la Comunidad eran patentes. Por ello desde los tres equipos negociadores centristas (1978-1982) se estableció una prolongada red de contactos y una campaña diplomática que perseguían el objetivo de obtener el respaldo italiano a los objetivos españoles.

Palabras clave: *UCD, CEE, Transición a la democracia, España, Italia.*

THE EUROPEAN ISSUE IN THE UCD GOVERNMENTS: ECONOMIC AND POLITICAL NEGOTIATION WITH ITALY

For a long time, Europe was a synonym of democracy and modernity in Spain, especially due to some political vetoes that the country had faced during Franco dictatorship. Therefore one of the main objectives of the first governments of democracy, which was led by the Union of the Democratic Center, was to initiate as soon as possible the integration process in the main international organizations and particularly the EEC. After creating the first negotiating team a strategy was designed to confront accession with guarantees. In this process contacts with the Common Market member countries was a key factor since the form and final calendar of Spain's entry depended on them. Italy was one of the priority targets. On the one hand, close ties linked these two nations, but on the other hand, eventual agricultural competition could lead to conflict, precisely at a time when the CAP brought together most of the community budget and when the internal divisions within the Community were evident. Therefore, the three centrist negotiating teams (1978-1982) established a wide network of contacts and a diplomatic campaign that pursued the objective of obtaining Italian support for the Spanish aims.

Keywords: *UCD, EEC, Spanish Transition to democracy, Spain, Italy.*

LOS MESES CLAVE DEL ESTATUTO DE CATALUÑA: SU NEGOCIACIÓN Y TRAMITACIÓN EN 1979

El 29 de diciembre de 1978 los parlamentarios catalanes depositaron en la Secretaría del Congreso de los Diputados de Madrid el texto del anteproyecto del Estatuto Catalán. En un contexto de cierre de las Cortes, la convocatoria de unas nuevas elecciones y el inicio de una nueva Legislatura presidida por UCD marcaron la actitud de los catalanes ante su Estatuto. El presente artículo analiza el recorrido del llamado Estatuto de Sau hasta su aprobación en las Cortes y las tensiones que se produjeron entre los partidos de corte nacionalista y UCD, y al mismo tiempo el papel que la UCD catalana desempeñó en este complicado proceso.

Palabras clave: *Estatuto Cataluña 1979, UCD, Suárez, Pujol, UCC, Pérez-Llorca, Constitución 1978.*

THE KEY MONTHS OF THE STATUTE OF CATALONIA: THE NEGOTIATION AND ITS PROCESSING IN 1979

On December 29, 1978 the Catalan parliamentarians deposited in the Secretariat of the Congress of Deputies of Madrid the text of the draft of the Catalan Statute. In a context of the closure of the courts, the calling of new elections and the beginning of a new legislature presided over by UCD marked the attitude of the Catalans towards their statute. This article analyses the journey of the so-called Statute of Sau until its approval and the tensions that arose between the nationalist parties and the UCD, and at the same time the role that the Catalan UCD played in this complicated process.





Keywords: *Statute of Catalonia 1979, UCD, Suárez, Pujol, UCC, Pérez-Llorca, Constitution 1978.*

ANTONIO FONTÁN Y EL ESTADO AUTONÓMICO. UNA APUESTA POLÍTICA FALLIDA

Este trabajo narra la historia de un fracaso político: el de Antonio Fontán Pérez (1923-2010) como Ministro de Administración Territorial. Nombrado para el cargo después de las segundas elecciones generales, Fontán apostó por ralentizar el proceso autonómico, proponiendo el restablecimiento provisional del Estatuto vasco de 1936 en tanto se discutía el de Cataluña. El rechazo a sus planes devaluó su posición dentro del Gobierno, relegándole de toda negociación. Tras analizar su hoja de ruta y los motivos que llevaron a desestimarla, el artículo se centra en la labor técnica que desarrolló y hace balance de su ejecutoria.

Palabras clave: *Antonio Fontán. Estado de las Autonomías. Estatutos. Cataluña. País Vasco. Competencias.*

ANTONIO FONTÁN AND THE SPANISH AUTONOMIC STATE. A FAILED POLITICAL BET

This paper tells the story of a political failure. The one of Antonio Fontán Pérez (1923-2010). Appointed Minister of Territorial Administration after the second Spanish general polls, he was a supporter of the slowing down of the autonomy process, trying to restore the 1936 Basque Statute while the Catalan one was negotiated. The rejection of his plans devalued his position within the Government, relegating him from all negotiations. After analyzing its roadmap and the reasons that led to its dismissal, the article focuses on the technical work it developed and takes stock of its performance.

Keywords: *Antonio Fontán. Autonomic State. Devolution Statutes. Catalonia. Basque Country. Regional competences.*

EN BUSCA DEL CENTRO PERDIDO. LA GENEALOGÍA DEL PARTIDO POPULAR

La autodestrucción de UCD, tensionada por los democristianos, favoreció una nueva voluntad de reconstrucción del centro en clave liberal. Los herederos de Joaquín Garrigues Walker tomarán caminos distintos en busca del centro perdido, lo que explica las dificultades de Fraga al frente de una AP en evolución para hacer realidad su sueño de la «mayoría natural». La refundación del PP no se entiende al margen de esta deriva de los grupos centristas ni tampoco del absoluto carácter pragmático de Fraga, aunque la imagen que haya prevalecido de él sea distinta. Más que una renovación de AP dentro de una evolución coherente del partido, como pretenden sus historias oficiales, dicha refundación vino a ser una reinención de UCD. El proceso de refundación ni siquiera fue lineal pues obedece a dos tentativas diferentes. La primera, de la mano de Fraga y con Marcelino Oreja como referente, fue concebida en términos democristianos, como si se quisiera continuar o reescribir la historia de UCD a partir de su momento final. El segundo momento protagonizado por Aznar implica una rectificación de esta pretendida orientación democristiana recuperando el pulso del centrismo





liberal. El acompañamiento de mentores como Pío Cabanillas ilustra la mayor ambición de Aznar que busca situarse no al final sino al comienzo de la historia de UCD, recreando los orígenes del primer PP de 1976, donde debía anclarse la genealogía del nuevo Partido Popular de 1990 para liberarlo definitivamente de las viejas ataduras de AP.

Palabras clave: *Centro político, liberalismo, UCD, Alianza Popular, Partido Popular, Fraga, Aznar.*

IN SEARCH OF LOST CENTER. THE GENEALOGY OF THE POPULAR PARTY (PP)

The selfdestruction of UCD, stressed by the christiandemocrats, favored a new will of reconstruction of the political center in a liberal fashion. The Joaquin Garrigues Walker's heirs will take different pathways in search of lost center, that explains the difficulties of Manuel Fraga in front of an Alianza Popular (AP) in evolution herself to make reality his dream of a «natural majority». The refounding of the PP is not understandable without assuming the different moves of those center-oriented groups and the own pragmatic bias of Fraga, even though his own image in the future was different. This refounding, more than a renovation of the AP within a coherent evolution of the party, as pretended by the official story, was a reinvention of UCD. The process of refounding was not even lineal because it has several setbacks. The first one was delivered by Fraga and Marcelino Oreja as the referent, it was shaped in christiandemocrat terms, with a twist trying to remember and rewrite the history of UCD, especially from its very end. The second was starred by José María Aznar indicates a change in this alleged christiandemocrat orientation trying to recover the pulse of the liberal center. The company of Pio Cabanillas shows the biggest of Aznar's ambitions which was to be not at the end but at the beginning of UCD trying to revive the political origins of the initial tears of the PP of 1976, and there is where, to my account, must be anchor the genealogy of the Popular Party of the 90s to be free from old ties of Alianza Popular.

Keywords: *Political center, liberalism, UCD, Alianza Popular (AP), Popular Party (PP), Fraga, Aznar.*

UNA HISTORIA DE VIOLENCIA: INESTABILIDAD POLÍTICA Y GUERRAS CIVILES EN ÁFRICA OCCIDENTAL (1989-2015)

El presente artículo plantea un análisis sobre las etapas previas al estallido de una guerra civil para conocer las circunstancias bajo las que es más probable que se produzca una escalada hacia la violencia, así como algunos de los factores que podrían explicar por qué unos procesos de escalada conducen a conflicto armado y otros no.

Para ello se ha creado un modelo de análisis que se ha puesto en práctica sobre tres casos de estudio: Liberia, Costa de Marfil y Ghana. Este estudio pretende comprobar si es posible identificar una pauta de escalada de la violencia que ayude a prevenir futuros conflictos.

Palabras clave: *Violencia, guerra civil, inestabilidad política, África, prevención.*

A HISTORY OF VIOLENCE: POLITICAL INSTABILITY AND CIVIL WARS IN WEST AFRICA (1989-2015)

The present article outlines an analysis of the stages previous to the outbreak of a civil war to understand the circumstances under which an escalation towards violence is more likely, as well





as some of the factors that could explain why some escalation processes lead to armed conflict and others do not.

To this end, a model of analysis has been designed that has been put into practice on three case studies: Liberia, Côte d'Ivoire and Ghana. This study aims to test whether it is possible to identify a pattern of violence escalation that helps prevent future conflicts.

Keywords: Violence, civil war, political instability, Africa, prevention.

LA EVOLUCIÓN IDEOLÓGICA DE MIGUEL ARTIGAS DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939): ENTRE EL POSIBILISMO Y LA CONVICCIÓN

La presencia activa de Miguel Artigas, Inspector General de Bibliotecas, en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza supuso para la institución un nuevo escenario, marcado por el único objetivo de colaborar en el triunfo militar del bando sublevado. Con este trabajo pretendemos ofrecer una visión no tanto del desarrollo de una política bibliotecaria concreta, como de la implicación política y la transformación ideológica del bibliotecario turolense, desde cierta tibieza inicial hasta su apuesta clara y firme por los postulados nacional-católicos.

Sin abandonar la influencia de Menéndez Pelayo, cuya presencia es absolutamente imprescindible y necesaria para Artigas en el Nuevo Estado, la propia evolución del conflicto, la imprescindible adaptación y acomodo a una nueva situación política, y la muerte de su primogénito en el frente de Teruel condicionan la aparición de un verbo más encendido y violento, más cercano al ideal falangista que al catolicismo monárquico de que procedía.

Palabras clave: Guerra Civil Española, Miguel Artigas, ideología, Nuevo Estado, Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

THE IDEOLOGICAL EVOLUTION OF MIGUEL ARTIGAS DURING THE CIVIL WAR (1936-1939): BETWEEN POSSIBILISM AND CONVICTION

The active presence of Miguel Artigas, General Inspector of Libraries, in the Library of the University of Zaragoza was a new scenario for the institution, marked by the sole objective of collaborating in the military triumph of the rebellious side. With this work we intend to offer a vision not so much of the development of a specific library policy, but of the political implication and the ideological transformation of the Teruel librarian, from a certain initial warmth to his clear and firm commitment to the national-Catholic postulates.

Without abandoning the influence of Menéndez Pelayo, whose presence is absolutely essential and necessary for Artigas in the «Nuevo Estado», the very evolution of the conflict, the essential adaptation and accommodation to a new political situation, and the death of his firstborn on the Teruel front condition a more lit and violent verb, closer to the ideal Falangist that to the monarchical catholicism that it came from.

Keywords: Spanish Civil War, Miguel Artigas, ideology, New State, Library of the University of Zaragoza.





DEL «AÑO CLAVE» AL «AÑO DECISIVO»: LAS RELACIONES HISPANO-CHILENAS DURANTE LA PRIMERA LEGISLATURA DE FELIPE GONZÁLEZ, 1982-1986

Mientras que en las elecciones españolas de 1982 vencía el Partido Socialista con una clara mayoría absoluta, en Chile gobernaba la Junta Militar establecida tras el golpe de estado de 1973. Lógicamente, la existencia de dos gobiernos con ideologías diametralmente opuestas provocaría un enfriamiento de las relaciones diplomáticas, aunque ello no impidió que las relaciones a nivel de sociedad civil (partidos políticos, sindicatos, ONG's, etc.) se incrementaran. El gobierno de Felipe González será uno de los que más firmemente condene las violaciones a los derechos humanos por parte del régimen de Pinochet, y desde España partió una gran corriente de solidaridad con la oposición democrática chilena, que se manifestará de múltiples maneras: conferencias, manifestaciones, recogida de fondos, etc., que se explica por los lazos culturales comunes y las experiencias históricas similares vividas por ambos pueblos a lo largo del siglo XX. Esa solidaridad será especialmente importante en el año 1986, cuando la oposición chilena se movilice para hacer caer la dictadura, Chile sea un permanente foco de atención para la opinión pública española y las tensiones políticas entre los dos gobiernos hagan que relaciones diplomáticas hispano-chilenas alcancen uno de los puntos más bajos de su historia.

Palabras clave: *Franquismo, dictadura de Pinochet, transiciones a la democracia, sociedad civil, represión política, solidaridad internacional.*

FROM THE «KEY YEAR» TO THE «DECISIVE YEAR»: HISPANIC-CHILEAN RELATIONS DURING THE FIRST LEGISLATURE OF FELIPE GONZÁLEZ, 1982-1986

While in the Spanish elections of 1982 the Socialist Party won with a clear absolute majority, in Chile governed the Junta established after the coup d'état of 1973. Obviously, the existence of two governments with diametrically opposed ideologies would cause a cooling of diplomatic relations, although this did not prevent relations at the level of civil society (political parties, trade unions, NGOs, etc.) to increase. The government of Felipe González will be one of those who most strongly condemns the violations of human rights by the Pinochet regime, and from Spain, a great current of solidarity with the Chilean democratic opposition started, which will manifest itself in multiple ways: conferences, manifestations, fundraising, etc., which is explained by common cultural ties and similar historical experiences lived by both peoples throughout the twentieth century. That solidarity will be especially important in 1986, when the Chilean opposition mobilizes to bring down the dictatorship, Chile was a permanent focus of attention for Spanish public opinion and political tensions between the two governments make Spanish-Chilean diplomatic relations reach one of the lowest points in its history.

Keywords: *Francoism, Pinochet dictatorship, transitions to democracy, civil society, political repression, international solidarity.*





LA CUESTIÓN DE LA DEMOCRACIA EN EL CATOLICISMO MARXISTA ESPAÑOL DE LOS AÑOS SETENTA DEL SIGLO XX: ANÁLISIS DE UNA TRAYECTORIA

El artículo analiza la evolución experimentada con relación a las formulaciones teóricas en torno a la democracia y el socialismo democrático en Cristianos por el Socialismo y otros intelectuales cristiano-marxistas entre finales de los sesenta y la década de los setenta en España, sirviéndose de su abundante producción teórica y militante. La investigación permite constatar la existencia en estos, desde el comienzo, de un modelo de democracia de raíz liberal, así como un proceso progresivo de relativización de los propios presupuestos tanto marxistas como, indirectamente, cristianos. Unos planteamientos que se van mostrando cada vez más abiertamente con la llegada de la Transición y la plena aceptación de un marco de relativización de valores.

Palabras clave: *Cristianismo marxista, Cristianos por el Socialismo, catolicismo, democracia, franquismo, Transición.*

THE QUESTION OF DEMOCRACY IN SPANISH MARXIST CATHOLICISM IN THE 1970S: AN ANALYSIS OF A TRAJECTORY

The article analyses the evolution experienced in relation to theoretical formulations on democracy and democratic socialism in Christians for Socialism and other Christian-Marxist intellectuals between the late 1960s and the 1970s in Spain, using their abundant theoretical and militant production. The research allows us to confirm the existence in these, from the beginning, of a model of democracy with liberal roots, as well as a progressive process of relativisation of the very presuppositions, both Marxist and, indirectly, Christian. These approaches are becoming more and more open with the arrival of the Transition and the full acceptance of a framework of relativisation of values.

Keywords: *Marxist Christianity, Christians for Socialism, Catholicism, Democracy, Francoism, Transition.*

LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA Y EL PARTIDO CARLISTA

El carlismo luchó junto al bando sublevado en la Guerra Civil, pero desde mediados de los años sesenta y setenta del siglo XX vivió un proceso de redefinición de su ideología que le llevó a defender el socialismo autogestionario, el federalismo y el pluripartidismo. En esos años surgen una serie de organizaciones y otras se reconstruyen, formando lo que llamamos la izquierda revolucionaria, según algunos autores. El objetivo de esta investigación es esclarecer si el Partido Carlista puede ser o no integrado en dicha izquierda revolucionaria. A través de estudio comparado y de las conexiones ideológicas, organizativas, históricas y de la práctica política entre el Partido Carlista y la entendida como izquierda revolucionaria se pretende llegar a dilucidar este particular, haciendo uso fundamentalmente de la prensa carlista y de los partidos marxistas, así como de la bibliografía pertinente, documentación de archivo e interna de los partidos y testimonios orales.





Palabras clave: *Izquierda revolucionaria; Carlismo; marxismo-leninismo; Partido Carlista; ruptura democrática.*

THE REVOLUCIONARY LEFT AND AND THE CARLIST PARTY

Carlism was brought along by the rebel side during the Civil War, but in the mid-1960s and 1970s a redefinition of its ideology began to unfold that would later include defending self-managed socialism, federalism and multi-partyism. In those years a series of organizations arose and others were rebuilt, forming what we call the revolutionary left, according to some authors. The purpose of this investigation is to clarify whether or not the Carlista Party can be integrated into that revolutionary left. Through comparative study and the ideological, organizational, historical and political practice connections between the Carlista Party and what is perceived as the revolucionary left, it is intended to answer this question, making use primarily of the Carlist press and Marxist-Leninist parties, as well as the relevant bibliography, archival and internal documentation of the parties and oral testimonies.

Keywords: *Revolutionary left; Carlism; marxism-leninism; Carlist Party; democratic break.*





NORMAS DE EDICIÓN

Los artículos enviados deberán:

- ser originales e inéditos;
- dirigirse, en formato electrónico Microsoft Word u Open Office (*.doc, *.docx, *.rtf, *.odt), al correo electrónico de la revista (historiadelpresente.revista@gmail.com);
- tener una extensión entre 8 000 y 10 000 palabras, incluyendo notas, cuadros, gráficos y apéndices;
- estar firmados tras el título incluyendo los datos de filiación institucional del autor, correo electrónico y código ORCID según el modelo (ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0000-0000-0000>);
- acompañarse de un segundo documento en el que se faciliten el nombre, dirección postal, número de teléfono de/la autor/a, así como su dirección electrónica y un breve currículum (con un máximo de 150 palabras). Además, en el mismo fichero se incluirán los agradecimientos, en su caso, al igual que las referencias a ayudas de proyectos de investigación, convenios o similares, si los hubiere;
- ser precedidos de una primera página con el título del artículo, título en inglés, resumen del contenido no superior a 200 palabras, y entre cuatro y seis palabras clave, todo ello en castellano e inglés;
- acomodarse a las normas de estilo que se facilitan a continuación.

Tras una evaluación previa a cargo del Consejo Editorial, las contribuciones destinadas a las secciones de dossier y miscelánea serán sometidas a evaluación mediante un sistema doble ciego por informantes externos nombrados por el Consejo de Redacción. Tras la evaluación, los textos deberán ser aprobados por el Consejo de Redacción, que comunicará al autor la decisión sobre la publicación en un plazo de seis meses desde la recepción del artículo. La relación de los informantes aparecerá publicada de forma periódica.

La corrección de las primeras pruebas se entregará a los autores, quienes deberán aplicarlas en un plazo razonable.

Una vez publicada la revista el autor recibirá un ejemplar de esta.

Las Reseñas bibliográficas deberán:

- referirse a libros publicados, salvo excepciones, durante el año anterior al del envío de la reseña;
- dirigirse, en formato electrónico Microsoft Word u Open Office (*.doc, *.docx, *.rtf, *.odt), al correo electrónico de la revista
- Tener una extensión entre 800 y 1 200 palabras;
- no incluir notas al pie;
- ir precedidas por una referencia bibliográfica del libro reseñado siguiendo el modelo facilitado en las normas de redacción;
- incluir nombre y apellidos del autor de la reseña al final;
- acomodarse a las normas de estilo que se facilitan a continuación.

Los artículos que no tomen en consideración dichas normas no serán considerados para su edición. El hecho de proponer una contribución para su publicación implica la cesión de todos los derechos derivados de la misma.

NORMAS DE ESTILO

El cuerpo de los textos será redactado en letra Times New Roman, 12 puntos e interlínea de 1,5 espacios. Toda cita que exceda las tres líneas, irán en párrafo aparte, a 10 puntos, sangradas por la izquierda y a espacio sencillo. Los intercalados del autor, si son necesarios, irán entre corchetes.

Las citas emplearán siempre comillas latinas («A»). Las citas internas se marcarán con comillas simples ('A'). Las comillas dobles («A») se reservarán para palabras que se desee resaltar. La puntuación se situará fuera de





las comillas excepto en el caso de cita híbrida. Cualquier omisión o explicación dentro de una cita será marcada con puntos suspensivos o la marca sic. entre corchetes ([...] o [sic.])

Se diferenciará el uno entre guiones (-) para la unión de voces o períodos y rayas para diálogos o incisos. En el último caso siempre deberán cerrarse e ir pegados al inciso (–A–).

Las siglas se escribirán en mayúscula sin ser separadas por punto o espacio (EEUU, PSOE, etc.). El género y número del artículo precedente corresponderá con el de las palabras abreviadas.

La negrita se limitará a los epígrafes. La cursiva se empleará para marcar expresiones poco frecuentes, extranjero, incorrecto, inventado o reciente; para marcar conceptos que se referencian en el texto; títulos de obras y publicaciones y nombres de vehículos y apodos.

Las mayúsculas serán tildadas siempre. La mayúscula inicial se mantendrán para nombres propios ya sean personas, entes, instituciones, épocas y acontecimientos, nombres geográficos y documentos oficiales. Se evitarán las mayúsculas de cortesía o respeto. Por ello se escribirán en minúscula los títulos y grados (obispo, catedrático, general), los puntos cardinales y los nombres e organismos en plural.

Las fechas se expresarán siempre de forma completa, nunca 1936-39 o '68. Las décadas se expresarán por extenso: años cuarenta y no años '40. La expresión de fechas se realizará mediante guiones (06-06-1944).

NOTAS

Las notas serán siempre a pie de página, tamaño de 10 puntos e interlineado sencillo. Su llamada en texto se situará siempre después de la puntuación (A,²) excepto en el caso de que aparezcan comillas (A»²). Estarán numeradas y vinculadas. Se utilizarán para aportar datos u observaciones complementarios al contenido del texto y para citar de forma abreviada las referencias bibliográficas utilizadas y las fuentes de archivo.

En cuanto a las referencias bibliográficas, la nota incluirá el apellido del autor, el año de publicación de la obra y la(s) página(s) donde se encuentre la referencia obtenida. Por ejemplo: Mateos, 2001, p. 25. En caso de que haya más de tres autores se podrá incluir únicamente el primero de ellos seguido de la expresión *et al.*

Las citas abreviadas siempre se harán en las notas, y jamás en el texto.

En el caso de fuentes de archivo se hará una referencia abreviada con las iniciales del archivo o centro de documentación, y su referencia de localización.

FUENTES

Las fuentes (archivos, hemerotecas, centro de documentación, empresas...) consultadas se especificarán en un apartado propio antes de la bibliografía.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía deberá aparecer completa al final del artículo, ordenada alfabéticamente y, para cada autor, en orden cronológico, de más antiguo a más reciente, y separadas por un salto de línea.

La referencia a los libros deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o inicial) en minúscula, título completo de la obra en cursiva, lugar de publicación, editorial y año de publicación. Opcionalmente se indicará después del título el número de edición, el nombre del traductor o cualquier otra información que se considere relevante.

Ejemplo:

APELLIDO/S, Nombre, *Título del libro*, Editorial, Lugar de edición, año.

La referencia a los capítulos de libro deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o la inicial) en minúscula, título del capítulo del libro entre comillas dobles («A»), título de la obra a la que pertenece el capítulo en cursiva, lugar de publicación, editorial, año de publicación y las páginas que comprende el capítulo.





Ejemplo:

APELLIDO/S, Nombre, «Título del capítulo», en APELLIDO/S, Nombre del coordinador/editor(es) de la obra completa, *Título de la obra completa*, Editorial, Lugar de edición, año, p. páginas del capítulo.

La referencia a los artículos deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o la inicial) en minúscula, título del artículo entre comillas dobles («A»), nombre de la revista en cursiva, fecha de publicación del artículo, volumen, número y páginas que comprende el artículo.

Ejemplo:

APELLIDO/S, Nombre, «Título del artículo», *Nombre de la revista*, volumen, número, año, p. (páginas del artículo).

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Los recursos electrónicos deberán citarse siguiendo los criterios básicos empleados para referenciar los recursos bibliográficos, añadiendo el tipo de soporte, la disponibilidad y el acceso y la fecha de consulta.

En la medida de lo posible, los recursos electrónicos se citarán según el siguiente modelo general, respetando los corchetes y puntuación:

RESPONSABLE PRINCIPAL. *Título*. Responsable(s) secundario(s). [Tipo de soporte]. Edición. Lugar de publicación: Editor (Colección), fecha de publicación, fecha de actualización o revisión. Descripción física. Notas. <Disponibilidad y acceso>. [Fecha de consulta]. Número normalizado.

APARATO GRÁFICO

Los artículos podrán contener cuadros, gráficos, mapas o imágenes, siempre y cuando resulten imprescindibles para apoyar la argumentación. El autor será en todo momento el responsable de los derechos de reproducción de dichos materiales. En el texto se indicará dónde han de ser insertados ([[Imagen 1]]), mientras que las imágenes se adjuntarán al documento de texto en formato *.tiff, *.jpg o vectorial aparte del texto. Deberán de entregarse en escala de grises o blanco y negro, una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 15 x 15. Las tablas podrán ser insertas en el texto.

La revista se reserva la decisión final con respecto a la extensión de los originales y al uso de la lengua.

SUSCRIPCIONES

Editorial Eneida y la Asociación de Historiadores del Presente coeditan la revista semestral *Historia del Presente*. Los precios de suscripción (cuota de la Asociación), incluido IVA, son:

Suscripción anual individual en España: 40 euros

Suscripción anual en el extranjero: 45 euros

Número suelto: 15 euros

La correspondencia relativa a la Asociación de Historiadores del Presente debe dirigirse a:

UNED, Historia Contemporánea/CIHDE

Senda del Rey 7 - 28040 Madrid

www.historiadelpresente.es

historiadelpresente@yahoo.es



